

La buenaventura

La buenaventura

© 2005 Vionette G. Negretti ,Derechos Reservados

Primera edición, junio de 2006.

Segunda edición, agosto de 2006.

ISBN: 1-4243-0387-7

Diseño de la portada y montaje:

Leonardo Rivera

Tel. / Fax (787) 215-3074

www.counterpartsmedia.com

Al arcángel Barakiel,
por acompañarme cada instante de esta extraordinaria aventura
que sólo se presenta una vez en la vida de un periodista
y que el cielo me ha permitido emprender.

vgn

Reconocimientos

La preparación de este libro no habría sido posible sin la ayuda de la maestra de primer grado, Georgina Charbonier de Puente, quien hace muchas décadas me enseñó a leer y escribir el castellano; la directora del *Archivo Histórico de la Arquidiócesis de San Juan*, Else Zayas León; el bibliotecario de la *Colección Puertorriqueña* de la Universidad de Puerto Rico, Miguel A. Vega Rivera; la cartógrafa Mayra G. Díaz; el alcalde de San Lorenzo, Joe Román; la residente del Barrio Borinquen de Caguas, Finín Medina; Esterbina Ruiz y Nelly Ayala, con quienes Puerto Rico está en deuda por preservar las memorias de Adolfo Ruiz Medina; la guaynabeña residente en San Lorenzo, Reina Reyes, que no dudó un instante en colocar sobre su cabeza un gorro de detective a la hora de buscar información (y cuando fue necesario, hasta debajo de las piedras;) la especialista en sistemas de información geográfica, Vanesa Marrero Santiago; el fundador del *Instituto de Cultura Puertorriqueña* y a migo en trañable de mi padre, don Ricardo Alegría; la periodista Maritza Díaz Alcaide y otros compañeros reporteros que solicitaron no ser identificados; la directora del *Archivo Nacional de la República de Cuba*, la licenciada Mercedes Maza Llovet; mi aliada y paño de lágrimas, Teresita Díaz; los arquitectos Ricardo Riccardi y Samuel Rivera Crespo; mi amigo y cómplice por espacio de dos décadas, Pedro Vélez Adrover; el catedrático auxiliar de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, recinto riopedrense, doctor Jaime Moisés Pérez Rivera; la directora de la división de catálogos sobre publicaciones periódicas de la *Biblioteca Nacional de España*, María Luisa Hermida; la directora del *Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico*, recinto de Río Piedras, Margarita Flores; Catalino Tinín Rosario, por servir de guía y fotógrafo de lo que se convirtió en una *expedición* hasta la *Santa Peña*; el apoyo incondicional de Luis F. Rodríguez; el coordinador de investigaciones del *Centro Joiner para el Estudio de la Guerra y Sus Consecuencias* de la Universidad de Massachusetts en Boston, Jaime Rodríguez; mi madre, Felavegne, cuyo respaldo me permitió completar esta obra y cuya prodigiosa memoria sobre la localización de establecimientos y vías de tránsito que ya no existen me evitó muchos viajes a la biblioteca; mis amigas, Mercedes Pérez Calzadilla y Yaramary Torres; sobre todo, el respaldo, la solidaridad y la sonrisa de aprobación de mi hija Giovanna.

A todos, mi más sincera y profunda gratitud.

Vionette

La buenaventura

Vionette G. Negretti

*Nada se halla tan oculto que no vaya a ser descubierto,
nada escondido que no deba ser conocido.*

*Por eso, todo lo que digan a oscuras será oído de día claro
y lo que digan al oído en los lugares más retirados
será proclamado sobre los tejados.*

- Jesús de Nazaret, según Lucas evangelista

A manera de introducción...

Soy puertorriqueña, católica y periodista. Lo primero lo soy por nacimiento, lo segundo por convicción y lo tercero por elección.

En cuanto a mi lugar de nacimiento, es una deuda que tengo con mis padres y a su amor por este cachito de verde sobre el azul del Mar Caribe. Con el correr de los años, aprendí de mi madre que ser puertorriqueño, además de ver por primera vez la luz del día en Borinquen, significa comprometerse con el futuro del país, no abandonarlo ni en los huracanes, formar parte de su banco de talento aunque el sueldo no equipare la educación adquirida y el talento, sentirse orgulloso del entorno, lo que incluye dejar de menoscabar el rendimiento y la infraestructura de la isla mediante su comparación con la productividad de otros países y tener fe en lo que puede lograr por sí solo nuestro pueblo.

La elección de mi profesión tuvo lugar poco antes de la Navidad, cuando apenas contaba con nueve años de edad y alarmada por las exclamaciones de horror provenientes del comedor, dejé al payaso *Pinito* continuar solo su programa por *Telemundo* para determinar qué era lo que tenía a todos tan conmocionados en la casa.

Encontré a tío Pablo sentado a la mesa sosteniendo una copia del periódico *El Mundo* en sus manos mientras las personas que lo rodeaban, abuela, mami y tía Justina, se afanaban por otear el párrafo que el primero leía en alto. Era la historia de un vuelo de *Pan American World Airways* en el que viajaban decenas de puertorriqueños y que en ruta de San Juan a Nueva York se había estrellado en el mar. Lo que tenía a todos aterrorizados era el relato escalofriante de los esfuerzos de salvamento, que incluía el momento en que dos hombres en un bote, con caras de asombro, sostenían por los brazos la mitad del cuerpo de un boricua sobreviviente. Segundos antes, mientras trataban de subirlo a la embarcación, el hombre pereció debido a la llegada inesperada de un tiburón que desgarró su cuerpo en dos partes y regresó a la profundidad del océano a disfrutar de su almuerzo.

En cuanto terminó la algarabía en el comedor y las mujeres se dirigieron a la cocina para continuar allí los comentarios, le pregunté a tío Pablo cómo logró llegar con tanta premura a aquellas páginas una historia que había sucedido tan lejos y me explicó que “existen personas llamadas periodistas que se dedican a mantener a todos informados. Esto es muy importante porque el que sabe lo que está pasando puede tomar decisiones sabias. En Puerto Rico hay muy buenos periodistas, pero el que escribió este reportaje es un americano porque el accidente ocurrió en Estados Unidos. Enviaron la historia a San Juan porque saben que nos toca de cerca y queríamos saber los detalles de lo que le sucedió a un grupo de los nuestros.”

“Voy a ser periodista para que todos en Puerto Rico sean sabios,” afirmé.

“Para ser periodista tienes que estudiar mucho y de todo, porque, por ejemplo, te pueden enviar a cubrir una huelga en los puertos y vas a necesitar tener conocimientos sobre el movimiento laboral y la industria naviera y si se trata de una entrevista a un autor, tienes que haber leído sus obras,” advirtió tío Pablo.

Mi decisión ya estaba hecha, por lo que contesté: “Voy a ser periodista y si un tiburón se come a un americano, le mando lo que escriba a los americanos.”

Mis convicciones religiosas las adquirí a edad temprana. Me crié en la casona capitalina de mi abuela María Lorenza, donde los niños se bautizaban a no más de tres meses después de su nacimiento, se pedía la bendición al entrar y al salir del hogar y todos llevábamos al cuello una cadenita de oro con una medalla de una advocación de la Virgen. Era un lugar donde lloviera, tronara o relampagueara, se iba a misa los domingos y los días de grandes festividades litúrgicas, uno se persignaba cada vez que pasaba frente al cuadro del Sagrado Corazón de Jesús colgado en una pared de la sala, el único cuadro en el comedor era una réplica de *La Última Cena* de Da Vinci, lo que decía el señor cura era ley, se invocaba a San Antonio cada vez que se perdía un objeto preciado y a San Expedito si se quería que algo sucediera rápido.

Allí no se comía carne los viernes, se iba a casa del vecino a rezar el novenario de difuntos, durante el mes de octubre el rosario que llevábamos al cuello solamente se removía poco antes de entrar a la ducha y había que salir del baño nuevamente rosario al cuello y no se veía una sola botella de *Sunny Isle*, cola champagne de la *Santurce Soda Water* o malta *India* en el refrigerador durante la Cuaresma. Después de participar en la procesión de Viernes Santo, el pescado en escabeche y la coca de sardinas eran los manjares del día y en aras de evitar que mi hermano y yo recurriéramos al tocadiscos para acabar con el aburrimiento de una casa silente, se nos permitía ver la tele, ya que la programación los tres canales que componían la red televisiva boricua ese día constaba exclusivamente de largometrajes religiosos españoles y norteamericanos, estos últimos doblados al español.

Aquella modalidad de entretenimiento religioso nos convirtió en expertos en el repertorio un cantante infantil español que respondía al nombre de Joselito, (que en casi todos los largometrajes en que participó protagonizaba niños semi-santos) y en detectar errores en las versiones hollywoodenses de las vidas de personajes bíblicos como Sansón, en la que pudimos distinguir un reloj de muñeca bajo la manga del vestido de un sacerdote filisteo.

La casa de doña María Lorenza era además, un lugar donde se creía en Papá Dios, Jesús, la Virgen y los dogmas de la iglesia porque de lo contrario, abuela estaba presta a recordarle al que osara poner en tela de juicio estos preceptos que “no somos santos para entenderlos y nos toca tener fe en ellos a menos que queramos parar en el infierno.”

Temible palabra para un niño esa última, porque implica oscuridad, castigo, gemidos de dolor y desesperación, barrancas llenas de fuego, caos y un señor con cuernos y rabo sosteniendo un tridente, cuya misión, además de pervertir humanos en sus horas libres, es infligir tortura adicional con su instrumento de tres dientes a los ya torturados por las

llamas. El cielo, por el contrario, es de gran luminosidad; un paraíso ordenado, limpio, lleno de alegría, flores y santos, donde el silencio solamente es interrumpido por música interpretada por ángeles.

El rasgo principal del cielo y el infierno que los israelitas nos legaron consiste de un sistema organizacional de marca mayor que incluye todo tipo de seres, especialmente arcángeles alados organizados en legiones, aunque en ningún pasaje de la Biblia se menciona que estas criaturas contaran con estos apéndices plumíferos para transportarse de un lugar a otro. Tal vez porque durante mis años de crianza en un país latinoamericano (y por ende, predominantemente católico,) casi nadie se atrevía cuestionar los asuntos religiosos, los católicos no nos percatamos que los ángeles, por ser espíritus, no necesitan alas para transportarse. Tampoco recuerdo durante esos años que un sacerdote o una monja se tomara la molestia de explicar que la humanización de estos seres ocurrió en la Edad Media, cuando monjes cuya función principal era la reproducción manual y el ornato de libros sacros les añadieron alas.

Estas extremidades fueron utilizadas por la iglesia como instrumentos de catequización durante los siglos en que los miembros del clero y de la nobleza europea eran los únicos que gozaban del privilegio de la alfabetización y era necesario diseñar una representación visual de una persona en movimiento para que las masas sin instrucción alguna entendieran la función de estos seres. Fue así como los pintores, escultores y artesanos a los que se les encomendó la creación de cuadros, murales, estatuas y vitrales para las iglesias, recrearon los ángeles alados de los monjes.

Los nuevos descubrimientos científicos, la ejecución del proceso de razonamiento y el concepto renacentista de enseñanza del otrora rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, (que consistía en la unión de las artes y las ciencias, lo que los norteamericanos recientemente han denominado como la creación de *un individuo renacentista*.) se encargaron de convertirme en hereje. No obstante, durante el transcurso de los años universitarios adquirí los instrumentos que permitieron el desarrollo paulatino de mi convicción en la fe católica.

El impacto causado por el estudio de la teoría del *big bang*, (la gran explosión que dio paso a la vida en nuestro universo,) de las crónicas de sumerios e hindúes, que registran un gran diluvio ocurrido en tiempos prehistóricos con personajes similares a Noé, el análisis de la obra maestra de Dante Alighieri, en la que materializó el infierno en base a las creencias de la era pre-renacentista, de la lectura de las crónicas de los primeros pobladores europeos de Norteamérica, que registran la creencia de los indígenas en el *Gran Espíritu*, que entre otras cosas, los enseñó a vivir en armonía con la naturaleza, la discusión de la teoría de la evolución de Darwin y el descubrimiento de que Beethoven agradeció a las *deidades* su curación de un mal físico componiendo el Opus 132, por mencionar algunos de los conocimientos que sacuden la fe, me permitió comprender que todos formamos parte de una gran familia humana con grandes defectos y mayores virtudes, que proviene de un punto (hasta el momento) indeterminado del planeta y a la que un espíritu creador le otorgó, entre otras cosas, la facultad y la curiosidad para construir un sinnúmero de mecanismos que ayudan a sobrellevar los azares de la vida y

descubrir nuevos horizontes, la capacidad de amar, de cuestionar todo y de examinarse a sí mismo para tomar decisiones trascendentales, la sensibilidad para deleitarse con la naturaleza y poder creativo y pasión para producir y disfrutar toda clase de obra artística.

La visión educativa renacentista que transpiraba en las aulas, los pasillos, los edificios, las plazuelas, los bancos, los caminos y las explanadas cubiertas de grama del complejo universitario riopedense no solamente me proveyó una de las armas más poderosas en el arsenal de un periodista, la de cuestionarlo todo, sino que logró que descartara al temible Dios de los israelitas, que castigaba con sequías, terremotos, inundaciones, enfermedades y finalmente el infierno, para descubrir el Dios-amor que creó el universo y le dio libre albedrío al homo sapiente. No obstante, en vista a que estaba convencida que el hombre tiene la capacidad de redimirse a sí mismo a través de la caridad, que no es otra cosa que el amor, continuaba reacia a la aceptación de Jesús como redentor de la humanidad.

La solución a mi predicamento religioso comenzó a plasmarse mientras caminaba por la Avenida Universidad poco después de salir de una librería.

“Señorita, se le cayó esto,” escuché una voz con acento norteamericano decir detrás de mí.

Al girar hacia el lugar de donde provenía la voz, encontré un hombre vestido con traje negro y camisa de cuello clerical que tenía su brazo extendido hacia mí mientras su mano sujetaba un cartapacio que contenía el reportaje que el profesor de periodismo, don José *Pirulo* Hernández, había asignado en la última clase.

Una vez agradecí su gentileza, aquel hombre, que a todas luces estaba decidido a incrementar su feligresía estudiantil, se identificó como Marshall Winkler, un jesuita asignado al centro católico para estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

- Si es católica la invito a que entre, ya que en unos minutos comienza la misa. Es rápida y sin homilía para que todos puedan regresar a clases a tiempo.

- No gracias. Hice las paces con Dios, pero aún no he podido corroborar si Jesucristo vino a salvarnos o a fundar una religión.

- En ese caso, permítame invitarla a un café. Me interesa discutir el asunto con usted. Le aseguro que la intención de Jesús no fue fundar una religión, pero sí vino a salvarnos.

- ¿Quién va a celebrar misa si se va a tomar café?

- Hoy le toca officiar al padre Lavergne. Hay una cafetería dos puertas más abajo.

Una vez le expliqué a aquel norteamericano – entre sorbos de café – mi posición respecto a la salvación espiritual de los humanos basada en una de las formas de muerte más bárbaras, su contestación fue corta, al grano y carente del tono que conlleva la arrogancia habitual de una persona que posee un doctorado en teología y que pertenece a la Compañía de Jesús, una orden que no requiere que sus miembros hagan voto de

pobreza, por lo que les es permitido retener sus fortunas personales, que mayormente se dedican a la educación y son especialistas en exorcismo.

- Jesús no vino a este mundo a fundar una religión. Las religiones son creación del hombre. No voy a hablarte de la sabiduría de Jesús, porque estoy consciente de la existencia de muchos y grandes sabios a lo largo de la historia. De ningún modo voy a mencionar las profecías sobre su nacimiento porque muchos pueblos cuentan con profecías sobre un libertador. Tampoco voy a referirme al evangelio que relata que Jesús caminó sobre las aguas, porque vamos a estar debatiendo la posibilidad de que haya sido producto de la levitación. Solamente voy a mencionar un milagro que es reflejo de su infinito amor y poder divino: el de Lázaro. Pasa por la biblioteca, solicita una Biblia y ábrela en el Nuevo Testamento, que comienza con los evangelistas. Sus relatos están divididos en capítulos numerados. El último evangelista es Juan. Lee el capítulo 11 y luego decide si alguien, fuera de Dios y en este caso, Dios encarnado, puede revivir un muerto embalsamado y pudriéndose, porque lleva cuatro días en el sepulcro. Cuando quieras hablar sobre todo esto, solamente tienes que procurarme. Recuerda que no serás una buena periodista hasta que estés bien informada.

- Un buen periodista es aquél que a la hora de informar a un pueblo sobre un suceso que compete a todos carece de sexo, raza, edad, preferencias políticas y creencias religiosas, no recurre al sensacionalismo y tampoco vende su pluma por dinero, influencia o favores. Sus deberes principales son la fiscalización del gobierno y la defensa del oprimido, lo que ustedes los americanos llaman *underdog*.

- Deduzco que esa definición proviene de tu profesor de periodismo y está en lo correcto. Lo que tienes que recordar es que la grandeza de una persona, especialmente la de un periodista, estriba en estar tan seguro de quien es y de sus creencias, que bajo razón alguna intenta imponerlas a otros.

Leí con detenimiento el relato de Juan evangelista sobre la resurrección de Lázaro por una sola razón: Winkler no trató de atosigarme sus creencias, sino que respetó mi libre albedrío en lo concerniente a la búsqueda de la fe. Quedé tan impresionada con el poder otorgado a Jesús sobre la vida y la muerte y su intimidad con el Padre, que continué devorando aquellos evangelios. Durante los siguientes meses los leí muchas veces y de muchas maneras, inclusive a modo de total despego, como si se tratara de un erudito de la Real Academia de la Lengua Española examinando un cuento de un escritor incipiente en busca de errores, en aras de que no siguieran apoderándose de mi alma, pero todo fue en vano. Aquel rabí judío me había atrapado y era evidente que no tenía la más mínima intención de dejarme escapar. Finalmente procuré a Winkler un año después de nuestro encuentro, cuando estuve convencida que la religión católica es la única de las instituciones cristianas con la que se aviene mi identidad latinoamericana. Poco después me obsequió recibir la comunión a dos especies dentro del pequeño cuarto-santuario de la capilla universitaria. Unos años más tarde, tras varias decenas de discusiones dogmáticas, en las que mi mente fue catalogada como “un verdadero reto” y sesiones en que pusimos en práctica los ejercicios de razonamiento de San Ignacio de Loyola, Winkler me envió un ramo de rosas cuando comencé a trabajar como reportera en El Mundo como resultado

de las gestiones de don Pirulo, que se las ingenió para convencer al editor del diario que debía darme la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo.

No fue hasta que comencé a indagar los hechos que dieron lugar a la redacción de la narrativa a continuación que sentí el impacto de la muerte de este jesuita, ya que junto a Winkler habría podido analizar cada aspecto de los eventos extraordinarios que acacieron en Puerto Rico desde 1899 hasta 1909 con el propósito de establecer una perspectiva razonada de tipo histórico-religiosa sobre los mismos. No obstante, a manera de homenaje a nuestra amistad y al periodismo puertorriqueño, emprendí esta tarea sola, poniendo en práctica lo que aprendí sobre proceso analítico ignaciano en mis discusiones con Winkler en el Centro Universitario Católico y sobre periodismo con don Pirulo en aquellos salones dentro un edificio minúsculo frente a la escuela de derecho de la Universidad de Puerto Rico, que a raíz de la carencia de una escuela para periodistas, se convirtieron en las aulas donde un puñado de profesores instruyeron al reducido número de estudiantes que anhelaban convertirse en reporteros.

El relato descrito en este libro trata de un evento extraordinario que se convirtió en factor determinante en la preservación y la consolidación indisoluble de una pequeña isla del Caribe en una nación con cultura e idioma propios. Tanto así, que como hija de esa tierra y a pesar del proceso intenso de transculturación al que ha estado sometido mi país durante más de un siglo, escribo esta historia en el vernáculo que me fue legado al nacer y que con su ñ, la letra que lo distingue de los demás idiomas del planeta, le confiere a sus parlantes el privilegio de formar parte del maravilloso universo cultural hispanoamericano.

Los expertos en el comportamiento del pueblo puertorriqueño señalan que a pesar del bombardeo idiomático y las campañas de asimilismo que dieron, entre otras cosas, paso al servilismo político, la entrada del protestantismo y el hedonismo rampante entre nuestra población – producto del incremento en el poder adquisitivo y que se manifiesta en forma de consumismo desmedido – tal fue la entereza de la generación de puertorriqueños de principios del Siglo 20, a la que tocó la encomienda de defender nuestra nacionalidad, que seguimos siendo un pueblo hispánico con cultura e idioma propios, predominantemente católico y sobre todo, mariano.

Para entender a cabalidad las razones que motivaron a esta generación a defender su esencia como nación, es necesario recordar que son tres los factores que unen y conforman un pueblo: el idioma, la cultura y la religión. Un vistazo rápido a la historia de Puerto Rico lleva a la evidente conclusión que para mediados del Siglo 16 estos tres elementos ya eran compartidos por los habitantes de la isla.

Para esa época, los tres pueblos - taíno, español y africano - que componen la identidad racial puertorriqueña se habían mezclado y perfilaba el criollo. La población de la isla se había diezclado debido al genocidio de sus indígenas, el traslado de colonizadores hacia otros lugares de la América debido a los huracanes, el asedio de indios Caribe y de corsarios (mayormente ingleses y holandeses) contra poblaciones en la costa, así como al descubrimiento de oro en territorio inca y el subsiguiente éxodo masivo bajo el grito

generalizado de *¡Dios me lleve al Perú!* A la sazón, Puerto Rico ya contaba con criollos que hablaban un mismo idioma, el español – al que se le había incorporado una gama de vocablos taínos – y una cultura incipiente basada en una cocina local con cosechas tropicales y la celebración de eventos religiosos, ya que todos compartían una misma religión, la católica, que era la oficial del estado español.

Muestra inequívoca del sentimiento patrio de estos criollos puertorriqueños del Siglo 16 fue su disponibilidad, de forma incondicional y voluntaria, para defender las costas de la isla contra la proliferación de ataques que surgieron como consecuencia de la derrota de la *Armada Invencible* de España a manos de Inglaterra en 1588. Estos ataques, que suponían la toma de la isla por naciones protestantes y que sucedieron a finales del siglo, incluyeron los de Francis Drake en 1595 y George Clifford, Conde de Cumberland, quien en 1598 desembarcó junto a sus tropas por el boquerón de San Juan y saqueó la ciudad.

Otro elemento aglutinante de la nacionalidad boricua durante el Siglo 16 fue la devoción que compartían los criollos hacia la Virgen María en su advocación de Nuestra Señora de Hormigueros (*Montserrat*,) tras correr la noticia de su aparición en 1564 ante Giraldo González de la Renta, de ascendencia catalana y dueño de un hato en el sector Hormigueros del poblado de San Germán. González de la Renta se encontraba labrando la tierra cuando fue atacado por un toro y clamó por el auxilio de la Virgen, que se materializó entre el agricultor y el animal, haciendo que el último doblara las rodillas y cayera al suelo.

Poco después, una de las hijas del ganadero se internó en un área boscosa cercana a su residencia y no fue hasta dos semanas más tarde que la familia y los allegados que desesperados la buscaban dieron con su paradero. La pequeña les relató que al no encontrar el camino de regreso a la casa, “una señora de piel aceitunada como la de los taínos,” de gran hermosura y un manto cubriéndole la cabeza, la guió hasta una cueva y la protegió durante su estadía en el bosque.

Al cumplirse el primer aniversario de las alegadas apariciones y en gratitud por los favores concedidos, González de la Renta comisionó la elaboración de un óleo de la *Negra de Hormigueros*, como cariñosamente apodó el pueblo la advocación de la Virgen de Montserrat. Esta advocación es muy popular en Cataluña desde los tiempos de la Reconquista y su historia se remonta al Siglo 8, cuando cerca de la ciudad de Barcelona fue encontrada una imagen de la Virgen, que según la leyenda, fue labrada por el evangelista San Lucas teniendo como modelo a la misma María. Siglos más tarde, a raíz de la invasión mora, la imagen fue escondida por cristianos en una cueva del monte *Serrat*. El cuadro ordenado por González de la Renta fue posteriormente colocado en una ermita construida en 1606 en un predio de terreno de su hato. El segundo obispo agustino de Puerto Rico, Fernando de Valdivia y Mendoza, declaró válida la aparición de la Virgen y en el lugar donde estaba la ermita actualmente se yergue una iglesia construida en 1646, así como el santuario de la Virgen de la Monserrate de Hormigueros, perteneciente al municipio del mismo nombre.

A lo largo de los años las facilidades del santuario donde María ha concedido favores a miles de peregrinos han sido expandidas y rehabilitadas. Según la encargada de la basílica menor, Ana Zoraida Rodríguez, la última rehabilitación del lugar incluyó el envío del cuadro de la Virgen comisionado por González de la Renta al Museo de Arte de Ponce para restauración. Allí fue sometido a una prueba de Carbono 14, cuyo resultado determinó que fue elaborado entre 1560 y 1590.

Es una constante histórica que las apariciones de María cimientan de inmediato el espíritu colectivo del país donde ocurren y esta primera visita a suelo borincano no solamente afirmó que los puertorriqueños ya conformaban un pueblo único y diferente a todos los demás, sino que ese pueblo había sido escogido para ser visitado y estar protegido por la madre de Dios.

La actitud de la corona española hacia las apariciones de María en el Nuevo Mundo y hacia las costumbres que se fueron desarrollando entre los criollos de las tierras conquistadas fue una de respeto. España, un pueblo esencialmente mariano que durante la época de la conquista y hasta el Siglo 20 tenía como religión oficial la católica romana, consideraba las apariciones de la Virgen en suelo americano como instrumento evangelizador, por lo que alentaba las nuevas devociones de María. Además de despertar el fervor religioso y afirmar el espíritu colectivo de un país, el efecto unificador de la presencia de María ha sido determinante en el forjamiento de naciones. Su aparición en un pilar en Zaragoza ante el apóstol Santiago en el Siglo 1 de nuestra era fue el elemento aglutinante, a través del cristianismo, de las tribus que residían para esa época en la Península Ibérica en un solo pueblo: el español. Unos seis siglos más tarde, un grupo de nobles visigodos arengados bajo la protección de Nuestra Señora de Covadonga dio inicio a la lucha por la reconquista de la península, invadida en el año 711 por los musulmanes.

Asimismo, la aparición de María en el cerro *Tepeyac* en 1531 ante el humilde indígena cristianizado Juan Diego consagró la identidad de los mexicanos como pueblo. Portando un estandarte con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe – el símbolo que une a todos los mexicanos – y al grito de *¡Mexicanos, viva México!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!*, el Padre Manuel Hidalgo declaró la independencia de México en septiembre de 1810. El año siguiente, el sacerdote salvadoreño José Matías Delgado se convirtió en la figura clave del levantamiento del 5 de noviembre contra la corona española cuando tocó a rebato las campanas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Matías Delgado, conocido como el *Benemérito Padre de la Patria Centroamericana*, era un ferviente devoto de la patrona de El Salvador, Nuestra Señora de la Paz, cuya imagen fue encontrada por mercaderes salvadoreños en 1682 dentro de una caja abandonada que inexplicablemente llegó a la orilla del Mar del Sur.

A semejanza de las apariciones marianas en otros lugares del mundo, la primera visita de María a Puerto Rico, ocurrida en un momento de grave crisis nacional en que los frecuentes huracanes, las sequías, el éxodo de pobladores debido al agotamiento de las minas de oro, así como los asedios de caribes y potencias extranjeras amenazaban con la destrucción de nuestra incipiente naturaleza colectiva, nos validó como pueblo. Su

alegada segunda visita, también en tiempos de crisis, no solamente nos aglutinó bajo el estandarte de la hispanidad, sino que nos salvó para siempre de ser asimilados por un pueblo que no comparte con nosotros el idioma, la religión y la cultura que tanto lucharon nuestros antepasados por perpetuar.

Las declaraciones de muchos de los testigos oculares de esta segunda visita mariana fueron incluidos en el libro *La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico y el Misterio de Elenita de Jesús 1899-1909*. La obra, retirada del mercado por el obispo emérito de Caguas, monseñor Enrique Hernández, a menos de un mes de su tirada y más tarde declarada libro prohibido por la Conferencia Episcopal de Puerto Rico, es de la autoría del sacerdote benedictino Jaime Reyes, quien al presente se encuentra enclaustrado en el Monasterio San Antonio Abad de Humacao. También hay relatos adicionales de testigos oculares que fueron capturados en cintas magnetofónicas y de vídeo y que permanecen en posesión de almas fieles y piadosas que las guardan con gran celo.

Las razones que tuvieron los obispos para prohibir futuras publicaciones del libro aparentan ser unos serios errores dogmáticos que marcadamente aparecen en la obra en forma de interpretaciones personales del padre Reyes sobre los hechos que tuvieron lugar en San Lorenzo a principios del Siglo 20. Independientemente de las motivaciones de los obispos para llegar a una decisión de tal envergadura, la realidad es que todos los testigos de la segunda visita mariana a suelo boricua han muerto y por tal razón, estrictamente en términos histórico-académicos, se hizo imperativo utilizar este libro como fuente de referencia para la presente narrativa, ya que en estos aspectos y por el inmenso trabajo detectivesco llevado a cabo por Reyes, la obra es un valiosísimo trabajo investigativo.

No obstante, gran parte de los datos utilizados para forjar la narración de la segunda visita mariana a tierra borincana que se incluyen en la narrativa a continuación provienen de una humilde libreta escolar en que se apuntaron las memorias de un jíbaro analfabeta a la que Reyes reportadamente no tuvo acceso y que fue preservada en un campo cayeyano, donde al igual que en muchos otros sectores rurales de la isla, los campesinos conservan los recuerdos y las vivencias de toda una existencia en un sinnúmero de cajas, maderos de piso sueltos, latas de galletas *Sultana* enterradas en los patios junto a botellones de pitorro, calcetines, sacos, sobres, carpetas, álbumes, bolsos, gavetas, tablillas de armarios, alacenas, chineros, *chifrovers* y coquetas, así como maletines, maletas, bultos, cofres y baúles, a los que cariñosamente se refieren como “el sitio a’onde arrejunto mis tereques.”

§

Capítulo 1

A mediodía del 18 de octubre de 1898, la hora fijada para el cambio de mando, el último gobernador español de Puerto Rico, el General Ricardo Ortega, se levantó de la silla tras su escritorio en la oficina improvisada que ocupaba en el Arsenal de la Puntilla. Desde la salida hacia España del General Manuel Macías, gobernador en propiedad de Puerto Rico, que prefirió la expatriación temprana a tener que pasar por la humillación de rendir la plaza y la isla, Ortega ocupaba la gobernación interina y el arsenal servía de cuartel general de la milicia española.

Ortega, un militar de carrera, no estaba de acuerdo con la rendición de la ciudad, ya que para el 12 de agosto, fecha en que se firmó el armisticio que puso fin a las hostilidades entre España y Estados Unidos, las tropas invasoras solamente ocupaban una tercera parte de la totalidad de los pueblos de la isla. No obstante, como soldado que debía obediencia a los poderes establecidos, el general ordenó temprano esa mañana al comandante del Fuerte San Cristóbal de los Caballeros, el criollo Ángel Rivero, entregar al mando norteamericano las llaves de todos los fuertes y polvorines de la isleta, así como arrear y recoger todas las banderas monárquicas que ondeaban en los mismos.

Muy a su pesar, Ortega también estaba consciente que todo apuntaba a que el resultado de las conversaciones de paz que se estaban llevando a cabo en París para poner fin a la Guerra Hispanoamericana resultarían en la cesión de Puerto Rico, Cuba, Samoa, Guam y el archipiélago de Filipinas a Estados Unidos, especialmente cuando dichas posesiones ya estaban bajo el control de los norteamericanos.

El general caminó hacia un reloj de pared y desenvainando su sable, de un solo golpe partió en dos el péndulo.

“La hora de España aquí ha terminado,” dijo en alto.

Mientras tanto, a un cuarto de milla del arsenal, en la Real Fortaleza del Palacio de Santa Catalina y ante los vítores de unos 100 soldados norteamericanos reunidos en el patio interior del edificio, se izaron banderas de Estados Unidos en las dos astas de la sede de gobierno. Unos instantes más tarde, el primer gobernador norteamericano de Puerto Rico, el General John Rutter Brooke, acompañado de varios militares estadounidenses de alto rango, el alcalde de San Juan, Fermín Martínez, el cuerpo consular y representantes de

varias iglesias históricas protestantes norteamericanas, entró al Salón del Trono y se dirigió unas breves palabras a los presentes. Desde ese momento y por espacio de unos 40 años, todos los asuntos concernientes a la administración de Puerto Rico serían atendidos y resueltos por el Departamento de Guerra de Estados Unidos.

Poco después de finalizado el acto protocolar en *La Fortaleza*, el cognomento dado por el pueblo al edificio que durante 400 años sirvió como sede y residencia de los gobernadores de la isla, Brooke y sus invitados se encaminaron hacia la Plaza Alfonso XIII, denominada por la población capitalina como *Plaza de Armas*, donde se efectuaría una ceremonia de colores para el pueblo.

En la plaza, un pelotón de artillería ligera, formado en posición de atención frente al edificio de la Real Intendencia, se mantenía inmóvil a pesar de los uniformes de lana y los sombreros forrados con fieltro que le hacía sudar profusamente. No fueron pocos los sanjuaneros presentes que concluyeron que en su desesperación por anexas a Puerto Rico, el alto comando militar en Washington había pasado por alto uno de los principios básicos de la geografía: la relación directa entre la temperatura y las coordenadas territoriales de un país, por lo que habían embarcado sus tropas con ropa de invierno hacia una isla localizada entre los trópicos de Cáncer y Capricornio.

Las 300 almas congregadas en la plaza tenían la vista fija en tres soldados del mismo regimiento que en esos momentos arreaban la bandera roja y gualda de la corona española para izar en su lugar el estandarte de franjas y estrellas que los sanjuaneros solamente habían visto ondear en los barcos norteamericanos que durante las últimas dos décadas del Siglo 19 atracaban al sur de la isleta para salir hacia el norte cargados de café y azúcar boricua.

Las calles de la capital daban la impresión de estar bajo ley marcial, ya que Brooke había ordenado apostar dos soldados en cada esquina de la ciudad para que, rifle en mano, mantuvieran el orden público. La orden fue generada por los disturbios acaecidos la noche anterior en varias localidades de la isleta y que dieron comienzo en el restaurante de gastronomía española *La Mallorquina* cuando la más reciente tirada del periódico *La Gaceta*, en forma de edición extraordinaria, fue distribuida en el local. Uno de los comensales, airado, comentó en alto su oposición al reemplazo del emblema monárquico por el águila emblemática de Estados Unidos como gráfica representativa del diario, lo que generó una discusión con pro anexionistas sentados en mesas cercanas. En poco tiempo, la discusión pasó a convertirse en una pelea a puños que se extendió a la calle y luego por toda la isleta. Varios ciudadanos dispararon sus armas, provocando la muerte de dos personas y dejando a 30 otras heridas de gravedad. Ante la posibilidad de que la ceremonia en la Plaza de Armas pudiera generar otro baño de sangre, el nuevo gobernador militar ordenó apostar tropas a lo largo de todo el perímetro del sector colonial de la capital.

Los cañones de los fuertes San Felipe de El Morro y San Cristóbal dispararon salvas en honor de la nueva bandera, pero la multitud congregada en la plaza permaneció en silencio. A diferencia del recibimiento a las tropas peninsulares de refuerzo a su llegada a la isla con motivo de la declaración de guerra contra Estados Unidos, los balcones de San Juan Antiguo

estaban desprovistos de flores, banderas y mantones de Manila y de ellos no caían serpentinatas sobre los recién llegados. Una vez la enorme bandera norteamericana fue izada sobre el edificio de la intendencia y ondeaba majestuosa en el viento, los corresponsales de diarios norteamericanos que se encontraban en la plaza miraron a su alrededor ansiosos por localizar una sola persona que estuviera sonriendo o que por el contrario, balbuceara una frase de descontento, pero sus esfuerzos fueron inútiles. De la multitud no salió un solo ¡Viva!, ¡Fuera yanquis!, aplauso o abucheo.

El silencio escalofriante que imperaba en la plaza fue roto momentáneamente por los acordes de la composición de John Philip Sousa, *Stars and Stripes Forever*, ejecutada por una banda militar. No obstante, una vez concluida la intervención musical, la multitud, lentamente y en silencio, comenzó a desbandarse.

Brooke permaneció de pie junto al grupo de corresponsales, su cuerpo erguido y su mano izquierda reposando sobre la empuñadura de su sable, esperanzado de que un fotógrafo de un diario de Nueva York o Washington registrara para la historia su presencia en la efemérides. Durante las ruedas de prensa celebradas los días previos al cambio mando, se convirtieron en costumbre los despliegues de arrogancia del militar, ya famosos en los círculos de la capital norteamericana. Su mayor alarde era que su nombramiento como gobernador militar de la isla y no así el del comandante de las fuerzas invasoras, el General Nelson Miles, fue procurado por la gran cantidad de contactos políticos que tenía en Washington y que dicha designación le allanaría el camino hacia la presidencia de Estados Unidos.

El sonido inesperado de una segunda ronda de cañonazos tomó a los periodistas por sorpresa, por lo que Brooke tuvo que hacer un alto en su discurso para explicar que se trataba de una salva de despedida proveniente del fuerte San Cristóbal para el trasatlántico *Santa María*, que en esos momentos navegaba frente a la costa norte de la isleta con destino a España, su cubierta repleta de tropas repatriadas que echaban un último vistazo a San Juan. La embarcación española contestó el saludo con un cañonazo mientras cientos de personas, alineadas a lo largo de la muralla de la ciudad despedían a los soldados agitando pañuelos en el aire.

Brooke expidió su primera orden como gobernador militar ese mismo día: la isla de Puerto Rico cambiaría de nombre y se conocería por el término anglosajón *Porto Rico*. El razonamiento que propició el nuevo estatuto, cuya efectividad era inmediata, consistía en que a los norteamericanos se les hacía difícil pronunciar el diptongo en la palabra “Puerto.”

Durante su incumbencia de menos de dos meses, el general también dividió la isla en dos jurisdicciones civiles y militares: la de Ponce, a cargo del General Guy Vernon Henry y la de San Juan, a cargo del Brigadier Fred Grant. También ordenó la reapertura de las escuelas, creó la Corte Suprema de Puerto Rico, disolvió la Asamblea Provincial, transfiriendo sus poderes al recién creado Consejo Insular y decretó que la Ley Municipal de 1878 se mantendría en todo su vigor.

Las órdenes de Brooke, a pesar de ser cónsonas con la política de apaciguamiento de la población puertorriqueña, reflejaban los inequívocos deseos de la República de Estados

Unidos de Norteamérica de mantenerse como nuevo poder imperialista aunque esto equivaliera a la violación de los principios fundamentales bajo los cuales se fundó la nación americana y las disposiciones de la constitución de dicho país, que prohíbe poseer otra nación.

Durante los siguientes meses, tanto el presidente William McKinley como el Congreso se hicieron de la vista larga con respecto a la cuestionada legalidad de la autoridad norteamericana en la isla, ya que Puerto Rico, habiendo obtenido el status de nación mediante la *Carta Autónoma de 1897*, había sido invadido y estaba siendo administrado desde Washington. No fue hasta 1901 que la legislatura norteamericana, bajo presión de la delegación del Partido Demócrata, cuya contención era que con la adquisición de Puerto Rico, Cuba, Guam, Samoa y las Islas Filipinas, Estados Unidos se había convertido en un poder colonial, finalmente resolvió la crisis.

La crisis en cuestión fue generada por una resolución radicada por la delegación demócrata solicitando la liberación inmediata de los territorios adquiridos durante la Guerra Hispanoamericana, “ya que bajo el sistema americano no hay espacio para la administración colonial o la imposición de un gobierno en otro país, especialmente uno tomado a la fuerza y [porque] bajo la Constitución de la República de Estados Unidos de Norteamérica el gobierno federal carece del poder para la adquisición de territorios para ser poseídos y gobernados permanentemente como colonias de Estados Unidos.” Para resolver la crisis y evitar críticas futuras que pusieran en peligro el nuevo status imperialista norteamericano, McKinley cabildeó intensamente hasta lograr que el congreso “anexara” a Hawai y a Samoa y declarara “territorios” a Puerto Rico, Guam, las Islas Filipinas y Cuba.

Los cubanos lograron deshacerse de la presencia permanente de tropas norteamericanas cuando el gobierno de la nueva república firmó un tratado validando la Enmienda Platt, una cláusula propuesta por el líder de la mayoría en la Cámara de Representantes, el republicano por Connecticut, Orville H. Platt. La cláusula, añadida al Acta de Apropiación Militar de Cuba de 1898, le concedió a Estados Unidos el derecho a intervenir en los asuntos internos de Cuba, la jurisdicción absoluta sobre la Isla de Pinos y la prerrogativa de arrendar vastas porciones de terreno en las inmediaciones de la Bahía de Guantánamo, así como otras dos radas de gran calado del territorio cubano.

Por otro lado, Filipinas se había convertido en un dolor de cabeza para el gobierno norteamericano. Poco después que Estados Unidos se apropió del archipiélago, el líder independentista Enrique Aguinaldo organizó un ejército revolucionario que consistentemente se negó al cese de hostilidades y llevó a cabo constantes actos de sabotaje contra instalaciones militares norteamericanas en las islas, sentando las bases para que el país eventualmente obtuviera su independencia.

Los puertorriqueños no tuvieron que esperar que los demócratas radicaran su petición en 1901 para convencerse que Estados Unidos no cumpliría la promesa de celebrar un plebiscito de status una vez terminada la Guerra Hispanoamericana. La promesa, hecha por el presidente McKinley durante una entrevista sostenida en la Casa Blanca con Julio Henna,

presidente de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, (dos meses después de dar comienzo el conflicto bélico entre España y Estados Unidos,) fue dada al traste por las acciones de los gobernadores militares, que implantaron un proceso ultrajante de americanización tan pronto Estados Unidos tomó posesión de la isla.

Mucho antes de asumir el control de Puerto Rico, los norteamericanos se habían dado cuenta que la isla no tenía nada en común con la nación norteña. Como país latinoamericano con cultura propia, Puerto Rico tenía un idioma romance, el español; una religión profundamente arraigada, la católica romana; una historia que se extendía a lo largo de 400 años y; un sistema judicial hispano en el que sus habitantes habían depositado toda su confianza. Por otro lado, los americanos hablaban un lenguaje anglosajón, el inglés; su nación había sido fundada hacía apenas 122 años por protestantes y; su sistema judicial estaba basado en el sistema británico de ley común.

Siguiendo las recomendaciones del ex cónsul de Estados Unidos en San Juan, Philip Hanna, el gobierno norteamericano concentró sus esfuerzos en desarticular a la fuerza todo vínculo con España. Hanna no tuvo reparos en ventilar públicamente la nueva política hacia Puerto Rico, cuyo fundamento era capitalizar al máximo la localización geográfica, la producción agrícola y el mercado de la isla. Desde la conquista española, Puerto Rico fue reconocido como un lugar de gran valor estratégico en lo pertinente a asuntos militares en la región del Caribe, que a la vez contaba con un valioso mercado de azúcar, tabaco, frutos menores y café, habiéndose convertido este último producto en la bebida oficial de El Vaticano debido a la excelencia del grano caracolillo. La filosofía de Hanna con respecto a la americanización de los puertorriqueños, publicadas en la primera página de La Gaceta, enardeció al pueblo:

“Para asegurar la permanencia americana en el nuevo territorio, todo lo que ata la isla a España debe ser abolido. Esto incluye el estilo de gobierno, las leyes, el sistema judicial, el educativo y las tradiciones heredadas de la madre patria.”

La implementación de esta política también incluía la degradación de todo lo puertorriqueño y el enaltecimiento de todo lo relacionado con Estados Unidos bajo la consigna *todo lo americano es mejor*.

El corto período de gobierno militar con el consenso del gabinete autonómico puertorriqueño creado en 1897 llegó a su fin el 9 de diciembre de 1898 con el nombramiento del general Henry como segundo gobernador militar de Puerto Rico. Henry y su sucesor, el General George Whitefield Davis, cambiaron el gobierno hasta convertirlo en un híbrido. En base a la premisa “el sistema en vigor no es compatible con los métodos americanos y el progreso,” durante las administraciones de Henry y Davis se prohibió el empleo de puertorriqueños en el servicio postal, aduanas y obras públicas, así como las juntas de salud, educación y transportación marítima. Además, aduciendo a que la forma en que la corte local manejaba los casos no era del agrado de Henry, se redujo substancialmente el poder de la misma y se impuso la presidencia de militares norteamericanos sobre los procesos judiciales.

El respeto de la población hacia el sistema judicial heredado de España era de tal magnitud, que la imposición arbitraria de los estándares legales norteamericanos provocó protestas en

toda la isla. En respuesta, Henry declaró un toque de queda en las tres grandes ciudades, San Juan, Ponce y Mayagüez, que comenzaba con la caída del sol. Esta acción constituyó para el gabinete autonómico *la gota que derramó la copa*, por lo que sus miembros, bajo presión desde octubre de 1898 para que dimitieran, presentaron sus renunciaciones mediante carta en la que explicaron que “Puerto Rico no es nuestro. Para nosotros, dentro del contexto de nuestra nacionalidad, hay algo que consideramos sagrado: la libertad de nuestra tierra y nuestro derecho a administrar por nosotros mismos nuestros propios intereses.”

El gabinete, creado mediante la firma de la Carta Autonómica de 1897 por la reina regente de España, María Cristina de Habsburgo y Lorena, aunque de corta vida, dejó manifiesta la nueva actitud liberal de España hacia sus últimas dos posesiones en el Caribe. El responsable de este giro en la política española fue el primer ministro del imperio, el renombrado autonomista Práxedes Mateo Sagasta, quien estaba convencido que este nuevo derrotero contendría los esfuerzos de los activistas pro-independencia en Cuba y Puerto Rico, así como la inminente intervención de Estados Unidos en las Antillas.

El documento concedió a Cuba y a Puerto Rico el status de nación con todas sus prerrogativas, excepto en el área de defensa militar. Entre las facultades otorgadas a los nuevos estados figuraban: suscribir tratados comerciales con otras naciones sin que para ello mediara el consentimiento de España, la intervención en decisiones de la metrópolis que afectaran directamente los intereses de ambas islas, demandar la derogación de leyes injustas a través de sus considerables delegaciones ante las Cortes (legislatura) de España y el establecimiento de parlamentos electos por el pueblo. Un gobernador nombrado por la corona española permanecería a cargo de las fuerzas militares en cada isla y serviría de moderador en la implementación de las estipulaciones del nuevo decreto autonómico.

La concesión de la carta autonómica causó tal resentimiento en España, que fue descrita en un editorial del periódico madrileño *El Tiempo* como una “que implica tal magnitud de concesiones que raya en la independencia... La opinión pública y la prensa ven en esta Carta la abdicación a la soberanía de España sobre estos territorios.”

La renuncia de los miembros del gabinete autonómico puertorriqueño a raíz de los cambios en el sistema judicial enfureció de tal manera al gobierno colonial norteamericano, que en represalia, éste solicitó al presidente McKinley la creación de una Corte de Distrito de Estados Unidos para Puerto Rico. El presidente, un egresado de la escuela de derecho de la Universidad del Estado de Nueva York, comprendió de inmediato que como requisito previo al establecimiento de una corte federal en la isla habría que reestructurar todo el sistema judicial puertorriqueño, por lo que designó al mayor Arthur C. Sharpe, un abogado con vasta experiencia en ley militar, como juez-procurador de Puerto Rico, una posición equivalente a la de secretario de justicia.

El 27 de junio de 1899, mediante la firma de un documento preparado por Sharpe (la Orden Ejecutiva Número 88,) se creó la corte federal en Puerto Rico. El foro judicial consistía de tres jueces militares (dos de ellos sin experiencia legal alguna,) un secretario y un alguacil. La corte comenzó sus trabajos de inmediato, dictando sentencias en casos criminales a pesar que los procedimientos se llevaban a cabo en español, el único idioma que entendían los

acusados, por lo que la suerte de cientos de personas fue determinada por jueces americanos recién llegados a la isla que no entendían ni una palabras de lo discutido durante los procedimientos y cuya falta de información y comprensión de la idiosincrasia puertorriqueña no les permitía determinar si existían circunstancias atenuantes a los delitos cometidos para dictar sentencias justas.

Sharpe también redujo la cantidad de miembros del Tribunal Supremo, le quitó a dicho panel la jurisdicción sobre casos criminales, abolió las cortes de justicia en Ponce y Mayagüez y reformó el código penal y el civil, todo lo anterior sin enviar notificación de estas acciones al Colegio de Abogados de Puerto Rico.

Mediante la firma de otra ley preparada por Sharpe, se estableció como requisito para la práctica de la abogacía en Puerto Rico haberse graduado de una escuela de derecho en Estados Unidos o de la isla y se decretó que los abogados con diplomas expedidos por universidades españolas y cubanas no eran elegibles para solicitar admisión al Colegio de Abogados de Puerto Rico. Cuando se aprobó esta ley, Puerto Rico no contaba con una universidad o una escuela de derecho y la mayoría de los abogados practicantes habían obtenido sus diplomas en Cuba y España, por lo que pocos meses después de haber entrado en vigor el estatuto, cientos de abogados puertorriqueños se enfrentaron a la triste realidad de no contar con ingresos para sostener sus familias mientras abogados norteamericanos recién llegados a la isla se enriquecían. No fue hasta 1903, cuando el Ateneo Puertorriqueño, tras luchar encarnizadamente contra el régimen colonial, logró fundar una escuela de derecho.

Con la llegada de los norteamericanos, Puerto Rico, al igual que los estados del sur de Estados Unidos después de la Guerra Civil, sufrió los efectos de una invasión de aventureros comerciales (conocidos como *carpetbaggers*) que llegaron a probar fortuna incentivados por libros como *El manual colonial americano* y *Nuestro imperio isleño: Puerto Rico, Hawai y las Filipinas*, que adquirieron gran popularidad en Estados Unidos. Los efectos de estas publicaciones, cargadas de formas para beneficiarse económicamente del nuevo régimen colonial, fue contrarrestada por la prensa puertorriqueña, que constantemente advertía al público sobre las formas de defenderse de “estas nubes de aventureros que consideran que Puerto Rico está abierto a la conquista.”

La época de los gobernantes militares también incluyó la prohibición de la lotería gubernamental y el deporte nacional de Puerto Rico, la pelea de gallos, una actividad percibida por los norteamericanos como “barbárica.” Durante este periodo también tuvo lugar el establecimiento del sistema postal de Estados Unidos como único ente encargado del manejo de correspondencia y se hicieron extensivos a los puertorriqueños varios derechos civiles, entre los que figuraban la libertad de reunión, prensa, expresión y religión; se comenzó un programa de construcción de carreteras y puentes; se creó un sistema de enseñanza pública; se estableció un horario de trabajo de ocho horas para los empleados del gobierno y un sistema de salud centralizado; las cortes locales fueron liberadas del control del secretario de justicia y; tuvo lugar el cambio de la moneda por el dólar norteamericano.

El cambio, efectuado a un 40 por ciento de devaluación del peso plata puertorriqueño, tuvo un efecto nefasto para el recién creado *Banco Popular de Puerto Rico*, una de las pocas instituciones bancarias nativas. El capital inicial del banco, unos 30 mil pesos puertorriqueños, se redujo a \$18 mil después del cambio de moneda. La prensa se lanzó al rescate del Popular mediante la publicación de editoriales en los que se insistía en “la importancia de colocar nuestros ahorros en instituciones que son genuinamente puertorriqueñas y que sirven a las necesidades de las clases menos pudientes.” A pesar de la gran cantidad de instituciones bancarias extranjeras que abrieron sucursales en Puerto Rico a raíz de la llegada de los norteamericanos, entre éstas *Union Bank of Halifax*, *American Colonial Bank of Porto Rico*, *Royal Bank of Canada* y *Bank of Nova Scotia*, el incipiente Banco Popular sobrevivió.

Los edificios, las calles y las plazas tampoco se salvaron de la política de transculturación. Los nombres por los que se habían conocido la mayor parte de las estructuras públicas y las calles principales del sector colonial de San Juan fueron rebautizados con nombres de generales que participaron en la invasión de 1898. El 25 de julio de 1899, fecha que marcó el primer aniversario del desembarco de las tropas norteamericanas por el puerto de Guánica, para sorpresa de los residentes del pueblo de Aibonito, en cuyo sector Asomante se reunieron las tropas peninsulares y los voluntarios puertorriqueños para enfrentar a los invasores que avanzaban desde el sur hacia el norte de la isla, la plaza de recreo del poblado fue rebautizada con el nombre de Jorge Washington.

Mientras los gobernadores militares cambiaban el orden económico, social, judicial y financiero de la isla, los líderes políticos puertorriqueños se dieron a la tarea de conformar sus organizaciones a las necesidades de los nuevos tiempos. El Partido Autonomista, bajo el liderato de Luis Muñoz Rivera, ex primer ministro de la isla bajo la Carta Autonómica, se convirtió en el Partido Federal. Asimismo, José Celso Barbosa, presidente del Partido Ortodoxo, fundó el Partido Republicano, cuya plataforma respaldaba la anexión de la isla a Estados Unidos. Fiel a sus creencias asimilistas, Barbosa escogió el 4 de julio de 1899, efemérides de la revolución norteamericana, para la fundación de la colectividad política. Mientras tanto, el activista laboral Santiago Iglesias Pantín, ferviente aliado del gobierno colonial por el asilo que le brindaron las tropas norteamericanas al escapar de la Cárcel Provincial el 5 de octubre de 1898 (donde había sido recluido por “propagar doctrinas antisociales”) y la subsiguiente oposición de Brooke a que fuera repatriado a España, fundó el Partido Obrero Socialista. Iglesias Pantín creó el organismo bajo el convencimiento que la permanencia de Estados Unidos en Puerto Rico inevitablemente generaría la extensión de los derechos que gozaban los obreros norteamericanos a sus contrapartes en la isla.

El proceso de americanización también incluyó la separación de iglesia y estado, lo que significó que la religión católica romana, que durante los 400 años previos a la invasión había sido la religión oficial del estado, dejó de ser subvencionada por el gobierno y perdió su inherencia sobre la educación pública, los hospitales y los cementerios. Esta situación generó un éxodo de sacerdotes hacia España, Venezuela y la República Dominicana, por lo que seis meses después de la llegada de los americanos, 34 de las 76 parroquias de Puerto Rico carecían de párroco.

La separación entre iglesia y estado, además de generar la aprobación de leyes que permitían el matrimonio civil y el divorcio, también afectó el manejo de los asuntos eclesiásticos en la isla, ya que por primera vez en cuatro siglos El Vaticano pudo asumir la dirección de la iglesia católica en Puerto Rico, sobreseída por España desde los tiempos de la conquista. Se encargó al delegado apostólico extraordinario para Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, monseñor Placide Louis Chapelle, la selección de un obispo para Puerto Rico y en lo que este proceso se llevaba a cabo, los asuntos de la iglesia católica fueron encomendados al vicario capitular de la isla, Juan Perpiñá.

El Papa León XIII se aseguró además de que la iglesia puertorriqueña conservara su personalidad estableciendo que el cargo de delegado apostólico para Puerto Rico incluía “los deberes de vigilar, cuidar, ordenar, mandar, condicionar e incluso frenar la gestión de los obispos norteamericanos en Puerto Rico,” poniendo fin de esta manera a las intenciones de la iglesia católica de Estados Unidos de absorber la diócesis borincana. Por tanto, el gran legado de este pontífice al pueblo puertorriqueño fue la creación de una figura que fue esencial en la preservación de la iglesia isleña durante el período comprendido entre 1899 y 1964, tras el que Puerto Rico finalmente contó con una iglesia dirigida por preladados nativos.

El gobierno colonial, por su parte, concentraba gran parte de sus esfuerzos en la eliminación de la religión católica, considerada como elemento de unidad nacional, ya que el puertorriqueño, además de tener profundas raíces católicas, basaba sus fiestas populares en la observación de costumbres católicas que, con la excepción de la Navidad, no tenían nada en común con la mentalidad y las prácticas religiosas de los invasores anglosajones protestantes.

La iglesia católica, con su aura de perpetuidad y tradición milenaria era percibida por la población como un pilar de fuerza, una gran roca de inmovilidad que proveía sentido de unidad a pesar de los tiempos cambiantes. A lo largo de la historia de Puerto Rico, el clero católico se había dado a la tarea de suministrar servicios médicos a los heridos en guerras, proveer comida y alojamiento a las víctimas de catástrofes naturales, infundir ánimo en el pueblo mediante la oración durante el asecho de toda clase de males, especialmente plagas y sequías, administrar centros para el cuidado de huérfanos, ancianos y personas sin hogar, promover las artes populares mediante el encargo de obras de arte religioso a escultores, pintores, muralistas, expertos en vitrales y artesanos y mostrar respeto hacia la cultura local mediante la incorporación de las costumbres isleñas en los ritos religiosos.

No cabe duda que los actos memorables de varios sacerdotes en el área del Caribe habían capturado la imaginación del pueblo, generando gran admiración hacia el clero. El monje dominico Fray Bartolomé las Casas era reverenciado en las Antillas por su lucha en contra de la esclavización de las tribus indígenas, mientras que en Puerto Rico se recordaba con gran cariño a los obispos Fernando de Valdivia, por ordenar la alfabetización de los cimarrones y Juan Bautista de Zengotita, que en 1797, al estar la capital asediada por una flota invasora británica, se colocó a la cabeza de una rogativa nocturna por las calles de San Juan Antiguo, haciendo huir a los ingleses, quienes dedujeron que la procesión con antorchas era un gran ejército español. Asimismo, el primer prelado puertorriqueño, Juan

Alejo de Arizmendi, le entregó su anillo obispal al primer delegado de la isla ante las cortes constitucionales españolas en 1812 con la encomienda de velar por los intereses de sus *compatriotas*. Por su parte, el párroco de Lares, José Gumersindo Vega, aceptó celebrar un *Te Deum* en la iglesia de dicho pueblo poco después de la proclamación de la República de Puerto Rico en 1868 y permitió que los revolucionarios colocaran la recién creada bandera de Puerto Rico sobre el comulgatorio.

En aras de eliminar el obstáculo unificador de la religión católica, el gobierno colonial importó maestros protestantes, nombró candidatos protestantes a todos los cargos públicos de importancia y propulsó la creación de misiones protestantes en Puerto Rico. Los ministros de estas iglesias aceptaron la invitación con tal premura, que varios de ellos asistieron a la ceremonia de cambio de mando en La Fortaleza. Poco después, como ladrones distribuyéndose un botín, establecieron un cartel mediante la división de la isla en áreas por denominación y disponiendo que cada zona “no podía ser invadida por misioneros de otras iglesias.” San Juan, Ponce y Mayagüez fueron declarados “tierra común,” significando que cualquier denominación protestante podía establecer una misión en esos lugares.

La visión misionera protestante se basaba en la creencia de que "con las tropas norteamericanas había llegado a Puerto Rico la sublime verdad del evangelio" y en el enfoque protestante americano, que concebía a sus misioneros como los únicos mensajeros capaces de vencer las fuerzas que impedían la modernización del planeta. Por tanto, sus prédicas religiosas incluían la lealtad hacia la democracia, las empresas y los líderes políticos estadounidenses. Durante sus sermones, los ministros protestantes hacían gran énfasis en la observación de los cánones de ética, pero limitaban la moralidad a una lista de seis prácticas: no beber, no fumar, no bailar, convertirse en un buen trabajador, casarse por la iglesia [protestante,] y no tener relaciones extramaritales.

El arribo de las iglesias protestantes a Puerto Rico tuvo un efecto polarizante, ya que la lealtad del pueblo hacia su propia esencia se redujo a que, de la misma manera que ser católico bajo el régimen español equivalía a mantenerse fiel a la corona, después de 1898 ser protestante significaba demostrar lealtad a la bandera norteamericana. La gran diferencia estribaba en que durante la dominación española, la iglesia católica estimuló al pueblo a retener su identidad cultural, mientras que los protestantes americanos insistían en dislocar la forma de vida de los puertorriqueños.

Pese a su autodeclarada “supremacía,” durante la primera década que transcurrió a partir de la invasión por Guánica, los norteamericanos, guiados por su arrogancia al considerarse a sí mismos “los vencedores y civilizadores de un pueblo atrasado e inculto” cometieron un gran error: no comprender que desde el Siglo 16 los boricuas habían desarrollado una habilidad innata (e incomprensible para un forastero) para detectar aquellos elementos dañinos a su identidad nacional. El pueblo sabía, de forma instintiva, que la aceptación del estilo americano de religión equivalía a la destrucción de su sentido de comunidad mediante el rechazo al culto en familia y las festividades en común. Los norteamericanos tampoco contaron con la personalidad del pueblo invadido. El puertorriqueño disfrutaba de las ceremonias de la iglesia católica por el ambiente lleno de obras de arte en que se realizaban, así como la complejidad, la suntuosidad y el colorido de los ritos. Por ende, para la mayoría

del pueblo, la cruz protestante, que carecía de un Cristo agonizante, solamente significaba “dos pedazos de madera entrelazados y colocados en un cuarto vacío al que los ministros llaman altar.” De igual manera, como isleños y caribeños, los boricuas disfrutaban inmensamente de las celebraciones particulares después del recibimiento de un sacramento, especialmente el bautismo, la confirmación, la primera comunión y el matrimonio, en las que no faltaban (de acuerdo con los medios económicos del anfitrión,) una botella de champaña o un galón de ron cañita.

Los feligreses también mostraron reticencia hacia las enseñanzas de los protestantes, que predicaban la salvación a través del parafraseo de los evangelistas y atacaban con encono y sin remisión la devoción a la Virgen María y a los santos, así como las costumbres locales, incluyendo la de solicitar la bendición de los padres antes de salir de la casa y al regreso al hogar, considerada por los puertorriqueños como una señal de respeto y buena educación. La mayoría también optaba por quedarse con curas humanos y enseñanzas basadas en una salvación fundamentada en obras de caridad y en un comportamiento ejemplar que no desarmonizaba con fumar un puro de vez en cuando, tomar una copa de vino con la comida, participar en las fiestas de carnaval y bailar una danza o un seis chorreo en la Navidad. En resumen, que preferían no caer en las manos de predicadores foráneos con seño siempre fruncido y su larga lista de prohibiciones.

Con la llegada del protestantismo a la isla, los tres gobernadores militares de Puerto Rico cumplieron a cabalidad la encomienda de Washington: el trastoque de la economía y el inicio de la destrucción de los tres elementos unificadores de la nacionalidad puertorriqueña.

A manera de colofón de la era militar, a pesar de haberse extendido al pueblo puertorriqueño el derecho de libertad de prensa, Davis, cuyo mandato comenzó el 9 de mayo de 1899, se dio a la tarea de cerrar periódicos y encarcelar a los periodistas Evaristo Izcoa Díaz, Manuel Guzmán Rodríguez y Tomás Carrión Maduro por denunciar sus métodos arbitrarios de gobierno. Davis también amenazó con “acabar las quejas de los periodistas que respaldan la independencia de Puerto Rico colocándolos frente a un pelotón de fusilamiento.” Antes de ser reemplazado por el primer gobernador civil, el general envió a la cárcel a cinco periodistas boricuas.

Sin embargo, la crisis de mayor envergadura que enfrentó Davis no fue la crítica constante de la prensa, sino una que surgió en agosto de 1899 en forma de un fenómeno natural: el huracán *San Ciriaco*.

Capítulo 2

El huracán San Ciriaco, con 60 millas de diámetro, tocó tierra a medianoche del 7 de agosto de 1899 por el sureste de la isla, cerca del pueblo de Arroyo y continuó su trayectoria sobre territorio boricua en dirección noroeste, atravesándolo en forma diagonal por la zona montañosa, pasando muy cerca del casco urbano de Utuado. A las tres de la tarde del día siguiente salió por la costa noroeste, en un área cercana al pueblo de Aguadilla.

El fenómeno natural causó la muerte de 3,369 personas, dejó a miles sin hogar y produjo daños considerables a los cultivos, el ganado y las estructuras, que según el diario independiente, *El Herald Español*, fueron estimados por el gobierno en \$35.8 millones.

No hubo instrumento de registro de velocidad que resistiera el empuje del vendaval, ya que el anemómetro colocado en el edificio que albergaba el recién instalado buró del Servicio Nacional de Meteorología de Estados Unidos en San Juan voló por los aires poco después de registrar vientos entre 70 y 80 nudos por hora, por lo que no se sabe con exactitud la fuerza que alcanzaron los vientos huracanados.

Debido a la destrucción causada por el ciclón, incluyendo el levantamiento de techos de plomo, el servicio meteorológico estadounidense ha catalogado este huracán como Categoría 5 en la escala *Saffir-Simpson*, lo que significa que sus vientos sostenidos alcanzaron al menos 155 millas por hora de celeridad y que las ráfagas fácilmente pudieron superar por mucho esa velocidad. Miles de hogares, con las familias aún adentro, fueron levantados en peso por el viento y transportados largos trechos.

En la zona de la montaña cayeron 23 pulgadas de lluvia en las 24 horas comprendidas entre el 7 y el 8 de agosto y en toda la isla se sintieron fuertes vientos por espacio de ocho días. La lluvia no dejó de caer durante los 28 días subsiguientes al paso del huracán, por lo que una gran cantidad de ríos desbordados inundaron pueblos y ciudades y cientos de viviendas fueron arrastradas como balsas por las corrientías. Muchas familias murieron mientras pedían socorro, ya que la Guardia Civil se vio imposibilitada de rescatarlas. Los pocos hogares en cemento ubicados en las zonas urbanas fueron destruidos o severamente dañados por los escombros que cargaba el viento y que chocaban a velocidades increíbles contra las casas.

Los cadáveres de hombres, mujeres y niños fueron arrastrados por las corrientías y se apilaban flotando en el mar, cerca de los puntos de las desembocaduras de los ríos. De igual forma se amontonaban en el mar los cuerpos de cientos de habitantes de pueblos costeros que perecieron a causa de una marejada ciclónica de 21 pies de altura. Los tripulantes de navíos que zarparon del puerto de Ponce informaron avistar una multitud de cadáveres, así como residuos de decenas de embarcaciones de pescadores que fueron

destrozadas por la marejada, flotando en el mar a una distancia de 10 a 20 millas de las costas de la isla.

A pesar de la lluvia constante, la Guardia Civil y cientos de voluntarios paleaban lodo y escombros tratando de rescatar personas sepultadas bajo lo que otrora fueran casas. No faltó quien sugiriera que se prendiera fuego a las casas derrumbadas para reducirlo todo a cenizas y así evitar epidemias de disentería y cólera que generalmente ocasionan los desastres naturales.

El Heraldo Español, con sede en San Juan, informó que “en los pueblos, las provisiones y los artículos de consumo, al ser arrastrados por las corrientes, quedaron esparcidos en medio de las calles y en los suburbios... los árboles que servían de sombra a los cafetos, cuyo grano constituía la exportación principal de la isla, fueron arrancados de raíz por el vendaval... los arrozales, maizales, las fincas de café, los cañaverales y la maquinaria para procesar los últimos dos productos quedaron totalmente destruidos; gran parte del tabaco fue arrasado, los humildes bohíos con techo de paja donde vive el jíbaro puertorriqueño fueron aplastados por la fuerza del viento o por los aludes de tierra que bajaban por los montes debido a la lluvia torrencial, mientras que los techos de madera y zinc de las casas de familias más pudientes que residían en los campos volaban enormes distancias.”

Monseñor Perpiñá, quien a la sazón residía en el palacio arzobispal de San Juan, incluyó sus observaciones sobre el paso del huracán por la isla en un *Boletín Eclesiástico* indicando que “durante mis 28 años de permanencia en las Antillas he presenciado la devastación de cuatro a cinco huracanes... pero no registran otro superior [a San Ciriaco] los fastos de Borinquen.”

El prelado relató que en el casco urbano de San Juan, durante la tarde del 7 de agosto, la bóveda celeste se tornó cenicienta, luego negrusca, “registrándose un calor sofocante en el que pareciera no se podía respirar. Se anunció, dicen, la tempestad desde la isla de Martinica, de cuyo anuncio no se hizo caso apenas. El temporal se inició a medianoche, empezó a acentuarse a las tres de la madrugada y fue aumentando su fuerza desde las cuatro hasta las nueve de la mañana, en que llegó a su máximo de intensidad. Estuvo acompañado siempre de una nube blanquecina y una lluvia espesa y menuda y desatándose al parecer, a veces, en cierta especie de mangas o trombas de agua. Algunos dicen que en lo más recio del temporal percibieron temblores de tierra... Allá antes de las ocho [de la mañana,] de no engañarnos la imaginación, notamos cierto ruido subterráneo bien marcado en dirección al meteoro que creímos ser precursor de un terremoto, semejante a los que estuvimos acostumbrados a experimentar en la ciudad de Santiago de Cuba. A las diez y media [de la mañana] había ya calmado, sucediéndose las lluvias torrenciales.”

Perpiñá indicó además que las dos terceras partes de las iglesias de madera en la isla quedaron “arruinadas unas, destechadas otras y todas poco menos que irreparables e inútiles. Muchas de las iglesias de material y mampostería, si no se han venido abajo, han sido destejadas y sufrido descalabros de consideración. No sabemos de templo alguno,

incluyendo la catedral, fuerte y sólidamente construida, del cual no haya tenido que lamentarse algún desperfecto o avería. En algunas partes, muchos de los altares, cuadros y efigies de los santos se han inutilizado o han rodado por el suelo en cien pedazos. No pocos archivos parroquiales se han mojado o han quedado envueltos entre los escombros y perdido alguno.”

Según se desprende del informe rendido por el gobernador Davis ante el Departamento de Guerra de Estados Unidos sobre los asuntos civiles de Puerto Rico correspondiente al año 1899, en la mañana del 7 de agosto de ese año, “el Negociado de Meteorología de Estados Unidos, a través de la filial que estableció recientemente en Puerto Rico, anunció que se acercaba un ciclón, por lo que ordené [a dicha agencia] izar banderas de advertencia de peligro en las subestaciones en Ponce y Mayagüez. A la misma vez ordené que se transmitiera la advertencia de peligro a los comandantes de puestos militares en toda la isla.”

Davis coincidió con Perpiñá en su evaluación de la fuerza devastadora del huracán señalando que la isla no había sufrido los estragos de un ciclón destructivo desde el 29 de octubre de 1867, cuando el huracán *San Narciso*, una tormenta rápida y de pequeño diámetro, asoló el territorio después de causar la muerte de 1,000 personas en una isla vecina, San Tomás, por lo que los puertorriqueños habían dejado de sentir preocupación por estas tempestades. Por ende, la advertencia emitida solamente fue tomada en serio por los encargados de los puertos.

“En algunos casos, los operadores de telégrafo no recibieron o fallaron en diseminar la advertencia con prontitud,” agregó Davis.

Como resultado del paso del ciclón, la isla se quedó sin servicio de electricidad, teléfono y telégrafo y debido a la destrucción de almacenes, maquinaria y cosechas, miles de personas de escasos ingresos quedaron desempleadas. Otras tantas permanecieron sin hogar y comida por un largo espacio de tiempo. El luto, el llanto y la desolación imperaban en todas partes y en vista que a la semana de haber pasado el huracán la lluvia y los vientos no cesaban, cientos de hombres, mujeres y niños salieron a la calle portando velas y rezando. Sus cuerpos escualidos a causa de falta de alimentación daban la impresión de que se trataba de cientos de cadáveres que deambulaban por las zonas urbanas y los campos.

Mientras Davis insistía que la indolencia y la falta de preparación de los puertorriqueños eran las razones primordiales de la catástrofe, el *Diario de la Marina* de la Habana señaló en un editorial que “los nuevos amos le niegan a Puerto Rico organizarse políticamente... y el ciclón que recientemente devastó la isla es símbolo de la ira de Dios hacia el gobierno norteamericano de ocupación.” Perpiñá por su parte, coincidió con los cubanos en cuanto a atribuir el azote del huracán a la ira de Dios, pero no por las mismas razones.

Según el vicario capitular, la furia del Creador había sido desatada por las actuaciones de los puertorriqueños, “personas cegadas por el ateísmo, el materialismo” y por pecar con la aceptación de una nueva nacionalidad. Según el clérigo, este último pecado incluía el

auspicio del secularismo, el endoso al rechazo de los norteamericanos hacia las costumbres hispanas y la actitud aduladora y servil de los puertorriqueños hacia los estadounidenses.

En medio del caos, fueron pocos los que se percataron del arribo de una visita inesperada a suelo borincano.

A eso de media tarde del 8 de agosto, dos campesinos que arribaron al barrio Calzada de Maunabo, machetes en mano, a duras penas lograban hacerse paso a través del agua para salvar varias reses de ahogarse en la pequeña llanura contigua al río Maunabo. La presencia de estos campesinos en este pequeño valle cerca del mar respondía a que en cuanto se recibía la noticia del paso inminente de un huracán, era práctica común soltar los animales para permitirles utilizar su instinto en la búsqueda de un lugar propicio donde guarecerse. Una vez se alejaba la tormenta, los campesinos salían de inmediato a buscar los animales y muchas veces tenían que adentrarse en el territorio de un municipio aledaño y allí emprender la tarea de rescatar los que se encontraban impedidos de movimiento a causa de inundaciones, aludes y árboles caídos.

El llano donde se habían quedado varadas las reses se encontraba bajo dos pies de agua debido al desbordamiento del río, cuyas aguas habían sido aguantadas en su desembocadura por la marejada ciclónica que afectó la zona sureste de Puerto Rico. Cada minuto que pasaba, la marea subía más.

Apenas arribaron al flamboyán donde se encontraba la primera de las vacas que intentaban salvar, uno de los campesinos miró instintivamente hacia el mar y de inmediato dejó escapar un grito de asombro. Su compañero, asustado por el alarido, giró su cabeza en esa dirección y al detectar la figura en medio de las aguas, quedó paralizado junto al árbol.

Una mujer se mantenía erguida sobre las olas y a pesar de las continuas ráfagas de viento, su vestimenta permanecía inmóvil. Su cabello, que colgaba hasta su diminuta cintura, tampoco sufría los efectos alborotadores de la ferocidad de los elementos y se mantenía seco e inerte a pesar de la lluvia constante.

“¡Debe ser náufraga de jun navío y la tabla a jonde de seguro jestá pará’ jestá siendo jarrastrá’ jacia el joeste por la corriente! ¡Tenemos que salva’la!”, dijo el primer campesino.

“No sé nadar, compay. Nunca japrendí. Pero asina pue’o correr jasta la villa pesquera y conseguir jun bote ’e remos.”

“Jolvídense de’so, compay. Ya no que’an botes ’e remos. San Ciriaco se los llevó. Jademás, en caso ‘e que jaya queda’o uno sano, ningún pescador, por más jesperto que sea, se va a javenturar en un mar tan jembraveci’o como jese. Lo que jay que jacer es javisa’le a la Guardia Civil.”

“Yo no sé que va jacer usted, pero yo a jesa neña no la deajo sola. Yo la sigo por tierra jasta que dencuentre quien me jayude a rescata’la.”

Durante la próxima media hora, los dos campesinos se mantuvieron con la vista fija en el progreso de la “tabla” sobre la que ambos dedujeron iba la joven y que seguía flotando hacia el oeste impulsada por la corriente. La perdieron de vista cuando rebasó las aguas del Cabo de Mala Pascua y se acercó al litoral del sector Bajo del municipio de Patillas, caracterizado por playas rocosas formadas por la erosión marina.

Dos días más tarde, varios residentes del barrio Jacoboa de Patillas vieron a una joven desconocida caminando por el área en dirección noreste, en ruta directa hacia la Sierra de Cayey. La joven hizo una parada en la residencia de la familia Poche para reprender a un miembro del clan por maltratar una vaca, explicando en una voz dulce y suave que “todas las criaturas de Dios merecen respeto.” El joven a quien reprendió regresó a su casa temblando y le informó a su madre que “después de decir jeso, la muchacha se jesfumó en el jaire.”

A la semana siguiente la hermosa joven fue vista por vecinos aledaños al camino *La Macarena*, que conectaba los municipios de Yabucoa y San Lorenzo.

Capítulo 3

El paso de San Ciriaco por Puerto Rico se convirtió en una gran e inesperada oportunidad para que el nuevo gobierno colonial adelantara su agenda de americanización. Era el momento ideal para demostrar la “protección” ofrecida a todo territorio bajo la bandera norteamericana mediante ayuda a los damnificados y la reconstrucción del país y así ganar simpatizantes.

Apenas dos horas después de que San Ciriaco salió por la costa noroeste de Puerto Rico y fijó rumbo hacia la República Dominicana, el gobernador Davis manifestó públicamente su esperanza de que el gobierno norteamericano tomara acción inmediata en pro de los agricultores y en beneficio de las clases marginadas del país. Anunció además que había ordenado a los comandantes de cada distrito militar de la isla y a todos los alcaldes evaluar los daños causados por el huracán y remitir a San Juan informes detallados de los mismos, así como solicitudes de ayuda humanitaria.

A renglón seguido, el gobernador se comunicó con el presidente McKinley para recabar la ayuda del pueblo norteamericano para las víctimas del desastre y estableció mediante orden ejecutiva la *Junta de Caridad de Puerto Rico*, con sede en San Juan, compuesta por médicos militares y clérigos norteamericanos bajo la dirección del Mayor John Van Hoff. En aras de facilitar la distribución de la ayuda humanitaria, Van Hoff instituyó juntas

similares en cada pueblo y dividió la isla en 12 zonas de inspección correspondientes a cada distrito militar.

En 1899 no existía la designación de fondos públicos mediante aprobación del Congreso para ninguna de las colonias norteamericanas, por lo que el presidente McKinley ordenó al secretario del Departamento de Guerra, Elihu Root, apelar a la generosidad del pueblo norteamericano para la recaudación de ayuda para Puerto Rico a través de donaciones de dinero, ropa, comida y productos de uso diario.

La petición de Root, que se hizo mediante un mensaje enviado a los alcaldes de ciudades con una población de más de 150 mil habitantes, en parte señalaba que ... *Bajo estas condiciones, el presidente considera que se debe apelar al sentimiento humanitario del pueblo norteamericano. También es una apelación al patriotismo de nuestro pueblo, ya que los habitantes de Puerto Rico libremente y gustosamente se han sometido a la protección de Estados Unidos y voluntariamente renunciaron la protección de España, a la que anteriormente tenían derecho, confiados en un trato más generoso y beneficioso por parte nuestra.*

Root estableció el centro de recolección nacional de ayuda para Puerto Rico en Nueva York y nombró como presidente del organismo al gobernador de dicho estado, Theodore Roosevelt, una de las figuras públicas que más consciente estaba sobre los resultados políticos que generaría una ayuda expedita y eficiente para la isla en términos del respaldo y la fidelidad de la población hacia el régimen colonial.

La misma semana en que San Ciriaco asoló suelo boricua, Root recibió otro pedido concerniente al bienestar del pueblo puertorriqueño durante una visita que le cursaron dos pastores católicos, el delegado apostólico Chapelle y el recién nombrado obispo de la diócesis de Puerto Rico, el sacerdote marista Jaime Humberto Blenk.

A su llegada a Washington, D.C., Blenk y Chapelle enviaron un telegrama a Perpiñá extendiendo su pesar por los estragos causados por el huracán e informándole que harían todo lo posible por aliviar la miseria del pueblo. Poco después, se reunieron con el presidente McKinley por espacio de dos horas para recabar la necesidad del envío de ayuda humanitaria a Puerto Rico a la mayor brevedad posible y discutir además asuntos relacionados a la iglesia católica en la isla. Una vez el presidente les aseguró que los derechos de la iglesia serían respetados, Blenk y Chapelle se personaron en el Departamento de Guerra para su entrevista con Root, cuyo resultado fue la inclusión de Blenk en la junta de caridad creada por Davis.

Mientras tanto, a Davis le fue entregado el informe preliminar de pérdidas y daños, que entre otras cosas reflejó que sobre 250 mil personas carecían de comida y techo y que fueron los caficultores los que sufrieron la mayor cantidad de pérdidas: sobre \$18 millones. Las pérdidas de las propiedades dedicadas al cultivo de la caña de azúcar se calcularon en \$3.2 millones y los daños a la propiedad en las zonas urbanas en \$7.3 millones. El censo no hizo mención alguna de las pérdidas por concepto de la destrucción de miles de residencias pertenecientes a la clase pobre en zonas rurales. Los alcaldes de

Puerto Rico, confiados que los vastos recursos monetarios estadounidenses pondrían fin a la crisis en la isla, cifraron sus esperanzas de recuperación en el nuevo gobierno. Sin embargo, las medidas implementadas para la distribución de la ayuda humanitaria – cuyo propósito original era zanzar la marcada diferencia en términos sociales y económicos entre las clases sociales de Puerto Rico – en vez de generar el respaldo de los puertorriqueños hacia el gobierno colonial, minó su popularidad.

La razón primordial que propició la desilusión del pueblo hacia el nuevo poder político fue el plan ideado por Van Hoff para la distribución de la ayuda. El procedimiento, influenciado por los prejuicios y la desconfianza del gobernador y de los miembros de la junta de caridad hacia los trabajadores puertorriqueños, se basó en exigir que toda persona que solicitara ayuda monetaria estuviera empleada.

La visión que tenía el norteamericano del jíbaro puertorriqueño en 1899 era la que habían ofrecido en Washington políticos como Hanna, que habían estado en la isla con anterioridad a la Guerra Hispanoamericana y que no abandonaron la comodidad de sus aposentos en San Juan, por lo que desconocían la idiosincrasia de la población, que en su mayoría residía en zonas rurales. Esta percepción era la de un mestizo taciturno, vago, violento, carente de educación, así como desinteresado en su propio bienestar y el futuro político de la isla.

Las condiciones del campesinado eran pésimas, pero no por falta de deseos de trabajar, sino porque el capital isleño estaba concentrado en un grupo reducido de propietarios que controlaba vastos terrenos dedicadas al cultivo del café y la caña de azúcar. La mayor parte de la población rural se movía de lugar en lugar en busca de empleo en el recogido de estos productos recibiendo una paga ínfima, por lo que la desnutrición y la falta de higiene generaban una alta tasa de mortandad entre la clase obrera. Pese a su situación, el jíbaro puertorriqueño siempre se mostró deseoso de trabajar y en la mayoría de los casos, bajo situaciones infrahumanas. Muchos trabajadores, en aras de mejorar sus circunstancias, migraban todos los años a la República Dominicana y a Cuba en busca de empleo.

El gobernador Davis no demostró ser un católico interesado en las enseñanzas de Cristo respecto al trato del prójimo, ya que siguió calificando de vagos a los que solicitaban ayuda a la junta de caridad. Sus expresiones en torno a la población puertorriqueña demostraron que era prisionero de prejuicios elitistas, ya que consideraba la clase obrera, como “una horda de seres humanos que se llama a sí misma civilizada, pero que está a tan sólo pasos de un estado natural primitivo.”

Por su parte, Van Hoff expresó sus prejuicios hacia los puertorriqueños en uno de los informes que remitió a Davis: “Hemos aceptado a estas personas como parte de la carga que le toca llevar a los fuertes a nombre de los débiles; los mantendremos vivos y los guiaremos lenta y gentilmente hacia la luz y finalmente, cuando haya transcurrido medio siglo, podrán vislumbrar el primer rayo de luz que les enseñará cuáles son nuestros estándares y aquellos modelos [de progreso] que deseamos para ellos.”

Van Hoff estaba convencido que la distribución de ayuda humanitaria generaría una población de limosneros, ya que según expresó en una ocasión, “los puertorriqueños son gente cuya tendencia apunta hacia ese derrotero.” Asimismo, Davis y Van Hoff creían que la paga por la realización de labores constituía la mejor alternativa para la distribución de ayuda a los afectados por el huracán, lo que propició que la junta de caridad funcionara bajo el lema *Nadie morirá de hambre y ningún hombre capaz de trabajar comerá el pan de la vagancia*.

Con el propósito de verificar que los solicitantes de ayuda humanitaria estaban empleados, se instituyó la versión yanqui de la libreta de jornalero, creada por el gobierno colonial español en 1849 y derogada en 1873. Mediante este sistema, a cada trabajador se le expidió una libreta que debía presentar ante la junta una vez firmada por su patrono.

Una serie de obstáculos obligó a los norteamericanos a descartar el lema de la junta. Más allá de la construcción de carreteras, el gobierno tenía pocos empleos que ofrecer a los que deseaban cualificar para la ayuda y el capital privado que hubiera podido utilizarse en la reconstrucción de Puerto Rico era inexistente debido a la destrucción de siembras y equipo. En vista de la situación, se decidió entregar la ayuda humanitaria a los terratenientes, en su mayoría patrocinadores del nuevo régimen colonial y a los miembros del Partido Republicano de Puerto Rico, para que éstos la repartieran entre los trabajadores.

Al recaer sobre los anexionistas el control de la repartición de la ayuda humanitaria, los federalistas denunciaron el uso de la ayuda como un instrumento político cuyo propósito era aumentar significativamente las huestes pro americanas.

En aras de ayudar a los agricultores, el gobernador emitió la Orden 138 postergando el pago de impuestos sobre la propiedad y se le dio prioridad a la reconstrucción de puentes, carreteras y el sistema ferroviario, en especial los 17 kilómetros de vía entre Mayagüez y Añasco. Se estableció además un programa de ayuda para los terratenientes, especialmente los caficultores. No fue así con las 300 mil personas empleadas en el recogido y procesamiento del café, quienes a pesar de vivir en condiciones infrahumanas y apenas subsistir con el poco alimento del que disponían, recibían un sueldo de 30 a 50 centavos diarios, una remuneración considerada por sus patronos, (a quienes se les otorgaba subsidio gubernamental,) como sumamente excesiva.

La labor de la junta de caridad fue considerada por muchos como un desastre de iniquidad social. El periódico *La Nueva Bandera* de Mayagüez describió estos trabajos en un editorial de la siguiente manera: *No me atrevo sugerir que estos hacendados y hombres con ingresos fijos provenientes de sus propiedades en zonas urbanas y de sus inversiones de capital coloquen parte de estas provisiones sobre sus mesas, pero me atrevo jurar que las labores que llevan a cabo los trabajadores de estas haciendas vale mucho, mucho más que lo que reciben a cambio de provisiones. Si a todo estos sumamos las dificultades que enfrentan los obreros, que a falta de trabajo buscan un permiso para que se les entregue un puñado de arroz y habichuelas y un pedazo de bacalao, solamente resta exclamar: ¿De qué caridad estamos hablando, Dios mío? ¿De qué caridad?*

A pesar de la miseria del pueblo y los informes recibidos en San Juan sobre centenares de personas que caían desmayadas en las carreteras y plazas de los pueblos a causa del hambre, tanto Davis como los líderes federalistas y republicanos, personas pudientes que en su mayoría conformaban la intelectualidad del país, insistieron que el proceso de elección de los miembros de las asambleas municipales, pautado para noviembre de 1899, siguiera su curso. Como era de esperarse, el proceso se convirtió en una serie de actos de confrontación y violencia entre republicanos y federalistas, haciendo que la política partidista interfiriera en los procesos de ayuda a los damnificados por el huracán.

Pese a la situación, los gobiernos municipales se mantuvieron firmes en su propósito de brindar ayuda a la junta de salud para mantener fuentes de agua potable disponibles para los damnificados y atajar las epidemias causadas por las inundaciones. Mientras todo esto sucedía, *The San Juan News*, un periódico en inglés, hizo su debut en la capital como publicación oficial del gobierno colonial y el gobernador Davis propinó otro golpe devastador a la cultura puertorriqueña mediante la eliminación de todo documento concerniente a la historia del país. Todos los documentos pertinentes a la administración de la isla que se encontraban en La Fortaleza, fueron enviados a Washington. Los expedientes, que databan desde 1508, nunca fueron devueltos y durante los pasados 106 años, en momento alguno, han estado disponibles para revisión por el público.

Capítulo 4

A las nueve y media de la mañana del 21 de diciembre de 1899, el vapor *María Herrera*, escoltado por dos prácticos, entró al canal que conecta el Océano Atlántico con la bahía de San Juan y media hora más tarde atracó en la zona portuaria al sur de la isleta de San Juan Bautista.

En el muelle esperaban ansiosos el arribo del barco el alcalde interino de San Juan, Robert Blanchford, monseñor Perpiñá, el clero de la catedral, el clero parroquial, sacerdotes de toda la isla, representantes de diversas hermandades, un nutrido grupo de Hermanas de la Caridad y un gentío de feligreses.

La multitud en el muelle irrumpió en aplausos cuando un hombre regordete, de estatura baja y pelo gris que lucía espejuelos minúsculos sujetos en las orejas por alambres sumamente delgados descendió por la plataforma de metal colocada por dos marineros entre el navío y tierra firme.

Una vez pisó tierra borinqueña, el recién llegado adoró la Santa Cruz, que le fue presentada por Perpiñá y luego bendijo la multitud. El alcalde removió su sombrero y caminó hasta la plataforma para darle la bienvenida oficial al ilustre invitado.

“Monseñor Blenk, a nombre de todos los puertorriqueños, en especial la gente de San Juan, le doy la bienvenida a su nuevo hogar,” dijo el alcalde.

El obispo de Puerto Rico agradeció la bienvenida y una vez presentó a sus acompañantes, el arzobispo de la diócesis de Santiago de Cuba, Francisco de Paula Barnada y Aguila, el delegado apostólico Chapelle y el capellán José Fernández Casancas, salió en procesión junto a la multitud hacia la iglesia Santa Ana. En dicho templo de la Calle Tetuán, Blenk se revistió de las ornamentas episcopales y fue conducido bajo palio hasta la catedral, repleta de feligreses que esperaban su llegada.

Entre los temas que abordó durante su homilía inaugural, el prelado puntualizó en su alegría por haber sido escogido como pastor de los puertorriqueños y por descubrir que Puerto Rico era un pueblo sumamente mariano. También, con actitud paternalista, anunció que asumía las riendas de diócesis como padre espiritual de “esta bella y frondosa isla, con el fin de emplear juntos nuestros esfuerzos de propagación, exaltación y perpetuidad del Reino de Dios.”

Blenk, un sacerdote sumamente respetado y apreciado en Luisiana y descrito como una persona de genio emprendedor y resuelto, corazón generoso, tolerante y respetuoso de otras opiniones, católico ferviente, pero no fanático, gran teólogo, literato, matemático y persona con facilidad para el aprendizaje de idiomas (que incluía el dominio absoluto del inglés, el francés, el alemán, el latín y el español,) rechazó a primera instancia su designación como obispo de Puerto Rico. Chapelle, quien representó a la iglesia católica durante las negociaciones que se llevaron a cabo en París para poner fin a la Guerra Hispanoamericana y fue el autor de una cláusula del tratado que protegía las propiedades eclesiales, utilizó su influencia en la Santa Sede para que el Papa León XIII le ordenara a Blenk aceptar el puesto.

Los documentos de la época ni la correspondencia personal de Blenk recogen las razones que propiciaron su negativa a la designación como obispo de Puerto Rico. Es muy probable que la razón primordial fue su entendimiento de las nuevas circunstancias políticas, económicas y religiosas a las que estaba sujeta el millón de almas que residía en la diócesis que estaría a su cargo, por lo que cada una de sus decisiones como pastor de la iglesia puertorriqueña no solamente sería crucial, sino que generarían consecuencias de gran importancia histórica.

El nuevo obispo, además de haber ejercido el sacerdocio en un país protestante, Estados Unidos, provenía de una familia protestante y sabía la enorme influencia que ejercía la religión en la política de una nación. Natural de Neustadt, ciudad de la región alemana de Bavaria, Blenk era el menor de los 16 hijos de James Blenk y Catalina Wigman, una pareja de protestantes que emigró a Estados Unidos cuando Jaime era apenas un niño. La familia se estableció en Nueva Orleans, donde a pesar de su formación protestante, el joven Jaime comenzó a asistir a misa en las iglesias Asunción de María y San Alfonso y consiguió el permiso de sus padres para ser bautizado en la religión católica a los 13 años de edad. En 1886 fue ordenado sacerdote de la orden redentorista, incorporándose más

tarde a la congregación marista. Blenk fue profesor en *Jefferson College*, ubicado en Convent, Luisiana y más adelante se convirtió en presidente de esa institución.

Como resultado de su convivencia con el pueblo norteamericano, Blenk estaba al tanto de la aceptación popular de la política expansionista practicada por el gobierno del país que había adoptado como suyo. También sabía que en 1893 el expansionismo norteamericano se había convertido en imperialismo cuando un comité de seguridad respaldado por el cónsul de Estados Unidos en Hawai, John Stevens, fomentó una rebelión contra el último monarca indígena del archipiélago, la reina Liliuokalani, con el propósito de obtener el control exclusivo de la bahía *Pearl Harbor*. Después de destronar a la reina en 1895, Stanford Dole, el acaudalado dueño de una plantación de piñas, fue nombrado gobernador de las islas y dos semanas más tarde, bajo el pretexto de proteger las vidas y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos que residían en Hawai, la Marina de Guerra norteamericana desembarcó tropas en el archipiélago. Una vez asegurado el territorio hawaiano, los norteamericanos concentraron su interés y esfuerzos en el área del Caribe con el propósito de anexar Cuba, involucrada desde 1865 en una guerra de independencia contra España. La más recientes víctimas del imperialismo norteamericano incluían Filipinas, Guam y Puerto Rico.

Blenk también entendía que el imperialismo norteamericano estaba siendo reforzado por el dogma protestante expansionista de finales del Siglo 19, basado en la obra *Our Country* del misionero Josiah Strong, ex secretario de La Iglesia Congregacional del Oeste de Estados Unidos. Este libro, además de presentar los protestantes norteamericanos como el pueblo escogido del mundo industrializado para civilizar al resto de los pueblos, constituye un compendio de la teoría de la supremacía de la raza sajona y fue utilizado como marco de referencia por gran parte del sector misionero protestante que invadió Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Debido a la oposición de la iglesia católica a la separación entre iglesia y estado y a las ideas “liberales y salvadoras” que imperaban en los círculos de poder en Estados Unidos, Strong consideraba a los católicos un peligro para la garantía de continuidad del sistema de vida americano y por tanto, una de las grandes amenazas que enfrentaría la misión del “pueblo escogido por Dios,” que había establecido su alianza con el Todopoderoso a través de los colonizadores puritanos. Por su parte, Blenk estaba al tanto de que la visión protestante se había convertido en parte esencial de los esfuerzos de los tres gobernadores militares para lograr la asimilación espiritual de los puertorriqueños, lo que equivalía a contar con la herramienta idónea para garantizar su lealtad y así legitimar la invasión de Puerto Rico y la absorción de una nación.

La conquista protestante de Puerto Rico había comenzado mucho antes de la invasión por el puerto sureño de Guánica. Sus inicios se remontan a una reunión efectuada el 20 de junio de 1898 en la que la Junta de Misioneros Extranjeros de la Iglesia Presbiteriana aprobó citar a los delegados de varias iglesias protestantes a un encuentro para decidir la distribución del territorio puertorriqueño. El acuerdo consistió en que todas las denominaciones tendrían derecho a establecer misiones en las tres grandes ciudades, San Juan, Ponce y Mayagüez, mientras que aquellos pueblos con una población menor a los

7,500 habitantes pertenecerían a la denominación que primero elaborara un plan de trabajo.

Unos cuatro meses más tarde, una delegación de los ministros que habían conformado el acuerdo fue invitada a presenciar la ceremonia de cambio de mando en La Fortaleza. El primer ministro protestante en arribar a la isla en calidad de misionero fue el Reverendo W.A. Sloan de las Iglesias Bautistas, que llegó a San Juan el 15 de enero de 1899. A éste siguieron ministros de las iglesias Discipulos de Cristo, Cristiana Congregacional, Hermanos Unidos en Cristo, Episcopal Protestante, Presbiteriana, Metodista, Luterana y Adventista del Séptimo Día.

La doctrina de los misioneros protestantes que arribaron a la isla a partir de 1898 estaba enfocada en la destrucción de la iglesia católica mediante el ataque de sus dogmas y ritos eclesiásticos. En aras de lograr que los curas católicos perdieran su autoridad sobre el pueblo, estos predicadores atacaban la celebración de la misa y machacaban la inexistencia del poder del sacerdote católico para perdonar los pecados y convertir el pan y el vino en la presencia concreta del cuerpo y la sangre de Cristo. Sus ataques contra los dogmas de la iglesia eran virulentos, en especial los relacionados con el carácter sacramental y sobrenatural de la misa, la infalibilidad del Papa, las devociones a los santos, el sacramento del bautismo como instrumento para borrar el pecado original, la existencia del purgatorio, el voto de celibato por parte de sacerdotes y monjas, la obediencia al Santo Padre y sobre todo, la divinidad de la Virgen María.

A su llegada a Puerto Rico, al nuevo obispo no le tomó por sorpresa encontrar una diócesis en crisis. La sede eclesiástica, fundada el 8 de agosto de 1511, estaba empobrecida por la falta de fondos. La mitad de las parroquias, en especial las ubicadas en zonas rurales, carecían de los servicios de un sacerdote debido al éxodo del clero, generado por una orden emitida por el General Brooke el mismo día en que asumió el cargo de gobernador y que suspendía el pago de salarios a los sacerdotes. El gobierno colonial aceleró además el proceso de confiscación de bienes de la iglesia mediante la designación de comisionados cuya encomienda era la de recorrer la isla tomando declaraciones y recogiendo datos sobre los bienes de la iglesia católica en cada pueblo.

Otro factor que agravó la situación de la diócesis fue una orden emitida por Perpiñá autorizando a los sacerdotes establecer cargos por servicios eclesiásticos. Esta acción generó que gran parte de los feligreses recurriera al matrimonio civil por ser más módico, más breve y más legítimo. La reacción en las áreas rurales al cobro por administrar los sacramentos fue un incremento marcado en la cantidad de parejas que vivían amancebadas y de niños sin bautizar.

La carga que esperaba a Blenk era enorme: la de un solo hombre, que como pastor supremo de los feligreses que conformaban la religión nacional de Puerto Rico, conllevaba la decisión monumental de establecer alianzas con el gobierno colonial, muchas de ellas en detrimento de la nacionalidad de su feligresía, todo esto en aras de preservar la hegemonía de la iglesia católica puertorriqueña y en momentos en que los fieles estaban hambrientos, desempleados, sufriendo los estragos económicos causados

por un huracán, ante el asedio de los protestantes y enfrentando las limitaciones político-económicas impuestas por el estado.

Durante los años siguientes, además de resolver asuntos eclesiásticos y administrativos, Blenk tendría que defender las propiedades de la iglesia y la permanencia de los cementerios católicos, buscar formas de procurar el sostenimiento económico de la iglesia, recobrar su personal y reclutar sacerdotes para atender las necesidades de la población rural, establecer medidas para contrarrestar los efectos de la secularización del matrimonio y la nueva ley del divorcio – estatutos contrarios a los preceptos de la iglesia católica – neutralizar los ataques de los masones y otros sectores heterodoxos a los que se les había otorgado la libertad de expresión y desarrollar un plan de catequesis para neutralizar la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Las armas con que contaba el obispo no eran muchas, pero sí poderosas. Entre éstas figuraba de forma prominente el dinero, un tema que para los norteamericanos siempre ha tenido preponderancia sobre cualquier otro asunto. Blenk estaba al tanto que podía ser sumamente perjudicial para Estados Unidos perder una institución que gozaba de gran influencia sobre la población, ya que los católicos representaban la inmensa mayoría del pueblo e inclusive, conformaban la clase contributiva. Por ende, eran los que subsidiaban las obras públicas que tanto deseaban llevar a cabo los americanos para impresionar a los puertorriqueños.

De igual manera, el nuevo obispo estaba al tanto de que las llamadas medidas “democráticas y civilizadoras” impuestas por el régimen militar para crear un estado colonial, entre las que figuraban las pocas obras sociales y de infraestructura que llevó a cabo el nuevo gobierno, no habían alterado en mucho las condiciones de vida de la mayoría de los puertorriqueños. Lo anterior había esfumado las ilusiones albergadas por el pueblo en cuanto a la prosperidad que acarrearía la relación entre la isla y Estados Unidos y por tanto, el gobierno colonial respaldaría la llegada de sacerdotes norteamericanos que hablaran español, ya que con esto se podía mitigar en algo el creciente resentimiento hacia los invasores.

Otro factor a favor de la iglesia era que su nombramiento como obispo constituyó la recuperación de la administración de la diócesis mediante intervención directa de El Vaticano. Esto significaba que Roma tendría que ayudar a sufragar el sostenimiento de la iglesia puertorriqueña y cooperar en la implementación de un plan para reponer el clero.

Por último, el pueblo puertorriqueño era un pueblo esencialmente mariano y Blenk no había pasado por alto el hecho histórico de que un pueblo mariano no solamente permanece unido a la iglesia que cree en María, sino que esta devoción también consolida a los pueblos en naciones capaces de resistir el empuje del protestantismo.

Lo que Blenk desconocía al momento de poner pie en el muelle de San Juan era que ya había arribado a suelo boricua su arma más poderosa.

Capítulo 5

Adolfo Ruiz Medina colocó el frasco de cristal lleno de café puya y la fiamblera que contenía su almuerzo, consistente en dos cucharadas de arroz, una de habichuelas coloradas guisadas y dos pedazos de batata, dentro de un paño de algodón y anudó la parte superior del mismo para facilitar su acarreo. Luego agarró el saco en que guardaba sus instrumentos de trabajo, apagó el quinqué que colgaba de una viga en la cocina y abrió la puerta posterior de su humilde casa en el barrio San Salvador de Caguas para internarse en la espesa niebla que cubría la campiña cada mañana.

Aún faltaban unas dos horas para la salida del sol, pero la luz de una luna llena se colaba aquí y allá entre la niebla y los árboles, guiando sus pasos por los montes cubiertos de laureles, tabonucos, cafetos y matas de plátano. En menos de diez minutos el joven cubrió la distancia entre su casa y el bohío del compadre Ignacio Montañez.

En la primavera de 1900, a la edad de 18 años, Adolfo se había convertido en el padrino de bautismo del primogénito de Ignacio, cargo que en la sociedad rural de Puerto Rico de finales del Siglo 19 conllevaba la promesa inquebrantable por parte del padrino de ocuparse del bienestar y manutención del pequeño hasta que éste alcanzara la mayoría de edad. Este compromiso surgió a raíz del terror de los campesinos a morir a edad temprana víctima de las continuas rachas epidémicas de enfermedades mortales como la tuberculosis, la fiebre escarlata y el tífus, que diezmaron la población. Siendo esta la situación, el apadrinamiento bautismal equivalía a establecer un lazo de consanguinidad entre los progenitores de la criatura y el compadre.

Adolfo no era ajeno a la aceptación de responsabilidades de gran envergadura. Como primogénito del clan Ruiz Medina, a los nueve años de edad y tras la muerte de sus padres, víctimas de una epidemia de tuberculosis que cegó la vida de miles de puertorriqueños, se convirtió en el único sostén de sus seis hermanos mediante la venta de los productos agrícolas que se cosechaban en las dos cuerdas donde se erguía la humilde casa de madera de la familia en el barrio Culebra de Caguas, que a partir de 1898 y por instancias del párroco del pueblo, cambió de nomenclatura a San Salvador.

En momento alguno y a pesar de su corta edad, Adolfo sintió temor por asumir sus nuevas responsabilidades y nunca salió de su boca una queja por verse obligado a labrar y sembrar la tierra, cocinar, lavar ropa en el río, limpiar la casa y salir del hogar al amanecer dos veces en semana cargando sobre sus hombros una vara de la que colgaban racimos de plátanos y bolsas con viandas para atravesar las ocho millas de montes y quebradas que separaban su humilde vivienda de la plaza del mercado de Caguas. Allí ponía la mercancía a la venta y luego utilizaba las ganancias en la compra de comida y ropa para la familia, así como carbón para cocinar.

La vecina más cercana de la familia Ruiz Medina era una india llamada Carmela, cuya fama como “mujer seria, trabajadora y muy de su casa,” se había extendido por todo el vecindario y que muchas veces le regalaba a Adolfo dulces caseros, cosía ropa para las niñas y en más de una ocasión curó de los piojos y de las niguas a toda la familia. Carmela también preparaba guarapillos y caldos revive muertos cuando uno de los hermanos se enfermaba y muchas veces los sanó con medicamentos caseros, especialmente plantas que machacaba en un pilón de tabonuco. Con el correr de los años, las hermanas de Adolfo asumieron las labores del hogar bajo la dirección de la mayor, Lola, lo que le permitió al joven disponer de unas horas libres para aprender el oficio de leñador con un vecino que había practicado esas tareas en el *Bosque Carite*.

Adolfo vivía maravillado de la providencia de Dios, a la que le adjudicaba la dispensa de favores a su familia, especialmente durante la primera semana de enero de cada año, cuando le permitía vender suficiente cosecho para comprar los regalos que los Tres Reyes Magos colocarían bajo las hamacas y los catres de sus hermanos. Adolfo atribuía la presencia constante de Dios en su vida a la oración que le enseñó su madre y que desde su niñez repetía todos los días, a la hora de cenar.

“Dios del jaltísimo, tu nos tienes jaquí y por medio tuyo conseguimos jel pan que yo ji mi familia vamos ja comer. ¡Gracias, Dios del jaltísimo!”

Durante los nueve años que Adolfo disfrutó la presencia de su madre, fue su compañero inseparable y a pesar del paso del tiempo recordaba en detalle cada una de sus acciones, en especial la forma en que hacía la señal de la cruz sobre los calderos y las ollas llenas de alimentos mientras se cocinaban en el fogón. Adolfo estaba convencido que la plegaria aprendida de su madre era escuchada en el cielo, ya que desde el momento en que asumió la carga de la manutención de sus hermanos, la familia nunca se fue a la cama con el estómago vacío y tampoco hubo que cargar un moribundo hasta Caguas en una pequeña hamaca con palos atados a los extremos conocida en el campo como *clineja* para que el cura le echara la última bendición y lo ungiera con óleos.

Con el correr de los años, solamente quedaron en la casa familiar Adolfo y el menor de todos los hermanos, José, ya que todas las hermanas, según la costumbre en los campos de Borinquen, formaron sus propias familias a edad temprana.

José era el orgullo de Adolfo, ya que fue el único de los hermanos que aprendió a leer y escribir. Poco después que el niño cumplió los 10 años de edad, Adolfo se enteró que habían llegado al barrio unos sacerdotes españoles que se daban a la tarea de formar grupos para alfabetizar y de inmediato permitió que su hermano se fuera con los curas. Para gran satisfacción del aserrador, José había sido “jel único de to’s los jermanos que japrendió a leer y jescribir, que fue monaguillo y ajora e’ catequista, consejero jespirtual y predicador de la Palabra.”

Los tempos jan cambiao’. Jaquellos curas que llegaron ja San Salvador daban misa dondiquiera, no cobran por bautizar y no dejaban morir ja naiden sin los jóleos. Ajora lo que sobran son los muchachitos moros porque jel cura cobra cinco reales por jecha’le

el jagua y jay que llevar la creatura jal pueblo, caviló Adolfo mientras caminaba por los montes.

Todos los días, excepto los domingos, Adolfo salía de su casa antes del amanecer a recoger al compadre Ignacio para luego converger con los cuatro miembros restantes de la cuadrilla de leñadores en el batey de la casa de Sindo González, localizada en la porción de San Salvador que colinda con el sector Morena del barrio Espino de San Lorenzo. Desde allí la cuadrilla emprendía una caminata de hora y media por pasos de montaña hasta llegar a los montes cercanos a la garganta del cerro *Gregorio*. Luego emprendían la marcha cuesta arriba por la ladera norte del cerro *Las Peñas*, ubicado en la sección oriental del Bosque Carite, un área abundante en tabonuco, jagüilla, cupey, ausubo, caoba y roble blanco.

Cada aserrador llevaba consigo el almuerzo y sus aparejos de trabajo, que incluía hachas, machetes cuchillos y sierras, y una vez se escogía el área donde estarían trabajando durante las semanas siguientes, construían una plataforma para el almacenamiento de la madera clavando leños en los lados inferiores de los troncos de cuatro árboles hasta formar una base rectangular con una elevación de dos pies del suelo para permitir el drenaje de agua en caso de lluvia, así como escaleras para subir a los árboles hechas de troncos delgados y ramas atadas con bejucos. Uno de los aparejos más importantes era el fotuto (generalmente una concha de carrucho) que cada uno llevaba atado a la cintura y que se utilizaba para comunicarse con los restantes miembros del grupo en la espesura del monte.

Los sábados el grupo subía al bosque con una carreta halada por una yunta de bueyes y bajaba a la ciudad con el vehículo cargado de maderos aserrados que se entregaban en los talleres que habían solicitado las planchas, los cuartones, las vigas y los socos de ausubo, así como las tablas para paredes, techos y estantes con los que los maestros de obras, carpinteros y ebanistas de Caguas, respectivamente, construirían viviendas y elaborarían piezas por encargo.

Cuando Adolfo cruzó la quebrada que se encontraba a menos de 200 pies de la casa de Ignacio, la brisa disipó momentáneamente el banco de niebla que envolvía la campiña dejando ver una bóveda celestial colmada de estrellas. Al mirar instintivamente hacia el cielo, el joven aserrador recordó a su madre Antonia, que en varias ocasiones durante su infancia le dijo que el tintinear de los astros se debía al batir de las alas de los ángeles.

¡Qué solo se siente juno sin juna madre!, pensó el leñador.

La luz del quinqué en la cocina de la comay Vicenta le hizo saber a Adolfo que dentro de unos minutos estaría saboreando el primer café del día. No obstante, cuando Ignacio, como era su costumbre, no le abrió la puerta de la vivienda y lo invitó a pasar, Adolfo silbó su arribo a los compadres.

“Jestoy en jel ranchito buscando juna jigüera,” le contestó una voz que provenía de la parte de atrás de la casa. “Pase pa’ que Centa asina le sirva su café.”

Al salir el sol, ya el grupo de leñadores se encontraba en el barrio Espino de San Lorenzo, cerca del cerro *Las Peñas*, cuya altura rebasa los dos mil pies. Desde el paso de San Ciriaco por la isla, Adolfo, que ya ostentaba el cargo de jefe de cuadrilla, había optado por llevar a cabo las labores de corte en las laderas de esa montaña, cuya irregularidad y profundidad habían salvado a miles de árboles de la furia de los vientos. Durante los meses siguientes al paso del huracán, los habitantes del barrio hicieron uso de los árboles caídos en la cima cortándolos para leña y carbón, pero las barrancas seguían repletas de árboles madereros y por doquier se veía el resurgir de plantas, en especial helechos y bromelias.

A la hora del almuerzo, la cuadrilla reposó en los alrededores de una peña de granodiorita de unos 15 pies de altura y un diámetro aproximado de 25 pies, cada cual abriendo los envases en los que habían traído el almuerzo. Adolfo colocó a su lado el frasco de cristal que contenía el café que había colado esa mañana para repartirlo entre todos una vez hubieran comido y en ese instante Ignacio se dio cuenta de la presencia de otra persona en el lugar, por lo que tocó a su compadre con el codo a la vez que hacía un movimiento rápido con la cabeza en dirección a una enorme cavidad formada por la inclinación en ángulo de la parte inferior de la piedra sobre el terreno.

Al ver las señas de Ignacio, todos los aserradores se levantaron y tras acercarse silenciosamente a la entrada de la cueva, para su sorpresa descubrieron dentro a una joven, que en lugar de gritar, les sostuvo la mirada y permaneció en silencio. Fue Adolfo quien primero habló.

“¿Quién eres, neña?”

“Soy la Buenaventura.”

“¿De a’onde vienes?”

La joven no respondió.

“¿Jandas perdí’ a? Nosotros te llevamo’ ja tu casa. ¡Vamos, ven acá, no temas!”

La joven, inmutable y tranquila, continuaba mirando a los leñadores sin proferir palabra alguna.

Pablo Morales, que nunca se destacó por tener paciencia y se había acercado a la entrada de la cueva, no tardó en actuar. Con cada segundo que transcurría aumentaba su preocupación de que una sabandija de las que generalmente se refugian en las cuevas picara a la joven, por lo que entró a la gruta para sacarla de allí. Para asombro de todos, cuando Pablo extendió su mano para agarrarla por un brazo, la joven se esfumó, dejando tras sí un profundo olor a rosas y a todos boquiabiertos.

“¿Alguien mire po’ el jotro la’ o ‘e la peña ja ver si se jescendió por jallá,” dijo Ignacio.

“Jaquí no jestá,” contestó Geño, después de llegar, de cuatro zancadas, al otro lado de la piedra.

“Busquen por los járboles,” ordenó Adolfo y todos comenzaron a escudriñar el área cercana al peñasco.

“Buenaventuraaaa, ¿a’ónde jestás?,” “Buenaventuraaaa, ¡ven, que no queremos’ jacerte ná!,” repetían todos en alto mientras buscaban la joven entre los árboles cercanos a la peña.

Unos diez minutos más tarde, los leñadores convergieron en la roca sin haber encontrado rastro de Buenaventura.

“Naiden desaparece jen el jaire. ¡Tiene que’aber si’o un jespíritu!,” dijo Sindo, provocando que todos se persignaran.

“Los jespíritus no dejan jolor a rosas cuando se van,” observó Adolfo.

“Jespíritu o no, yo tengo hambre y me voy a sentar ja comer,” repostó Geño.

El grupo almorzó en silencio y no fueron pocas las ocasiones en que, azuzados por el comentario de Sindo, cada uno miraba de reojo hacia el bosque por si “el jespíritu” decidía reaparecer. Una hora más tarde reanudaron el corte de cuarterones y tablas para estantes. A las tres de la tarde emprendieron el camino de regreso a San Salvador, cada uno pensando qué habría sido de la menuda mujercita que encontraron en la cueva.

Al día siguiente la cuadrilla llevó consigo los implementos para el corte de la caoba conque serían confeccionados unos armarios y en vista que la ladera nororiental de la montaña contenía la mayor cantidad de caobos, comenzaron el corte de árboles en esa zona. Cerca de la hora del almuerzo, los árboles requeridos para cumplir con el encargo habían sido cortados, desenganchados y descascarados, por lo que Adolfo decidió que una vez comieran comenzaría la tarea de aserrar los troncos para sacar tablas.

“Geño, ve a la quebrá’ y busca jagua pa’l almuerzo, porque ya jel sol jestá jencima ‘e los járboles,” ordenó Adolfo y continuó aserrando.

Al pasar cinco minutos sin que la orden fuera cumplida, Adolfo comprendió que Geño estaba lo suficientemente cansado como para no desear caminar un cuarto de milla hasta la quebrada más cercana, por lo que agarró la higüera de Ignacio, declaró un receso en las labores y salió rumbo a la correntía.

Adolfo descendió por la ladera sur del cerro y se internó en la parte más espesa del bosque, donde la luz se cuele entre las espesas ramas de los árboles en forma de rayos tenues que tocan el suelo en haces blancos, amarillos y grises y en la que abundan los líquenes, las orquídeas silvestres y los helechos gigantes. La temperatura en esa área es mucho más fresca, por lo que el leñador se sintió aliviado del calor causado por el sol de mediodía sobre su espalda.

Al oír el ruido de agua corriendo supo que apenas faltaban unos 100 pies para llegar a la quebrada y aceleró el paso. Un dulce canto que resonaba en todo el bosque detuvo su caminar. Adolfo miró en todas direcciones, pero no vio a nadie.

El canto produjo en su ánimo una gran paz. Tanta, que no quería que nada lo detuviera. De pronto recordó que iba descalzo y que el suelo estaba lleno de hojas secas, por lo que caminó despacito para evitar que el más mínimo ruido asustara la fuente de aquel canto que le llegaba al alma. Paso a paso se acercó al lugar donde provenía aquella voz tan sonora y cuando se encontraba a menos de 50 pies de la quebrada la vio. Era la misma mujercita. Estaba sentada sobre una piedra, sus pies jugando con el agua. Adolfo volvió a detenerse. Ya no solamente se oía la voz de la jovencita, sino cientos de niños cantando en el bosque.

“¡Jés un coro!” balbuceó.

Adolfo giró su cabeza hacia todos los lados con el propósito de localizar a los cantores, pero a su alrededor solamente había árboles. Paralizado de asombro, miró nuevamente hacia la quebrada y fue en ese momento que ella levantó la vista y lo vio parado en medio de la arboleda, higuera en mano. Las voces abruptamente cesaron de cantar y la joven, tras incorporarse, dio unos pasos en dirección del bosque, provocando que Adolfo tomara la decisión de hablarle para evitar que desapareciera.

“No te vayas, no te voy a jacer na’. Vengo ja coger jagua pa’ beber.”

La joven dio la vuelta y fijó su mirada en Adolfo.

Jesa e’ la mirá’ más dulce que je visto en to’a mi vida, pensó Adolfo.

“Bien, hijo,” contestó la joven.

“Neña, naiden te va jacer daño mientras yo dirija jeste grupo ‘e jombres.”

Por contestación, la joven sonrió.

“¿Quieres venir conmigo?”

La joven movió su cabeza de un lado a otro, dejando ver bajo un manto crema una cabellera que caía más abajo de sus hombros. Su vestimenta, que consistía de un traje de cuello alto, mangas largas y ruedo sobre los pies, era marrón. A la cintura llevaba atado un cordoncillo que dejaba ver una cintura muy frágil.

Adolfo se mantuvo inmóvil, temeroso de que un solo movimiento suyo la alejara del lugar, pero sucedió lo que más temía: la joven giró y comenzó a apartarse de su lado.

Para sorpresa del leñador, las hojas no sonaban bajo los pies de la muchacha, por lo que bajó la vista, buscando una explicación a un suceso tan inusual.

“¡No camina! ¡Flota! ¡Jes como si jalguien ja ca’ la’o la jestuviera cargando!”

Una luminosidad que aumentaba por segundos comenzó a cubrir la joven hasta que adquirió tal magnitud que cegó a Alfredo, quien instintivamente dejó caer la higüera y levantó el brazo derecho para cubrir sus ojos con el dorso de la mano. En las dos ocasiones en que retiró la extremidad de la cara y reabrió los ojos para ver la joven, se vio obligado por la intensidad de la luz a cerrar los párpados y cubrirlos nuevamente.

Cuando finalmente desapareció el resplandor y pudo abrir los ojos, fue para descubrir que se encontraba solo junto a la quebrada. El aturdimiento se apoderó del leñador y su cuerpo, que temblaba de pies a cabeza, perdió toda fuerza, causando que cayera sentado en el suelo.

¡María Santísima!, ¿Qué e’ jesto?

Al pronunciar el nombre de María, el joven recobró la fuerza y sintió una voz masculina susurrándole al oído: “Coge el agua y vuelve con tus compañeros.”

Adolfo miró hacia todos lados tratando de encontrar la persona que había proferido la orden, pero no había nadie en los alrededores. Obedeciendo, el leñador se puso de pie, recogió la higüera, caminó hasta la orilla de la quebrada y tras llenarla hasta el borde, se dirigió hacia el lugar donde se encontraba descansando la cuadrilla.

“Compay, creímos que se jabía ajoga’o. Ya jalmorzamos. Son más ’e las doce,” dijo Ignacio a manera de recibimiento.

“Jalgo más que ajogarme me pasó jallá jabajo. Jallá en la quebrá’ jestaba la mujercita,” comentó Adolfo y como respuesta, todos se echaron a reír.

“¿Por qué tanta risa?”

“Parece que por fin se casa, compay. ¡Y’era jora! Un hombre de su edad es pa’ jaberse casao’ jace rato y tener dos muchachos.”

“A mí me parece que Jignacio tiene razón. ¡Te jatraparon!,” comentó Geño.

“Jestán bromeando. Ustedes no saben lo que dicen. Jesa niña e’ una santa.”

“¿Cómo sabes que e’ una santa?,” le cuestionó Pablo.

“Jella no camina por la tierra, jella flota.”

“Jesa no e’ juna santa; e’ una bruja. Jay que tener cuida’o nos jaga jalgún mal,” dijo Sindo a manera de advertencia.

“Cuando me jacerqué a la quebrá’ jabía un coro con jella y cantaban.”

“¿Los viste?” le increpó Pablo.

“No.”

“¡Claro que no!,” aseguró Sindo.

“¿Sabes por qué no los viste? ¡Porque jestabas solo!” sentenció Geño.

“Ja ver, compay, ¿qué cantaban?” inquirió Ignacio.

“No jentendí na’. Jesa música no e’ de jaquí. Jes como la que cantan jen la jiglesia en el jidioma ’e los curas. Lo que sé e’ que nunca jestá sola, jalguien que no vemos le jace compañía. Somos nojotros los que debemos tener mucho cuida’o. Les digo más. Jal dirse jesa niña de la quebrá, to’el jagua se llenó de jun jaroma de rosas; de jesas bien perfumá’s y con jella jera un resplandor que me cegó. Dos veces tuve que taparme la cara y cuando jabrí lo’ojos por tercera vez, ya no la vi más.”

El estado de nerviosismo en que se encontraba Adolfo no le permitió almorzar. Esa tarde tampoco cenó a pesar de la insistencia de José, que regresó a la casa a preparar la comida en cuanto cumplió sus deberes en la iglesia.

“No tengo jambre,” fue la única explicación que ofreció a su hermano.

Adolfo pasó la noche en vela pensando en todo lo ocurrido durante aquel día. Cuando llegó la hora de prepararse para ir a recoger al compay Ignacio, lo invadió una alegría inmensa.

¡Gracias, Dios Santo, que nos jas da’o un nuevo día pa’ volver a ve’la! Jestoy seguro que jesa muchachita e’ tu madrecita. Jalgo en mí me dice que jesta jalegría que siento por ve’la de nuevo no pue’ ser jotra cosa, pensó Adolfo mientras colaba café.

Capítulo 6

La respuesta de los congresistas republicanos a las críticas constantes de los demócratas en torno al establecimiento de colonias norteamericanas en el Pacífico y el Caribe fue la radicación de leyes que ordenaban la creación de gobiernos civiles en los nuevos dominios. El proyecto de ley que autorizaba la fundación de este tipo de administración en Puerto Rico fue radicado por el presidente de la Comisión de las Islas del Pacífico y Puerto Rico, el Senador Joseph Foraker, por lo que la medida, una vez aprobada, pasó a conocerse como el *Acta Foraker*.

La actitud antiimperialista de los demócratas volvió a aflorar durante el debate del Proyecto Foraker en el Congreso, señalando que “la imposición sobre los puertorriqueños de un gobierno sin el consentimiento del pueblo, así como el gravamen de los impuestos sin representación en el gobierno, los mismos asuntos que generaron nuestra guerra de independencia, constituye un acto en abierta y flagrante violación de los preceptos incluidos en la constitución de la República de Estados Unidos de Norteamérica, de los mismos principios bajo los cuales se fundó nuestra nación y un acto que contraviene directamente con la buena fe de la nación norteamericana.”

El Acta Foraker, que convirtió a Puerto Rico en el primer territorio no incorporado a Estados Unidos, otorgó al presidente la facultad de designar un gobernador y un gabinete ejecutivo compuesto por 11 miembros (seis de ellos norteamericanos,) creó una legislatura unicameral con diputados electos por el pueblo, pero que no podían aprobar leyes que contravinieran los estatutos norteamericanos, eximió a los puertorriqueños del pago de impuestos federales y estableció las pautas para el comercio entre Estados Unidos y Puerto Rico.

El primer gobernador civil bajo las disposiciones del Acta Foraker fue Charles Allen, que tomó posesión de su cargo el primero de mayo de 1900. Allen, natural de Lowell, Massachussets era un graduado de *Amherst College* que había servido dos términos como representante en la legislatura de su estado natal y un término como senador en ese cuerpo legislativo, para luego resultar electo al Congreso en 1885. Después de ser derrotado en 1890 por el demócrata William E. Russell en la carrera por la gobernación de Massachussets, sirvió como Comisionado del Sistema Penal de su estado natal y en 1898, tras la renuncia de Theodore Roosevelt a la subsecretaría de la Marina de Guerra para participar en la Guerra Hispanoamericana como comandante del destacamento militar conocido como *Rough Riders*, fue reclutado por el Presidente McKinley para ocupar ese puesto en el gabinete. Allen llegó a Puerto Rico junto a su esposa, Harriet C. Dean, con quien contrajo matrimonio en 1870.

Una vez instalado el nuevo gobierno, el comisionado de educación, Martín G. Brumbaugh, implantó una “reforma educativa” que entre otras cosas incluyó el cambio de nombre de las escuelas, que fueron rebautizadas con nombres de próceres norteamericanos, la estratagema de incluir efemérides norteamericanas como el natalicio del primer presidente de Estados Unidos, Jorge Washington y el día de la bandera de dicha nación, como días de fiesta en el calendario escolar, la oficialización del inglés como el único instrumento de enseñanza en los salones escolares, la prohibición de la enseñanza de la historia de Puerto Rico y el establecimiento, como curso obligatorio, del curso de historia de Estados Unidos y el despido de todos los profesores puertorriqueños, que fueron suplantados por maestros norteamericanos.

La reforma de Brumbaugh suscitó graves consecuencias en la economía y la sociedad puertorriqueña de principios del Siglo 20, al convertirse la isla en uno de los países con mayor analfabetismo del mundo a raíz de ausentismo escolar. El cambio de idioma y la importación de nuevos educadores que no hablaban español ni entendían la cultura local – que se transformaron en instrumentos de desintegración social por haber sido ordenados a

recordarle diariamente a sus estudiantes que la cultura norteamericana era superior a la puertorriqueña – fueron las razones primordiales para que la mayoría de los estudiantes abandonara la escuela, ya que todas las materias eran enseñadas en un idioma que los puertorriqueños no comprendían. Estos desertores escolares se vieron obligados a entrar en la fuerza laboral como cortadores de caña o recogedores de café con un salario promedio de 30 centavos diarios y una jornada de trabajo que comenzaba al amanecer y terminaba con la puesta del sol.

Al año siguiente, en respuesta a las críticas incesantes de los demócratas, el Congreso aprobó la *Ley Hollander*, que permitió a los puertorriqueños enviar un delegado a la legislatura norteamericana. Este representante, cuyo cargo pasó a ser conocido como el de Comisionado de Puerto Rico Residente en Washington, conllevaba voz, pero no voto a la hora de aprobar leyes. La Ley Hollander también estipuló un impuesto de uno por ciento sobre los bienes muebles e inmuebles en Puerto Rico y tuvo como resultado que la mayoría de los agricultores se viera obligada a vender sus propiedades a corporaciones norteamericanas. La desesperación se apoderó de los obreros al verse desplazados de sus empleos debido al colapso de la economía y comprender que sus únicas alternativas de supervivencia consistían en la migración o formar parte de la masa obrera que laboraba bajo condiciones infrahumanas y percibiendo los sueldos de miseria que pagaban los propietarios de los latifundios norteamericanos de monocultivo que se habían ido creando.

El Gobernador Allen, aprovechando los efectos de la Ley Hollander, decidió resolver la crisis de desempleo mediante el establecimiento de una política pro-migratoria de trabajadores puertorriqueños. La implementación de este plan comenzó con la llegada a la isla de agentes reclutadores de compañías multinacionales, que aprovechando la credulidad del campesino, cuya única meta era alcanzar una mejoría en su situación económica, se lanzaron a los campos con promesas de prosperidad. El resultado de la campaña de reclutamiento fue la partida de miles de obreros hacia México y Hawai.

Una de las corporaciones que envió agentes reclutadores a la isla fue la *Arizona Cotton Growers Association*, que logró convencer a 7,000 trabajadores puertorriqueños de mudarse a Hawai, donde según ellos, serían empleados en fincas de algodón con paga de \$2 la hora y alojamiento gratis en un área donde se hablaba español y prevalecía la influencia de la iglesia católica. Ninguna de las promesas hechas por los agentes era cierta y al llegar a su destino, los trabajadores tuvieron que enfrentar la triste realidad de tener que soportar condiciones de trabajo comparables a la esclavitud. Los hacían trabajar enfermos, si huían eran cazados con perros, no había descanso en los días feriados y se trabajaba de lunes a sábado desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde. Debido al alto costo del pasaje de regreso a Puerto Rico, los trabajadores que habían sido contratados por compañías norteamericanas no tuvieron otra alternativa que permanecer sufriendo vejaciones de los patronos o mendigar por las calles de las islas. Por su parte, la situación de los obreros boricuas en México se tornó tan mala, que la Cámara de Delegados de Puerto Rico intervino en el asunto destinando fondos públicos para cubrir los costos de la repatriación de los trabajadores que así lo solicitaran.

Los obreros no fueron los únicos defraudados. El descontento del pueblo puertorriqueño en general con los norteamericanos y sus promesas de libertad, democracia y prosperidad iba en aumento, en especial cuando se puso de manifiesto la situación colonial de la isla con la aprobación de la Ley Foraker sin la participación y el consentimiento de los puertorriqueños y por el trato desigual hacia las exportaciones de Puerto Rico dentro del sistema de tarifas norteamericano.

La arbitrariedad en el comercio con la isla quedó evidenciada mediante una decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos emitida el 27 de mayo de 1901 respecto al pleito radicado por el comerciante Samuel Downes contra el recaudador de impuestos del puerto de Nueva York, George R. Bidwell. El propósito de Downes era recobrar \$659.35 pagados bajo protesta por concepto de aranceles sobre unas chinas consignadas a su persona y exportadas desde Puerto Rico poco después del establecimiento de un gobierno civil mediante la implementación de la Ley Foraker. El caso, conocido como *Downes versus Bidwell*, [182 US 244] se centró en el argumento de la legalidad del cobro de impuestos sobre las exportaciones desde Puerto Rico, un “territorio” que con la aprobación de la Ley Foraker había sido reconocido jurídicamente como posesión de Estados Unidos. El reclamo del demandante era que este tipo de arancel solamente se imponía sobre mercancía proveniente de naciones extranjeras con el propósito de proteger los productos norteamericanos.

La decisión de la corte suprema, *Puerto Rico es un territorio que pertenece a los Estados Unidos pero no es parte de la nación norteamericana* (por lo que estaba permitido imponer el pago de aranceles a las exportaciones boricuas a Estados Unidos) se convirtió en “la mano que removió la venda sobre los ojos” de muchos puertorriqueños, especialmente los líderes políticos del país que albergaron esperanzas de libertad y progreso económico con la llegada de los norteamericanos y que en repetidas ocasiones habían solicitado la celebración de un plebiscito con el auspicio del congreso para que se le brindara al pueblo la oportunidad de escoger su futuro político entre tres opciones: estadidad, independencia o autonomía territorial. Las acciones arbitrarias del gobierno colonial, en especial el rechazo de un plebiscito y la implementación del Acta Foraker, cuyo propósito principal fue preparar a Puerto Rico para entablar un sistema de “comercio libre” con Estados Unidos, fueron paulatinamente desengañando a los líderes del pueblo respecto a los llamados “campeones de la democracia.”

El dictamen judicial también confirmó la existencia de dos Estados Unidos: uno que está protegido por las disposiciones de la constitución y otro que está fuera de la protección de dicho documento. Este “segundo Estados Unidos” pasó a consistir en todas las personas y entidades sujetas a la jurisdicción federal, que según la corte suprema, no gozan de los derechos garantizados por la constitución norteamericana.

La decisión también dejó al descubierto la actitud de superioridad y la política de supremacía de Estados Unidos con respecto a los puertorriqueños, ya que los jueces señalaron que *existen ciertos principios de justicia natural inherentes al carácter anglosajón que no necesitan ser expresados en constituciones o estatutos que los pongan en efecto o para proteger dependencias ante legislación abiertamente hostil a sus*

intereses reales. En otras palabras, los jueces concluyeron que la libertad de los norteamericanos no depende tan solo de sus derechos legales y constitucionales, sino de la naturaleza correspondiente al carácter anglosajón y por ende, la constitución no cubre de forma automática las posesiones ultramarinas de Estados Unidos porque las razas que habitan esos territorios no son anglosajonas.

Pese a que la decisión judicial estableció que la aplicación de los derechos contenidos en la constitución norteamericana no incluía a los puertorriqueños, el gobierno norteamericano estimó que los boricuas estaban capacitados para morir defendiendo dicho documento, por lo que sus agentes en Puerto Rico organizaron la primera compañía de soldados boricuas adscrita al Ejército Colonial Americano.

Para completar la implementación de la Ley Foraker, en noviembre de 1901 los puertorriqueños que cualificaban como electores *bonafide* – varones mayores de edad que sabían leer y escribir y eran propietarios – participaron en las primeras elecciones bajo las disposiciones de la Ley Foraker para escoger los 35 miembros de la Cámara de Delegados.

Los partidos políticos principales de principios de siglo, el Federal, bajo el mando de Muñoz Rivera y el Republicano, bajo el de Barbosa, promovían la anexión gradual de la isla a Estados Unidos, pero este alineamiento cambió a raíz de los sucesos que ocurrieron poco antes de las elecciones. Al enterarse que el gobernador Allen estaba utilizando todos los recursos del gobierno para adelantar la victoria del Partido Republicano, Muñoz Rivera optó por el retraimiento electoral del partido y la respuesta de los republicanos, que gozaban de la simpatía y el respaldo de las autoridades norteamericanas, fue el terror: se organizaron en turbas que, garrotes en mano, recorrieron de noche las calles del sector colonial de San Juan, atacando opositores y destruyendo propiedades de los federalistas, incluyendo las oficinas del periódico de Muñoz Rivera, *La Democracia*.

A raíz del retraimiento federal, los republicanos obtuvieron una victoria contundente en las elecciones. No obstante, pronto quedó al descubierto que el poder de la legislatura era casi inexistente, ya que al celebrar su primera sesión el 3 de diciembre, las disposiciones del Acta Foraker no permitían a dicho cuerpo aprobar leyes que estuvieran en contra de los estatutos federales y recaía sobre la corte federal en Puerto Rico emitir el fallo sobre cualquier duda al respecto.

Dos años más tarde, en vista que el gobierno estadounidense continuaba administrando la colonia con puño de hierro y no daba señales de estar en disposición de auspiciar un proceso de votación que permitiera a los puertorriqueños expresarse libremente con relación a sus anhelos políticos, la prensa puertorriqueña, que ya contaba con excelentes escritores y gozaba de gran prestigio como defensora de los derechos del pueblo, se dio a la tarea de crear un vehículo de expresión plebiscitaria que permitió la participación de individuos de todos los distritos y las clases sociales del país. El plebiscito de 1903, auspiciado por el rotativo sanjuanero *La Correspondencia de Puerto Rico*, se convirtió además en la primera expresión general de la voluntad del pueblo que permitió la participación de la mujer, que aún no gozaba del derecho al voto. La consulta

plebiscitaria se llevó a cabo a manera de encuesta y comenzó el sábado, 28 de febrero, concluyendo el martes, 28 de abril. El proceso consistió en recortar un talón a manera de papeleta electoral que apareció en todas las ediciones de La Correspondencia correspondientes a los 60 días que transcurrieron entre las dos fechas y una vez el lector hubiese anotado su preferencia de status político debía remitir el mismo por correo al periódico, ubicado en la Calle Allen número 64 en San Juan Antiguo, donde serían contabilizados los votos.

La “papeleta electoral” contenía cinco alternativas: *territorio de Estados Unidos*, que incluía el otorgamiento de ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y que la isla eventualmente se convirtiera en estado de la Unión norteamericana; *independencia*, que abarcaba el reconocimiento de la ciudadanía puertorriqueña y la negociación con Washington del uso de ciertos lugares estratégicos del territorio nacional puertorriqueño para uso militar; *gobierno temporal*, que implicaba el reconocimiento de la ciudadanía puertorriqueña y la permanencia de un gobierno civil estadounidense por espacio de 20 años, tras lo cual se celebraría un plebiscito con dos opciones: anexión e independencia; *colonia*, que equivalía a la permanencia del status vigente y no incluía el otorgamiento de una ciudadanía determinada ni la celebración de un plebiscito y; *confederación antillana*, que consistía de una declaración de independencia para luego gestionar la confederación de Puerto Rico con otras antillas mediante intervención diplomática de los norteamericanos.

Para la época, solamente del 15 al 20 por ciento de los electores registrados (todos varones) participaba en los eventos electorales, por lo que los 54,338 puertorriqueños (incluyendo mujeres) que participaron en el plebiscito constituyeron una cantidad excepcional de votantes. Asimismo, los resultados dejaron sumamente alarmados a los norteamericanos, ya que la independencia obtuvo el 31 por ciento de los votos. A esta opción le siguió el gobierno temporal con 28 por ciento, territorio con 27 por ciento, la confederación antillana con 14 por ciento y la colonia, con cero por ciento. Resultó obvio que la independencia obtuvo el 45 por ciento de los votos, ya que corresponde sumarle las papeletas de la confederación antillana en vista que esta última opción suponía el reconocimiento previo de la independencia.

Mientras los norteamericanos se hicieron de la vista larga sobre los resultados del plebiscito y la economía isleña se encontraba al borde de la ruina debido a la devastación causada por San Ciriaco, la imposición de los aranceles sobre las exportaciones, el cambio de moneda a devaluación substancial del peso puertorriqueño, el reemplazo de empleados gubernamentales puertorriqueños por norteamericanos y el llamado “comercio libre” con Estados Unidos, recaía sobre la Cámara de Delegados la aprobación de un presupuesto que permitiera – además de costear servicios vitales como la educación, la salud, la comunicación y la infraestructura – cubrir los sueldos de los agentes coloniales y los empleados y contratistas norteamericanos, a sabiendas que dichos sueldos eran sufragados por el bolsillo del contribuyente boricua y que esos mismos extranjeros utilizarían los fondos públicos para adelantar los intereses empresariales de otros norteamericanos.

Los miembros de la Cámara de Delegados también tenían las manos atadas respecto a la implementación de la llamada *Ley de los 500 Acres*, que prohibía a un individuo o corporación poseer más de esa cantidad de terreno. El estatuto permanecía muerto por inacción de las autoridades, permitiendo que corporaciones azucareras norteamericanas crearan latifundios de monocultivo, generalmente de caña de azúcar. Muchos de ellos eventualmente contarían con sus propios muelles y sistema ferroviario para acarrear el producto hasta los puertos. Los dueños y los directores de estas corporaciones residían en Estados Unidos, lo que significaba que las ganancias por concepto de la venta del azúcar no permanecían en la isla, sino que iban a parar a los bolsillos de estos empresarios. Mientras tanto, las condiciones en que subsistía la mayoría del pueblo eran sumamente precarias.

A la sazón, el 20 por ciento de la totalidad del territorio nacional puertorriqueño estaba dedicado a cultivos, 51 por ciento al pastoreo, 22 por ciento a zonas urbanas y el siete por ciento eran terrenos yermos, despoblados o desiertos. La tierra dedicada a cultivos se dividía en unas 61 mil cuerdas de caña de azúcar, 122 mil cuerdas de café, cuatro mil cuerdas de tabaco, 93 mil cuerdas de varios tipos de alimentos y, 17 mil cuerdas de frutas. El censo de 1899 reveló que la población de la isla ascendía a 953,243 habitantes, de los cuales el 90 por ciento era analfabeta y que la mayoría se dedicaba a las tareas agrícolas mientras vivía en francas condiciones de miseria.

La llegada de las corporaciones azucareras norteamericanas a la isla fue propiciada por el gobernador Davis, quien en el informe que remitió en 1899 al Departamento de Guerra en torno a los asuntos civiles en Puerto Rico impulsó la expansión de la industria del azúcar para beneficiar estas empresas aduciendo que las inundaciones provocadas por San Ciriaco habían aumentado la fertilidad el suelo dedicado al cultivo de la caña y por ende, la única esperanza de recuperación económica para Puerto Rico estaba cifrada en la expansión de este tipo de siembra. Davis respaldó además la concentración de la industria del azúcar en unos pocos terratenientes aunque este sistema conllevara la continuidad de la esclavización del trabajador puertorriqueño.

El establecimiento de latifundios de monocultivo, la implementación del llamado “comercio libre” con Estados Unidos y la protección arancelaria que estableció ese país hacia la exportación de azúcar dieron comienzo a la transformación de Puerto Rico en una colonia azucarera y por ende, a la desaparición de los pequeños y medianos agricultores, que en su mayoría se dedicaban al cultivo del café. Los valles costeros comenzaron a cubrirse con cultivos de azúcar, cuya producción se concentraría hasta mediados del Siglo 20 en cuatro grandes corporaciones: *Fajardo Sugar Company*, *South Porto Rico Sugar Company*, *Central Aguirre* y la *United Porto Rico Sugar Company*. Estas firmas, conocidas como corporaciones *ausentistas* porque sus dueños no residían en Puerto Rico, ejercían un gran poder político a través de emisarios cuya labor primordial era hacer cuantiosos donativos a los políticos y a los agentes coloniales norteamericanos.

Por su parte, los asalariados trabajaban entre 10 y 14 horas diarias durante la zafra recibiendo sueldos de miseria en comparación con los precios en que se vendían los productos que ayudaban a preparar. Miles de obreros quedaban desempleados durante el

llamado *tiempo muerto*, el período comprendido entre los meses de julio a enero en que las siembras solamente requieren abono y deshierbe, labores encomendadas a un puñado de obreros.

La siembra de caña de azúcar causó el éxodo de trabajadores de la montaña a las costas en busca de empleo, lo que a su vez agudizó el problema de la vivienda y eventualmente llevó a la creación de arrabales citadinos. Mientras tanto, en las centrales de elaboración de azúcar y en las fincas cafetaleras y tabacaleras, los jornaleros y sus familiares se convirtieron en *arrimados*, ya que residían en viviendas propiedad de la corporación. También se veían forzados a comprar sus alimentos en colmados de la central y tanto el alquiler de las viviendas como el monto por la compra de alimentos eran deducidos de sus salarios sin tomar en consideración su parecer.

Ante la imposibilidad de poder competir contra las grandes corporaciones azucareras y enfrentando la ruina económica, los caficultores puertorriqueños se vieron obligados a vender sus propiedades a estas empresas, dando paso de esta forma al reemplazo del café puertorriqueño, un grano de gran calidad que por espacio de más de un siglo había sido el de mayor venta en el mercado europeo, por el azúcar como la exportación principal de la isla. Bajo el nuevo sistema de gobierno, los pocos colonos de azúcar y tabaco que pudieron subsistir al empuje de las corporaciones norteamericanas recibían subsidios gubernamentales, lo que generó su dependencia en el gobierno y en el capital extranjero.

El monopolio territorial de las grandes corporaciones azucareras, basado en el monocultivo, causó además la invasión de productos norteamericanos en Puerto Rico, trastocando la economía de la isla de forma permanente. Al dedicar el 60 por ciento de los terrenos disponibles para el cultivo de la caña de azúcar, el gobierno colonial obligó a los puertorriqueños a importar sus alimentos desde el único país con el que sostenía relaciones comerciales: Estados Unidos.

La industrialización de Estados Unidos, que había comenzado en el Siglo 19, así como el desarrollo de preservantes para los alimentos y la expansión de una marina mercante norteamericana permitieron a los estadounidenses producir alimentos en masa y transportarlos fuera del territorio continental. En el caso de Puerto Rico, además de envasarlo, empacarlo y transportarlo hacia la isla con gran celeridad, imponían sus precios a un mercado cautivo, por lo que cada vez que un puertorriqueño comía era a sabiendas que el arroz, las habichuelas, la carne, el pan y casi todos los demás alimentos que consumía a diario generaban ganancias a los agricultores y empresarios estadounidenses. El puertorriqueño además, se vio forzado a comprar en el mercado norteamericano todos los materiales utilizados en la construcción de obras públicas y de viviendas.

A partir de la primera década de colonización americana, Puerto Rico, imposibilitado de recurrir a otros mercados, se vio además obligado a comprar el combustible que mantenía operando sus plantas eléctricas a empresas como *Standard Oil Company of New Jersey*, *Texas Company*, *Royal Dutch Shell Company* y *West India Oil Company*.

Los comerciantes no tenían más remedio que adquirir sus máquinas de escribir, calculadoras y cajas registradoras de empresas como *National Cash Register Company* y *Burroughs Machines*.

Para enviar un mensaje telegráfico dentro del territorio nacional puertorriqueño o un telegrama de ultramar, los boricuas se veían forzados a hacerlo mediante una empresa ausentista norteamericana y cada vez que levantaban el teléfono para llamar a un suplidor, un cliente, un amigo o un familiar, patrocinaban otra corporación norteamericana, en este caso la *International Telephone and Telegraph*, (ITT por sus siglas en inglés.)

Las amas de casa que contribuían al ingreso familiar como costureras tenían que comprar sus máquinas de coser a la *Singer Sewing Machine Company*, mientras que las mujeres que trabajaban en la industria de la aguja, que generaba unos \$15 millones anuales, se veían forzadas a recurrir a *D.E. Sicher and Company*, *Spool Cotton Company* y *Heller and Brothers* para adquirir la materia prima para sus labores.

El número reducido de puertorriqueños que era propietario de su hogar o comercio había podido adquirir los mismos a través de una hipoteca expedida por un banco norteamericano y hasta los productores de café, tabaco y frutos menores tenían que comprar la maquinaria y los fertilizantes de terreno a compañías ausentistas.

Si se era un puertorriqueño lo suficientemente rico como para poder dormir en una cama, con toda seguridad, el colchón provenía de *Simmons Company*. Nada ni nadie estaba exento de la compra de productos norteamericanos, ya que hasta los fotógrafos, por obligación, adquirían sus cámaras con *Kodak Company*.

La importación de productos norteamericanos incrementó substancialmente con el paso de los años debido a la prolongación del status colonial de la isla y su permanencia como mercado cautivo de Estados Unidos. A esta adquisición también contribuyeron los avances de la tecnología norteamericana, que permitieron la producción en masa de ropa, artículos de higiene femenina y camiones, los últimos utilizados para el acarreo de mercancía a través del territorio nacional estadounidense. De forma igual apoyaron al flujo de mercancía americana hacia Borinquen la radio y el cinematógrafo, utilizados como vehículos de propaganda para los bienes producidos en Estados Unidos.

A la llegada de los norteamericanos a la isla, el pueblo se mantuvo esperanzado en que se registraría una mejoría en la calidad de vida y durante los primeros meses, a pesar de las arbitrariedades que caracterizaron al gobierno colonial, el establecimiento de un sistema de enseñanza pública y la promesa de mejores servicios de salud hicieron creer a los puertorriqueños que la democracia norteamericana era mucho más razonable que la continuidad de un sistema político bajo la monarquía española. Esas ilusiones se desvanecieron con la implementación del Acta Foraker, que reveló la política de Estados Unidos hacia Puerto Rico: una de colonialismo, rechazo y desconfianza.

Los efectos del nuevo sistema de gobierno perturbaron profundamente los sentimientos de la elite boricua, los comerciantes y los políticos hacia los norteamericanos. En 1898 la

elite aspiraba a la anexión de la isla y al acceso al mercado libre, mientras que los sectores de asalariados confiaban en la mejoría de sus condiciones laborales. Sus aspiraciones se esfumaron cuando se dieron cuenta que la economía de la isla estaba al borde del colapso al perder Puerto Rico sus mercados principales de exportación, España y Cuba, quedando limitado el intercambio comercial a las relaciones económicas con Estados Unidos.

El desencanto de los autonomistas con el nuevo régimen fue generado por la realidad de que el futuro político de Puerto Rico permanecería indefinido y los derechos del pueblo, que por decisión judicial no eran los mismos que los estipulados por la constitución de Estados Unidos, estaban en manos del congreso de una nación que comenzaba a experimentar con el imperialismo. Los federales ganarían las elecciones legislativas de 1900 y 1902. Pero, a partir de 1904, los triunfos eleccionarios corresponderían al Partido Unión, que bajo el mando de Muñoz Rivera, entre otros sectores, aglutinaba al bando independentista.

Mientras el 90 por ciento de la población pasaba hambre y la situación caótica de la economía evidenciaba el status colonial de la isla, la legislatura boricua permanecía con los brazos atados para remediar la situación, ya que sus funciones se limitaban a la aprobación de leyes que fueran de beneficio para los norteamericanos y aquellas de beneficio común que no contravinieran las leyes de Estados Unidos. La pauta económica establecida por los invasores entre 1898 y 1910 seguiría siendo la misma con el correr de los años: *los puertorriqueños contribuirían con su hambre para que otros pudieran comer hasta hartarse y vivir opulentamente.*

Capítulo 7

Habían pasado más de dos semanas desde el encuentro de Adolfo con la jovencita en la quebrada de la vertiente sur del cerro Las Peñas y la alegría que había sentido el leñador ante el prospecto de volver a verla se había esfumado. En su lugar, la tristeza y el remordimiento invadieron su espíritu.

¿Qué pasó? ¿De qué forma la jofendí que se retiró?, se decía a sí mismo, tras lo que repetía una sencilla oración:

“Dios mío, si jes tu madre y jes para bien de nojotros y para bien de jeste mundo, jas que vuelva. Tú sabes, Señor, que jaunque soy jun pobre trabajador y pecador, te jamo y asina ja tu querida madre. Perdón, Señor, si‘e jofendi’o a jesa criatura tan jermosa”.

La ausencia de la jovencita también había afectado el ánimo del resto de los miembros de la cuadrilla y con el correr de los días, dejaron de hablar entre sí durante las horas de trabajo, permaneciendo tristes y cabizbajos. Para sorpresa de todos, al encontrarse

trabajando cerca de la cima del cerro Las Peñas desenganchando un ausubo para fabricar los estantes de una casa, de repente oyeron una voz muy dulce que les dijo:

“Hijitos míos, buenos días. Que la paz esté con ustedes.”

Al instante, los hombres cayeron al suelo de bruces sin atreverse a alzar la vista.

¡Bendito Dios que nos la trajiste! ¡Gracias! pensó Adolfo sin levantar la mirada del suelo.

“Mírenme; no teman, soy yo.”

“Madre, ¿dónde jestabas?” “¿Qué jas jecho?” “¡Perdón, madre, perdón!” se turnaron en decir los leñadores.

“Estaba en mi casa con mi Hijo amado.”

Poco a poco, los seis hombres levantaron la mirada y al descubrir que la joven se encontraba a gran altura, flotando entre los ramales de un árbol cercano, la preocupación se apoderó de ellos.

“Mamita, ¡cuida’o, que te caes!,” dijeron al unísono.

“Quiero que me hagan aquí una choza,” les dijo la joven sonriendo.

Los hombres se miraron entre sí asombrados, ya que la encomienda requería una correntía en los alrededores que les supliera suficiente agua para todos los trabajos que conlleva la construcción de una vivienda. Finalmente, uno de ellos se atrevió a preguntar: “¿Jacer jaquí mesmo una choza, Madrecita? ¡En to’ jesto no’ay jagua!”

“Quiero aquí mi choza. No se preocupen por lo demás.”

Dicho esto, de la misma forma extraordinaria en que se había presentado, la joven se esfumó ante la vista de la atónita cuadrilla.

Una vez se repusieron de la emoción causada por la visita, los trabajadores acordaron llevar a la montaña al día siguiente las herramientas necesarias para cumplir el mandato de la joven, tras lo cual continuaron con sus tareas. Todos regresaron a sus hogares muy emocionados, pero nadie comentó lo sucedido ese día con familiares, vecinos o allegados.

A la siguiente mañana, cuando comenzaron a colarse los primeros rayos de sol entre los árboles de la cima del cerro Las Peñas, ya la cuadrilla se encontraba desyerbando el predio de terreno seleccionado el día anterior por la misteriosa visitante como el lugar donde debía construirse su humilde morada. Poco antes de mediodía uno de los

trabajadores se disponía bajar hasta la quebrada a buscar agua para el almuerzo cuando la joven reapareció ante el grupo.

“Aquí se va a hacer mi casa, que es para todos mis hijos, los primeros ustedes.”

“¡Jes Mamita!” dijo Adolfo y todos suspendieron sus labores.

“Sí, Mamita, lo sabemos; jaquí se va jacer tu choza pero, el jagua que’a muy retirá de to’ jesto,” contestó Ignacio.

“Adolfo: anden ahí y traigan agua. Se lavan y cogen agua para beber,” ordenó la joven.

“Mamita, jese e’ jun sitio seco; no tiene jagua, ¡son piedras secas!” indicó Adolfo.

“¡Anden, anden a coger el agua!” replicó Buenaventura.

“¡Japúrense, japúrense, que Mamita manda!” ordenó Adolfo.

El grupo, convencido de la futilidad de la caminata por conocer cada palmo de la montaña y por ende, la localización de cada corriente en el área, no obstante salió de inmediato hacia el lugar indicado por la joven, emprendiendo la marcha hacia un área en la zona norte de la cima de la montaña, donde entre piedras de menor tamaño sobresalía un peñasco de granodiorita. Para sorpresa de todos, poco antes de llegar a su destino, los hombres escucharon el ruido del agua, por lo que apresuraron el paso. Su asombro aumentó al llegar a la formación rocosa, ya que donde antes solamente había piedras amontonadas brotaba a borbotones agua fresca y cristalina.

“¡Viva Dios!” exclamaron llenos de emoción los seis obreros.

Tanto fue el entusiasmo de los leñadores con la nueva fuente de agua, que después de beber hasta saciarse y lavar caras y manos, utilizaron por turnos la higüera para echarse agua por la cabeza y jugar como niños salpicándose entre ellos.

“Con lo cansa’os y sudao’s que jestábamos, jeste chorro e’ jagua e’ como un bálsamo,” comentó Adolfo.

Además de otorgarles una inusitada fortaleza física, el efecto del agua sobre los miembros de la cuadrilla fue la pérdida del apetito y los deseos de continuar trabajando. Estaban conversando entre sí sobre reanudar las tareas cuando se dieron cuenta que no habían expresado su agradecimiento a la joven por aquel regalo maravilloso, por lo que emprendieron el camino de regreso al área donde se les apareció. La visitante ya no estaba, pero continuaron gozosos con la preparación del terreno. Esa tarde, antes de retirarse de la montaña, ya habían logrado limpiar toda el área, así como cortar y colocar los soportes de la casa.

Durante los próximos cuatro días la cuadrilla trabajó incesantemente en la casa, aserrando árboles, cortando ganchos, descascarando troncos, preparando tablas, tallando postes y vigas y colocando todo en su lugar. El producto final consistió de una pequeña casa rectangular de unos 12 pies de ancho por 16 pies de largo y una altura aproximada de 10 pies con balcón al frente y techo de dos aguas en hojas de palma que se extendía para cubrir la veranda. Al estar montada en socos de ausubo, la vivienda se elevaba unos tres pies del suelo, por lo que los aserradores fabricaron una escalinata de tres peldaños que permitían acceso al balcón.

Al sexto día, al llegar la cuadrilla a la montaña con sus instrumentos habituales de trabajo para continuar las labores suspendidas por la construcción de la choza, la joven los estaba esperando. En esta ocasión vestía un traje blanco atado a la cintura con un cordoncillo azul y sobre su cabeza descansaba un manto azul. De ella manaba un gran resplandor que por unos instantes dejó mudos de asombro a los leñadores. La alegría de éstos al verla fue tanta, que todos a la vez exclamaron: “¡Mamita, Mamita, buenos días!”

“La paz esté con ustedes, hijitos míos.”

“Mamita, ¿pasaste la noche jaquí sola?” le inquirió Adolfo.

“¡Yo nunca estoy sola!”

“Mamita, ya terminamos tu choza y nos vamos al trabajo.”

“Vamos a dar gracias antes de empezar las tareas. ¿O ya lo hicieron?”

“No, no lo jemos jecho, pero lo jacemos cuando jempecemos las tareas,” contestó Adolfo.

La joven permaneció en silencio, inmóvil ante ellos, por lo que los trabajadores, uno a uno, se fueron arrodillando en el suelo.

“Repitan tras de mí, mis hijitos:

¡O Dios!, te doy gracias
por haberme cuidado durante la noche.
¡O Dios!, te doy las gracias porque cuidas mi mente
para no pensar cosa mala alguna durante el día.
¡O Dios!, te doy las gracias
porque mis ojos no miran ni desean nada prohibido.
¡O Dios!, te doy gracias por mi boca;
no salga de ella palabra fea.
¡O Dios!, te doy las gracias;
que mi corazón no encierre nada malo para mi prójimo,
que es mi hermano.”

Al concluir la oración, los hombres, sus cabezas inclinadas, hicieron la señal de la cruz.
“Anden al trabajo, mis hijitos.”

Ese día lo dedicaron al corte de madera, bejucos de yaguas y palmas. Al llegar la tarde regresaron a la choza a reunirse con quien ya todos llamaban “Mamita” para dar gracias por las tareas terminadas. Luego partieron rumbo a sus hogares. En ruta a San Salvador se detuvieron en las casas a lo largo del camino para dar aviso a todos que “Mamita jestá en su choza pa’ impartir la do’trina cristiana ja todos.”

De esa forma comenzaron a subir peregrinos al cerro Las Peñas, algunos junto a sus familiares, a ver a Mamita y escuchar sus prédicas. Así dio comienzo lo que Alfredo describió como “jacer reuniones jen un sitio santo, porque desde jel primer día jen qu’ella japareció como juna niña, fue to’a jesa montaña bendita.”

Capítulo 8

El pueblo de San Lorenzo, situado en un valle a una distancia de 25 millas por carretera al sureste de San Juan, originalmente fue una villa que se formó alrededor de una ermita construida por don Valeriano Muñoz de Oneca en 1737 en el Hato Grande de ganadería de la familia Delgado en la porción sur del municipio de Caguas. La ermita, sufragánea de la parroquia Dulce Nombre de Jesús de Caguas, fue colocada bajo la advocación de San Miguel Arcángel, cuya devoción gozaba de gran popularidad en España en los siglos 16 y 17.

El arcángel Miguel es considerado por los fieles católicos como príncipe de los ángeles fieles al Señor. En las sagradas escrituras aparece en el Libro de Daniel (10:13), en la Epístola del Apóstol Judas (10:4) y en el Apocalipsis. (12:7) La iglesia celebra su fiesta el 29 de septiembre.

Para los israelitas, el arcángel Miguel, a cargo de los ejércitos celestiales, es el protector del pueblo escogido por Dios e igualmente para el rebaño católico es el protector de la iglesia de Cristo. Miguel es el guerrero victorioso en las luchas cósmicas contra el espíritu rebelde, Shaitán, cuyo pecado fue el de la soberbia. Según las creencias judías, Shaitán dijo que lograría hacer al hombre superior a Dios mediante la expresión “¿Quién como yo?,” a lo que Miguel inmediatamente respondió: “¿Quién como Dios?”

A través del tiempo, la iglesia le ha reconocido a Miguel el título de “defensor de sus huestes,” llamándolo “ángel del paraíso” y “príncipe de las milicias espirituales.” En las letanías a los santos se le asigna el primer lugar después de la Virgen María, su protección acompaña al creyente durante y después del trance de la muerte y en las misas por los difuntos se le invoca para que presente las almas de los fieles ante el juez divino.

La devoción al arcángel Miguel fue traída a Puerto Rico durante la época de colonización por los frailes dominicos, quienes colocaron una pequeña imagen del ángel en la capilla sureste (contigua al altar mayor) de la Iglesia San José de San Juan Antiguo y donde predomina desde el Siglo 18 el cuadro *Virgen de la Leche*, una tabla flamenca del Siglo 16.

La popularidad de la devoción a este ángel en la isla trajo como consecuencia que don Valeriano Muñoz de Oneca dedicara a Miguel Arcángel la capilla que construyó en el Hato Grande, por lo que la villa que se desarrolló a su alrededor fue denominada San Miguel del Hato Grande. En 1811 la villa fue oficialmente declarada municipio y en vista que los sacerdotes mercedarios estaban a cargo de la iglesia que se construyó en el pueblo, el patronato de la parroquia fue encomendado a Nuestra Señora de la Merced, patrona de los cautivos y abogada especial de los indios.

En 1812 las autoridades municipales decidieron cambiar el nombre del pueblo a San Lorenzo, un diácono español que se convirtió en mártir al sostener ante las autoridades romanas su creencia en Cristo como salvador y redentor, por lo que fue condenado a morir asado sobre una parrilla en la capital del imperio en el año 258 de la era cristiana.

La iglesia católica rinde homenaje a su fidelidad y valentía con una festividad, que se celebra el 10 de agosto de cada año. La razón para el cambio de nomenclatura de San Miguel del Hato Grande fue la alegada aparición de San Lorenzo ese año sobre una roca del río *Cayrabón*, que bordea el pueblo. En 1901, mediante resolución de la Cámara de Delegados, se cambió oficialmente el nombre original del pueblo al de San Lorenzo, los hijos de esa patria chica pasando de inmediato a ser conocidos por el gentilicio *sanlorenceños*. No obstante, las autoridades municipales conservaron la cruz pometeada característica de San Miguel en el escudo de armas del pueblo.

A la llegada de los norteamericanos a Puerto Rico el municipio de San Lorenzo contaba con unas 15 mil almas y estaba compuesto de un pequeño centro urbano y 10 barrios rurales donde residía la mayor parte de sus habitantes. La economía de la jurisdicción estaba basada en el cultivo del café, de la caña de azúcar, que se procesaba en maquinaria movida a vapor, los frutos menores, la ganadería y la producción de madera, que era muy rica debido a la gran variedad de árboles en la región, incluyendo roble, capá, ausubo, guaraguao, algarrobo, laurel y yaya. Excepto por los árboles madereros en el Bosque Carite, la devastación causada por San Ciriaco dejó al municipio en ruinas y a miles de personas desempleadas.

El campesinado sanlorenceño vivía en un mundo de pobreza extrema y de injusticia. Los habitantes de la zona rural no gozaban de agua potable en sus viviendas, las condiciones sanitarias eran deplorables, carecían de conocimientos para la prevención de enfermedades contagiosas y generalmente no utilizaban zapatos, lo que los convertía en víctimas habituales de las niguas y la bilharzia. Todos vestían con ropa modesta, los hombres utilizando pedazos de sogas o bejucos para amarrar los pantalones, trabajaban unas doce horas diarias y la mayoría vivía como arrimados en fincas de terratenientes. A

los pocos que poseían predios de terreno les eran arrebatados por personas poderosas y era práctica común que los ricos deshonraran sus hijas.

La condición espiritual de los parroquianos en las zonas rurales de San Lorenzo era igualmente lamentable. La mayoría de las parejas vivía amancebada, no se bautizaba los niños y eran pocos los que iban a misa, se confesaban o comulgaban. Los hombres estaban plagados de machismo, se la pasaban en el juego, especialmente de naipes y las peleas de gallo, emborrachándose, propinando palizas a sus mujeres e hijos, entablando pelea con todo aquel que los contradecía y dedicados a actividades delictivas. Las prácticas de espiritismo, el incesto y los homicidios pasionales, así como las muertes por peleas a machetazos sucedían a diario.

El párroco de San Lorenzo, Joaquín Saras, de 63 años de edad y natural de Jaca, provincia española de Huesca, no hacía mucho por remediar el estado moral de sus feligreses campesinos. En lugar de atenderlos con misericordia, actuaba con mentalidad de comerciante. Era dueño de una gigantesca hacienda de café que había conseguido expropiando a jíbaros analfabetas que sólo poseían una cuerda de terreno a través de su influencia con las autoridades judiciales y su codicia lo hacía pagar sueldos de miseria a los obreros de su finca y aprovecharse de sus necesidades económicas para tratarlos como esclavos.

Su proceder hacia los pobres y dejadez hacia la atención de los asuntos religiosos causó la desaparición de muchas de las doce fiestas religiosas anuales y el decaimiento de otras. Saras cobraba de 18 a 20 reales por una partida de bautismo y no visitaba los campos para celebrar misa, ofrecer el sacramento de la reconciliación o unguir a los moribundos.

Los parroquianos de la época lo describían como alguien que gustaba del buen vino, de codearse con las familias adineradas y adelantar sus asuntos financieros mediante conexiones, en especial a través de su activismo político. Eran raras las ocasiones que viajaba al campo a visitar los feligreses que allí residían. No obstante, visitaba su finca de café al menos dos veces por semana.

Uno de los sectores de San Lorenzo cuya población se encontraba en peor condición era el barrio Espino, cuya topografía montañosa se debe a que forma parte del sector oriental del Bosque Carite, la mayor fuente de madera del sureste de Puerto Rico y por ende, un área que además de ser el refugio idóneo para fugitivos y criminales, era de difícil acceso para los agentes de la ley. Pese a la peligrosidad del área, fue en una gigantesca peña ubicada en una ladera del barrio Espino que Adolfo y su cuadrilla de leñadores se toparon por primera vez con Buenaventura.

A partir del día que terminaron la construcción de la choza solicitada por la joven, Adolfo abandonó su residencia en San Salvador para permanecer en calidad de servidor junto a la mujer que se hacía llamar Vuestra Madre y que escogió como morada la cima del cerro Las Peñas, al que en presencia de sus discípulos allegados denominaba “mi Monte Carmelo.”

La noticia de la llegada de *Vuestra Madre* a tierra sanlorenceña corrió como pólvora por toda la zona cafetalera del sureste y poco después de erigida su vivienda, decenas de campesinos de lugares aledaños y otros que atravesaban grandes distancias llegaban a diario a la cima del monte a escucharla predicar desde el balcón de su humilde casita de madera con techo de yaguas.

Antes de dar comienzo las prédicas, que generalmente sucedían los miércoles y los viernes a eso de las seis de la tarde, *Vuestra Madre* utilizaba una campanilla para que se acercaran a su casita los presentes y a veces ordenaba a Adolfo o algún otro discípulo sonar un fotuto o cuerno de buey para anunciar a los que acababan de terminar sus labores diarias o los que aún no habían llegado a la cima de la montaña, que había llegado el momento de comenzar sus enseñanzas. Justo antes de dirigirse a los presentes, cuyo número muchas veces rebasaba el centenar, por orden de *Vuestra Madre* se colocaba en el balcón de la casita un cuadro de Nuestra Señora del Monte Carmelo y a manera de bandera, un paño azul con estrellas doradas flameantes, en extremo similar al color y los adornos de la túnica de la Virgen guadalupana.

La prédica comenzaba con un sencillo ritual: *Vuestra Madre* se arrodillaba y besaba el suelo borincano. Luego subía al balcón de su choza y desde allí, la joven, que hablaba como los puertorriqueños y trataba a cada persona como su igual, se dirigía a los oyentes con voz sumamente suave, dulce y melodiosa, cuya inexplicable proyección permitía que los presentes, por más distantes que se encontraran del balconcito, pudieran escucharla. Mientras predicaba, sus manos menudas y delicadas eran objeto de la admiración de todos.

Los que la escuchaban predicar también quedaban prendados de sus atributos físicos. *Vuestra Madre* era de estatura baja, cuerpo menudo y tez blanca. De acuerdo con todos los que la vieron, su rostro era hermosísimo y su cabello, que describieron como castaño y que le llegaba a la cintura, tenía destellos rubios. Su vestimenta usual constaba de una túnica de algodón color marrón de manga larga y cuello alto, con largo hasta los pies y amarrada a la cintura la mayor parte de las veces con un cordón del mismo color y otras con una correa negra o un rosario de grandes proporciones. Su calzado consistía de sandalias color marrón, generalmente cubría su cabeza con un manto de algodón que caía sobre sus hombros y llevaba un crucifijo colgado al cuello con caída a mitad del pecho. Era notable que a pesar de las bajas temperaturas que se registran durante los meses de invierno en la montaña donde predicaba, nunca necesitara utilizar abrigo ni mostrara señas de sentir frío.

La prédica de *Vuestra Madre*, hecha en tono sumamente respetuoso hacia los presentes, en lenguaje sencillo y lleno de expresiones puertorriqueñas, giraba en torno a los evangelios, a cuyo contenido no solamente hacía referencia con gran exactitud, sino que detallaba la forma en que se aplicaban a la vida diaria. Luego enfatizaba la importancia de dedicar los hijos a Dios, de orar – inclusive en cualquier posición, primero a Dios, luego a la Virgen y a los santos – el rezo constante del rosario, no pecar, ayudarse los unos a los otros, dar al necesitado, tratarse como hermanos y que la familia se reúna para comer y se mantenga unida. Muchas veces repasaba ante la muchedumbre los principios

del catecismo para preparar a los que aún no habían recibido el bautismo, la confesión, la comunión o el matrimonio.

Sus prédicas también incluían la advertencia de cuidarse contra los falsos profetas que saldrían para conquistar a los católicos. A esos efectos, ordenó a sus discípulos colocar una cruz frente a sus casas y una lámina del Sagrado Corazón de Jesús en la puerta de entrada de cada vivienda, exhortándolos a que cuando llegaran los engañadores de la religión a sus casas, dijeran: “Jesús, María y José” o “Ave María Purísima” para que éstos se marcharan de inmediato. También insistió que no cambiaran de religión por más cariño y comprensión que mostraran los protestantes.

A medianoche del 13 de mayo de 1901, al finalizar su prédica ante una muchedumbre arengada en el cerro Las Peñas, Vuestra Madre encabezó una romería de 53 parejas hasta la iglesia de San Lorenzo con el propósito de que recibieran el sacramento del matrimonio. Cuando el grupo llegó al templo, el sacristán inmediatamente fue a la habitación del padre Saras a avisarle del gentío que había llegado, pero éste, tras informarle que no iba a atenderlos a esa hora de la noche, volvió a acostarse. Una vez el sacristán hubo informado a Vuestra Madre el mensaje del cura, ésta se colocó frente a la iglesia, puso sus manos sobre las puertas – que habían sido cerradas con llave – y para asombro de todos, las mismas se abrieron de par en par, las luces interiores se encendieron solas y las campanas comenzaron a tañer. Saras, avisado por el sacristán que ya la gente se encontraba dentro de la iglesia, fue presuroso al templo y tras reponerse de su asombro por lo sucedido, preguntó como había sido aquello posible. Por respuesta, Vuestra Madre le pidió que casara a los presentes. Los 53 casamientos efectuados esa madrugada están registrados en el Libro VII de Matrimonios de la parroquia.

La romería matrimonial de mayo de 1901 no fue la única que encabezó Buenaventura, ya que este tipo de peregrinación se repitió con frecuencia, en especial cuando salía de la montaña a predicar en barrios y pueblos aledaños a San Lorenzo.

La labor de Vuestra Madre se ve reflejada en las estadísticas matrimoniales de principios del Siglo 20, ya que de acuerdo con la información contenida en los archivos del Centro de Investigación Social de Puerto Rico, los datos de la parroquia Nuestra Señora de la Merced de San Lorenzo revelan que solamente se celebraron unas 50 bodas al año entre 1892 y 1898, mientras que en 1901 fueron 132 las parejas casadas por Saras.

Además de la catequización, Vuestra Madre estableció un consorcio caritativo auto sustentable en la cima del cerro Las Peñas, al que ya todos los habitantes de San Lorenzo se referían como *La Santa Montaña*. Allí no solamente predicaba, sino que llevaba a cabo milagros, se encargaba de la alfabetización de niños, ofrecía ayuda a los necesitados y enseñaba a sus discípulos a desafiar el sistema económico colonial al que estaban sujetos mediante la unión de esfuerzos y la venta de artesanías, en su mayoría cestas. También se destacó en la organización de siembras, dando instrucciones a los discípulos sobre cuándo, qué y dónde debían sembrar y luego utilizaba los productos que generaban los sembradíos para alimentar a los centenares de personas que asistían a sus predicaciones y para repartir comida entre los campesinos hambrientos.

El consorcio se sostenía mediante la colecta de limosna durante las prédicas y por mensajeros que recorrían los barrios cercanos a la montaña solicitando donaciones en efectivo, comida y telas. Las dádivas eran utilizadas para pagar los estipendios de los sacramentos y para ayudar a los necesitados. Se regalaba ropa, dinero y comida y era característico de Buenaventura suplir las muchas y variadas necesidades materiales y espirituales de sus discípulos, así como las de personas que vivían en los pueblos circundantes a la granja sanlorenceña. Cuando se recolectaba limosna durante las prédicas, las personas acostumbraban arrodillarse delante de Vuestra Madre, besar el crucifijo que tenía entre las manos y echar el donativo en un cestillo colocado junto al balcón de su choza. Cada persona recibía a cambio una sonrisa de agradecimiento que quedaba grabada en el alma para siempre.

Las sonrisas de agradecimiento no eran las únicas muestras del cariño de Vuestra Madre hacia sus discípulos, ya que perennemente daba a todos muestras del buen humor y de la alegría que la caracterizaban. Además, era amante de la música y cantaba himnos religiosos cuando estaba en el interior de su choza, mientras era cargada en clineja al salir de la montaña y al encontrarse en compañía de las 22 niñas y jovencitas procedentes de San Lorenzo y pueblos cercanos que permanecían a su lado por largos periodos de tiempo.

Vuestra Madre exaltó la cultura boricua con su predilección por los villancicos navideños puertorriqueños y tocando instrumentos campesinos autóctonos – el güiro, el cuatro y el tiple – en la Navidad y otras festividades religiosas mientras exclamaba en alto, “¡Viva Puerto Rico!” Reclutó un pequeño grupo de músicos que tocaban la flauta, el acordeón e instrumentos de percusión y de cuerdas para acompañar a los que cantaban durante los rosarios y para proveer música típica puertorriqueña durante las celebraciones especiales.

Adolfo sabía que Vuestra Madre gustaba de las coplas, por lo que en las noches en que le tocaba hacer guardia frente a la choza de Buenaventura, se las cantaba. El amor de la predicadora por la música propició que le regalara una armónica a un discípulo que demostró tener habilidades musicales y que según declaraciones de testigos oculares, estando de visita en la residencia de la discípula Carmen Rivas en el barrio Piedra Blanca de Yabucoa, revelara que “en el cielo se canta.”

Las tareas de costura, cocina, cuidado y alimentación de animales, siembra, confección de cestas y hamacas, lavado de ropa, talado de árboles, limpieza, construcción y mantenimiento de estructuras y vigilancia en la granja sanlorenceña eran realizadas por los discípulos más cercanos, por lo que durante sus primeros meses en la Santa Montaña, Adolfo se dedicó a ayudar en la construcción de las edificaciones que conformaron el complejo.

El centro de actividad de la granja era la choza de Vuestra Madre, a la que solamente le era permitido entrar a las niñas que pertenecían al círculo íntimo de discípulos. Estas niñas, cuyas edades fluctuaban entre los seis y los 20 años de edad y que procedían de San Lorenzo, Yabucoa, Patillas, Maunabo, Caguas, Guayama, Las Piedras y Arroyo, se

quedaban en la montaña por espacio de dos, tres o cuatro semanas a la vez. Cuando se enamoraban eran excluidas del grupo.

Mientras permanecieron a su lado, Vuestra Madre les enseñó catecismo, oraciones, costura y otras labores del hogar, modales, buenos hábitos, a ser buenas hijas y esposas, el trato hacia las demás personas, a leer y escribir y los conceptos básicos de aritmética. La enseñanza de las matemáticas se llevaba a cabo mediante la utilización de una tabla verbal:

La cruz donde murió Jesús.
Las dos tablas de Moisés.
Las tres divinas personas.
Las cuatro candelarias.
Las cinco llagas de Jesús.
Los seis minutos.
Los siete sacramentos.
Los ocho coros.
Los nueve meses.
Los diez mandamientos.
Las once mil vírgenes.
Los doce apóstoles.

Una vez concluidas las sesiones de alfabetización, Vuestra Madre alentaba a las niñas más pequeñas a jugar y siempre permanecía velándolas mientras se divertían. En muchas ocasiones participó con ellas de sus juegos infantiles y cuando iban a la quebrada a divertirse o al *Charco Azul* de Patillas a bañarse, regresaban a la granja entonando hermosos cánticos.

Las niñas se encargaban del arreglo de la vestimenta de Vuestra Madre, que variaba de color según la ocasión y para la que sus discípulos establecieron nomenclaturas. *El Manto del Martirio*, una túnica negra que tenía siete espadas que atravesaban un corazón y que acompañaba con un manto negro, era el que utilizaba durante la Cuaresma. *La Túnica del Carmen*, un vestido carmelita a la usanza de la Virgen del Carmen, atado a la cintura con un cordón marrón, correa negra o rosario grande, era el que preferentemente vestía en la mayoría de las ocasiones. *La Sotana* consistía en una túnica negra que vestía durante las prédicas y que acompañaba con sandalias de correa, una toquilla blanca y un pañuelo blanco en la cabeza sobre el que descansaba un manto negro. Cada vez que visitaba el Pueblito del Carmen del Municipio de Salinas, vestía *La Batita Blanca* con correa blanca y un velo sobre la cabeza. En ocasiones se la vio vistiendo de rojo cardenal y cinturón verde, sandalias de trapo y la cabeza descubierta.

A unos 10 pies de la choza de Vuestra Madre se edificó una capilla y en una casita alledaña a esta última se recibían las visitas importantes, generalmente sacerdotes y hacendados, por lo que allí se colocaron sillones para la comodidad de estas personas. También se construyó una choza para las labores de costura, en la que se colocó un baúl enorme para guardar la ropa terminada. La comunidad incluía además una casa para

acomodar las niñas que recibían instrucción, otra para las mujeres, una más grande para los hombres, letrinas, un ranchito donde se cocinaba y se almacenaba agua con un cuarto aparte para almacenar alimentos, dos áreas techadas con yaguas, una para los músicos que interpretaban composiciones criollas durante festividades especiales y otra donde se confeccionaban y almacenaban cestas y otras artesanías, un área para tender la ropa que había sido lavada en la quebrada, una pequeña hortaliza y un corral con chivos, pavos, gallos, gallinas ponedoras y vacas lecheras. El complejo contaba con la correspondiente mano de obra, que incluía cocineras, tejedoras, costureras, ebanistas, carpinteros, aserradores, músicos, agricultores y hortelanos.

La granja contaba además con mensajeros que hacían sus mandados a cualquier hora del día o de la noche, lloviera o hiciera sol y con guardianes que se encargaban de custodiar los portones cuando venían las romerías de los distintos pueblos o llegaba algún visitante fuera de hora. Durante la noche, dos celadores mantenían fogatas encendidas alrededor de la casita de Vuestra Madre.

Adolfo, que permanecía constantemente al lado de su Buenaventura, además de ejercer labores como aserrador y guardián del complejo, trabajaba como artesano creando cestas con bejucos y hojas de palma, un arte que aprendió con las mujeres que residían en la granja, así como de obrero en la construcción de las nuevas edificaciones. En una ocasión en que ejercía estas últimas funciones, fue testigo de uno de los milagros más portentosos de Vuestra Madre, cuando ésta, al ser notificada que los trabajadores no terminarían a tiempo la casita para visitantes, hizo que el sol se detuviera en el mismo sitio en el cielo por espacio de dos horas hasta que se terminó la construcción según previsto.

En algunas ocasiones Vuestra Madre se dio a la tarea de enseñar a sus discípulos más allegados la importancia de la penitencia como forma de obtener el perdón de los pecados y acercarse más a Dios. La mortificación impuesta consistía generalmente de un día en ayuno hasta entrada la tarde. Sin embargo, a eso de mediodía enviaba sorullos de maíz asados a la vara junto a una generosa porción de agua a los hombres que trabajaban en la labranza y en la construcción. A las tres de la tarde también remitía con una de las cocineras, Santos Rodríguez o Francisca Rosario, un trago de café negro para cada obrero. Las veces en que ponía a todos a pasar la noche en vigilia, los hombres dormían sobre la hierba, cada uno acostado sobre una penca de palma utilizada a manera de colchón.

Adolfo al principio refunfuñaba a solas cuando este tipo de penitencia era impuesta en los meses de frío, ya que de noviembre a marzo en la Santa Montaña se registran temperaturas de aproximadamente 55 grados Fahrenheit en la noche, pero la devoción hacia su Buenaventura y su humildad innata siempre evitaron que la desobedeciera. Con el paso del tiempo la lección de la penitencia caló tan hondo en su espíritu, que estas mortificaciones se convirtieron en práctica genuina de expiación de pecados y de alabanza a Dios. Lo que nunca dejó de asombrarlo era el poder de Vuestra Madre sobre los elementos y la materia, ya que nunca mostró ni la más pequeña señal de que el frío y el calor la afectaran y en momento alguno sus discípulos la vieron descansar.

La dedicación y fidelidad de Adolfo hacia su Buenaventura lo convirtieron en constante acompañante de la joven, especialmente cuando ésta salía del complejo sanlorencense en lo que los discípulos llamaban *una misión* (predicar en otras localidades) o para acompañar grupos a recibir los sacramentos. Los discípulos tomaban turnos en cargar a Vuestra Madre cuando iba sentada en una clineja y en las pocas ocasiones que salió de la granja a caballo, se encargaban de conducir al animal hasta que llegaban a su destino. Estos viajes eran a monte traviesa, por caminos angostos y a veces enlodados que era requerido franquear para llegar a los lugares donde predicaría.

Entre los lugares visitados por Vuestra Madre figuran el barrio Borinquen de Caguas, donde dijo que “Papito Dios la había enviado para platicar la salvación a todos” y que “de este tiempo en adelante tenían la advertencia.” Predicó además en los barrios cagüeños denominados Lajitas, Anón, Tomás de Castro II, Beatriz y San Salvador; los barrios Guavate, Farallón y Las Vegas de Cayey; el barrio Guamaní de Guayama, donde habló a una multitud en la peña conocida como *Los Indios*; el Pueblito del Carmen del Municipio de Salinas; en el sector Morena Arriba del barrio Espino y en otras zonas del territorio sanlorencense, entre las que figuran los barrios Quebrada Honda, Quemados y Jagual; en el barrio Quebrada Arriba de Patillas y en El Charco Azul, localizado en el barrio Real (al presente Muñoz Rivera) de dicho municipio, a poca distancia de la ladera sur de la Santa Montaña, el barrio Montones de Las Piedras y; los barrios Jácanas, Piedras Blancas y Guayabota de Yabucoa.

Vuestra Madre predicaba por cuatro horas o más en los lugares que visitaba por primera vez y su presencia siempre infundía respeto y temor a Dios. Aprovechaba estas ocasiones para aleccionar, con mansedumbre y deferencia hacia sus oyentes, en contra del pecado, en especial el incesto, advirtiendo que “un padre no debe dormir con su hija, ni un hermano con su hermana en la misma cama.”

Asimismo, enseñó a las muchedumbres a orar y las prácticas de algunas devociones, entre éstas la de *La lámpara de aceite del Viernes Santo*, que sirve a manera de sacramental para ungir a los enfermos. Según sus instrucciones, en la madrugada del Viernes Santo, se echa aceite de oliva en un envase ancho junto una mota de algodón. A ésta se le pone una mecha que sobresalga del nivel del aceite y luego se enciende el algodón y se rezan 33 Credos [de Nicea] en honor a la edad de Jesucristo y siete veces la Salve [María] por los siete dolores de Nuestra Señora. Al apagarse la mecha, el aceite que sobra se echa en un potecito y se utiliza como unción para los enfermos.

Al terminar cada prédica, Vuestra Madre daba a besar a todos los presentes el crucifijo que llevaba colgado al cuello, primero a los niños y a las mujeres y luego a los hombres. Todos se arrodillaban delante de ella y al serles presentada la cruz para que besaran los pies del crucificado, les decía: “Para bien y salvación de tu alma.” Luego ordenaba colocar 14 cruces en el lugar y se entonaban los cánticos *Santo Dios* y *La Pureza*. Una vez mencionaba el lugar y la fecha de la próxima prédica, llevaba a las personas – sin consideración de la hora del día o de la noche – a la iglesia más cercana a recibir los sacramentos, en especial el bautismo y el matrimonio.

Adolfo acompañó a Buenaventura a cada prédica en comunidades fuera de la misión de San Lorenzo y no cesaba de maravillarse de la cantidad, cada vez mayor, de personas que acudían a recibir instrucción sobre la palabra de Dios, a ser preparados para recibir los sacramentos y ser curados de sus males. Bastaba con que alguna persona dijera que estaba enfermo o que sentía dolor en alguna parte del cuerpo para que Vuestra Madre le impusiera las manos sobre la parte afectada y fuera sanado de inmediato.

Las amonestaciones y las revelaciones también se convirtieron en sucesos habituales durante las visitas a los municipios del sureste. En el barrio Piedra Blanca de Yabucoa, Vuestra Madre, que no acostumbraba predicar los domingos ni en las grandes fiestas de la iglesia, inculcándole a sus discípulos a nunca faltar a misa en esas ocasiones, reprendió a una viuda que trabajaba innecesariamente los domingos lavando ropa y le dijo que toda paga colectada por trabajos hechos en el día en que Dios había señalado como de descanso “se le iría como la espuma, agua abajo.” Muchas veces vaticinó la llegada de un bebé diciéndole a alguna mujer: “Tu estás encinta,” por lo que a continuación la amonestaba con un “Cúidate.” A otras les decía: “Pronto vas a estar encinta” y así sucedía.

Para Adolfo y los demás discípulos se hizo común la bilocación de Buenaventura. No fueron pocas las ocasiones en que una o varias personas reportaron haber hablado con ella en lugares distantes al barrio Espino de San Lorenzo mientras sus discípulos la tenían a la vista o hablaban con ella en la Santa Montaña.

Testigos entrevistados por el padre Reyes relataron que durante una conversación que sostuvo la discípula sanlorenceña Ana Rodríguez López con una amiga yabucoña en la que intercambiaron relatos sobre sus experiencias con Vuestra Madre, ambas quedaron atónitas al descubrir que en la misma fecha y hora en que la primera escuchaba una prédica de Vuestra Madre en la *Santa Peña* [el nombre dado por los discípulos a la enorme roca en una ladera del cerro Las Peñas, en cuya cavidad estuvo “viviendo” Buenaventura hasta que fue encontrada por Adolfo y sus compañeros,] la segunda mujer, que se encontraba a millas de distancia del lugar, también escuchaba una prédica de Vuestra Madre en el barrio donde residía.

Las desapariciones de Vuestra Madre también eran comunes. Ésta se desvanecía cuando todos la creían en su casita o con las niñas, creando al principio confusión entre todos, que desesperados, la buscaban hasta en lo profundo del bosque mientras ella reaparecía, para sorpresa de alguna o varias personas, en el patio de una casa a gran distancia de la granja sanlorenceña. Con el correr del tiempo, para evitar la preocupación de sus discípulos, Buenaventura daba aviso de la fecha y hora de su próxima “desaparición,” así como del lugar, la fecha y la hora de su próxima “visita.” Los discípulos, con celo ardiente, salían de la montaña en grupo en cuanto desaparecía y a veces caminaban grandes distancias, comían frutos silvestres, bebían agua de las correntías y pernoctaban bajo un árbol a mitad de camino para llegar a tiempo al lugar de la aparición pronosticada. Fiel a su palabra, Vuestra Madre se materializaba en la fecha, hora y el lugar predichos. Una vez concluía su visita, los discípulos emprendían a pie el camino de regreso al complejo en San Lorenzo.

En ocasiones, Buenaventura abandonaba la cima de la Santa Montaña para hacer penitencia bajo rocas enormes, donde permanecía varios días sin tener contacto alguno con sus discípulos allegados. Contrario a los santos, que se desviven por ir a misa y comulgar los domingos y cuando se celebran las grandes fiestas litúrgicas, Vuestra Madre se excusaba con sus discípulos en estas ocasiones explicándoles que tenía que ir al cielo para dicha ocasión y luego se encerraba en su choza por espacio de tres días. Según los testigos oculares, en las noches en que esto ocurría, un enorme resplandor salía de la choza de Vuestra Madre y esta luz podía observarse a gran distancia. Mientras tanto, sus fieles guardianes no permitían que nadie se acercara a la humilde casita.

La labor de Vuestra Madre en pro del campesinado desde su complejo sanlorenceño fue enorme. Amparó a los pobres, les enseñó el catecismo y a leer y escribir, los curó de sus enfermedades y los instruyó a defenderse cristianamente y a trabajar honestamente. Sin embargo, su labor no fue apreciada y agradecida por todos, en especial, aquellos que se vieron afectados económicamente por su obra y los que la consideraban un peligro para sus intereses políticos, doctrinales y personales.

De la misma forma en que, según los evangelistas, las prédicas de Jesús provocaron el celo y el enojo de los sacerdotes que componían el poderoso Sanedrín, el celo y el ardor de Vuestra Madre en la defensa de las almas y el bienestar de sus amados jibaritos provocó la ira y el revanchismo de los acaudalados terratenientes, los políticos, los protestantes, los espiritistas y los masones.

Capítulo 9

La implantación de una economía latifundista basada en los intereses norteamericanos no habría sido posible sin el establecimiento de mecanismos de asimilación del pueblo y la adulación y el servilismo de muchos ciudadanos y líderes políticos locales, que a diferencia del líder independentista Emilio Aguinaldo y sus guerrilleros filipinos, carecían de autoestima y de confianza en la capacidad de desarrollo de Puerto Rico bajo un gobierno soberano.

Muchos políticos puertorriqueños, deslumbrados por la fuerza del dólar y el poderío industrial y militar del pueblo sajón, al que consideraban superior a la raza hispana a la que pertenecían, en lugar de luchar por la liberación del pueblo que representaban, se caracterizaron por no tener remilgos a la hora de hacerle coro a los invasores y de paso vender la dignidad y la oportunidad de prosperidad económica de sus compatriotas con tal de alcanzar sus metas ideológicas y cada día ganar más poder en la esfera local. Para estos políticos, el poder les aseguraba una situación monetaria personal de gran solvencia.

Siendo estas las circunstancias que prevalecían durante la primera década del Siglo 20, para mantener inalterable el sistema político, económico y social impuesto en la isla, los norteamericanos, los políticos locales y los terratenientes no podían permitir que nada o nadie alterara la estructura colonial impuesta. Por ende, se dieron a la tarea de destruir a cualquier individuo o grupo que, mediante el realce del valor de los puertorriqueños como raza y nación, sacara la masa trabajadora de la depresión colectiva en que estaba sumida, ya que de esta forma evitaban que el pueblo confiara en su capacidad de salir de la esclavitud laboral. Sobre todo, los grandes intereses económicos tenían que suprimir a toda costa que alguien sentara un ejemplo de independencia económica con el establecimiento de una comunidad auto sustentable como la que existía en la cima de la Santa Montaña, con capacidad de generar ganancias con productos artesanales.

Del mismo modo, los protestantes, inmersos en una campaña de desprestigio hacia la iglesia católica y los individuos raqueteros cuya subsistencia dependía de la práctica del espiritismo, muy arraigada a principios de siglo en las zonas rurales de la isla debido a la carencia de sacerdotes, no veían con buenos ojos la presencia de una evangelizadora con el poder de convocatoria de Vuestra Madre. Para los primeros, Buenaventura constituía un obstáculo fenomenal a la implantación de una nueva creencia religiosa que el gobierno norteamericano auspiciaba por ser considerada como instrumento trascendental en la americanización del puertorriqueño. Para los segundos, la labor de la evangelizadora acarrearía el fin de sus tácticas inescrupulosas y la ruina de sus negocios.

A principios del Siglo 20 estaba en boga la práctica del espiritismo científico, que se basa en la metodología delineada por el jurista francés Allan Kardec, quien la describió como “una filosofía racional basada en hechos demostrados repetidamente y que recupera el sentido original de todas las religiones.” Esta filosofía ganó miles de adeptos en Europa y Estados Unidos a mediados del Siglo 19 tras la publicación de varios trabajos de Kardec, entre los que figuran *El libro de los espíritus* (1857) y *El Evangelio según el espiritismo* (1864.)

En Puerto Rico, el espiritismo, por prometer el conocimiento de Dios a través de un derrotero científico, comenzó a ganar terreno entre los profesionales que se oponían al colonialismo español y cuya mira apuntaba hacia una reforma de la situación política de la isla que beneficiara sus intereses económicos. Estos letrados se mercadeaban a sí mismos como “la vanguardia en la ruta hacia la modernización.”

A finales del Siglo 19, el espiritismo ya había penetrado la masa trabajadora, que aunque rehusaba creer de lleno en la reencarnación, estaba tan cargada de penurias por su situación económica, que generalmente recurría a la ayuda de espíritus y el médium que alegadamente los canalizaba para recobrar su salud física o la de un familiar. A raíz del cambio de soberanía, incrementó sobremanera la cantidad de practicantes del espiritismo en la isla y estos prontamente extendieron invitaciones a sus homólogos del extranjero.

Entre los espiritistas que arribaron a nuestras costas figuran los procedentes de Cuba, que encontraron un campo de acción muy fértil en Mayagüez, donde los seguidores de Kardec contaban con publicaciones semanales como *La Luz del Provenir*. También

arribaron espiritistas norteamericanos que no tenían reparos en anunciar sus servicios en los periódicos y a través de hojas sueltas que distribuían en los pueblos.

Otro segmento que se incorporó de lleno a la campaña del espiritismo letrado contra la iglesia católica a raíz de la implantación de la política de la separación entre iglesia y estado fue la masonería, que debido a su transformación durante los siglos 18 y 19, se había convertido en una fraternidad intelectual en la que no sólo cabían canteros agremiados, sino pensadores de toda índole interesados en la tolerancia, el raciocinio, el liberalismo, el saber esotérico y todo tema prohibido por la iglesia católica durante siglos. La hermandad, que afirmaba la creencia de un *Supremo Arquitecto* y negaba todo principio absoluto de la moral, aunque había logrado vencer el concepto de la logia como lugar de reunión de los que creían en la reconstrucción simbólica del Templo de Salomón, no descuidó el conocimiento de la magia.

En Estados Unidos, la mayoría de los líderes e intelectuales claves de la revolución, por ser masones activos, se convirtieron en individuos comprometidos con causas que generaran cambio. Puerto Rico no fue la excepción a esta regla y aunque las logias de la isla no tenían una opinión política unificada, los masones se convirtieron en difusores del liberalismo en abierta oposición a las enseñanzas de la iglesia católica debido a su rol como parte integral del estado.

Los masones puertorriqueños del Siglo 19 eran mercaderes acaudalados y profesionales liberales y fueron los que más aportaron al independentismo isleño. Entre los masones activos en las postrimerías de dicha época figuraban el médico y líder revolucionario, Ramón Emeterio Betances, el educador y ensayista Eugenio María de Hostos, el literato Alejandro Tapia y Rivera, el abogado, autonomista y legislador Rosendo Matienzo Cintrón, el abogado, escritor y presidente de la Cámara de Delgados, José De Diego y el escritor, diputado a Cortes y presidente del primer gabinete autonómico de la isla, Francisco Mariano Quiñones.

La elasticidad de la masonería en cuestiones de religión permitió el ingreso de espiritistas y protestantes en sus logias previo a la invasión norteamericana. Esta situación, combinada con la utilización por parte del gobierno de Estados Unidos de sus logias masónicas como quinta columna en sus planes imperialistas generaron la proliferación de logias masónicas en los territorios recién adquiridos. La guerra sostenida durante siglos contra la iglesia católica, una institución que entre otras cosas, persiguió a científicos de la talla de Galileo Galilei y por tanto, era percibida por los masones como elemento de retraso en la evolución científica y libertaria de la humanidad, no solamente incrementó tras el cambio de soberanía, sino que se dio con entera libertad y bajo el respaldo de las leyes estadounidenses.

Al menos 10 de los pastores protestantes norteamericanos que llegaron a Puerto Rico tras el cambio de soberanía estaban asociados a logias masónicas, por lo que va más allá de una conjetura señalar que los protestantes y los masones miembros de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico* (que en 1899 reconoció la jurisdicción masónica de Estados Unidos sobre la isla) coincidieron en que la americanización era el instrumento idóneo

para convertir a los puertorriqueños en una civilización moderna. Fue así como, con el respaldo de masones norteamericanos que ocupaban puestos de importancia en el gobierno colonial, los masones, los espiritistas y los protestantes establecieron una alianza táctica contra la iglesia católica.

Entre los pastores protestantes masones de principios del Siglo 20 figuraban Elpidio de Mier, un intelectual que no tardó mucho en deslindarse de la sociedad protestantismo-americanización para convertirse en líder nacionalista y Juan Rodríguez Cepero, quien alcanzó gran notoriedad por un editorial de su autoría sobre la correlación de estos dos movimientos y que apareció en la publicación *Puerto Rico Evangélico*.

La evidencia histórica apunta hacia un pronto rompimiento entre los protestantes y los espiritistas que conformaban las membresías de las logias de Puerto Rico, ya que previo a 1898 los espiritistas seguidores de las enseñanzas de Kardec tuvieron gran influencia en la masonería puertorriqueña, mientras que a partir de la instauración del régimen colonial norteamericano, los protestantes no solamente conformaban la influencia predominante, sino que utilizaron su poder para silenciar a los espiritistas. En medio de toda esta polémica se encontraba el pueblo puertorriqueño, cuya americanización dependía en gran medida de la eliminación de la fe católica.

Igualmente, a los ojos de los terratenientes, ya fuesen boricuas o norteamericanos, la presencia de Vuestra Madre alteró su control sobre los trabajadores, que abandonaban sus faenas antes de la caída del sol para escuchar sus predicas y rehusaban trabajar durante las grandes festividades litúrgicas. Con sólo correr el aviso de que Buenaventura estaba en camino hacia una comunidad, los obreros abandonaban los sembradíos para correr a sus casas y junto a sus familias, caminar por carreteras o a campo traviesa para escucharla predicar.

Las posturas de los masones, espiritistas, librepensadores y terratenientes generaron que en al menos ocho ocasiones se personaron individuos en la Santa Montaña y en los lugares donde Vuestra Madre predicaba con la intención de asesinarla. Tanto los datos recopilados por el padre Reyes como las memorias de Adolfo Ruiz Medina, recogen las descripciones de estos sucesos.

Durante una prédica en la granja sanlorenceña, un espiritista disparó su revólver contra Vuestra Madre y según declaraciones de testigos oculares, levantando un poco su escapulario, ésta recogió las balas en su falda. Frente a cientos de personas que la escuchaban predicar en el rancho del sanlorenceño Valentín Rodríguez, se personó un hombre, que revólver en mano, estaba decidido a poner fin a su vida y después de levantar las manos y bendecir al hombre, Vuestra Madre reportadamente se tornó en una paloma que sobrevoló el área para luego desaparecer de la vista de la concurrencia. Ante estos hechos, el atacante comenzó a actuar como una persona que había perdido el uso de la razón y tuvo que ser auxiliado por los presentes.

Buenaventura predicó varias veces en la vega junto al Charco Azul, un estanque natural de agua cristalina de un tamaño aproximado de 50 pies de largo por 25 pies de ancho que

forma parte del río Grande de Patillas cuando éste atraviesa el otrora barrio Real de dicho municipio. Durante una prédica en el lugar, Vuestra Madre alertó a los guardianes que un grupo de hombres provenientes de los pueblos de Arroyo y Guayama, cuyo propósito era matarla, se encontraba perdido en el bosque. Los atacantes fueron encontrados por varios discípulos que por órdenes de Vuestra Madre salieron a buscarlos para conducirlos hasta su presencia. Para sorpresa de todos, al acercarse el cabecilla del grupo, Joaquín Rosa, cuya intención era embestir la joven con su caballo, tanto el animal como el jinete cayeron de rodillas. Impresionado por lo sucedido, Rosa se arrepintió de sus propósitos y le fue impuesta la penitencia de caminar descalzo durante un año.

Los feligreses que escuchaban una prédica en el sector Jácana del barrio Piedra Blanca de Yabucoa fueron prevenidos por Vuestra Madre sobre las intenciones de tres hacendados de ese municipio, quienes también se disponían tirarle los caballos encima. Al arribar los jinetes, los caballos se alzaron en sus patas traseras y no pudieron acercarse a Buenaventura.

Un Sábado Santo, a eso de las tres de la tarde, Vuestra Madre ordenó a sus discípulos reunirse en oración. Al poco tiempo de comenzar los rezos, Adolfo y sus compañeros vieron a Buenaventura salir al balcón de su choza sosteniendo un rosario cuya hermosura los dejó estupefactos debido a que las cuentas estaban hechas de rosas vivientes. En el momento que la joven pisó la pequeña veranda, un coro de niños, invisible a todos, comenzó a cantar y los que participaban del círculo de oración guardaron silencio, por lo que Buenaventura los instó continuar con las oraciones. Los discípulos obedecieron y continuaron rezando, arrobados por el cántico del coro. Poco antes de la caída del sol se escuchó el galopar de caballos, por lo que los discípulos urgieron a Mamita abandonar el lugar.

“Vienen a matarme. Pero no se mueva nadie. Quédense quietos todos.”

“Mamita, que no te toquen; que no te toquen, porque los matamos,” advirtieron los hombres.

“No, mis hijitos. Manténganse quietos. Nada va a pasar.”

Los individuos en cuestión eran tres empleados de unos terratenientes de San Lorenzo, que con la excusa de que la persona que dirigía la misión en la Santa Montaña era una bruja, habían despachado a los jinetes a matarla.

Papito Dios, ¡que naiden le jaga daño a Buenaventura!, rezó Adolfo y segundos después los tres jinetes entraron a la granja.

Para sorpresa de todos, el coro invisible comenzó a cantar con más fuerza a la vez que Vuestra Madre levantaba sus manos para bendecir a los atacantes. Tanto caballos como jinetes fueron a parar al suelo, cayendo de rodillas hombres y animales sin poder moverse.

Nojotros senta'os jaquí sobre la hierba y jellos jinca'os. ¡Tremendo milagro de Mamita!, concluyó Adolfo.

Después de hacerle saber a los jinetes que conocía sus intenciones, Vuestra Madre les dijo: “Hagan lo que van a hacer y retírense.”

“Señora, perdón. Nos dijeron que había en la montaña una bruja y vinimos a matarla.”

“Levanten los rifles y disparen.”

“No señora.”

“Disparen hacia allá, ¡disparen!”

Asustados, los hombres dispararon al aire en la dirección ordenada y para sorpresa de todos, las balas cayeron al piso aplastadas y los rifles quedaron desgonzados. Vuestra Madre, sus manos palmas arriba, hizo un movimiento con las manos de abajo hacia arriba y los caballos se pusieron de pie. Los jinetes no desaprovecharon la oportunidad; subieron rápidamente a sus montas y salieron de la granja a galope. Buenaventura se levantó de su asiento, que había sido confeccionado por los discípulos de un tronco de árbol y colocado frente a su choza y tiernamente dijo a todos: “No se vayan, hijitos. Sigán en meditación y oración.”

Vuestra Madre regresó a su choza en un estado de profunda tristeza mientras los discípulos comentaban asustados: “Mamita se va dir por culpa de jesos malvados y nos va a dejar solos,” por lo que todos comenzaron a rezar la misma oración: “Dios del cielo, si nos joyes, que Mamita no nos deje.” El grupo pasó el resto de la noche bajo los efectos de una amalgama de sentimientos, su estado emocional fluctuando entre la tristeza y el miedo.

Otro atentado tuvo lugar cuando un masón armado con un revólver se introdujo en una multitud congregada para una prédica en la finca del sanlorencense Tito Rodríguez. Antes de que el hombre pudiera actuar, Vuestra Madre interrumpió su homilía, llamó al masón por su primer nombre, José, delató ante todos sus intenciones y mencionó la cantidad exacta de balas con que había cargado el cilindro del revólver, así como las que llevaba en el bolsillo del pantalón. Poco a poco, el masón fue perdiendo la fuerza y cayó al suelo.

Vuestra Madre ordenó que lo auxiliaran y continuó con su prédica. Una vez hubo terminado, llamó al masón y le ordenó regresar de inmediato a su hogar, porque en ese instante los quintales de tabaco almacenados en su finca estaban siendo consumidos por las llamas. El masón más tarde corroboró ante sus compueblanos que todo que todo lo anterior había sucedido como lo previno Buenaventura.

El sanlorencense Joaquín Crespo había matado a un familiar y al enterarse que Vuestra Madre había comentado que ese pecado “no tiene perdón de Dios,” fijó rumbo a la montaña armado de un sable para matarla. A mitad de su prédica, Vuestra Madre delató

las intenciones de Crespo, que se encontraba entre los que la escuchaban. Mientras anunciaba esto, Crespo se quedó dormido y se le cayó el sable. Cuando Vuestra Madre llegó hasta el lugar donde se encontraba el atacante, le ordenó recogerlo, pero en vez de obedecerla, el hombre cayó de rodillas frente a ella y le besó los pies. Vuestra Madre lo amonestó para que de ese día en adelante dedicara su vida a obtener el perdón de Dios y le impuso como penitencia confesarse y dejar un peso en cada iglesia que visitara. Crespo cumplió con el castigo, por lo que durante una prédica posterior, Vuestra Madre anunció: “si alguien ha sido perdonado por Papito Dios es Joaquín, porque cumplió con todo lo que le ordené.”

En aras de poner fin a las prédicas de Buenaventura, los terratenientes patillanos José Rivera Pagán, Maximino Lebrón y Pedro Latayada salieron a caballo del barrio Jacabo de ese municipio rumbo a la granja en San Lorenzo. Al llegar a la ladera sudoeste de la Santa Montaña, sus montas se pararon en las patas traseras y rehusaron continuar hasta la cima, por lo que tuvieron que proseguir a pie para llegar hasta el portón del complejo. Al comenzar Vuestra Madre su prédica se arrodillaron junto a los presentes, pero en el momento en que se disponían levantarse y matarla, se dieron cuenta que no podían moverse de la posición en que se encontraban.

Ese día la prédica duró más de tres horas y no fue hasta que finalizó la misma y Vuestra Madre los llamó por sus nombres, que lograron ponerse de pie. Los tres se arrepintieron de sus propósitos, por lo que Vuestra Madre los envió de regreso a sus hogares.

Capítulo 10

Las memorias de Adolfo Ruiz Medina, así como los testimonios de cientos de personas entrevistadas por el padre Reyes ponen de manifiesto que durante su estadía en suelo borincano, Vuestra Madre dio muestras de su poder sobre el movimiento, el tiempo, los elementos, la naturaleza, la enfermedad, el sonido, la materia, la gravedad y la malignidad en presencia de sus discípulos, sacerdotes y las muchedumbres que asistían a sus prédicas.

Una de las ocasiones en que demostró su poder sobre la materia fue poco después de la celebración de una Semana Santa, cuando Santos, la cocinera, se presentó ante ella para indicarle que a causa de falta de abastecimientos no podía cumplir sus órdenes: la preparación de una comida con carne para los discípulos, que habían estado en abstinencia de dicho alimento durante toda la Cuaresma.

“Mamita, ya cocimos las gallinas pa’l jarroz con pollo, pero cuando fui jal ranchito por jarroz, me di cuenta’e que jay meno’e juna taza. Ya Valetto [el mensajero Valentín Galarza del Valle] salió pa’l pueblo con la lista ’e jencargos,” informó Santos.

“Echa el poquito de arroz que queda en un envase y llévalo al fogón,” fue la respuesta que recibió Santos.

“Mamita, ¡lo que jay de jarroz no da ni pa’ juna persona!”

“Haz lo que te ordené, hija.”

La cocinera regresó al lugar donde se guardaban los alimentos, colocó la pequeña cantidad de arroz en una lata vacía de manteca y caminó hasta el ranchito que servía de cocina. Una vez allí, Vuestra Madre lavó los granos en la lata y los echó dentro de un caldero enorme, donde Santos había preparado un guiso con las gallinas. Una vez hizo esto, le agregó agua al caldero y lo bendijo. Media hora más tarde, al Santos regresar a la cocina y verificar el progreso de la comida, comenzó a dar gritos.

“¡Milagro! ¡Bendito sea Dios! ¡Milagro!” “¡Vengan, vengan todos!”

Los discípulos, alarmados, corrieron hasta el ranchito, donde Santos continuaba gritando.

“Lo que jabía jera meno ‘e juna taza ’e jarroz y Mamita la multiplicó. ¡Miren; jel caldero jestá lleno!”

Tal fue el asombro de los discípulos, que por unos instantes permanecieron mudos. Cuando se recobraron de la sorpresa, comenzaron a dar alabanzas.

“¡Bendita e’ Mamita!”

“¡E’ juna santa!”

“¡Naiden pue’ jacer jeso; solamente jun ser santo!”

Fue tal la cantidad de arroz con pollo que se cocinó, que todos comieron hasta saciarse y sobró suficiente para servir a los discípulos como almuerzo al día siguiente.

En una ocasión subsiguiente, Vuestra Madre volvió a multiplicar alimentos en la residencia de los esposos Lito Flores y Catana Contreras en el barrio Quebrada Honda de San Lorenzo para dar a comer a las decenas de personas que fueron a escuchar su prédica.

A pesar de haber provisto comida en abundancia para sus discípulos y muchos hambrientos, a la misionera rara vez se le vio comer. Los que la vieron ingerir algo fue limón o una naranja agria y con el propósito de convertir estas frutas en dulces manjares para que los presentes aumentaran su fe en ella.

Un hombre que asistió a una prédica en la Santa Montaña quiso “desenmascarar” a la predicadora y le llevó de regalo unas naranjas agrias dentro de una bolsa de papel, pero no le especificó la naturaleza del obsequio. Era costumbre servir comida los presentes después de cada prédica y en esa ocasión, después que la multitud cenó, Vuestra Madre

pidió que nadie se fuera. Entonces, mencionando el nombre del que trajo las naranjas, le dijo: “Quiero que comas conmigo las chinas que trajiste.”

Vuestra Madre partió las naranjas agrias y las repartió entre todos. Cada uno cogió su pedazo y los presentes se miraron entre sí, a sabiendas que no eran chinas.

Esto va a saber a rayos y centellas, pensó Adolfo.

“Coman, mis hijitos, que yo también voy a comer.”

Mamita manda y jay que obedecer, concluyó Adolfo y mordió su pedazo de fruta.

“¡Pero, esto no es naranja agria! ¡Es dulce como la miel!, exclamaron los presentes.”

“Juan lo hizo para tentarme y ya ven que no fue así,” dijo Buenaventura y de inmediato, el hombre se arrodilló frente a ella y suplicó su perdón.

Lo mismo sucedió con Senei Rosa, quien llevaba un limón como “regalo” para Vuestra Madre y al llegar al portón de la granja sanlorenceña, inesperadamente le temblaron las piernas y no entró. Vuestra Madre ordenó que lo llevaran ante su presencia y una vez lo tuvo frente a ella, le pidió que pelara el limón. De acuerdo con testigos oculares, los que probaron la fruta aseguraron que “sabía como juna pelota ‘e jazúcar.”

Vuestra Madre demostró además tener un conocimiento avanzado y control inusitado sobre las leyes que rigen la mecánica cuántica, ya que fueron muchos los testigos oculares que alegan haberla visto aparecer y desaparecer entre las personas como un rayito de luz. Señala Reyes en su libro que Gervasia Tirado del Valle fue testigo ocular de este tipo de manifestación durante una prédica en que se escuchó un trueno y refulgió la luz de un relámpago frente a los oyentes, tras lo que Vuestra Madre desapareció. Más tarde se volvió a escuchar un trueno seguido por otro relámpago y reapareció ante el grupo.

Otro testigo ocular, Gumersindo Vega Cintrón, estaba sentado en el suelo escuchando una prédica en la porción del barrio Borinquen de Caguas que colinda con Cayey, cuando delante de Vuestra Madre se formó una lucecita y la evangelizadora desapareció. Luego regresó y levantaba a los que se habían desmayado, imponiéndoles un crucifijo.

Manuela Velázquez Cruz fue testigo de la ocasión en que Vuestra Madre dijo a las personas que la estaban oyendo predicar que desaparecería al momento con tal de que creyeran en ella y así lo hizo. Hubo personas que al parecer sufrieron ataques de nervios y aunque nadie pudo determinar el momento en que reapareció, vieron cuando volvía en sí a los desmayados imponiéndoles el crucifijo que siempre llevaba consigo.

En cada una de estas ocasiones, Vuestra Madre le solicitó a los presentes que no contarán mal lo que habían visto para evitar comentarios falsos sobre ella.

En repetidas ocasiones Vuestra Madre se transmutó, convirtiéndose ante sus boquiabiertos espectadores en una paloma, como la ocasión en que se encontraba predicando desde una tribuna en torno al Credo cuando uno de los presentes gritó: “Si jeres juna santa, jaz jun milagro pa’ que los presentes crean.” De inmediato, Buenaventura salió de la tarima volando como una paloma, por lo que varias personas sufrieron ataques de histeria y temblaron incontinentemente. Vuestra Madre, que regresó a pie por el camino que conducía al área donde se celebraba la prédica, levantaba a los que habían sufrido desvanecimientos y una vez de vuelta a la tarima, criticó la falta de fe de sus oyentes por éstos intentar conocer su naturaleza a través de milagros.

“Dios me ha otorgado el poder de hacer tales prodigios que ustedes no resistirán,” advirtió Vuestra Madre.

Fiel a su aviso, volvió a trasmutarse cuando el cuñado de la discípula Trina Fonseca Flores, quien rehusaba llevar a su esposa a las prédicas, finalmente accedió acompañarla a una. Al presentarse la pareja, el hombre expresó que solamente un milagro lo haría creer en Vuestra Madre. Durante la alocución, ésta manifestó que entre los presentes se encontraban personas que para creer solicitaban milagros, por lo que le pediría a Papito Dios que le permitiera llevar a cabo uno. A renglón seguido, se convirtió en una paloma y se posó en el tirante del rancho frente al que predicaba, retornando a los pocos minutos a la pequeña tribuna convertida nuevamente en la predicadora.

Otra de las transmutaciones tuvo lugar en un día de mal tiempo, poco después que solicitó a sus discípulos más cercanos rezar por las personas a bordo de un barco que en esos momentos navegaba cerca de la costa sur de la isla y que estaba a punto de zozobrar. Instantes después, se convirtió en una paloma blanca que salió volando rumbo al mar. Unos 15 minutos más tarde, reapareció ante sus discípulos portando en su mano una cruz, dando gracias a Dios e informando a todos que el barco y la tripulación se habían salvado.

Según refirieron al padre Reyes varios discípulos allegados, en dos ocasiones Vuestra Madre transformó ante ellos su cuerpo mortal en uno resucitado, pero claramente visible, como el de Jesús el día de Pascua. Según otros testimonios, Buenaventura realizó además ocultación selectiva en tres ocasiones, la primera en la parroquia San Antonio de Guayama.

El párroco de Guayama, Urbano Llamas, había mostrado interés en conversar con Vuestra Madre y ésta, en compañía de un gentío cuyo propósito primordial era escuchar la opinión que tenía de ella un hombre de Dios, fue a visitarlo. Una vez entró a la sacristía, Vuestra Madre tomó asiento en una silla y se dispuso esperar el arribo del sacerdote, pero al llegar el padre Llamas al saloncito, no la vio, por lo que entró a la iglesia a ver si la encontraba allí. Al salir del templo e inquirir entre los presentes por la visitante, éstos le indicaron que se encontraba en la sacristía. No fue hasta que entró por segunda vez a la habitación que Llamas por fin pudo encontrar a Vuestra Madre y conversar con ella. Una vez concluido el encuentro, el párroco, en un estado sumamente

emocionado, dijo a la multitud que creyera en la evangelizadora, ya que ella no era de este mundo.

El discípulo Felipe Ríos era uno de los acompañantes de Vuestra Madre durante un viaje a Caguas vía el barrio Borinquen. A mitad de camino, Buenaventura anticipó que varios protestantes estaban apostados a la vera de la senda, con no muy buenas intenciones, esperando que la comitiva pasara, pero que todos mantuvieran la calma. Al pasar frente a los sectarios, los discípulos quedaron estupefactos al notar que Buenaventura no iba sobre el caballo. Una vez dejaron atrás a los protestantes, la joven reapareció sobre la monta.

Una de las niñas que se quedaban por períodos indefinidos de tiempo con Vuestra Madre, Eulogia Félix Sánchez, se encontraba una noche a solas con ella cuando la predicadora inesperadamente desapareció. Eulogia se echó a llorar y cuando Buenaventura reapareció a su lado y le inquirió el motivo de su llanto, la pequeña replicó: “Lloro porque me dejaste sola.”

“No llores, Eulogia. Me ausenté para asistir a una fiesta con Papito Dios,” dijo Vuestra Madre a manera de consolación.

La levitación fue otra de las acciones que reportadamente caracterizó a Vuestra Madre. El primero en percatarse de su poder sobre la gravedad fue Adolfo durante el segundo encuentro con su Buenaventura junto a la quebrada en una ladera del cerro Las Peñas. Muchos otros testigos afirmaron verla “caminando por el aire” o “caminando sin que sus pies tocan el suelo.”

También fueron muchos los que presenciaron sus alegados poderes de sanación, como la ocasión en que curó de un ataque de apendicitis al hijo de Juan Díaz Belloni, de Guayama. En el momento en que Belloni prometió que si su hijo sanaba, iría la Santa Montaña a besar los pies de Vuestra Madre, el niño, que había permanecido inapetente por varios días, se levantó de la cama y pidió leche. Para regocijo de su familia, al ingerir el líquido, desaparecieron de inmediato el dolor y la enfermedad que lo habían aquejado.

En aras de cumplir la promesa, la esposa de Belloni, Justina, se encaminó hacia el barrio Guamaní de Guayama, donde Buenaventura se encontraba predicando, pero al llegar al portón de la casa donde se alojaba la predicadora, los discípulos no la dejaron pasar. El motivo para vedarle la entrada a la mujer era que Vuestra Madre periódicamente se excusaba con sus discípulos más allegados señalando que “tengo que ir al cielo” con motivo de la celebración de una festividad religiosa y luego se enclaustraba en su choza, a veces por varios días. Los discípulos se referían a estos retiros como *encierros*. Justina se puso tan violenta que optaron por permitirle la entrada y mientras se dirigía al lugar donde se encontraba Vuestra Madre, ésta se le apareció a mitad de camino y le pidió que besara, no sus pies, sino los pies del Cristo crucificado que llevaba en las manos. Una vez Justina hubo hecho esto, Buenaventura le dijo que cuando necesitara de ella se lo pidiera con confianza.

Los testigos entrevistados por Reyes también insistieron que la naturaleza obedecía las órdenes de Vuestra Madre. La mayoría de las prédicas daban comienzo al atardecer, que es el momento en que los coquíes comienzan su canto. Los discípulos le informaron a Reyes que para lograr el mayor silencio posible, Buenaventura ordenaba a estas minúsculas ranitas a callar y que de inmediato la obedecían. Los pájaros también cesaban de trinar a su mandato para que su voz se proyectara aún más por toda la montaña.

Igualmente asombrosas fueron las manifestaciones de poder sobrehumano en el conocimiento de los nombres de las personas que acudían a escucharla. Relatan los testigos que llamaba a cada persona por su nombre aunque no hubieran estado con anterioridad en sus prédicas y que tenía conocimiento sobre los pensamientos y las acciones de sus oyentes.

Vuestra Madre detuvo una prédica para relatar a la concurrencia que un hombre que había perdido un libro hacía esfuerzos indecibles para encontrarlo y que la persona que lo tenía, a sabiendas que el dueño lo procuraba, no lo había devuelto. De inmediato miró fijamente al culpable y le ordenó devolver el libro. De igual forma, reprendía a los discípulos por haber hecho una mala confesión ante el sacerdote o por comulgar sacrílegamente.

Evidentemente nada ni nadie escapaba a su conocimiento, ya que en 1905 Vuestra Madre envió a Pablo Cruz González, residente del sector Morena Arriba del barrio Espino de San Lorenzo, a comprar la tela con la que forraría el altar de la capilla en la Santa Montaña. El día era lluvioso, por lo que durante la travesía hacia San Juan, Pablo se detuvo en una barra donde ingirió tres centavos de ron. Al regresar a la misión sanlorenceña, Vuestra Madre le inquirió sobre sus acciones durante el viaje, pero el discípulo no sabía a que asunto se refería, ya que había olvidado lo del trago de ron.

“Te envié a comprar tela, Pablo, no a beber ron,” fue la respuesta de Buenaventura.

Pablo murió en 1955 y en los 50 años que se sucedieron entre su viaje a San Juan y su muerte, no volvió a probar gota de licor.

En los colmados de las áreas rurales era común el trueque y a Narciso Rodríguez, uno de los mensajeros de la granja que recogía limosnas, comida y artículos, le habían sido entregados como donativo dos huevos por una campesina que los necesitaba para intercambiarlos por sal. Al recibir las limosnas recolectadas durante el día, Vuestra Madre ordenó a Narciso devolver los huevos a la donante, revelándole a su discípulo el pensamiento que cruzó por la mente de la mujer al hacerle entrega de los huevos.

En los momentos en que Juana Claudio abandonaba su residencia en el barrio Real de Patillas para asistir a una de las prédicas de Buenaventura, su hijo Leandro Claudio le gritó que le pidiera a Vuestra Madre dos centavos, cantidad con la que en aquella época se podía adquirir, por ejemplo, media libra de pan. A Juana se le olvidó la encomienda, pero al terminar la prédica, Buenaventura le solicitó a la mujer que la esperara en lo que buscaba los dos centavos que su hijo había solicitado. Al finalizar otra de sus

predicaciones, Vuestra Madre ordenó entregar uno de los pavos de la granja a una mujer en estado avanzado de gestación que apetecía el ave con el pensamiento.

Un vecino del discípulo Saturnino Núñez rehusó la invitación de este último para asistir a una prédica de Buenaventura, aduciendo que era “una loca.” Durante su homilía, Vuestra Madre solicitó a los presentes que rezaran un Padrenuestro por la persona que había dicho que estaba mentalmente perturbada. Cuando Saturnino regresó a su casa, le informaron que el vecino que rehusó su invitación había muerto.

En una gran muestra del don de la profecía, Vuestra Madre le llamó la atención al discípulo Francisco Rodríguez Torres, a quien apodó *Sícole*, para que pusiera atención a sus enseñanzas, ya que como de costumbre, se había distraído mirando a una muchacha. También le advirtió que la joven en la que se había fijado no sería su esposa, pero que pronto conocería a la mujer con la que se casaría. En una prédica subsiguiente, le señaló a la joven Guadalupe Morales como su futura media naranja. Cuando la pareja decidió casarse, Vuestra Madre le regaló a la novia su ajuar de bodas.

La primera vez que los discípulos presenciaron el poder de Vuestra Madre sobre el movimiento del sol fue cuando éste se detuvo por espacio de varias horas para permitirles terminar de construir la casita para visitantes. La segunda ocasión fue cuando ordenó al discípulo Marcelo [se desconoce su apellido] escoltar a Elvira, una de sus niñas, hasta su residencia, localizada en el barrio Matrullas de Maunabo. Marcelo y Elvira salieron de la montaña a las cuatro de la tarde y a pesar que el viaje a pie era de más de seis horas de duración, el sol se detuvo y llegaron a la residencia de la niña cuando aún era de día.

Los testigos entrevistados por Reyes insistieron que otro de los elementos sobre los que Buenaventura ejerció un dominio total fue el agua. El discípulo José Rivas, así como las parejas que Vuestra Madre llevó a la iglesia de Yabucoa a contraer matrimonio, presenciaron un hecho asombroso cuando iban de camino al templo y comenzó a llover copiosamente. Pese a que todos iban a campo traviesa y estaban empapados y enfangados, Vuestra Madre no se mojaba y su vestimenta permanecía limpia y libre de lodo.

Muchas personas también relataron que durante una prédica en la Santa Montaña, cuando comenzó a caer un aguacero y algunos comenzaron a levantarse para guarecerse, tras ordenar que nadie se moviera, Vuestra Madre continuó predicando. Al cesar la lluvia, el gozo de los presentes fue inmenso al descubrir que estaban limpios y secos.

Mientras caminaba en compañía de varios discípulos hacia a la iglesia de San Lorenzo después de predicar en la residencia de la familia Flores Contreras, Buenaventura y sus seguidores se vieron precisados a cruzar un río para llegar a su destino. De acuerdo con los relatos de los presentes, Vuestra Madre pidió su cuatro puertorriqueño, comenzó a tocarlo mientras cantaba el Padrenuestro y de inmediato quedó seco el lugar por donde tenían que cruzar.

Un día de lluvia torrencial, Buenaventura y el discípulo Gumersindo Meso González Galarza caminaban por el barrio Borinquen de Caguas cerca de la residencia de la familia Polo y al llegar al río descubrieron que debido a una crecida, la corriente no permitía el paso. Según relató González Galarza, ante las miradas atentas de tres protestantes que se encontraban varados por la crecida del río, Vuestra Madre comenzó a cantar alabanzas a Dios y el fluir del agua se detuvo por la parte donde la cuenca tenía más altura, permitiendo que ambos cruzaran. Una vez en la otra orilla, el agua volvió a fluir por el lugar donde acababan de pasar. Los protestantes que presenciaron lo sucedido cayeron al suelo de rodillas.

Con el pasar de los años, el manantial que Vuestra Madre hizo brotar de unas piedras secas para que Adolfo y su cuadrilla pudieran construir su choza se agotó, forzando a los discípulos que residían en la Santa Montaña a caminar hasta la quebrada en la ladera norte para recoger el agua que consumían. Tras implorarlo a Buenaventura que intercediera para tener un manantial cerca de la granja, ésta envió a varios discípulos a una ladera al suroeste de la cima de la montaña para que hincaran allí un pozo, pero después de varios intentos, no lograron su cometido. En vista de lo sucedido, Vuestra Madre impartió instrucciones que sus discípulos siguieron al pie de la letra durante un nuevo intento, logrando que brotara agua entre las piedras. Buenaventura llamó esta agua “un bálsamo para todos mis hijitos” y los instó a utilizarla con fe. También prometió que dicho manantial nunca se secaría.

Capítulo 11

Durante su estadía en Puerto Rico, Vuestra Madre llamaba indistintamente *hijos* a todos los que se acercaban a ella, sin importar la condición social, la edad y la raza. Esto incluía sus discípulos, las personas que iban a escuchar sus prédicas, los que se acercaban a la Santa Montaña buscando la curación para un familiar y los sacerdotes con los que se entrevistó. Debido a este trato, durante sus primeros años en la campaña sanlorenceña, muchos la llamaban *Mamita*.

Los testigos entrevistados por el padre Reyes señalaron que al comienzo de su labor evangelizadora, muchos se referían a ella como la Virgen María y que ella misma solicitó que la llamaran Elenita de Jesús. El único nombre que no se dio a sí misma fue el de *misionera*. Hubo personas que se refirieron a ella como La Santa, Santa Elenita y la Madre Elenita.

La palabra *Elena* significa *resplandeciente, luz y antorcha*. A su vez, el nombre *Elena* pasó a significar *reina* por las acciones de Elena, madre de Constantino, el emperador

romano que en el año 313 declaró el cristianismo como la religión oficial del imperio. La reina Elena dedicó muchos años de su vida a localizar los lugares de importancia para la cristiandad, entre éstos el del nacimiento de Jesús y el Monte de los Olivos, donde ordenó la construcción de iglesias para que los peregrinos cristianos de todo el mundo contaran con lugares de oración y reflexión en Tierra Santa.

Afirmaron también los testigos de la obra de Vuestra Madre que según transcurría el tiempo, Elenita fue revelando su identidad a sus hijos puertorriqueños. En las ocasiones en que se le preguntaba quien era, afirmaba que fue “testigo de la muerte de Jesús,” que era “la madre de todos los hombres,” “la señora de todos los pueblos,” “la que sufrió mucho cuando Jesús murió en la cruz” y “la reina del cielo y la tierra.” También les aseguró que siempre permanecería en la Santa Montaña aunque algunos la vieran y otros solamente la sintieran, que aparecería ante muchos de sus discípulos en forma de paloma o de su ave favorita, el zumbadorcito puertorriqueño y que la reconocerían al lado de Jesucristo en el juicio final. En ocasiones, entregó mechones de su propio cabello a sus discípulos como reliquias y para protección contra las enfermedades y las asechanzas del maligno.

Tres de estos mechones al presente reportadamente se encuentran en la casa de la Congregación San Juan Evangelista en Peñuelas, en el obispado de Caguas y en custodia del Padre Reyes.

Conforme a las declaraciones ofrecidas a Reyes, la primera vez que Elenita de Jesús se manifestó como Nuestra Señora del Carmen fue cuando suspendió una de sus prédicas en la Santa Montaña para decirle a un primo de su discípulo Juan Avelino Martínez el comentario que el primero le hizo a su esposa en la casa previa su salida hacia la montaña: “Elenita parece una holandesa cuando predica.” Vuestra Madre pidió al hombre que la mirara fijamente a la cara para determinar su verdadera identidad. Al hacerlo, el hombre cayó de rodillas y la identificó delante de todos como la Virgen del Carmen, insistiendo que había visto su corona y el resplandor que salía de ella.

También relataron los que convivieron con Vuestra Madre que durante una prédica en el sector Alto Sotero Lebrón del barrio Montones del municipio de Las Piedras, nuevamente se identificó en público como La Virgen del Carmen. Con el correr del tiempo, los peregrinos que llegaban de lugares fuera de San Lorenzo la llamaban Virgen del Carmen, apelativo al que respondía con toda naturalidad. En momento alguno corrigió a los que así la llamaban.

Asimismo, unos dos o tres años antes de partir de suelo borincano, Vuestra Madre comenzó a suplicarle a los discípulos cercanos que rogaran a *Papito Dios* (el nombre con el que se refería a Jesús,) para que permitiera que ella derramara su sangre en la Santa Montaña para el perdón de todos los pecadores, ya que esto sería una bendición especial para Puerto Rico. Una vez Elenita de Jesús comenzó a identificarse como *Vuestra Madre Redentora*, utilizaba una gorrita con las iniciales *M R* - separadas por una cruz (*M+R*) - en el área de la frente.

Las razones que pesaron en el ánimo de los discípulos de Elenita, incluyendo Adolfo, para aceptar esta petición no pueden ser evaluados adecuadamente, ya que todos han fallecido. Sin embargo, una vez consultado el asunto con dos sacerdotes de la diócesis de San Juan (que solicitaron permanecer en el anonimato) y tomando en cuenta que tras la partida de Elenita todos los que convivieron con ella se comportaron como católicos ejemplares, se puede deducir que con toda probabilidad que la aceptación de esta solicitud se dio por fe debido a los prodigios que la vieron realizar o a través del razonamiento de los preceptos dogmáticos que les eran familiares.

La fe, siendo personal e inescrutable, en el caso que nos ocupa, está fuera del alcance del análisis. En cuanto al examen del proceso de razonamiento de los discípulos (si es que lo hubo,) es pura conjetura y su único propósito es descartar cualquier motivo que conduzca a la burla de Elenita de Jesús y de los campesinos que estuvieron a su lado, por haber sido estos últimos en su mayoría, analfabetas.

La conclusión de los sacerdotes contactados respecto al citado proceso de razonamiento es la siguiente: a pesar que estos discípulos en su mayoría eran de escasa o ninguna escolaridad, a todos les eran conocidas las Sagradas Escrituras, ya fuese por la lectura de los evangelios en misa o a través de los sacerdotes que los catequizaron. Las Escrituras establecen que la concepción de Jesús se dio por obra del Espíritu Santo en el cuerpo de una joven judía virgen. Es lógico que como próximo paso se concluya, que careciendo Jesús de un padre biológico, la única sangre que corría por su cuerpo desde el momento de su concepción provino de su madre y que fue esa la misma sangre que Cristo derramó en la cruz.

“Además, es sumamente probable que Elenita haya abordado durante sus prédicas el tema del juicio final, que no es otra cosa que la promesa del regreso de Cristo a la Tierra en cuerpo y alma. Por tanto, el siguiente paso en la secuencia de deducciones de sus seguidores se basaría en dos motivos: las injusticias cometidas en Puerto Rico durante el momento histórico que les tocó vivir y la certeza de que Cristo no va a regresar a la Tierra antes del juicio final. Como resultado, concluyeron que Jesús le había permitido a la Virgen María derramar en Puerto Rico la misma sangre vertida en el Gólgota. Los discípulos no consideraron las declaraciones de Elenita como una herejía, sino todo lo contrario, como parte del plan divino de salvación. Tanto así, que a lo largo de sus vidas fueron católicos fervientes,” dijo uno de los sacerdotes.

El otro sacerdote consultado expresó que: “el problema con este razonamiento para cualquier ministro, ya sea católico, episcopal, ortodoxo, etcétera; en otras palabras, perteneciente a cualesquiera de las iglesias cristianas que conservan la creencia en la divinidad y poder de intervención de María y los santos, es que el dogma de la redención establece que *Jesús es el único salvador*. En la actualidad la iglesia católica considera a María *corredentora*, pero en el contexto de que estuvo al lado de Jesús a lo largo de su vida y con los apóstoles el día de Pentecostés, que probablemente dictó a los evangelistas pasajes de la infancia de Jesús y que continúa ayudando a su Hijo a salvar almas. Por más problema que este razonamiento cause a las autoridades eclesiales, no cabe duda que fue

[el resultado de] la secuencia lógica de pensamiento y de deducciones de las personas que fueron testigos de la presencia de Elenita de Jesús en Puerto Rico.”

Elenita dejó señales palpables y duraderas de su presencia en la isla: colocó una cruz en una peña de la finca de la familia Muñoz en el barrio Guayabota de Yabucoa con el propósito de indicar el nivel que alcanzaría el mar en una fecha que no reveló; repartió madejitas de su cabello a los discípulos allegados y; sembró una palma en la Santa Montaña indicando que cuando la misma diera frutos, la humanidad estaría en el llamado “final de los tiempos.” Encajó además tres cruces cruz en el cerro *Lucero* (aledaño al cerro *La Santa*, que más tarde fue denominado en su honor,) en el lugar donde confluyen los municipios de Cayey, Patillas y San Lorenzo. Al solicitar a sus discípulos que colocaran una cruz de metal en lo alto de la Santa Peña y la dureza de la piedra no lo permitió, a pesar de su fragilidad corporal, Elenita cogió la cruz en la mano derecha y de un solo golpe la clavó sobre la roca, donde permanece desde entonces.

Unos meses antes de su partida de suelo boricua, Vuestra Madre envió de regreso a sus casas las niñas que permanecían con ella en la granja sanlorenceña. Una de ellas, Juana, rehusaba salir de su lado y mientras caminaba llorando y a regañadientes por la ladera sudoriental de la montaña, Vuestra Madre la llamó. Presurosa, Juana regresó al lado de Vuestra Madre, pero en lugar de anunciarle que podía quedarse, le entregó el cuadro de Nuestra Señora del Carmen que se instalaba en la tribunita desde donde predicaba, colocándolo junto al pecho de la niña, que lo apretó como si se tratara de un obsequio de inmenso valor. Mientras Juana se alejaba nuevamente de la granja, Vuestra Madre la llamó para preguntarle si sabía lo que llevaba consigo.

“Un cuadro,” contestó Juana.

“¿Sabes de qué es el cuadro?”

“De la Virgen del Carmen.”

“Ésa soy yo; no se lo digas a nadie.”

Tal vez el testimonio más impresionante de la identidad de Buenaventura es el del campesino Narciso Rodríguez, que pese a su edad avanzada, atravesó grandes distancias y pasó muchas vicisitudes para llegar hasta la cima de la Santa Montaña con una petición especial para Vuestra Madre. Los porteros del complejo le informaron que la predicadora estaba en un encierro, pero Narciso insistió en verla. Los guardias volvieron a negarle la entrada, por lo que el campesino comenzó a dar gritos.

“¡Jestoy viejo y cansa’o, pero de jaquí no me voy jasta que vea ja Vuestra Madre!” vociferaba el hombre.

La trifulca causada por los gritos de Narciso y las amonestaciones de los porteros fueron interrumpidas por el sonido inesperado de una voz suave y melodiosa.

“Narciso, acércate a mi choza. Anda, no temas, acércate, hijito,” se escuchó decir a Vuestra Madre.

Los guardianes, asombrados, guardaron silencio de inmediato, abrieron el portón y permitieron que Narciso siguiera camino hacia la humilde vivienda. Estando a pasos del balcón, se escuchó nuevamente la dulce voz.

“Entra, Narciso.”

Narciso obedeció removiendo la pava que le cubría la cabeza y subiendo los escalones del balcón. Cuando se detuvo bajo el marco de la puerta, ésta se abrió sola y lo que vio adentro lo hizo caer de rodillas al suelo, boquiabierto y con el corazón palpitando con gran celeridad. En la pequeña salita estaba la Virgen del Carmen sentada en su trono, toda resplandeciente, con una corona en la cabeza y rodeada de ángeles. En cuanto el cuerpo del campesino recobró el movimiento, éste se persignó varias veces, se levantó del suelo y caminando de espaldas se retiró del balcón aún con la boca abierta y el cuerpo con escalofríos a pesar que sudaba copiosamente. Narciso no cesó de contar lo sucedido hasta el día de su muerte.

Capítulo 12

Monseñor Blenk entregó a su sucesor la silla episcopal de Puerto Rico el 6 de marzo de 1907 tras realizar una labor fecunda en los campos de lo económico, lo religioso y lo social.

Las cualidades diplomáticas de Blenk, su flexibilidad y buen talante lograron que el pueblo lo percibiera como el verdadero representante de la oferta norteamericana de libertad, principios democráticos y prosperidad. La alta estima del pueblo hacia este obispo, su dominio del español, sus órdenes para la inclusión de costumbres culturales puertorriqueñas en las ceremonias de la iglesia y la accesibilidad de la que siempre dispusieron los feligreses hacia este prelado llegaron a convertirlo, después del gobernador, en la figura norteamericana de mayor influencia en el país.

A lo largo de su estadía en Puerto Rico, Blenk logró recuperar, mediante litigio en los tribunales, muchas propiedades de la iglesia; reconstruyó y reorganizó la estructura eclesiástica; creó una base financiera sobre la que se sostendría el nuevo modelo organizacional; reclutó sacerdotes para llenar las vacantes creadas por la repatriación del clero en 1898; estableció un santuario en Hormigueros en honor a Nuestra Señora de Monserrate; reclutó la ayuda de los laicos para ayudar a la iglesia en su labor evangelizadora mediante la creación de organizaciones como la *Asociación Católica de Ponce*; organizó una gran celebración del quincuagésimo aniversario de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción; solicitó a la Cámara de Delegados la aprobación de una ley que para declarar el descaso dominical obligatorio; consagró a

Puerto Rico al Sagrado Corazón de Jesús y; logró que órdenes religiosas del extranjero establecieran misiones en la isla.

Entre los propagadores de la fe católica que llegaron a Puerto Rico durante la incumbencia de Blenk figuraron los de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, que establecieron una misión en la Calle del Cristo en San Juan Antiguo para servir a los menesterosos; los redentoristas, que se trasladaron a Mayagüez; los jesuitas de Holanda, que permanecieron en la capital y; los frailes franciscanos capuchinos de España, que se asentaron en Utuado, Jayuya y San Juan Antiguo.

A su llegada a la isla, probablemente en aras de evitar mayor fricción entre el gobierno colonial y la iglesia católica, Blenk se posicionó a favor de la transculturación de los puertorriqueños mediante expresiones como “pronto será un hecho la americanización de Puerto Rico,” así como la emisión de órdenes que reflejaban su endoso al establecimiento de una iglesia católica puertorriqueña basada en los parámetros institucionales de la iglesia católica norteamericana. Entre sus decisiones figuró la de cerrar el Seminario Conciliar en el Viejo San Juan, el único lugar con que contaba la iglesia católica a principios del Siglo 20 para la formación de sacerdotes boricuas.

El cierre de la institución, entre otras cosas, propició la falta de clero nativo que se hermanara con la lucha de los puertorriqueños ante las circunstancias a las que estaban expuestos a causa de la invasión de la isla por tropas norteamericanas y el subsiguiente establecimiento de un gobierno colonial. Pese a lo anterior, Blenk se convirtió en el primer obispo en la historia del Puerto Rico que se manifestó a favor de la independencia de la isla, algo que el gobierno colonial no vacilaba en suprimir a como diera lugar cualquier tipo de manifestación separatista.

Las expresiones públicas del obispo Alejo de Arizmendi a principios del Siglo 19 sobre el tema se habían circunscrito al uso de las palabras *debe usted velar por los intereses de sus compatriotas* durante su recibimiento y bendición del primer delegado boricua a la legislatura española y constituyeron un acto de gran valentía. Esta acción tuvo lugar durante los años en que la mayoría de las colonias españolas en el Nuevo Mundo habían declarado su independencia o estaban en proceso de desligarse del control de a madre patria.

La primera ocasión en que Blenk hizo alusión al status de nación que ostenta Puerto Rico desde el Siglo 16 y al derecho de los puertorriqueños a la emancipación política fue durante su alocución de despedida al pueblo puertorriqueño, señalando que “...y no solamente os tendré presente delante de Dios, Nuestro Señor para que os colme de bendiciones, sino que también he de rogar por el pueblo de Puerto Rico delante de los hombres para que traten a los puertorriqueños como deben ser tratados, para que formen una idea grande de vuestra civilización y para que os concedan que podáis gobernar por vosotros mismos este terruño que la Providencia os concedió.”

La segunda ocasión fue en una carta personal dirigida a Juan Hernández López, el abogado puertorriqueño en el que confió el rescate de las propiedades de la iglesia

católica. Blenk y Hernández López radicaron sobre diez pleitos judiciales con ese propósito, así como para que se le adjudicara a la iglesia el derecho a retener las propiedades no incautadas y recibir remuneración por aquellas apropiadas por el gobierno.

En la carta dirigida a Hernández López, que había ocupado los cargos de secretario del Partido Autonomista, así como secretario de Obras Públicas y Comunicaciones bajo el gobierno autonómico y era un ferviente defensor de la independencia para Puerto Rico, Blenk manifestó lo siguiente:

Mi queridísimo amigo y gran patriota: Acabo de leer en El Heraldó el artículo "Nacionalicemos nuestra política." Permítame que le felicite. Es un trabajo sabio, de una inteligencia sumamente práctica y de un corazón gloriosamente heroico. Ofrece usted, amigo mío, a su amadísimo país todas las energías de su alma noble y grande, con la lealtad y el desinterés que caracterizan a los grandes campeones de la libertad en la historia conmovedora de los pueblos. A mi juicio, traza el único y verdadero camino, al fin del cual se obtendrá la conquista de sus hermosos y muy justificados ideales. ¡Adelante, que Dios le ayude en esta obra patriótica y redentora!

El primer obispo norteamericano de Puerto Rico tampoco se quedó con los brazos cruzados ante el plan agresivo que implementaron las iglesias protestantes para atraer la juventud del país. Blenk fundó los colegios católicos de la Inmaculada Concepción en Santurce, la Sagrada Familia en Ponce, de Niñas en Coamo, de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl en Yauco y San Pablo para varones en el edificio del Seminario Conciliar San Ildefonso en San Juan Antiguo.

Aduciendo que la población puertorriqueña, además de ser católica en su totalidad, tenía derecho a celebrar las grandes festividades litúrgicas de la iglesia y que a pesar de sus creencias religiosas, los estudiantes eran forzados estudiar en planteles donde el 90 por ciento de los maestros, por ser norteamericanos también eran protestantes, en 1904 Blenk consiguió que el comisionado de educación permitiera que los padres de estudiantes de las escuelas públicas del país que así lo desearan, excusaran a sus hijos de asistir a clases durante las grandes solemnidades de la iglesia católica.

Durante su administración tuvo lugar además la formación de una agrupación de ministros itinerantes que a través de la evangelización del campesinado se dio a la tarea de auxiliar a la iglesia en la preservación la fe católica. A pesar de su escasa escolaridad, esta hueste de evangelizadores comprendió de inmediato que tenía que concentrar sus esfuerzos en ayudar una iglesia caracterizada por la escasez de sacerdotes, poca instrucción religiosa, una militancia laica en las áreas urbanas basada en la recepción de los sacramentos y un campesinado que, a pesar de componer el 90 por ciento de la población, estaba prácticamente carente de instrucción religiosa y la imposición de los sacramentos, por lo que la población rural de la isla era altamente susceptible a la propaganda de los protestantes y a convertirse en víctima de personas inescrupulosas que se dedicaban a la práctica del espiritismo.

Esta vulnerabilidad del puertorriqueño hacia el espiritismo se debía a la pobre situación económica de la masa trabajadora y a la psicología religiosa del pueblo, que desde su prehistoria contó con una vida social rica en contenido religioso taíno, a la que abonaron con sus religiones los españoles y los africanos, estos últimos traídos a la isla para el cultivo de la caña. La amalgama de ritos y devociones de estas tres razas generó un puertorriqueño propenso a la superstición y a la doctrina de quienes suponen que a través de un médium o de otros modos, los mortales pueden comunicarse con los espíritus de los muertos. La ventaja de la nueva agrupación de ministros itinerantes sobre los protestantes y el gobierno colonial era su conocimiento de la personalidad del campesino que los últimos dos grupos pretendían “civilizar.”

El jíbaro puertorriqueño poseía cualidades que lo condenaban y muchas que lo redimían. Era bebedor, jugador de gallos, mujeriego, pronto a involucrarse en una pelea a machetazos, reacio a participar en ceremonias litúrgicas y a veces se mostraba taciturno. Por otro lado, era trabajador, con gran apego a sus hijos, solidario en las crisis, hospitalario y generoso, seguía las instrucciones al pie de la letra, era amante de la música, desplegaba un gran ingenio a la hora de resolver los problemas, mostraba respeto a Dios y sobre todo, no se rendía fácilmente ante los obstáculos.

Esta última cualidad del espíritu pueblerino boricua fue la que transformó en apóstoles-patriotas a un puñado de campesinos sin instrucción escolar ni formación religiosa que echaron todo a un lado para evangelizar miles de almas. Bajo el convencimiento que estaban llamados a no quedarse de brazos cruzados mientras la fe que habían heredado de sus antepasados y que formaba parte intrínseca de su nacionalidad estaba siendo amenazada por profetas extraños que hablaban otra lengua, que se creían superiores a los puertorriqueños e insistían que los católicos abandonaran su iglesia por una más bíblica y también desecharan su creencia en la madre de Dios, los miembros de esta organización apostólica comenzaron a operar poco después de la llegada de Vuestra Madre a tierra sanlorencense.

Los datos históricos colocan los comienzos de la organización en 1902, fecha en que José de los Santos Morales, un campesino residente en el barrio Arrozales de Arecibo, recibió su “llamado.” Actuando bajo los preceptos de su propia conciencia, a la edad de 16 años, Morales comenzó su tarea evangelizadora predicando entre el campesinado bajo la “inspiración” de San Juan evangelista. Su prédica se fundamentaba en la importancia de mantener la fe, de asistir a misa los domingos a escuchar las homilias del sacerdote y en recibir a menudo los sacramentos. Su labor fue cubriendo más territorio mientras se adentraba en la zona montañosa central de la isla y aunque no tenía medio alguno de transporte excepto sus pies, le sobraban juventud y energía para continuar su peregrinaje a monte traviesa, superando obstáculos naturales como montañas, ríos, desfiladeros, piedras, árboles caídos, lluvia, sol ardiente y viento.

En su peregrinar por el área centro-sur de la isla, Morales llegó al encuentro del adjunteño José Rodríguez Medina, de 23 años de edad, que también se había dado a la tarea de predicar por cuenta propia habiendo recibido su “inspiración” de San Andrés apóstol. Al emprender juntos la marcha, se toparon con otros dos misioneros de Ciales,

Vicente Avilés González y Juan González, por lo que Morales decidió consolidar el grupo bajo su dirección y trazar las guías para la admisión de nuevos miembros.

A consecuencia que en Puerto Rico las personas llamadas José reciben el apodo *Cheo*, que los primeros dos predicadores se llamaban José y que los miembros de la naciente organización se dirigían a sus oyentes con el calificativo de *hermanos*, el grupo pasó a ser conocido por un término compuesto por la unión de ambas nomenclaturas: *Los Hermanos Cheos*.

Con su conocimiento de la psiquis del pueblo, Los Cheos aprovecharon la profundidad religiosa de los puertorriqueños, la avidez de sus compatriotas por recibir instrucción religiosa, el inmenso fervor del pueblo hacia la Virgen María y la posición de ventaja que les otorgó el conocimiento del castellano sobre sus contrapartes protestantes para establecer un sistema de evangelización que logró contrarrestar en gran medida el avance de “jesos jamericanos que naiden jentiende y que se pasan jablando mal de la Visne María.”

Los Cheos estaban conscientes de que la religiosidad del puertorriqueño era providencialista, ya que interpretaba la intervención de Dios en su vida como recompensa, (en forma de milagro,) por cumplir con los mandamientos o de castigo por las faltas cometidas.

Asimismo, la fe católica estaba sumamente arraigada en su personalidad y diario vivir, por lo que generalmente tenía un altar en su casa con santos tallados por artesanos locales, observaba la festividad de la Santa Cruz en mayo de cada año y participaba en rosarios cantados. Los cultos más profundamente arraigados eran el cumplimiento de las promesas hechas a Jesús, a la Virgen y a los santos, los novenarios por los familiares difuntos y los Velorios de Reyes. En estas ocasiones, el vecindario entero se reunía en el lugar donde se harían los rezos, por lo que Los Cheos aprovechaban la celebración de estas reuniones para solicitar permiso para dirigirse a la concurrencia y predicar los evangelios.

Contrario a los llamados *reza'ores*, que cobraban por dirigir rosarios y pronunciar oraciones de invención propia que eran sumamente largas y algunas veces ininteligibles porque según ellos, se las dictaban los espíritus, Los Hermanos Cheos no cobraban por sus servicios, sus oraciones eran de breve duración y dichas en un lenguaje que todos entendían. Los presentes siempre los escuchaban con atención y para inducir la participación de todos los presentes, el misionero Cheo intercalaba en su prédica la interpretación de himnos religiosos populares. Tal era el deleite de todos, que al finalizar la prédica, se formaba una cadena de invitaciones cuando uno de los vecinos solicitaba al misionero que ofreciera una prédica al día siguiente en su casa después de orar en cumplimiento de una promesa. Al terminar dicha actividad, otro de los parroquianos lo invitaba a visitar su casa para que se dirigiera a los presentes después de rezar el rosario por un familiar fallecido.

Aunque las reseñas históricas apuntan a que Morales fue quien comenzó esta primera gesta religiosa puertorriqueña de campesinos deseosos de enfrentar el avance de la prédica protestante, los hermanos Ramón Claudio y Marcelino Rivera Caballero, cuyas labores evangelizadoras como Cheos duraron más de 50 años, señalan que la fundación del grupo fue obra de Vuestra Madre. Mientras Rivera Caballero describe a la predicadora de San Lorenzo como “La Madre de los Cheos,” Claudio anotó en sus memorias que “fue Elenita de Jesús quien estableció y alentó nuestra prédica.”

Asimismo, el historiador y marianólogo aguadeño, Pedro Vélez Adrover, señala que “este tipo de prédica se había llevado a cabo con anterioridad a la del hermano Morales, pero debido al machismo imperante en el mundo hispanoamericano, no se dio el merecido reconocimiento a la mujer que fue la verdadera fundadora de Los Hermanos Cheos, Eudosia Hernández.”

Esta campesina, oriunda del barrio Guajataca de Quebradillas, comenzó sus prédicas el 15 de agosto de 1899, festividad de la Asunción de María y según Vélez Adrover, a juzgar por la similitud entre las enseñanzas y el enfoque catequista de las predicaciones de Elenita de Jesús y Los Hermanos Cheos, es muy probable que la hermana Eudosia haya recibido una visita de Vuestra Madre, quien arribó a suelo boricua una semana antes de la primera predicación de la quebradillana, para iniciar con ella el movimiento laico de evangelización.

“La similitud entre Elenita y Los Cheos en el modo de evangelizar, que a su vez se asemeja a la de los frailes franciscanos [a principios del Siglo 20,] consta del énfasis en la salvación, la caridad, la proximidad del juicio final y los requisitos espirituales de la vida cristiana. Según se desprende de los datos históricos, a la hermana Eudosia se le atribuye haber inspirado a Eusebio Quiles a convertirse en el primer predicador laico de la isla. Quiles fue el predicador en que se inspiró Morales para emprender su gesta evangelizadora en lugar de formar un ejército de campesinos armados que sacaran a los protestantes de la isla por la fuerza, como era su intención original. A los cuatro años exactos de la primera predicación de la hermana Eudosia, el hermano Morales se reunió con ella y con el hermano Eusebio para formar el grupo de misioneros,” dijo Vélez Adrover.

No se encontró documento alguno en los archivos de la Arquidiócesis de San Juan que demuestre que Monseñor Blenk tuvo conocimiento de la existencia de Los Hermanos Cheos o que el obispo haya aprobado u objetado su misión. Entretanto, los frailes franciscanos capuchinos a cargo de la parroquia de Utuado se dieron a la tarea de ayudar y proteger la naciente organización.

Capítulo 13

El agustino William Ambrose Jones, segundo obispo norteamericano de la diócesis de Puerto Rico, tomó posesión de su cargo a la edad de 41 años, después de recibir su consagración en la Iglesia del Santo Cristo en La Habana de manos del delegado apostólico para Cuba y Puerto Rico, Giuseppe Aversa, arzobispo de Sardes, quien fue asistido durante la ceremonia por el obispo de La Habana, Pedro González Estrada y el obispo de Cienfuegos, Antonio Aurelio Torres Sanz.

Jones, oriundo de Cambridge, Nueva York, provenía de una familia católica encabezada por Thomas Jones y Mary Hurley. Poco después de cursar estudios de matemáticas y lenguas en el Colegio Agustino de Villanova en el estado de Pensilvania, fue ordenado sacerdote en 1890 por el arzobispo de Filadelfia, Patrick John Ryan. Al concluir la Guerra Hispanoamericana fue enviado a La Habana, donde fundó el convento y el colegio de la orden de San Agustín y dirigió esa institución educativa.

Una vez asumió su cargo como obispo de Puerto Rico, Jones se dio a la tarea de devolver el Seminario Conciliar a su uso original, entregando a los padres Paúles la administración del mismo y ordenando en 1920 el primer sacerdote puertorriqueño egresado de dicho centro desde el cambio de soberanía. Monseñor Jones estuvo a cargo de la celebración del cuarto centenario de la erección de la diócesis, aprobó la construcción de un convento para las Madres Carmelitas y la Iglesia San Agustín, ambos en el sector sanjuanero Puerta de Tierra y llevó a cabo una administración tan eficiente de la diócesis que las parroquias de Puerto Rico pudieron funcionar holgadamente por primera vez en muchos años.

Este último logro se debió en gran medida a la celebración del *Cuarto Sínodo Diocesano*, convocado por Jones en 1917 y al que asistieron 72 párrocos de toda la isla. Este sínodo marcó un hito en la historia eclesiástica del país, ya que los tres cónclaves anteriores habían sido celebrados bajo el gobierno español de la isla en 1547, 1645 y 1713. Los logros de este concilio, que fue celebrado en San Juan, incluyeron la creación de una nueva estructura financiera que relevó al obispado de la subvención de todas las iglesias de la isla y traspasó la responsabilidad por la solvencia de cada parroquia a la congregación sacerdotal que la administraba. El cónclave estableció además una política de tolerancia hacia el espiritismo que distaba mucho de la posición asumida por la iglesia católica mientras la isla fue administrada por la Corona española, declarando que dicha creencia “es un error de fe que la iglesia está llamada a combatir mediante la difusión de información apropiada entre los fieles.”

Contrario a su predecesor, Jones permitió que ciudadanos particulares y párrocos preocupados de que candidatos contrarios al catolicismo resultaran electos lo consultaran constantemente para que recomendara un aspirante a un cargo público y así lo hizo en

muchos casos, incluyendo los puestos de juez de la Primera Sección de San Juan y secretario de la corte municipal de San Germán. Jones también fue contactado por Jean F.P. des Gerennes, un consejero legal de una firma de *Wall Street* - el sector neoyorquino de inversiones financieras - para que apoyara al comerciante Henry W. Dooley a la candidatura de la gobernación de la isla. De igual forma, el obispo se mantuvo en contacto con políticos norteamericanos, entre ellos varios gobernadores del estado de Nueva York, en aras de adquirir influencia sobre las autoridades en Puerto Rico.

Su disposición para ayudar a los pobres desde el palacio episcopal en San Juan Antiguo y su administración de la economía de la diócesis son extensamente reconocidas, pero durante los 15 años que duró su episcopado, Jones pronunció todas sus homilias en inglés y rehusó hablar español a pesar de haber trabajado en Cuba siete años antes de su arribo a la isla. También se opuso a que los estudiantes de filosofía del seminario conciliar San Ildefonso concluyeran sus estudios en La Habana debido a la hostilidad del gobierno cubano hacia Estados Unidos - especialmente desde la invasión de dicho país por tropas estadounidenses en 1906 bajo las disposiciones de la Enmienda Platt y el alegato del presidente Theodore Roosevelt de que la desestabilización política de la incipiente república así lo requería - y no tuvo reparos en hacer constar su punto de vista pro colonial.

En una carta al cardenal Merry de Val, secretario de Estado del Vaticano, Jones expresó su posición respecto al desarrollo económico de Puerto Rico indicando que *...agrava esta situación que el sentimiento político de la isla se está conduciendo a favor de la independencia. El partido político de la mayoría ha declarado recientemente su abierta simpatía con la separación de Puerto Rico del gobierno de Estados Unidos. Este disturbio político y la crisis industrial han agravado grandemente las dificultades y hace del porvenir uno menos esperanzado en proveer una pronta solución, ya que los intereses bancarios de Estados Unidos son más cautos a raíz de la inestabilidad política.*

La carencia de contacto directo entre Jones como pastor principal de la iglesia católica puertorriqueña y su rebaño pusieron de manifiesto la inexistencia de comunicación directa entre párroco y obispo, así como el poco involucramiento de los párrocos en los asuntos generales de sus feligreses. Asimismo, el distanciamiento de Jones con sus feligreses y su falta de empuje para generar un movimiento obrero católico dinámico tuvieron como resultado que sus iniciativas en pro de la masa trabajadora, en especial la creación de la *Federación Católica de Trabajadores*, no generaran grandes consecuencias.

La conducta de Jones en el manejo de los asuntos del obispado suscitó grandes críticas y en 1914, tanto el clero como los laicos aprovecharon una visita a la isla del delegado apostólico para Puerto Rico, monseñor Ernesto Filippi, para presentar sus quejas contra el prelado. Jones, que en esos momentos se encontraba de visita *ad limina* [hecha cada cinco años por un obispo para informar en persona al Papa sobre los asuntos de su diócesis,] contestó los ataques en un informe que remitió a la Santa Sede poco después de su regreso a Puerto Rico. A juzgar por los resultados, El Vaticano creyó los argumentos de Jones, ya que permaneció como prelado de la diócesis de Puerto Rico hasta 1921.

En su misiva, Jones se defendió de la acusación de mostrar favoritismo hacia los intereses del gobierno norteamericano, que según sus acusadores, habían suscitado que el pueblo lo considerara un agente del gobierno de los Estados Unidos, indicando que el autor de estas imputaciones con toda probabilidad era el licenciado Hernández López. Según Jones, los motivos que indujeron al abogado a radicar las denuncias eran su inconformidad con los estipendios recibidos por concepto de su defensa de los intereses de la iglesia católica en los pleitos judiciales incoados para recuperar los bienes eclesiales y la negativa del obispo a respaldar los ideales políticos de independencia de Hernández López.

En adición, Jones alegó que, salvo pocas excepciones, desde el momento en que asumió el liderato de la diócesis se mantuvo fiel a la decisión tomada por los asistentes al Concilio Plenario de Iglesias de América Latina de 1899: que la iglesia católica debía mantenerse alejada de todo activismo político. Jones indicó que las salvedades ocurrieron cuando algunos sacerdotes se involucraron en actividades políticas y como obispo tuvo que conducir pesquisas para resolver estas situaciones.

Luego, descartando de plano que había expresado con anterioridad su preocupación por el auge del independentismo, así como las repercusiones económicas que tendría este tipo de gobierno, Jones expresó en el documento que estaba consciente de *la importancia del ejemplo antes que las palabras*, por lo que si reclamaba a sus subordinados abstenerse de activismo político, no podía apoyar un gobierno o partido político en particular.

Jones negó que en el proceso de nombramiento de sacerdotes hubieran interferido de forma alguna las motivaciones políticas, pero que como obispo había procurado mantener relaciones cordiales con las autoridades del gobierno colonial y que estas relaciones contaban con el apoyo del clero y de los feligreses de Puerto Rico.

Con el propósito de probar que la opinión pública no lo consideraba agente del gobierno norteamericano, el obispo mencionó en su informe el éxito de la celebración del cuarto centenario de la fundación de la diócesis y dentro del marco de esta festividad trajo a colación que la razón que motivó a Hernández López a radicar cargos en su contra por favorecer el gobierno de Estados Unidos fue una disputa generada por la publicación en la revista *Borinquen* de la carta que le remitió el arzobispo de Nueva Orleans, [James Blenk,] a Hernández López afirmando su respaldo a la independencia de la isla.

A los ojos de Jones, la publicación de la carta conllevaba la manifestación implícita de que la iglesia católica de Puerto Rico apoyaba el pensamiento político de Hernández López, por lo que, con el propósito de defender la iglesia y para aquietar el enorme revuelo que causó la divulgación de la misiva del ex obispo, Jones hizo publicar en la revista *Borinquen* un editorial en el que indicó que las expresiones de Blenk fueron hechas en carácter personal y no reflejaban la posición de la iglesia respecto a un status político. A renglón seguido, Jones arguyó que la presencia de Hernández López en la actividad celebrada el último día de las festividades de aniversario de la diócesis respondió a un intento del abogado por darle un viso político a las mismas y así adelantar sus planes de convertirse en líder de una colectividad política pro-independencia. Por este

motivo, se suscitó una disputa entre ambos y Hernández López radicó cargos infundados contra su persona.

Hernández López no fue el único en presentar cargos contra Jones. El clero lo acusó de poner demasiado énfasis en los asuntos económicos, evadir su responsabilidad de emitir cartas pastorales, carecer de acción en lo relativo a impedir el avance del protestantismo, descuidar su aprendizaje del idioma que hablaba su feligresía y provocar con sus acciones que el pueblo lo repudiara. Según el obispo, estas quejas procedían de un grupo de clérigos que gravitaba alrededor del colector del Cabildo Eclesiástico de la diócesis de San Juan, quien estaba furioso por el destape de un desfalco a raíz de una investigación ordenada por Jones y que tuvo como consecuencia la eliminación permanente de ese organismo. En cuanto a las quejas por carecer del dominio del castellano y de no hacer intento alguno por practicar dicho idioma o dedicarse al estudio del mismo, Jones comentó que sus tareas pastorales no le permitían disponer de tiempo libre para ello.

Jones alegó que la acusación respecto a la falta de cariño y respeto de la feligresía por su obispo era falsa. Pero, ante la aparente carencia de ejemplos específicos con los que argumentar que los puertorriqueños lo apreciaban de forma genuina, Jones señaló que el pueblo siempre había respondido a su llamado, incluyendo solicitudes económicas.

En torno a su inacción para detener el avance de los protestantes, Jones manifestó que esa acusación provenía del semanario *La Verdad*, publicado por los frailes franciscanos capuchinos, quienes le habían declarado la guerra por la situación en que se encontraba el canónigo de la catedral, Manuel Díaz Caneja, quien a la sazón era el patrono de la orden y sobre quien pesaban cargos de mal manejo de fondos a raíz de los resultados de una investigación ordenada por el obispo. El prelado expresó además, que los frailes capuchinos se sentían airados por su negativa a otorgarles la parroquia San Francisco de Asís en San Juan, decisión que tomó en vista a que en varias ocasiones les hizo saber que no estaba de acuerdo con la forma en que utilizaban su revista para atacar a los protestantes.

El obispo refutó la acusación de carencia de cartas pastorales esgrimiendo el argumento de que este tipo de misivas no constituye el método más efectivo de instruir a los fieles y que consideraba de mayor importancia la obtención de un conocimiento total de la diócesis a través de visitas pastorales, así como la distribución de catecismos y folletos informativos.

Una de las primeras visitas pastorales que hizo Jones fue a la parroquia de San Lorenzo. La misma se efectuó poco después de serle informado que en una montaña del barrio Espino de dicho municipio una predicadora había establecido una misión donde esparcía la palabra de Dios, daba catecismo, repartía ropa, comida y limosnas, alfabetizaba, sanaba los enfermos, realizaba milagros, profetizaba, salía hacia otros lugares a predicar y llevaba grandes grupos a bautizar y a casar.

La información que recibió Jones sobre esta mujer debió surtir en él un impacto inmenso, a tal grado, que no dudó en dejar la comodidad del palacio obispal en San Juan para

enfrentar un largo y penoso viaje hasta el sureste de la isla. El sistema ferroviario de Puerto Rico no incluía vías en ningún sector del municipio de Caguas y debido a la escasez de carreteras y de medios de transporte, para llegar hasta San Lorenzo en 1907, Jones y sus acompañantes se vieron obligados a transitar unas cuatro horas en calesa o a caballo por la única carretera que conectaba San Juan con Caguas, haciendo una consabida parada en el sector *La Muda*, localizado a mitad de camino entre ambos municipios, para cambiar allí de monta o de caballos entrenados para halar carruajes. De ahí, si los caminos no estaban llenos de lodo, la travesía hasta el pequeño centro urbano de San Lorenzo era de hora y media. Siendo éstas las condiciones que con toda probabilidad lidió, una vez fue recibido por el padre Saras y las autoridades de San Lorenzo, Jones oficializó su visita a la parroquia implantando su firma en el Libro VII de Matrimonios y descansó de su jornada.

Al día siguiente, después de celebrar misa ante unos feligreses ávidos de ver por primera vez al señor obispo, así como muchos otros que pensarían que esa sería la única ocasión durante su vida terrenal que estarían en presencia de un prelado, Jones seguramente desayunó en compañía de miembros de las familias más pudientes del sector. A media mañana el obispo estaría listo para emprender, junto a sus acompañantes y el párroco, que con toda seguridad conocía a cabalidad los caminos rurales del área, la marcha a caballo hacia la cima de la Santa Montaña, que incluía subir pendientes escarpadas, vadear ríos y atravesar la espesura del bosque, en especial uno en que, debido a la altura de los árboles y la cobertura del follaje, había lugares donde apenas se filtraba la luz solar, causando bajones súbitos de temperatura.

Adolfo escuchó el ruido de cascos de caballos a eso del mediodía e infiriendo que la inminente llegada de extraños se trataba de otro intento contra la vida de su Buenaventura, tal vez por asesinos contratados por algún terrateniente, interrumpió de inmediato su almuerzo e instintivamente extendió la mano para agarrar el machete con el que había estado desganchando ramas de árboles y que había colocado contra la roca donde se había sentado a comer poco después que Santos sirvió la comida.

“Manténganse tranquilos, sólo es mi hijo Guillermo,” advirtió Vuestra Madre desde el balconcito de su choza.

Al entrar la comitiva a la granja, la única persona que Adolfo reconoció fue al padre Saras, por lo que de inmediato se cuestionó cual de los otros hombres sería el tal Guillermo al que se refirió su Buenaventura. Los visitantes desmontaron y de inmediato se dirigieron hacia la choza de Vuestra Madre.

“Señora; su eminencia reverendísima, el obispo Jones, ha viajado hasta San Lorenzo para entrevistarse con usted. Le hemos traído una monta y tenemos preparada una habitación para su alojamiento en la casa parroquial,” dijo Saras a modo explicativo.

Vuestra Madre no contestó; simplemente bajó los tres escalones que separaban el balcón del batey y una vez allí se dirigió a sus discípulos.

“Permanezcan aquí, mis hijitos y no se preocupen. No tardo en regresar.”

De cuatro zancadas Adolfo cubrió la distancia que lo separaba de su Buenaventura y una vez puesto en cuclillas, entrelazó sus manos y las colocó palmas arriba para que Vuestra Madre las utilizara a manera de escalón para subir a la monta.

Si uno de jellos llega jofrecer subi'la al caballo, que'a muerto 'el susto, porque to' el que toca ja Mamita lo que siente jes guata, pensó Adolfo.

Mientras todo esto sucedía, Jones miraba a su alrededor maravillado con la limpieza de la granja a pesar de la cantidad de edificaciones. Por su parte, Adolfo, que por naturaleza era sumamente humilde y educado, no quiso remover su pava por encontrarse en presencia de hombres de Dios y por primera vez en su vida, en vez de bajar la mirada, permaneció alerta junto al caballo donde estaba montada su Buenaventura, agarrando las bridas con la mano izquierda y conservando la derecha libre para auxiliar a Mamita en la eventualidad que el animal se encabritara. Mientras hacía esto, escudriñaba cada pulgada de la figura del tal Guillermo, quien no se parecía en nada a la imagen que había forjado de un obispo, que por ser una persona de poder y muy bien alimentada, figuró sería un hombre muy alto y fornido. Jones era la antítesis de la figura creada por la imaginación del leñador, ya que era delgado, apenas medía cinco pies de altura y lo único que reflejaba su buena alimentación eran sus cachetes rosados.

Se nota que jal señor obispo no le gusta jel sol, porque tiene la piel más blanca que las plumas 'e la gallina que Santos peló pa'l guiso de joy, concluyó Adolfo.

Aún en el caso de que Jones padeciera de heliofobia, a todas luces, era un hombre bien parecido. A tal grado, que su físico lo convertía en el arquetipo de galán de principios de Siglo 20. Sus ojos azules, una nariz pequeña y delgada y un rostro terso, casi angelical, enmarcado por cabellos rubios, causó tal furor entre las féminas de San Juan, que la catedral se abarrotaba cada vez que oficiaba cualquier rito religioso. La reacción de la población masculina de los sectores de escasos recursos económicos, que no desaprovechaba oportunidad para relatar sucesos trascendentales de forma musical a través del ritmo tropical conocido como *plena*, no se hizo esperar, por lo que las dotes físicas del obispo y la exaltación que éstas causaron entre la población femenina de la capital quedaron inmortalizadas en una composición pueblerina que en parte expresa:

*Mamita llegó el obispo,
llegó el obispo de Roma.
Mamita, si tú lo vieras,
¡qué cosa linda!,
¡qué cosa mona!*

Adolfo, que no había escuchado los versos de la plena que se ejecutaba en los barrios pobres de la capital, se limitó a concluir que “la cara de’se jobispo e’ más seria que un chavo e’ pan.”

La comitiva salió monte abajo camino a San Lorenzo y sin que los sacerdotes y el obispo que la componían se dieran cuenta, un grupo de cuatro hombres encabezado por Adolfo siguió a pie a los viajeros. Al llegar al pueblo, Jones y sus acompañantes desmontaron frente a la iglesia y escoltaron a Vuestra Madre al interior de la casa parroquial. Adolfo se escurrió hasta el patio de la casa y logró averiguar con la cocinera que habían alojado a su Buenaventura en una de las habitaciones para al día siguiente el obispo extraerle una confesión sobre su identidad.

“Cerraron la puerta del cuarto con llave,” le informó la mujer.

Adolfo salió nuevamente a la calle para informar al grupo de discípulos la situación y determinar entre todos el curso de acción a seguir. Después de debatir el asunto un rato, fue el mismo Adolfo el que decidió lo que había que hacer.

“Nos regresamos a la granja. Llave o canda’o, Mamita no va a jestar en jese cuarto cuando jamanezca,” señaló el leñador.

Tal como lo predijo Adolfo, a la mañana siguiente, el obispo y los sacerdotes, sorprendidos de encontrar la habitación vacía, nuevamente se encaminaron hacia el bosque en busca de la evangelizadora. Los discípulos, al escuchar que el grupo se acercaba a caballo, corrieron hasta la choza de Elenita para avisarle que el obispo estaba de vuelta, pero ella hizo señas a todos de que callaran y no dieran indicio de que ella se encontraba allí. En el momento en que los clérigos hicieron su entrada, Vuestra Madre se esfumó en presencia de sus discípulos.

Jones no perdió tiempo. Al notar que todos los discípulos estaban llevando a cabo sus tareas y que nadie contestaba las preguntas de Saras sobre el paradero de la predicadora, desmontó y entró a la choza de Vuestra Madre, rebuscando todo e irrumpiendo en su habitación, algo que estaba prohibido a todos. Al salir de la vivienda, ordenó a sus acompañantes registrar cada edificación y dispersarse por el área hasta dar con el paradero de la Elenita. Cuando la búsqueda resultó inútil, se dirigió nuevamente hacia el batey de la choza de Vuestra Madre, donde estaban reunidos todos los discípulos.

“Why are you all here?”

“El señor obispo desea saber qué hacen todos aquí,” tradujo uno de los ayudantes de Jones.

“Jesperamos que japarezca Vuestra Madrecita,” contestó Adolfo, bajando la cabeza.

Jones miró a hacia todos lados y luego a los discípulos, que al igual que Adolfo, mantenían sus cabezas bajas en señal de respeto hacia el obispo.

“When she comes back you let me know immediately.”

“Cuando regrese, se lo hacen saber enseguida al señor obispo,” dijo el sacerdote-traductor.

Vuestra Madre, que había oído toda la conversación, se materializó en cuanto Jones y su comitiva abandonaran la granja.

“Tengo que anunciarles algo, mis hijitos. Pronto me iré para no volver por un largo tiempo. Regresaré cuando me necesiten mis hijitos en la Tierra. No vivan tristes, ya que desde el sitio donde voy velaré por todos,” dijo Vuestra Madre, su semblante reflejando una tristeza enorme.

Los discípulos irrumpieron en llanto y súplicas para que cambiara de opinión, pero ella se acercó al grupo y colocando sus manos sobre la cabeza de cada uno, decía: “Todavía no ha llegado la hora de irme. Todavía estaré con ustedes un poco más.”

Capítulo 14

Durante el año y medio previo a su partida, Vuestra Madre comenzó a preparar a sus discípulos para que pudieran vencer con serenidad el momento de la despedida final. Este preparativo dio comienzo mediante la utilización frecuente de expresiones sobre la necesidad de “visitar otros lugares” y de que no se iría de la misma forma en que llegó a tierra borincana, “ya que de hacerlo así, todos ustedes pararían en la cárcel.”

También se aseguró que los que estaban bajo su protección habían aprendido siete lecciones importantes: fe en “Papito Dios,” caridad hacia el prójimo, la importancia de la oración, enfrentar las situaciones difíciles con tranquilidad, seguridad en sí mismos y en lo que el ser humano puede lograr a través de la hermandad y la unión de esfuerzos, mantener viva la esperanza y, el cariño y el respeto que deben tenerse entre sí todas las criaturas de Dios.

En aras de destacar la importancia de la relación entre los seres humanos y las criaturas que en nuestra arrogancia catalogamos como seres irracionales, Vuestra Madre solicitó a todos sus discípulos que trajeran sus mascotas a la Santa Montaña para la *Fiesta de los perros y los gatos*. Para la ocasión, ordenó a las costureras confeccionar atuendos verdes para las niñas y que se reclutaran cocineras adicionales para preparar comida para un gentío. Adolfo y otros tres discípulos recibieron la encomienda de recoger suficientes viandas para los comensales y talar la hierba de los alrededores de la granja.

La cantidad de personas que subió a la cima de la montaña para la fiesta fue imponente. Llegaron personas de barrios aledaños, del casco urbano de San Lorenzo y vecinos de los municipios de Patillas, Cayey y Caguas. Vuestra Madre dio comienzo a la actividad solicitando que se sirviera la comida de los invitados principales, los animales.

Jaquí se va formar la de San Quintín, concluyó Adolfo cuando la gente, obedeciendo las instrucciones de Buenaventura, soltó sus mascotas, todas a la vez.

No obstante, para asombro de la concurrencia, los perros y los gatos, unos al lado de los otros, ingirieron la carne y el arroz que se les sirvió sin que se formara la tan temida por todos “pelea del siglo.” Al terminar, los animales se tendieron plácidamente sobre la hierba a descansar. Uno de los invitados, Victoriano Mollet, dueño de un perro cuya afición era matar gatos, al ver que su mascota yacía apaciblemente junto a un felino, quedó tan perplejo con lo sucedido, que desde ese día creyó que Vuestra Madre era un ser sobrenatural enviado por Dios. Mientras los animales descansaban, se utilizaron petacas individuales para servir el almuerzo preparado para las personas, consistente en arroz y yautía y se le entregó a cada invitado una cucharita recortada de yaguas.

Ese día la prédica de Elenita de Jesús giró en torno a la caridad fraterna, la vida de paz y de unión entre los seres humanos y sobre todo, el buen trato hacia los animales domésticos. Al finalizar la homilía, los músicos entonaron himnos religiosos y coplas, uniéndoseles los invitados a través del canto mientras Vuestra Madre tocaba su güiro y gonzosa exclamaba: “¡Viva Puerto Rico!”

Al finalizar la fiesta, Vuestra Madre levantó el cayado que usualmente llevaba en las manos durante los juegos con las niñas y con el que apuntaba hacia un discípulo allegado cuando expedía un mandato y ordenó a los animales regresar por cuenta propia a sus casas. Éstos se levantaron y cumplieron con lo ordenado.

Unas semanas más tarde, en un día lluvioso en que Adolfo y varios discípulos se encontraban en el bosque cortando madera, fueron sorprendidos por la voz de Buenaventura solicitando que despejaran un área de terreno de gran magnitud para el cosecho de viandas y vegetales.

“Ya que está un poco resbaladizo, preparen un pedazo de terreno para así tener una hortaliza aquí cerca.”

“Japúrense, que Mamita manda,” fue la respuesta de Adolfo, quien ya estaba tan acostumbrado a obedecer, que siquiera cuestionó la necesidad de contar con una hortaliza tan grande cuando la que tenían bastaba para cubrir las necesidades alimenticias de los que residían en la granja.

Los hombres afilaron sus machetes y comenzaron a talar una porción de terreno en una planicie cercana a la choza de Vuestra Madre, pero después de completar un cuadro comenzó a llover y se trasladaron a un ranchito, donde se dedicaron el resto del día a confeccionar canastas para la venta, ya que la lluvia no cesaba. Al día siguiente continuó lloviendo copiosamente y a pesar que los cortadores intentaron talar la maleza y las palmeras que cubrían el área seleccionada para la hortaliza, el terreno estaba sumamente resbaladizo y no lograban cumplir su cometido. Al tercer día, la predicadora se presentó en la tala para expedir una orden.

“Hijitos, traigan fósforos, y peguen fuego a lo talado.”

Los trabajadores se miraron entre sí, dando indicios de que debido a la humedad del suelo, sería imposible cumplir con la tarea encomendada. El único que se atrevió a replicar fue Adolfo.

“Mamita, jese trabajo que solicitas, na’ más jaciendo sol de corrido por dos semanas, tal vez se pue’a quemar.”

“Anden y peguen fuego. Me queda muy poco tiempo con ustedes y tengo que apresurarme. Quiero ver el sembradío.”

Sin dilación, tres de los hombres consiguieron fósforos y trataron de prender fuego a las esquinas de la recién construida *balsera* (el término utilizado por los campesinos para describir la colocación de leños en forma de pirámide sobre un cúmulo de maleza para hacer una fogata,) pero cada vez que lanzaban una cerilla y caía sobre la hierba, se apagaba la llama. Uno de los trabajadores, al ver que se agotaban los fósforos, exclamó: “Jermanos, ni con gas prende jesto; to’ jestá muy moja’o.”

Vuestra Madre, que observaba a los hombres de pie desde la puerta de su choza, bajó los tres escalones que conectaban el balcón con el batey y se encaminó hacia el cuadro.

“¡Mamita, no vengas!” “¡Jestá muy júmedo y jestás descalza!” “¡Por favor, no vengas!” “¡Ven más tarde, cuando jel sol caliente la tierra!” “¡Moveremos to’ ja ver si asina prende el terreno!” le suplicaban.

Las súplicas de los discípulos no surtieron efecto. Vuestra Madre continuó caminando hacia el cuadro, ya que su mayor deseo era que la primera cosecha de la huerta fuera utilizada para alimentar el gentío que se presentaría en la granja tras su partida. Asimismo, quería legar a sus discípulos más allegados una fuente adicional de ingresos mediante la venta de frutos menores, que en adición a la madera, las cestas y las hamacas que se producían en la granja, les permitiría vencer el sistema económico impuesto por los norteamericanos mientras vivían en hermandad en un lugar donde no tendrían que pagar por su alojamiento.

“¡Apártense! ¿Dónde está la fe de ustedes? Quise probar si alguno la tenía. ¡Ya veo que mis discípulos me fallan!” dijo Vuestra Madre al llegar junto a la cuadrilla.

A renglón seguido, la predicadora cogió una penca de palma en sus manos, la detuvo a pocas pulgadas de distancia de sus ojos por unos segundos y ordenó: “¡Prendan el fuego!”

Los hombres volvieron a prender cerillas y las acercaron a la penca, que inmediatamente se cubrió en llamas. Al lanzarla contra la balsera, ésta prendió en fuego de inmediato y minutos más tarde, toda la maleza amontonada se había convertido en ceniza. Los hombres, temerosos de quedar ciegos por el calor intenso que produjo el fuego, utilizaron

grandes hojas húmedas y trapos para cubrirse mientras la maleza ardía y en todo momento mantuvieron baja la cabeza, tanto por temor a las llamas como por el bochorno de no haber confiado en los poderes de Vuestra Madre. Por su parte, ésta, al darse cuenta del remordimiento de sus discípulos, de buen talante exclamó:

“¡Que les parece, muchachos! Mañana sigan preparando la tierra para la hortaliza. Quiero verla antes de partir. Se acerca el tiempo. ¿Se acuerdan que les había dicho que tenía que partir pronto?”

“Mamita, ¿por qué tienes que decirte? ¿Ya no nos quieres por malos? ¡No te servimos pa’ ná! ¡Por jeso te vas!” exclamaban los discípulos.

“¡Callen, callen! Ustedes son mis hijitos. A todos los quiero. Hay otras personas, otros hijos a los que como ustedes, les voy a seguir predicando el evangelio. Ya mi presencia no es necesaria en este lugar. Vendré de nuevo cuando sea necesario. Tal vez cuando vuelva, muchos de ustedes estén. Otros no estarán. Una cosa les digo y quiero que no sea olvidada: en esta montaña tienen que construir una casa de oración.”

“Les digo que vendrán muchos diciendo que ellos traen la verdad de la doctrina, pero no se dejen confundir. Por eso habrá grandes tribulaciones entre los hombres. Ustedes ahora caminan sobre la tierra por veredas. Llegará el tiempo en que esas veredas no las vean; todas serán caminos anchos y blancos. Las chozas ya no serán; serán mansiones en blanco. Vendrán unos cajones cerrados que caminarán sobre esos caminos anchos y que matarán. Tanto los verán por la tierra como por el aire. Serán armas de guerra. Habrá destrucción entre las naciones. Se matarán los hombres unos a otros por la ambición y el poder. Habrá hombres más poderosos que otros y el poderoso matará al más frágil. Los hombres, con unas máquinas que construirán, querrán trastocar los cielos, pero no lograrán nada porque querrán ir contra la voluntad de Dios.”

“Sucederán muchas cosas entre los mismos de la iglesia. Los sacerdotes entregarán sus hábitos, se casarán y formarán familia aparte y eso le dará fuerza a los no creyentes. Se dispersarán las ovejas del rebaño, flaqueará la fe de muchos. Hijitos míos: ustedes no son más que un puñadito, pero que no flaquee en ustedes la fe en lo que les he enseñado y recuerden todas estas cosas que han sucedido y que ahora les digo. Cuando venga todo esto que les he dicho, muchos de ustedes no vivirán, pero algunos verán muchas de estas cosas.”

“Habrá muchas poblaciones, mucha gente, con muchas maneras de vida. Se verán personas viajar de un pueblo a otro y de un país a otro porque no encontrarán completa seguridad. Por eso habrá crimen a menudo; violaciones. Habrá muchos hombres y mujeres con manías feas; mujeres y hombres se unirán y también se apartarán sin pensar en los hijos. Los padres matarán a los hijos; las madres matarán a sus hijos antes de nacer; habrá relaciones entre hombres [y hombres] y entre mujeres [y mujeres,] muchos sostendrán relaciones con sus propios hijos y con animales; habrá muerte entre padres e hijos y entre hijos y padres; vendrán la desolación y el temor; se llenarán las cárceles, habrá mucha pérdida de la mente en las personas por la falta de fe.”

“Si el hombre no despierta a tiempo, habrá hambre y sed porque las aguas que son tan abundantes ahora, también en muchos sitios serán secadas para plantar caminos en cemento. La tierra se menoscabará y serán muy pocos los que la trabajen. ¡Sucederán tantas cosas que apartarán a la humanidad de la fe!”

“Según las generaciones cambien, cambiarán el hombre y la mujer. La mujer le hará competencia al hombre en todo; los matrimonios se disolverán; el hombre cogerá por su camino y la mujer cogerá su camino y el hijo también y todo esto traerá tristes consecuencias. La mujer competirá en todos los campos; los hombres serán dominados, la mujer no querrá el hogar ni querrá hijos; las mujeres se lanzarán a la calle a trabajar, a competir con el hombre para obtener lujos, comprar modas, por orgullo, por vanidad. Todo esto traerá una destrucción terrible. Tal vez ninguno de ustedes vivirá para ver todo lo que sucederá con las próximas generaciones.”

“Hijos míos, ¡me da tanto dolor pensar en todo esto! Pero será así, como se los digo. Les he enseñado cómo hacer penitencia, cómo hacer ayuno y cómo rezar el rosario. Nunca olviden mientras vivan todo lo que les he enseñado. No olviden recibir los sacramentos porque a la hora de la muerte les harán falta, al igual que el rosario. Les aseguro que cuando mueran, alguien lo rezará en su momento [por ustedes] y tendrán la ayuda del sacramento. Les digo todo esto porque me voy.”

Los discípulos guardaban silencio mientras escuchaban atentamente las palabras de Vuestra Madre, pero la tranquilidad de todos fue perturbada cuando la predicadora le dijo al discípulo Juan Rodríguez del Valle:

“Tú vas a hacer la caja para mi entierro.”

Todos irrumpieron en llanto y rogaban que no los abandonara: “Mamita, ¿jestás jenferma?” “Mamita, ¡te llevamos jal do’tor asina mesmo!” “¡Mamita, ¡no nos dejes!”

“Vamos, vamos, mis hijitos; aunque me voy de aquí, nunca los dejaré. Velaré por todos mis hijos y enseñaré a sus hijos, que será otra generación, lo que les he enseñado a ustedes. Porque las futuras generaciones, nada de esto harán.”

Luego de decir esto, miró fijamente a Adolfo, que no había podido contener el llanto y que cabizbajo y en silencio, se encontraba recostado contra una roca.

“Ven Adolfo, que te voy a decir cómo quiero las tablas que se van a necesitar para mi caja.”

No, Mamita, no nos dejes. No quiero ser quien corte la madera pa’ tu caja, suplicó Adolfo internamente, pero se levantó y siguió a su Buenaventura hasta donde ella le indicó.

Una vez Adolfo cortó y entregó las tablas según las especificaciones de Vuestra Madre, Juan fue llamado para que preparara el féretro.

“Mamita, yo no sé clavar ni jun clavo. Jaquí jay carpinteros que pue'n jace'la. Yo no sé,” dijo Juan.

“La vas a hacer tú. Ven, que tú y yo la vamos a hacer,” replicó Vuestra Madre.

Cuando la caja fue terminada, Vuestra Madre ordenó que la colocaran en su habitación y allí permaneció hasta que la huerta dio frutos.

Una tarde de agosto, Vuestra Madre convocó a los discípulos frente a su choza y les informó que no la verían por un largo período de tiempo, por lo que cuando entró nuevamente en la vivienda todos concluyeron que estaría en otro de sus “encierros.” No obstante, Vuestra Madre cumpliría una tarea antes de retirarse de la vista de todos: la redacción de tres cartas que fueron entregadas a la mano a los destinatarios por uno de los mensajeros de la granja. Las misivas eran para el nuevo párroco de San Lorenzo, el agustino Pedro Puras Rábanos, el obispo Jones y una de las llamadas “señoritas Sellés,” cinco hermanas pertenecientes a una de las familias más acaudaladas de San Lorenzo.

El encierro final de Vuestra Madre, que duró 40 días, comenzó el sábado, 21 de agosto de 1909. Durante ese período de tiempo, solamente habló con Francisca Gómez, una de las niñas del grupo que siempre la acompañó. Alrededor del 22 de septiembre, Vuestra Madre apareció ante Francisca para indicarle lo que debía hacer con la sangre que derramaría y donde colocar su cuerpo y los candelabros para el velorio, que debía durar tres días.

Mientras tanto, el jefe del cuartel de la policía de San Lorenzo, conciente de la cantidad de atentados contra la vida de Vuestra Madre, así como la alta tasa de criminalidad que se registraba en el barrio Espino, respondió a informes de vecinos sobre la desaparición de la predicadora con el envío de dos agentes policíacos a la cima de la montaña, cuya encomienda era verificar que Elenita de Jesús no había sufrido algún percance.

Los guardias se personaron en la granja y al ver que Vuestra Madre no se encontraba en los alrededores, amenazaron a los discípulos que de no aparecer la evangelizadora dentro de los siguientes tres días, todos pararían en la cárcel. Los discípulos se dividieron en grupos para visitar los lugares que ella frecuentaba, pero no dieron con su paradero. A los tres días, en el momento en que los dos guardias volvieron a personarse en la granja, Vuestra Madre reapareció entre unos asustados discípulos y tras saludar a los agentes y asegurarles que estaba ilesa, los envió de regreso al pueblo. Al retirarse los policías, Vuestra Madre aprovechó el suceso para recalcar sus motivos para no partir de la misma forma en que había llegado a Puerto Rico.

“Si lo hago de esa forma, todos mis hijitos amados pararían en la cárcel.”

A renglón seguido, les informó que “quiero estar sola durante los próximos tres días para prepararme. A los tres días vayan [a la choza] y se fijan debajo de mi cuarto. Van a ver caer sangre por las rendijas que hay entre las tablas del suelo. Esa sangre será la mía, que la voy a derramar para morir. Es cuando van a abrir mi cuarto. Ya no estaré viva, pero no

digán que he muerto, sino que di mi *cambio*. Me echan en la caja como me encuentren, con todo y rosario. Yo estaré preparada. Luego me llevan a enterrar al cementerio de San Lorenzo.”

Ante la mirada de unos campesinos compungidos, Vuestra Madre entró en su choza para permanecer allí los últimos tres días de su encierro. A ratos, el puñado de discípulos allegados que permaneció con ella en la granja haciéndole compañía la escuchaban tocar su güiro mientras entonaba una copla que en parte decía:

*Los niños de pecho lloran,
los pecadores se afligen,
porque nuestra gente dice:
adiós madre redentora.*

Cuando su canto cesaba, algunos discípulos interpretaban himnos. Adolfo, que siempre se distinguió por interpretar coplas, las entonaba en las noches para que su Buenaventura se sintiera acompañada. Mientras tanto, el celador Bernardo del Valle, que mantuvo encendidas durante las 40 noches que duró el encierro final las fogatas de la granja, incluyendo las que estaban colocadas alrededor de la casa de Vuestra Madre, permaneció alerta al más mínimo suceso dentro y fuera de la choza.

El 28 de septiembre los discípulos oyeron a Vuestra Madre cantar una copla con el estribillo: *Cuando yo me vaya, Puerto Rico entero dirá: ¡adiós, madre redentora!*

Al amanecer del miércoles, 29 de septiembre, día en que se celebra la festividad de San Miguel Arcángel, el discípulo José González encendió un anafre para preparar café para los que habían permanecido en vigilia en la montaña y de pronto escuchó la voz de Vuestra Madre, por lo que de inmediato cayó rostro al suelo.

“Ya he dado el cambio, hijito, pero estaré con ustedes hasta el último día y los recibiré gloriosamente en el cielo.”

Cuando González levantó la vista, ya Vuestra Madre se había ido. De inmediato dio aviso de lo sucedido a los demás discípulos, por lo que todos, presurosos, se dirigieron a la choza de Mamita. Allí la encontraron tendida en el piso de su habitación, arrodillada, boca abajo, la sangre aún brotando de su nariz y catendo sobre una sábana. Ya estaba amortajada con un bálsamo que describieron “como lila” y notaron que por entre las rendijas de las tablas que conformaban el piso de la habitación también caía sangre. Al cotejar por debajo de la estructura, descubrieron que la sangre caía en tierra y que se había formado un pocito. La visión de la sangre cayendo sobre el suelo sanlorenceño hizo recordar a los discípulos las palabras que Vuestra Madre pronunció en varias ocasiones: *Dichoso Puerto Rico si derramo mi sangre aquí.*

“Tengo el pecho japreta’o de congoja, Madrecita. Nos jas deja’o juérfanos de madre, de consejo y de tu palabra. Pero sé que jestás jaquí, porque juele a rosas digualito que el día

que te jencontré en la quebrá,’ con tus piecitos jugando con el jagua,” susurró Adolfo, que pava en mano y apretada contra el pecho, permanecía inmóvil en la habitación de su Buenaventura.

A los pocos minutos comenzó a llover y luego, una niebla espesa envolvió la montaña bloqueando la luz solar, por lo que la temperatura dio un bajón inesperado. Los moradores de la granja, que se habían arremolinado frente a la choza a consolarse mutuamente y establecer un plan de acción, asustados por el cambio climatológico inesperado, detuvieron los procedimientos para rezar una Salve. Restablecidos los ánimos, poco después uno de los mensajeros salió de la misión en busca de Francisca para que, según había dispuesto Vuestra Madre, junto a otras niñas se ocupara de su cuerpo. Mientras tanto, otros discípulos abandonaban la montaña en varias direcciones para correr la voz sobre el cambio de Mamita entre los residentes de barrios cercanos y notificar a las autoridades de San Lorenzo sobre su partida.

Al arribar a la misión, el grupo de niñas encabezado por Francisca actuó conforme a las instrucciones de Elenita, recogiendo su sangre con unos paños blancos que fueron enterrados cerca de su choza. Luego colocaron candelabros en cada esquina de la mesa donde los discípulos habían depositado el cuerpo de Vuestra Madre.

A mediodía, la cima de la montaña ya estaba repleta de gente. El gentío incrementaba con cada hora que pasaba, por lo que los discípulos decidieron establecer el velatorio en la habitación delantera de la choza de Vuestra Madre y tomaron turnos en dejar pasar de tres en tres a las personas que deseaban verla y orar junto a su cuerpo. Afuera se rezaban constantemente las tres coronas del rosario y había un silencio profundo.

Esa tarde, el juez de San Lorenzo, Emilio Buitrago, subió al velatorio en la misión y una vez determinó de forma preliminar que el cambio de Vuestra Madre no había sido causado por mano maliciosa, sentenció que “el cuerpo de la Madre Elenita ahora pertenece a los ángeles.”

El párroco de San Lorenzo, avisado del cambio de Vuestra Madre por el discípulo Juan del Valle Rosario, también subió a la montaña e inquirió a los discípulos si contaban con dinero suficiente para cubrir los gastos del entierro. Puras, un español de 47 años de edad natural de Burgos, había tomado posesión de la parroquia el 12 de agosto de 1907 y al enterarse que Vuestra Madre acostumbraba hacer penitencia dentro de enormes cavidades de las peñas en el área, inicialmente la apodó *la buruquena* (un cangrejo cuyo hábitat son las correntías de agua dulce.) Con el paso de los meses, el sacerdote quedó convencido que la figura que habitaba en la cima de la montaña del barrio Espino era la Virgen María. Al ser informado de los deseos de Vuestra Madre respecto a su velorio y entierro, Puras dio la orden de velar el cadáver en la montaña y bajarlo temprano en la mañana del primero de octubre por el camino que conducía desde barrio Espino hasta el pueblo, pasando por la Santa Peña.

Mientras esto sucedía, una de las creyentes en Elenita, Saturnina Camacho Hernández, se encontraba arrodillada junto al cadáver cuando sintió un impulso que la levantó del piso y

la hizo acercarse al cuerpo para besarle los pies. Para su sorpresa, cuando posó sus labios sobre las extremidades inferiores de Vuestra Madre, descubrió que estaban calientes a pesar que su cambio había ocurrido temprano en la mañana. El asombro de Saturnina incrementó al percibir un penetrante aroma a rosas que comenzaba a invadir la habitación.

Temprano en la mañana del jueves, 30 de septiembre, una multitud de enormes proporciones ya se había congregado en la montaña. Santos y otras discípulas, siguiendo la tradición de hospitalidad de Elenita, guisaron la carne de unos 20 chivos y cocieron 14 racimos de guineos para complementar el arroz cociéndose en varios calderos gigantescos y que servirían a los cientos de visitantes congregados en la granja sanlorenceña.

Durante la madrugada del viernes, primero de octubre, las niñas de Vuestra Madre envolvieron su cuerpo en una sábana y lo colocaron dentro del ataúd. Al momento de partir hacia el cementerio (a las cuatro de la mañana) además de que llovía copiosamente, los presentes notaron que la luna estaba envuelta en un haz rojo y toda la montaña estaba cubierta por una niebla espesa. Los que más cerca se encontraban del féretro evidenciaron el destello de lo que describieron como un relámpago sobre la caja y algunos de los presentes luego alegaron que el impacto del fenómeno rompió un pedazo del ataúd.

A pesar de una lluvia pertinaz, según la comitiva fúnebre avanzaba hacia el norte por el *Camino Real* atravesando los sectores entre la Santa Montaña y el casco urbano del municipio, se iban uniendo personas al cortejo, el que las autoridades sanlorenceñas calcularon en 20 mil almas. Los maestros de la escuela elemental del barrio Cayaguas permitieron que los estudiantes abandonaran las aulas escolares y bajo la estricta vigilancia de sus maestros, se posicionaron al borde de la carretera para darle su último adiós a Vuestra Madre.

El gentío era de tal magnitud, que cuando los que cargaban el féretro entraron al pueblo a las cuatro de la tarde, la concentración de personas continuaba ininterrumpidamente hasta el barrio Quebrada Honda, localizado a 6.8 millas de distancia de la plaza de recreo de San Lorenzo. El padre Puras, que ya lucía su vestimenta funeral, salió al encuentro de la comitiva, deteniéndose junto a la caja y exclamando: “¡Si ustedes supieran a quien llevan ahí!” De inmediato cayó de rodillas, pidiendo perdón por las ofensas que había cometido.

Al entrar a la iglesia, los hombres que iban cargando el ataúd aseguraron al sacerdote que según avanzaban hacia el pueblo y conforme al paso de las horas, el peso del féretro comenzó a disminuir y que al llegar al pueblo “daba la sensación de que estaba vacío.”

Para poder enterrar el cadáver conforme a las disposiciones de ley, era necesario que el médico del pueblo firmara un acta de defunción, que en el caso de Vuestra Madre se convirtió en un documento pro forma que se preparó sin mediar examen médico del cadáver y con información suplida por uno de sus discípulos sanlorenceños, Francisco Torres, ya que la difunta carecía de certificado de nacimiento, fe de bautismo o

identificación de cualquier otro tipo. Se desconoce si el médico que firmó el acta, que fue registrada como la número 145 en el Folio 16 del Libro 12 de defunciones del municipio, emitió su certificación facultativa en su oficina o en la iglesia. Entre los datos incluidos en el documento figuran el de la edad de la difunta, 35 años, que su muerte fue generada por debilidad general y que sería enterrada en el cementerio de San Lorenzo. Tampoco se sabe si este galeno contribuyó sugerencias para poder completar el documento, ya que la occisa aparece registrada bajo el nombre *Elena Hüge*.

En 1909 las pocas personas que tenían dominio del idioma inglés en Puerto Rico generalmente eran maestros de escuela, misioneros protestantes norteamericanos, profesionales, funcionarios del gobierno, y militares. Algunos de los entrevistados señalaron que este apellido, de origen anglosajón y que significa *grandioso*, con toda probabilidad fue producto del ingenio del médico del pueblo, el juez Buitrago, el alcalde o algún otro funcionario municipal presente durante la preparación del certificado. Según los señalamientos de un residente de San Lorenzo, la inclusión del apellido sajón que aparece en el acta de defunción formó parte de los esfuerzos de un abogado masón apellidado *Hüge* – cuyos servicios profesionales se extendían por el área Caguas-San Lorenzo – por eliminar todo rastro de Elenita de Jesús, al menos de los registros oficiales.

Los esfuerzos por conseguir información sobre esta persona no produjeron resultado alguno, ya que la encargada del archivo del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Ana Milagros *Millie* Torres, señaló que la institución solamente guarda expedientes desde 1939 al presente. Torres aseguró que tras haber verificado los archivos existentes “no encontré ningún colegiado con ese apellido.” Por otro lado, Yahaira Reyes, empleada del Ateneo Puertorriqueño – que fundó una escuela de derecho en 1903 y en donde reportadamente se guardan algunos documentos concernientes al Colegio de Abogados que datan con anterioridad al 1939 – informó que la biblioteca de la institución “está cerrada al público hasta nuevo aviso,” por lo que no se pueden llevar a cabo trabajos investigativos en dicho lugar. Mediante visita al *Archivo General de Puerto Rico* se pudo constatar que los pocos documentos concernientes al Colegio de Abogados que permanecen en custodia de dicha dependencia del Instituto de Cultura Puertorriqueña no contienen información alguna sobre el antedicho “abogado masón.”

Bajo la orientación de Luis Emilio González, quien ha militado en la masonería por espacio de tres décadas y quien informó que “con toda probabilidad la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico* conserva los nombres de los masones dados de baja por mudanza o muerte en todo Puerto Rico,” se llevaron a cabo esfuerzos por corroborar si el “licenciado” Hüge era miembro de dicha institución en 1909. La empleada de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, Olga Iglesias, advirtió que para poder emprender la búsqueda de un miembro (dado de baja) de la organización “es necesario someter su primer nombre, su apellido paterno y su apellido materno.” En vista que se carece de estos tres elementos, no se pudo proseguir con la búsqueda en los archivos de la logia. Una visita a la localidad electrónica www.glspr.org, reveló que La Gran Logia Soberana de Puerto Rico fue fundada en 1885, que la persona que fungía como gran maestro de la misma en 1909 era Antonio Cordero Fuentes y que al presente la institución controla las

70 logias de la isla. No se obtuvo respuesta a las llamadas telefónicas a la logia Unión y Amparo de Caguas y no se encontraron registros de la existencia de una logia masónica en San Lorenzo.

Al concluir la misa de réquiem, la comitiva fúnebre continuó su marcha hacia su destino final, el panteón de la Familia Sellés en el camposanto municipal. Los que cargaban la caja durante esta última porción del viaje eran los discípulos varones de la granja, que se miraban unos a otros en complicidad debido a que el poco peso del ataúd evidenciaba que con toda probabilidad se encontraba vacío. Los discípulos depositaron el féretro en el suelo frente al panteón y deseosos de constatar que sus sospechas eran ciertas o en su defecto, “contar con la oportunidad de ver a Mamita por última vez,” levantaron la tapa en lo que se acercaba el sepulturero a ayudarlos. Para sorpresa e infinita alegría de todos, descubrieron que la caja estaba vacía.

“¡Se fue! ¡Jestá en la choza!” susurraron entre todos.

Los discípulos cerraron apresuradamente el ataúd y con caras circunspectas, ayudaron al sepulturero a enterrar una caja vacía.

El pueblo aún estaba repleto de gente y los discípulos, a pesar que su ropa estaba empapada por la lluvia, que se sentían sumamente cansados y hambrientos tras doce horas de peregrinaje y que los pocos que llevaban zapatos puestos los tenían totalmente enlodados, no se sentaron a descansar como la mayoría de las personas que arribó al pueblo. Llenos de una energía repentina y una alegría esperanzadora, lograron abrirse paso entre la multitud para emprender el camino de regreso a la Santa Montaña.

Al llegar a la granja, los ánimos decayeron por un instante tras buscar a Mamita por todos lados y no hallarla. Adolfo, que había permanecido pensativo, aportó un nuevo rayo de esperanza con siete palabras: “¡No jemos busca’o jen la Santa Peña!” Todos salieron presurosos por la ladera de la montaña y cuando llegaron a la roca de granodeorita, sus pasos se detuvieron en seco.

De pie, junto al inmenso peñasco, toda rodeada de luz, estaba esperándolos sonriente su Buenaventura.

Capítulo 15

Monseñor Jones fue notificado de la muerte de Elenita de Jesús mediante llamada telefónica del juez Buitrago y a pesar de tener conocimiento de la movilización de miles de personas de todos los pueblos hacia San Lorenzo para asistir a las exequias, el obispo no se personó al funeral ni envió a los actos un representante oficial o extraoficial de la iglesia.

En vez de tratar el asunto de Elenita con serenidad, la actitud que asumió Jones desde el principio fue de aprensión. Esta postura, con la excepción de la asumida por el obispo Hernández de Caguas en 1982, es la que ha prevalecido en la jerarquía de la iglesia a lo largo de casi un siglo con respecto a lo que a aparenta ser la segunda visita mariana a suelo boricua o el surgimiento de la primera santa puertorriqueña.

Los hechos apuntan a que Jones, que percibía a los puertorriqueños como raza incivilizada a la que solamente podía redimir el proceso civilizador de Estados Unidos y el progreso económico que conllevaba el dólar norteamericano, concluyó que la condición bárbarica de los hijos de Borinquen no los hacía dignos de una visita mariana o de producir una santa. Esto, a pesar que El Vaticano había aceptado que María pudo escoger a Juan Diego, un indígena *macehualli* (perteneciente a la clase baja azteca,) una raza catalogada por los conquistadores españoles del Siglo 16 como “incivilizada,” para entregar su mensaje a todos los pueblos que conforman el Nuevo Mundo.

De acuerdo con el historiador y catedrático de la Universidad del Estado de Georgia, Reinaldo Román, autor de una serie de trabajos investigativos sobre Elenita de Jesús y Los Hermanos Cheos, muchos sacerdotes miraban con sospecha y recelo la labor de Vuestra Madre y de Los Cheos por ésta desafiar el monopolio del clero en lo concerniente a los asuntos de autoridad religiosa. En otras palabras, por predicar en una época en que la evangelización era prerrogativa exclusiva de los ministros ordenados. Además, muchos de estos sacerdotes resentían haber sido reducidos a ministros con una función meramente sacramental. La rabia de la iglesia contra Los Cheos también se centraba en que antes de comenzar sus homilias, estos predicadores afirmaban ante sus oyentes que su inspiración procedía de un santo, al cual identificaban de inmediato como Juan evangelista, el apóstol Andrés, Rafael Arcángel o San Francisco de Siena.

En lugar de agradecer la labor de evangelización de Los Cheos en momentos de escasez de sacerdotes y de un avance protestante sin precedente, la arrogancia de este segmento del clero obstaculizaba la labor de la congregación, que pretendía incorporar la fe del campesino dentro de un marco amplio de la iglesia y que además de la evangelización, incluyó la construcción de capillas en las zonas cafetaleras de la isla, lo que desató la furia de los protestantes, que también estaban estableciendo iglesias en las zonas montañosas.

Indica además Román que por un lado, los espiritistas y masones atacaban a Elenita presumiendo que era un instrumento de la ambición del clero, mientras que el clero la acusaba de espiritista por su clarividencia y el poder que demostró tener sobre los elementos y la materia.

El conflicto iglesia versus Los Cheos y la identidad de Elenita, comparable a una bomba de tiempo, explotó en 1911 poco después de que El Heraldo Español publicó un artículo escrito por el padre Puras en el que defendía al hermano Cheo Francisco *Pancho* Núñez cuando la reputación del último como hombre de Dios fue ridiculizada por la prensa espiritista. Junto al artículo apareció una fotografía de Puras y Núñez tomada en la Santa Peña.

Puras, que había llegado a Puerto Rico el 11 de noviembre de 1893 a la edad de 32 años, era uno de los pocos sacerdotes que se había compenetrado con su feligresía y además de conocer muy bien la idiosincrasia puertorriqueña, siempre se destacó por su arrojo en momentos de conflicto. Al momento del cambio de soberanía, ya había servido como coadjutor [sacerdote asistente] y sacristán presbítero de la Catedral de San Juan, capellán de las Siervas de María, párroco de Toa Alta, párroco de Gurabo y cura y vicario de Caguas. Mientras la mayor parte del clero de la isla fue expulsado en 1898, Puras permaneció en Puerto Rico y en 1900 fue nombrado capellán del presidio estatal y de las Madres Carmelitas, ubicadas en San Germán y cuyo convento, a partir de 1910, estaba localizado en San Mateo de Cangrejos (hoy día el sector capitalino conocido como Santurce.) En 1901 fue enviado a Yucatán, México, permaneciendo en ese país hasta 1907, cuando fue nombrado párroco de San Lorenzo.

En respuesta a la publicación del artículo, Jones envió una misiva a Puras amonestándolo por ser el primer sacerdote en unirse públicamente a los llamados “enviados,” algo que podía ser perjudicial para la iglesia, por ser confidente de la identidad de Vuestra Madre y por el abandono de la responsabilidad de salvar almas. En evidente alusión a su defensa de Vuestra Madre, Jones también acusó a Puras de dedicarse a fomentar la superstición entre los ignorantes y de exacerbar los ánimos de sus adversarios, a los cuales el obispo no identificó.

Puras contestó la reprimenda señalando directamente a sus enemigos, los republicanos sanlorenceños Sergio y Cruz Mangual, quienes habían regado rumores en su contra por rehusar destruir al hermano Pancho como ellos y otros republicanos deseaban. Estos terratenientes, como muchos otros, se oponían a las prédicas de Los Cheos porque en cuanto corría la voz que uno de estos misioneros había llegado a la zona, los obreros salían presurosos a su encuentro para escuchar sus prédicas.

Aunque no depuso a Puras, Jones rehusó personarse a una actividad en la parroquia de San Lorenzo a la que su asistencia había sido recabada y poco después Puras fue trasladado a Loíza y de ahí pasó a ocupar el cargo de párroco de Río Grande, luego de Sabana Grande y finalmente de Adjuntas.

Álvaro Murga, autor del *Espiscopologio de Puerto Rico*, cuyo tomo XIV trata de los obispos norteamericanos de Puerto Rico y cubre el período comprendido entre 1899 y 1964, señala que Jones asumió la responsabilidad de defender a Los Cheos del recelo del clero y que entre las gestiones del obispo figura la de consultar con fray Estanislao Peridiello, el superior de los capuchinos en Puerto Rico, que se ingresara a los predicadores en la Tercera Orden de dicha comunidad religiosa. Cabe señalar que los reportados esfuerzos de Jones en pro de Los Cheos no se dieron hasta el final de su episcopado, ya que la conversación que sostuvo con Peridiello tuvo lugar el 10 de abril de 1919. Dos años más tarde, Jones rindió su alma al Creador en Filadelfia. Aunque Los Cheos no fueron ingresados en la orden franciscana, los capuchinos de Lares y Utuado se dieron a la tarea de continuar protegiendo al grupo.

Pese a la actitud de la jerarquía eclesial, que no demostró el más mínimo interés en investigar la posibilidad de una visita mariana de 10 años de duración en suelo boricua o que Puerto Rico hubiera producido su primera santa, los discípulos de Vuestra Madre se dedicaron a difundir sus enseñanzas y con la ayuda del padre Puras, establecieron un santuario en la Santa Montaña.

Apenas una semana después del entierro de Elena Hüge, Joaquín Crespo, residente del barrio Espino, remitió una carta a Jones solicitando que enviara un misionero a San Lorenzo a continuar la obra de la predicadora. El obispo no tuvo la cortesía de contestar la carta directamente, sino a través un intermediario, el juez Buitrago, tal vez porque Jones no consideraba a Crespo digno de recibir una misiva de un prelado y porque desconocía que el magistrado era un creyente ferviente en Vuestra Madre. El misionero nunca fue enviado.

La primera gestión de los discípulos allegados de Vuestra Madre fue recolectar dinero para pagar el grabado de las palabras *Madre Redentora* en la lápida de su tumba en el panteón de la familia Sellés. Luego sembraron una zarza americana alrededor del lugar donde dio su cambio para que nadie pisara el lugar en lo que se allegaban fondos para la construcción de un santuario. Mientras tanto, el padre Puras subía a la granja tres veces en semana a celebrar misa en la capilla que Vuestra Madre ordenó construir.

Unos meses después del cambio de Buenaventura, arribó a San Lorenzo la imagen de Nuestra Señora del Carmen que ésta había encargado a un taller en España. La efigie, que permaneció por un tiempo en la iglesia de San Lorenzo bajo la custodia de Puras, pasó a la residencia de una de las niñas de Vuestra Madre, Cornelia Carrasco. A la muerte de ésta, la imagen fue llevada en peregrinación por unas seis mil personas hasta la Santa Montaña, donde ha permanecido hasta el presente. El padre Reyes señala en su libro que al ver los discípulos la imagen, todos exclamaron que guardaba parecido exacto con la fisonomía de Elenita.

El arrojo que caracterizó a Puras volvió a ponerlo en aprietos en 1917 cuando, durante una homilía ante sus feligreses riograndeños no tuvo reparos en expresar su oposición a la aprobación de la Ley Jones, que en esos momentos estaba bajo consideración por el congreso norteamericano. El estatuto, que entre otros asuntos estableció las leyes de cabotaje que hasta el presente rigen la transportación de bienes comerciales entre Puerto Rico y Estados Unidos, también otorgó la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños pocos meses antes de que Estados Unidos entrara de lleno en la Primera Guerra Mundial. Puras estaba en contra de la aprobación de la ley por entender que no se había tomado en consideración la opinión de los puertorriqueños ni se les había permitido participación alguna en un proceso de ciudadanía que a todas luces tenía como propósito acallar las quejas de la comunidad internacional sobre el estatus colonial de la isla y a la vez permitir que Estados Unidos obtuviera una fuente adicional para incrementar sus huestes militares.

La iglesia, que bajo una política de “neutralidad” continuaba colaborando con el régimen colonial, no tardó en reaccionar a las palabras de Puras. El secretario canciller de la

diócesis, el padre Bonachea, le remitió una carta al sacerdote en la que señaló que *las circunstancias de la guerra exigen de todos y, máximo de los sacerdotes, una gran prudencia y un elevado espíritu de tolerancia en la discusión pública el asunto. Los neutrales están obligados a la prudencia y la tolerancia de una manera muy especial. Al mismo tiempo, aconseja su santidad a los fieles y sobre todo a los sacerdotes, que se abstengan de prejuzgar el asunto. Es mi deber a usted la conveniencia de que deje de tratar desde la prensa y el púlpito los asuntos relacionados con la guerra y con las naciones en guerra. Se le está exigiendo que no tome parte en el asunto.*

Resulta evidente que Puras no guardó el silencio necesario, ya que el 15 de abril de 1917 fue destituido como párroco de Río Grande. En 1926 Puras entregó su alma al Creador en el Hospital de la Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia, localizado en Hato Rey, que para esa época era un barrio del Municipio de Río Piedras.

Por su parte, los discípulos continuaron el desarrollo del santuario con la ayuda de Los Hermanos Cheos. En una fecha indeterminada, pero antes de 1918, el hermano Pancho Núñez construyó un rancho a manera de capilla en la Santa Montaña. Esta edificación fue sustituida por miembros de la congregación por una segunda capilla con campanario que contaba con 12 cuartos construidos a su alrededor, de los cuales dos eran utilizados por sacerdotes. En 1926, la entonces alcaldesa de Guayama, Obdulia Velázquez, señaló el lugar del cambio de Vuestra Madre con una cruz de cedro. Dos años más tarde, los vientos del huracán *San Felipe* destruyeron la capilla en la Santa Montaña, así como las edificaciones aledañas, por lo que fueron sustituidas por un rancho construido por algunos de los discípulos originales y descendientes de los seguidores ya fallecidos. La imagen de Nuestra Señora del Carmen quedó bajo la custodia del discípulo Juan Crespo hasta que se restauró el santuario.

En 1929 comenzaron a celebrarse retiros espirituales en la Santa Montaña, especialmente durante la Cuaresma y seis años más tarde, los discípulos Félix Rodríguez Tirado y Pedro Vega se dieron a la tarea de construir un monumento en el lugar del cambio, que constaba de un altar de cemento y piedra, dos gradas y un nicho en el centro a semejanza de un panteón. Al frente construyeron una plazoleta de cemento de 10 pies cuadrados y movieron la cruz de cedro unos cuatro pies al norte del monumento.

Reyes indica en su libro que el sacerdote Gualterio Muñoz celebró la primera misa en la Santa Peña entre 1935 y 1941 y que en 1939, por encargo de la discípula María Núñez, se sustituyó la cruz de madera del monumento sobre el lugar donde Buenaventura dio su cambio por una de cemento. En 1942 se construyó una nueva capilla, esta vez de tabonuco y con techo de zinc de dos aguas que medía 24 pies por 40 pies. En el altar, que era de madera, se colocó una cruz y dos cuadros: del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A partir de 1956 los sacerdotes de Caguas viajaban hasta la Santa Montaña una vez al mes para officiar misa en la capilla.

A instancias de Velázquez, en 1970 se construyó un segundo monumento sobre el lugar del derramamiento de sangre. La nueva edificación era cuadrangular con un nicho encima y dentro de éste se colocó la imagen de la Virgen del Carmen. El lugar fue cubierto con

un rancho y se colocó una nueva cruz de cemento a ocho pies de distancia, por lo que los visitantes erróneamente concluyeron que el lugar donde se erguía la cruz había sido el del derramamiento de sangre. Velázquez también fue instrumental en la preservación de los terrenos que componen el santuario, ya que traspasó a la iglesia católica la titularidad de 22 cuerdas al noroeste de la capilla.

Capítulo 16

Durante la década de 1920 surgió en San Lorenzo una curandera cuya fama se extendió por toda la isla y a quien suele confundirse con la figura de Vuestra Madre.

Es muy probable que uno de los peregrinos que visitó San Lorenzo para la época en que la espiritista Julia Vázquez atendía, sin recibir remuneración alguna, a cientos de personas en la finca ganadera del barrio Hato donde ella y sus familiares residían en calidad de arrimados, haya sido quien la apodó *La Samaritana* al detectar la analogía entre la curandera, que imponía *agua fluidizada* a los miles de enfermos que eran transportados hasta su puerta y la mujer que dio agua a Jesús en el pozo de Jacob, por lo que le aplicó a la sanloreñeña el gentilicio de los oriundos de Samaria.

Cabe también la posibilidad que el apelativo haya provenido de una persona que no veía con buenos ojos la obra de Vázquez y pretendió destruir la reputación de la campesina, ya que de acuerdo con el pasaje bíblico de Juan el evangelista, la samaritana fue una mujer que había tenido cinco maridos y al momento de su encuentro con el rabí nazareno en el pozo de su pueblo vivía en concubinato. Sea cual fuese el caso, los nombres de San Lorenzo y La Samaritana se convirtieron en sinónimos a partir de la segunda década del Siglo 20, por lo que los oriundos de ese municipio pasaron a ser conocidos por el cognomento *los samaritanos*.

Los dotes de La Samaritana de San Lorenzo no solamente le permitían la alegada curación de enfermos, sino que aparentemente también fue una médium extraordinaria, logrando canalizar el espíritu del fenecido párroco de San Lorenzo, el padre Saras, quien reportadamente se convirtió en su guía espiritual tras informarle a la joven, durante un trance, que a través de su colaboración podría subsanar los errores cometidos mientras tuvo a su cargo las almas de los sanloreñeños.

Vázquez, que al igual que la mayoría del campesinado de la época era analfabeta, comenzó a trabajar a edad temprana en una fábrica de cigarros y más tarde consiguió empleo como costurera en el casco urbano de San Lorenzo. Al comenzar sus curaciones a gran escala, La Samaritana era una joven soltera cuya edad rondaba en los 20 años y pese a que no había obtenido entrenamiento formal en el espiritismo, *magnetizaba* el

medicamento que dispensaba mientras alegadamente se comunicaba, en estado de trance, con su guía espiritual.

Los pacientes retornaban a sus hogares con frascos de agua de manantial fluidizada para beberla, frotarla en las partes afectadas del cuerpo o aplicarla en compresas según las instrucciones impartidas por la *médica*, como se le llegó a conocer a Vázquez. Los que no podían viajar hasta San Lorenzo por motivos de salud o porque carecían de medios económicos, solicitaban a vecinos o familiares que tenían planificado asistir al consultorio de la espiritista que regresaran con un frasco adicional del medicamento.

Vázquez se limitó a la práctica de hidroterapia y nunca practicó la llamada *cirugía espiritual*, el método de curación empleado durante la década de 1910 por una célebre curandera de San Juan conocida como *La Médica de Puerta De Tierra*, que consistía en la alegada intervención quirúrgica de un paciente sin el uso del bisturí y mediante pases manuales magnéticos. No obstante, la fama de La Samaritana se extendió mucho más que la de su precursora debido en gran medida, a la intervención de grupos espiritistas y la prensa.

En cuanto llegaron informes a San Juan de que una joven se dedicaba a sanar enfermos sin recibir remuneración a cambio de sus servicios, de inmediato comenzaron a aparecer en los periódicos y las revistas de la época reportajes a granel con detalles de su obra. Estos reportajes generaron debates en la prensa escrita entre los que apoyaban y se oponían a la labor de Vázquez mediante el envío de cartas al editor, columnas y editoriales.

La intervención de los espiritistas fue a modo de la difusión de propaganda a favor de Vázquez y estos esfuerzos se hicieron bajo la dirección de Juan Jiménez García, un funcionario público de Caguas. Para lograr su propósito, que era ganar adeptos del espiritismo, este grupo se dio a la tarea de convocar conferencias de prensa, organizar grandes congregaciones de personas y distribuir volantes con información sobre La Samaritana. Sus esfuerzos fueron complementados por la empresa *National Photo Sales Agency*, que comenzó a vender pasadores de solapa y tarjetas postales con fotografías impresas de la curandera.

La propaganda de los espiritistas y el debate en la prensa propiciaron que la empresa sanjuanera Coll y Compañía produjera el largometraje *La Samaritana de San Lorenzo* y cuando se anunció que el filme estaba pautado para exhibición en el teatro *Rialto* de San Juan, la demanda por los boletos fue de tal magnitud que hubo que cerrar la taquilla dos días antes de la proyección porque se habían agotado las entradas.

El día del estreno, la policía tuvo que intervenir para despejar el paso al tránsito vehicular en las calles Allen (actualmente San Francisco) y Tanca en San Juan Antiguo, ya que los espectadores apostados en la entrada principal del teatro a la espera de que abrieran las puertas del local y los que hacían una segunda fila – que se extendía hasta el tramo de la calle Tanca donde otra estaba ubicada una escalera de mármol con barandas y conocido por los sanjuaneros como *La Barandilla* – que albergaban la esperanza de comprar

boletos en caso de que algunos de los que habían conseguido taquillas que no llegaran a tiempo, ocupó gran parte de ambas vías.

La Federación Espiritista también aprovechó la popularidad de La Samaritana para adelantar su causa mediante un reconocimiento dispensado a Vázquez durante su asamblea general de 1922, celebrada en el teatro municipal Alejandro Tapia y Rivera en San Juan Antiguo.

Por su parte, la iglesia católica lanzó una contraofensiva que comenzó por indicarle a la feligresía durante las homilias dominicales que debía abstenerse de asistir a reuniones espiritistas y de comprar literatura relacionada al ocultismo. De inmediato, diversas organizaciones católicas de Caguas organizaron una llamada *cruzada oral* en contra de La Samaritana, consistente de actos públicos en la llamada *Ciudad Criolla* en los que se condenaban las prácticas curativas de la campesina y de aquellos católicos que asistían a su consultorio. Lo que siguió fue una “guerra de volantes anónimos” a gran escala. Mientras los católicos distribuían hojas sueltas condenatorias del trabajo de Vázquez, personas y organizaciones que la defendían se daban a la tarea de distribuir volantes con listas de personas que alegadamente habían sido curadas por la espiritista sanlorenceña.

Una vez se calmaron los ánimos y concluyó la guerra abierta entre espiritistas y católicos, el interés en la curandera comenzó a decaer, por lo que la cantidad de personas que acudían a su consultorio se redujo considerablemente.

Durante una entrevista que se le hizo en 1953, Vázquez explicó que decidió abandonar la práctica de la curación debido al comercialismo en la periferia de su consultorio y del que, movida por principios éticos, nunca se benefició. La economía de contorno a la que hizo referencia consistía en una serie de negocios establecidos cerca de su consultorio en los que se vendía, a precios inflados, toda clase de productos a las personas que viajaban hasta San Lorenzo a visitarla. Vázquez alegó además que al reducirse la cantidad de pacientes, su guía espiritual le concedió dos años de descanso de su ministerio y que habiendo aprovechado este intervalo de tiempo para casarse, su retiro se convirtió en uno definitivo.

Capítulo 17

En la década que comenzó en 1980, la Santa Montaña seguía siendo utilizada como lugar de oración y reflexión donde también se celebraba una misa de aniversario en la humilde capilla construida en el cerro en conmemoración de la fecha de la partida de Vuestra Madre.

El lugar además era el centro de peregrinaje de multitudes deseosas de recordar la pasión y muerte de Cristo en lo que consideraban un lugar sagrado durante la Semana Santa. El resto del año se registraba un tenue, pero constante flujo de peregrinos hasta el humilde

oratorio del barrio Espino, que en su mayoría, tras visitar la capilla construida sobre el lugar donde Vuestra Madre dio su cambio, bajaba por las laderas escarpadas de la montaña para llegar hasta la *Santa Peña* o recoger agua del manantial que la Buenaventura de Puerto Rico prometió nunca habría de secarse.

Sobre el lugar donde Vuestra Madre dio su cambio se había colocado un ranchón que constaba de cuatro estantes con techo de dos aguas. Tanto el techo como las paredes de la estructura estaban cubiertos de pacholí para proteger de la lluvia a los fieles que iban a rezar ante un pequeño altar de cemento colocado sobre una plataforma del mismo material y un nicho al centro que contenía la imagen de Nuestra Señora del Carmen. Detrás del nicho y sobre el altar se erguían tres cruces pintadas de blanco en las que los peregrinos colgaban rosarios. A un lado del altar se colocó uno de los socos de ausubo que sirvieron de sostén de la casa de Buenaventura.

La mayoría de los visitantes también se acercaba al área conocida como *Las Tres Cruces*, donde los fieles habían colocado cruces de madera en tres troncos de pomarrosas (conocida anteriormente como *El Encuentro*) y que se erguían al borde de un precipicio. El lugar, que comprende la cima exacta de la montaña, permite una vista panorámica (de 180 grados) de las zonas centro y sur del Bosque Estatal Carite, unas 6,600 cuerdas de bosque húmedo tropical que forman parte de la *Sierra de Cayey*. El bosque, que abarca secciones de los municipios de Cayey, Guayama, San Lorenzo y Patillas, tiene elevaciones que varían de 750 a 2,700 pies sobre el nivel del mar.

Entre los picos más prominentes del bosque figuran el cerro La Santa en el barrio Farallón de Cayey, con una elevación de 2,962 pies sobre el nivel del mar, así como el cerro Las Peñas, la montaña sanlorenceña que durante 10 años fue el hogar de Buenaventura y que a partir de 1954 y por decisión del gobierno de Puerto Rico (para todo propósito oficial, incluyendo la cartografía) fue denominado *Cerro Vuestra Madre*, cuya elevación es de 2,226 pies sobre el nivel del mar.

En agosto de 1982, mientras decenas de peregrinos se desplazaban por las facilidades del Cerro Vuestra Madre, una niña de nueve años edad, procedente de Cidra y que acudió al lugar acompañada de un familiar, se encaminó hasta Las Tres Cruces, que por su elevación, la quietud que impera en el lugar y la vista que ofrece, genera un ambiente que invita a la meditación y al recogimiento.

Estando allí la niña, las personas congregadas en lugares cercanos, incluyendo su pariente, se extrañaron al notar que el cuerpo de la pequeña mostraba temblores inusuales y que sus manos estaban extendidas, dando la impresión que alguien las estaba asiendo. Al acercarse los presentes, Migdaly Cintrón salió de lo que parecía ser un estado de trance e informó a todos los que se habían aglomerado a su alrededor que una señora muy linda se formó delante de ella, la tomó de las manos y le dijo que no tuviera miedo, “porque soy la madre de Dios... la Virgen.”

Desde ese momento, tanto Migdaly como los otros tres niños cidreños que alegadamente se convirtieron en videntes, Aida Rivera, de ocho años de edad, Jessie Bermúdez y

Marilyn Ruiz, los últimos dos de siete años de edad, eran llevados por sus familiares unas tres veces por semana a la Santa Montaña para seguir teniendo encuentros en los que reportadamente la Virgen María les solicitaba que le llevaran flores, pregonaran sus mensajes, interesaran a muchos niños - a los que calificó como “mi preocupación principal” - a visitarla en la Santa Montaña y que instaran al pueblo a orar y entonar himnos porque “Dios está muy cerca de la Tierra y nos encontramos en la última etapa de lo que ha de acontecer.”

El 25 de septiembre, mientras una muchedumbre que sobrepasaba las 300 personas acompañaba a Migdaly, Marilyn y Aida en el rezo del rosario en Las Tres Cruces, la Virgen alegadamente le entregó un rosario a la segunda, entrelazándolo entre sus manos. Mientras tanto, Aida y Migdaly comenzaron a alejarse del grupo, pero no caminando, sino mediante levitación. La concurrencia, al ver que las niñas se encontraban a una altura de tres o cuatro pies sobre el suelo sin nada que las sostuviera, se conmocionó. Algunos salieron corriendo, otros cayeron al suelo o continuaron rezando y unos pocos, al ver que aumentaba la distancia entre las niñas y el suelo, comenzaron a dar gritos.

Según relató Justina Sánchez, quien se encontraba entre los feligreses orando en Las Tres Cruces esa noche, la levitación ocurrió a eso de la una y media de la madrugada y con la ayuda de los feligreses Antonio Rolón, Sara Sánchez y Nelly Martínez, se logró agarrar a Aida por las piernas y bajarla, pero al tratar de agarrar a Migdaly, el cuerpo de la niña se colocó en posición horizontal con los brazos extendidos y colocados de forma paralela al torso. Migdaly se mantuvo flotando por espacio de unos cinco minutos a más de siete pies de altura y tras muchos esfuerzos, las mismas personas que lograron bajar a Aida alcanzaron el cuerpo de Migdaly y la depositaron en el suelo.

Sánchez además refutó las declaraciones del cantante puertorriqueño Felito Félix al diario capitalino *El Vocero* y al reportero Jorge Martín, de la revista *Milenio X*. En ambas publicaciones aparece el relato de Félix asegurando que fue la persona que bajó las dos niñas que se encontraban levitando.

“Llegué hasta ellas, las tomé suavemente por las piernas y como si fueran una pluma que flota, las bajé sin ningún esfuerzo,” reza ad verbatim la declaración de Félix a *El Vocero*.

En su entrevista con *Milenio X*, Félix cambió la versión original de su relato señalando que “...Sin pensarlo más, otro individuo, que después supe que era un ex policía de Cidra y yo corrimos y agarramos a las nenas para intentar zafarlas de aquello que se las llevaba. El agarró a una y yo a la otra, que después supe que era Migdalia [el nombre correcto es Migdaly] Cintrón. Cuando las agarramos, sentimos algo como una descarga eléctrica potente, varios cantazos. Era como una energía fuerte. Luchamos contra aquella fuerza y tras un gran esfuerzo, entre el otro caballero y yo zafamos a las nenas de aquello y caímos todos al fango.”

En párrafos subsiguientes del mismo reportaje, Félix abundó sobre los acontecimientos de la misma noche [25 de septiembre de 1982] alegando que “... cuando sentimos aquel olor, aquel aroma penetrante a rosas, los muchachos [que acompañaron a Félix a la Santa

Montaña] me dijeron donde estaba la figura de la Virgen, [ya] que yo no la veía. Hice un esfuerzo y de momento vi una figura frente a los niños, tocándolos, en Las Tres Cruces. Inicialmente se me pareció la Virgen, pero bajita. ¡Y entonces aquello se transformó ante mis ojos! Yo no veía a la Virgen; en su lugar pude ver que lo que estaba allí era algo como un hombrecito de unos tres pies de alto... Lo pude ver bien y noté que era la figura de un hombrecito pequeño con un tórax anchito y de configuración más o menos humana. Era calvo, pálido y con la cabecita un poquito grande, no mucho y tenía unas orejitas picuditas. Tenía unos ojos grandes y achinaditos y una nariz finita, chiquita.”

Bajo la información contenida en el párrafo anterior, el personal de la redacción de la revista, que se especializa en la publicación de reportajes sobre temas paranormales, incluyó la siguiente línea: *Ver ilustración.*

La antedicha ilustración, colocada al centro de la página entre una foto de Félix y una imagen de la Virgen María, consiste de una viñeta de un extraterrestre con vestimenta de astronauta.

“Yo no sé por qué ese señor [Félix] dijo todas esas cosas [a la prensa]. Él no ayudó a bajar las nenas porque no estaba por todo aquello. Recuerdo muy bien todo lo que pasó y sé quién estaba y quién no [se encontraba en el lugar,]” señaló Sánchez, quien reside en Cidra y tiene lazos de consanguinidad con una de las niñas.

Durante los meses subsiguientes, tanto los niños videntes como muchos de los visitantes a la Santa Montaña aseguraron a representantes de los medios de comunicación haber escuchado los cánticos de un coro de niños y no poder precisar el lugar exacto de la procedencia de las voces.

En un reportaje publicado por la revista *El Interrogador* en octubre de 1982 se señala que un profesor que trabajaba en una escuela de San Lorenzo le permitió escuchar a uno de sus reporteros una cinta de sonido que contenía las declaraciones de María González Lebrón, la hija del discípulo de Vuestra Madre, Dámaso González de León, a quien acababa de entrevistar en la Santa Montaña sobre la alegada visita mariana a principios de siglo. El artículo indica que para sorpresa de ambos hombres, a mitad de la grabación se dejaba de escuchar la voz de González Lebrón para dar paso a música interpretada por violines mientras un coro cantaba la palabra *homine*. Al desaparecer los sonidos musicales, se volvían a escuchar las palabras de la anciana. El reportaje no incluyó información respecto al posible uso previo de la cinta de sonido que fue utilizada para grabar la entrevista o si el entrevistador acababa de remover el sellador plástico de fábrica que usualmente cubren estos dispositivos. Tampoco se incluyó el nombre del profesor.

Los medios de comunicación concentraron su atención en los sucesos de la Santa Montaña y los reportajes hacían hincapié en el fervor religioso de las miles de personas que se congregaban semanalmente en la cima del cerro e incluían entrevistas con los niños videntes y sus familiares, así como testimonios de peregrinos que alegadamente también vieron o hablaron con la Virgen María.

En su edición del 10 de noviembre de 1982, la portada de El Vocero, en su totalidad, consistió de una alegada fotografía de la Virgen María bajo un titular de seis columnas de ancho con letras de 72 puntos. Según se desprende del calce bajo la foto, el sanloreceño José Daniel Cruz, de 27 años de edad y que a la sazón trabajaba en un restaurante del pueblo de Gurabo, señaló haber captado la imagen en la Santa Montaña el 15 de marzo de ese año con una cámara prestada de 35 milímetros mientras él y un amigo se encontraban cerca de “una piedra inmensa con una cruz encima” [aparentemente la Santa Peña.]

En la entrevista que le hizo uno de los redactores internos del periódico, Cruz relató que en meses pasados había grabado información sobre Elenita de Jesús suplida por una residente del cerro [a quien no identificó] y que en las cinco ocasiones en que oyó la grabación para cotejar sus apuntes, no escuchó nada fuera de lo normal. Sin embargo, cuando su hija Johanna, de 13 años de edad, le pidió que le permitiera escuchar la cinta, la voz de la entrevistada “cesó de escucharse momentáneamente y en su lugar el magnetófono reprodujo una música de sublime exquisitez mientras un coro entonaba en latín las palabras *hijo del hombre*.”

También fueron muchos los peregrinos que insistieron haber sido curados de enfermedades físicas por intervención de Vuestra Madre. Apenas cinco días después de la publicación del artículo en que Cruz relató su experiencia, apareció otra crónica en el mismo periódico, esta vez bajo la línea de autoría de Rubén Darío Rodríguez, en la que la sanloreceña Juana Reyes Moyet, de 37 años de edad y residente del barrio Quebrada Honda, aseguró haber recobrado milagrosamente la voz, cuyo uso había perdido totalmente por razones desconocidas desde mayo de 1981. Desde entonces, se comunicaba con su esposo, José A. Hernández y sus tres hijos mediante la emisión de sonidos guturales.

Reyes Moyet relató al periodista de El Vocero que “el jueves, [12 de noviembre] mientras estaba lavando [ropa,] salí un momento a la sala y le pregunté a mi esposo: ‘¿Qué vas a hacer, te vas a quedar ahí todo el día sin arreglar la guagua de tu cuñado?’ Él se sorprendió y me preguntó qué [era lo que] yo le decía por tres o cuatro veces [y] yo le respondí nuevamente lo mismo. Le pregunté: ‘¿No me entiendes?’ El abrió los ojos y me dijo: ‘Mujer, ¿no te das cuenta que estás hablando?’ ‘¡Seguro que me doy cuenta! ¿No sabes que anoche fui sanada por la Madre de Dios?’ Según contó el esposo de Juana, en el hogar y en todo el barrio “eso fue algo del otro mundo.”

El reportaje señala además que Reyes Moyet acudió a “más de una docena de médicos” en el área de Caguas y en el Centro Médico en Río Piedras sin que ninguno diera con la causa de su enmudecimiento.

“Pienso que creían que tenía cáncer. Por último, me refirieron a un psiquiatra. Pero ninguno pudo, con su ciencia y sabiduría, devolverme el habla... Desde que perdí la voz en mayo de 1981 estuve de tratamiento en tratamiento. Me dieron terapia del habla, pero todo lo que hicieron, aunque estoy muy agradecida de los médicos, no fue suficiente. Tenía que ir a la Santa Montaña,” dijo Reyes Moyet.

A pesar que un mes después del episodio de levitación cesaron las alegadas apariciones de la Virgen ante los niños cidreños, cientos de peregrinos seguían visitando la montaña y pronto se formaron grupos de oración y de recepción de los alegados mensajes.

Apenas un año antes de dar comienzo la reportada segunda serie de apariciones en la Santa Montaña, Luis, Cardenal Aponte Martínez anunció que el Papa Juan Pablo II había designado al obispo auxiliar de San Juan, Enrique Manuel Hernández Rivera, quien desde 1979 ostentaba el cargo de obispo titular de Vamalla (ciudad de Finlandia,) como obispo de la diócesis de Caguas.

Hernández, natural de Camuy, provenía de la familia compuesta por el agricultor Nicolás Hernández, su esposa, Ana María Rivera y sus siete hijos, cuya residencia estaba ubicada en el sector Ocasio del barrio Cibao, en la porción del municipio que colinda con el barrio Piletas de Lares. Según varios miembros de la familia Hernández Rivera, el nuevo obispo sintió su llamado al sacerdocio a temprana edad, por lo que muchos de sus juegos infantiles consistían en disfrazarse de cura mediante el uso de un pedazo de tela al que había perforado en el medio para poder pasarlo por la cabeza a manera de sotana. Luciendo esta indumentaria simulaba llevar a cabo los deberes de un sacerdote, incluyendo la bendición de personas y animales.

El futuro prelado de Caguas asistió a las escuelas del sistema de instrucción pública de la isla hasta graduarse de escuela superior y una vez completados sus estudios en el seminario menor San Ildefonso en Aibonito, se trasladó a Nueva Orleans para cursar estudios de teología y filosofía en el seminario *Notre Dame*. Luego regresó al lar nativo, donde fue ordenado sacerdote el 8 de junio de 1968 y se le asignó la dirección de una parroquia en la diócesis de Arecibo. Sus buenas obras, dotes administrativas, dedicación al trabajo y la empatía que desarrolló con los feligreses de cada una de las parroquias que dirigió no pasaron desapercibidos por la jerarquía eclesiástica, por lo que mientras fungía como párroco de la iglesia San Martín de Porres de Arecibo recibió la noticia de su nombramiento como obispo auxiliar de San Juan.

A partir del 8 de marzo de 1981, Hernández, de 43 años de edad y quien escogió un escudo de armas eclesial con un petroglifo camuyano del sol taíno y el lema: *Humildad*, se dedicó de lleno a una renovación total de su sede eclesiástica, a mostrar sus dotes de buen administrador, a poner énfasis en la restauración de iglesias, a interactuar con la juventud y a brindar ayuda a los marginados. Según sus feligreses, también impartió al manejo de todos los asuntos diocesanos los rasgos más sobresalientes de su personalidad, caracterizada por la modestia, el trabajo arduo, la tolerancia, el carácter campechano, el buen humor y su deseo constante de mantenerse en contacto directo con los fieles. La avenencia entre Hernández y los fieles de la diócesis no solamente era algo inusitado dentro de los anales eclesiásticos de la isla, sino que fue una de las razones principales para que su fama se extendiera más allá de los límites territoriales de su diócesis, que es la que comprende la mayor cantidad de municipios en la isla.

En Caguas, Hernández fue un obispo de manos a la obra. Literalmente. Esta cualidad no la adquirió con el nuevo cargo, sino que la demostró con anterioridad en varias ocasiones,

la más comentada por sus feligreses cuando pasó sus vacaciones anuales en la residencia paterna en Camuy, machete en mano cortando caña, tras serle notificado que no había suficientes obreros para completar la cuota que le permitiría a sus padres subsistir holgadamente. Durante la construcción de la iglesia a Nuestra Señora del Carmen en la Santa Montaña, para asombro de los presentes, se unió a los obreros talando el terreno, luego mezclando cemento y finalmente colocando la torta del templo.

El nuevo obispo también se caracterizó por un vestuario de gran sencillez. A diario vestía una sotana negra de cura sin banda de cintura (conocida como *faja obispal*) y sus galas litúrgicas no abarcaban una sola pieza que denotara ostentación, como estolas bordadas a mano con hilos costosos o de colores, fajas lujosas o capas de brocado. Los que compartieron con él en la Santa Montaña recuerdan que mientras supervisaba las construcciones vestía pantalón negro con camiseta blanca de manga corta, intercambiando estas piezas por su sotana de sacerdote cuando, rosario en mano, daba largos paseos meditativos por el área.

De acuerdo con los datos examinados, en 1984 monseñor Hernández destacó un sacerdote de forma temporal en la Santa Montaña para que celebrara misa y confesara a los feligreses que así lo solicitaran. El prelado también sobrevoló el área en helicóptero junto al obispo de la diócesis de Ponce, Juan Fremiot Torres Oliver, quien insistía que Ponce tenía la jurisdicción eclesial del lugar, ya que los terrenos colindan por el sur con el Municipio de Patillas. Una vez se comprobó que el cerro se encuentra dentro de la extensión territorial del Municipio de San Lorenzo y por ende, bajo la jurisdicción de la diócesis de Caguas, Torres Oliver desistió en su reclamo y monseñor Hernández se dispuso a concretar la creación de un santuario dedicado a Nuestra Señora del Carmen.

Durante los siguientes meses, en la franja de terreno que antecede la entrada de la llamada *Planicie de San Francisco*, se construyó una iglesia en cemento con cabida para unas 200 personas. En el templo, que al igual que la mayoría de las iglesias de Puerto Rico, tienen la entrada orientada hacia el oeste, se colocó la imagen de la Nuestra Señora del Carmen que Elenita de Jesús, [se deduce que por conducto de una de las señoritas Sellés,] encargó a un taller en España. También se construyó un edificio de dos plantas en la parte posterior de la iglesia para albergar la casa parroquial, las oficinas del santuario y una tienda de objetos religiosos.

La peregrinación a través del santuario generalmente comienza en la puerta de la iglesia, que se encuentra a una distancia aproximada de 130 pies al este de la roca sobre la que se yergue una pequeña imagen de San Francisco de Asís, ubicada a la entrada de la explanada cubierta de grama que lleva su nombre. La entrada a la planicie está enmarcada por un alquitrade de madera en cuyo punto más alto se yergue una imagen de Nuestra Señora de los Milagros. La planicie, que conforma la antesala a la cima de la montaña, comprende un área aproximada de 7,700 pies cuadrados.

Al atravesar la explanada rumbo al oeste, se entra en un camino cubierto de grama con una anchura aproximada de 16 pies. La peña donde brotó agua para permitir que Adolfo y sus compañeros pudieran construir la casa de Buenaventura se encuentra en la porción de

tierra al norte de este camino y sobre ella se yergue al presente una imagen de Nuestra Señora de Fátima.

Este camino, de inclinación gradual y bordeado al norte por rocas en las que se han colocado imágenes de diversas advocaciones de la Virgen María, conduce al sector conocido como Las Tres Cruces. Como parte de las obras del santuario, se removieron del lugar, que consiste en una explanada de unos 2,800 pies cuadrados, las cruces de madera que estaban sujetas a pomarrosas a manera de recordación del Calvario y se construyó un muro semicircular de unos dos pies de altura en su comienzo (a ambos lados) y que alcanza los tres pies de altura al centro. El muro, confeccionado en cemento y piedra, sirve a su vez de valla de seguridad, ya que conforma un detente de unos 20 pies de distancia entre los feligreses que visitan el lugar y el precipicio que está detrás de la pequeña arboleda que se alza detrás del monumento. Sobre este muro se colocaron tres cruces de cemento pintadas de blanco, las dos laterales vacías, la del centro con un Cristo en agonía.

A ambos lados del Crucificado se colocaron las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores (*La Dolorosa*) y del discípulo amado, Juan evangelista. El Cristo crucificado y un friso de *La Piedad*, contiguo a la imagen del discípulo, conforman las penúltimas estaciones del *Vía Crucis* que comienza cerca de la iglesia y cuyas estaciones restantes están compuestas de 12 estructuras rectangulares en cemento recubiertas en mosaicos y protegidas por minúsculos techos de dos aguas elaborados en tejas. La decimocuarta estación, el entierro de Jesús, se encuentra al lado del friso que recrea el momento en que la Virgen María sujetó en brazos el cadáver de su hijo.

Para ganar acceso al camino que conduce al lugar donde estuvo ubicada la choza de Buenaventura y al segundo manantial que hizo brotar y que prometió nunca se secaría, el peregrino debe recorrer el camino de regreso a la Planicie de San Francisco y una vez allí, bajar una escalera en cemento ubicada en la franja sur de la explanada para franquear los 100 pies que separan la planicie del lugar donde se encuentra la casa-santuario de Vuestra Madre.

La estructura rústica, hecha en madera con base de cemento y de forma octagonal, contiene un área utilizable de aproximadamente 90 pies cuadrados con ocho techos en ángulo ascendente cubiertos con tejas. En el punto donde convergen todos los techos se levanta una linterna (estructura circular) con ventanas de cristal que miden aproximadamente dos pies de ancho por dos pies de alto. Encima de la linterna se yergue una corona en madera de la que sobresalen, de forma alternada, flores de lis y puntas de lanza. Las puertas del piso superior de la casa son dobles, confeccionadas con la madera brasileña conocida como imbuía (*ocotea porosa*) y debido a la forma en que están alineadas las tablas, da la impresión que existe un túnel de entrada.

En el piso inferior hay un salón, actualmente clausurado, donde se exhibía un mapa de la isla de Puerto Rico confeccionado en tierra. Una réplica de la choza de Vuestra Madre se erguía sobre el mapa marcado a la vez el lugar exacto donde derramó su sangre. Este mapa estaba custodiado por las figuras de dos ángeles arrodillados, construidos en yeso y

colocados en las secciones correspondientes al oeste y al este de la isla. Recostados contra la pared del fondo estaban dos de los socos de ausubo que cortaron Adolfo y su cuadrilla de leñadores para sostener la choza de Buenaventura. En adición, una tarja en bronce que fue colocada posteriormente (1992) a la entrada del lugar informa al visitante los pormenores del pequeño santuario. Una cruz fue colocada al principio y al final del texto en la placa y otra junto al nombre del obispo que autorizó su colocación:

*+ Aquí estuvo la choza de “Vuestra Madre”
y más o menos sobre este lugar en tierra estaba su
dormitorio. Su último día conocido con vida fue
el miércoles, 29 de septiembre de 1909. La velaron
por casi 3 días, siendo su funeral el viernes, 1ro de
octubre de 1909, según acta de defunción.*

*Salieron con ella hacia el cementerio viejo de
San Lorenzo como a las 4 de la mañana a pie por
malísimos caminos. Muchísima gente presenció y
asistió al funeral, según testigos que aún viven.
El P. Pedro Puras era el párroco de San Lorenzo
para ese tiempo, quien la conocía.
Se hicieron ritos funerales religiosos. +*

+Mon. Enrique Hernández Rivera

A un cuarto de milla al este de la casa-santuario, en la espesura del bosque, se encuentra la quebrada donde Adolfo fue a recoger agua y se encontró con su Buenaventura. Unos 60 pies al sureste del lugar donde estuvo ubicada la choza de Vuestra Madre, se yergue la imagen de un ángel sobre un pedestal que contiene una tarja identificando la vía que el peregrino va a recorrer: el *Camino del Ángel*. Justo detrás de esta efigie se encuentra una palma de coco que sembró Elenita de Jesús con sus propias manos.

El camino de cemento que conduce hasta el manantial, de unos mil pies de longitud y de inclinación gradual hacia el sur, cuenta con barandas de metal que brindan apoyo al visitante. Una vez el peregrino arriba al manantial y generalmente tras orar, coloca sus envases bajo la boca de un pequeño tubo que proviene de un estanque de cemento donde es atrapada (y purificada por piedrecillas) el agua que brota entre varias peñas de granodeorita. Sobre estas rocas se alza un nicho que contiene una imagen de Nuestra Señora del Carmen. Una pequeña plazoleta de cemento, ubicada frente al manantial, cuenta con dos bancos de metal con asientos en madera en los que el visitante puede descansar o meditar.

Las facilidades del santuario fueron construidas teniendo en mente la visita de personas con discapacidades físicas y de edad avanzada, pero los peregrinos que están en buena forma física (y generalmente los más osados,) emprenden la marcha hasta la Santa Peña, localizada unas dos millas pendiente abajo de la porción norte de la Planicie de San

Francisco. El peñasco permanece sin alteración alguna dentro de una zona boscosa y sobre el mismo continúa empotrada la cruz que colocó allí Elenita de Jesús.

El santuario cuenta además con un estacionamiento embreado con cabida para 30 autos, servicio sanitario para los visitantes y una estructura rectangular en cemento para actividades religiosas que recientemente fue bautizada como *Casa de Retiros Espirituales Charlie Rodríguez*.

A la ceremonia de dedicación del Santuario Nuestra Señora del Carmen, que tuvo lugar el 29 de septiembre de 1985 y fue presidida por monseñor Hernández, asistió una multitud estimada en cinco mil feligreses. La solemnidad y la cantidad de sanaciones y apariciones reportadas en el lugar por personas de buena reputación y la certificación de la presencia de la Virgen María en el lugar por videntes reconocidos fueron los catalíticos que generaron el constante fluir de visitantes de todas las clases sociales, razas y nacionalidades al santuario, que a partir de su inauguración ha permanecido abierto las 24 horas del día.

En poco tiempo aumentó la cantidad de grupos de oración que visitaban la montaña y se organizaron peregrinajes, retiros, charlas y toda clase de actividades conducentes a llenar las necesidades espirituales de los feligreses que acudían al santuario con la esperanza de ver a Vuestra Madre, en busca de sanación anímica o que deseaban escuchar los reportados nuevos mensajes de la Virgen. También fueron muchas las personas que viajaron hasta la otrora granja sanloreceña en busca de la curación de males físicos propios o de un familiar y no pocos los que simplemente iban a curiosar. Cualesquiera que hayan sido las motivaciones que impulsaron a estos peregrinos para allegarse a la Santa Montaña, todos salían impactados por las reportadas vivencias espirituales que experimentaron durante su estancia en el lugar.

Hasta 1997, los visitantes del santuario podían obtener, libre de cargo, una hoja suelta doblada en tres segmentos (conocida en el mundo publicitario como *three-fold*) que contenía pormenores sobre Elenita de Jesús, entre los que figuraban la descripción ofrecida por testigos sobre sus rasgos físicos, su obra y los poderes que manifestó. Un párrafo final incluía las cuatro versiones que circulaban sobre la identidad de Elenita de Jesús: embaucadora y bruja, una sirvienta que se educó con monjas, una monja y la Virgen María. No obstante, en ningún segmento de la información se afirmaba que Elenita de Jesús y la Virgen María son la misma persona. La hoja también incluía una foto de la imagen de Nuestra Señora del Carmen que encargó Elenita de Jesús, otra del oratorio rústico que construyeron los discípulos sobre el lugar donde se había erguido la choza de Vuestra Madre y una imagen panorámica de la ceremonia de inauguración del santuario. El segundo y quinto segmento de las hojas contenían, respectivamente, una paloma y un zumbadorcito.

En 1988, monseñor Hernández encargó al padre Reyes, quien se encontraba viviendo en la Santa Montaña, la administración del santuario y la investigación de los hechos que acaecieron en el lugar y sus alrededores entre 1899 y 1909. Además de entrevistar a cientos de testigos que sostuvieron haber evidenciado los prodigios que llevó a cabo

Elenita de Jesús, así como a los hijos y los nietos de estos testigos, Reyes viajó a cada lugar donde predicó Vuestra Madre recopilando información didáctica y reliquias de Buenaventura para la redacción de su libro. Reyes también ofrecía charlas sobre sus investigaciones y organizó un círculo de personas que alegadamente recibía mensajes de la Virgen María.

En 1992 se publicó el libro de Reyes sobre la obra de Elenita de Jesús y resulta desconcertante que en el mismo no se incluyera el paradero de las tres cartas que remitió Elenita a una de las señoritas Sellés, al padre Puras y al obispo Jones antes de su partida de suelo boricua ni detalles sobre la exhumación de los restos de Vuestra Madre, ya que en 1991 el gobierno de Puerto Rico reportadamente autorizó dicho proceso. Todos los esfuerzos por localizar la orden de exhumación, así como para corroborar, tanto la identidad de la persona que radicó la solicitud de desenterramiento como las que presenciaron la apertura del féretro resultaron infructuosos.

Mediante entrevista a Juan M. Pedró, el sepulturero a quien se le encomendó la tarea de abrir el panteón de la familia Sellés en el antiguo cementerio de San Lorenzo y remover el ataúd donde en 1909 se colocó el cuerpo de la predicadora, se supo que “a mediodía del Miércoles Santo de ese año [1991,] un señor del Instituto de Cultura [Puertorriqueña] que no es de por aquí y vino de San Juan, una señora de la Santa Montaña, de esas que se pasan metidas allá arriba [algunas personas conjeturan que se trataba de la feligrés Miriam Muñoz, una residente de Guaynabo ya fallecida y que alegadamente hizo importantes aportaciones en efectivo al santuario] y un hombre blanco, alto y delgado le entregaron la orden [de exhumación] a Rafael [Román Rosario,] que para ese tiempo era el administrador del cementerio” [y quien según informó el sepulturero, está acogido al sistema de retiro por años de servicio en el gobierno.]

Guango, como cariñosamente apodan al enterrador, ha ejercido dicho oficio por más de dos décadas y al presente es vecino del residencial Lorenzana de San Lorenzo. Al preguntársele su edad respondió campechanamente: “todavía sopló” e inmediatamente ofreció detalles adicionales sobre la exhumación.

“Yo no vi la orden, pero Rafael, que la tenía en la mano, me dijo que abriera la tumba y sacara la caja. Eso hice y cuando abrí la tapa, estaba vacía. No había nada adentro, ni siquiera polvo de huesos. Eso es bien raro porque cuando uno abre una caja sellada, por más años que hayan pasado, siempre aparece algo, ya sea huesos, pedazos de hueso, la calavera o parte del cráneo; hasta polvo de huesos. Me quedé cerca y los oí decir [a los tres testigos de la exhumación] que esperaban al menos encontrar una mantilla, pero allí no había nada; la caja estaba llena de aire.”

En cuanto a las cartas remitidas por Vuestra Madre poco antes de dar su cambio, a pesar de los esfuerzos de la directora del Archivo Histórico de la arquidiócesis de San Juan, Else Zayas León, no se logró localizar la carta enviada a monseñor Jones en ninguna de las cajas que contienen la correspondencia del obispo en dicho registro y al inquirir en la Universidad de Villanova, quedó establecido que la misiva tampoco forma parte de la colección de correspondencia personal de Jones que conserva dicha institución.

Resulta igualmente sorprendente que teniendo Reyes la potestad de indagar en la parroquia de San Lorenzo sobre la misiva enviada al padre Puras y entre los descendientes de la familia Sellés sobre la carta remitida a la señorita Sellés, no mencione nada en su libro sobre sus esfuerzos por encontrarlas.

Los resultados del censo efectuado por el gobierno de Estados Unidos en 1910, revelan que para esa fecha residían en dicho pueblo las nietas del acaudalado comerciante Ramón Sellés, conocidas como “las señoritas Sellés.” Las edades de estas sanlorenceñas, María Candelaria, Petrona, Ángela y Rafaela, fluctuaban entre los 40 y 45 años de edad y se conjetura que la carta remitida por Elenita a una de ellas tuvo como propósito solicitarle que se permitiera el uso del panteón de la familia en el cementerio del pueblo para enterrarla y/o para que asumiera los costos de elaboración y transporte de la imagen de Nuestra Señora del Carmen que la propia Elenita de Jesús encargó a un taller en España. Durante una entrevista efectuada el 3 de febrero de 2005 al Dr. Ramón Sellés en su residencia en el casco urbano de San Lorenzo, éste aseguró desconocer el envío y el posible paradero de la carta de Elenita de Jesús a una de sus tías abuelas.

Los esfuerzos por rastrear la carta remitida a Puras e incluirla en la presente narrativa también resultaron infructuosos, ya que la misma no aparece en los archivos de ninguna de las parroquias donde laboró después de concluir su misión en San Lorenzo. También fueron inútiles todos los esfuerzos por entrevistar a Reyes, quien desde 1998 reside en la abadía San Antonio de Humacao, ya que en repetidas ocasiones rehusó contestar llamadas telefónicas y mensajes solicitando una entrevista.

Un allegado a monseñor Hernández informó que una de las cartas, presumiblemente la enviada a Puras, llegó a manos del obispo y que el contenido de la misma era una solicitud para que se construyera un santuario dedicado a Nuestra Señora del Carmen en la Santa Montaña. Según esta persona, que solicitó no ser identificada, la misiva, que estaba en estado avanzado de deterioro, fue encontrada por Reyes en los archivos de la parroquia de San Lorenzo y es muy probable que dicho sacerdote la haya conservado.

Por otro lado, Reyes ofreció detalles en su libro sobre los resultados del análisis de dos cabellos de Vuestra Madre que reportadamente le fueron entregados por los descendientes de dos discípulos allegados que guardaron las madejitas de cabellos que Elenita de Jesús repartió antes de partir de suelo borincano. En una carta que aparece en el libro de la autoría de Reyes fechada el 13 de junio de 1988 y enviada a monseñor Hernández por la directora de la División de Evidencia Física del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF,) Ana M. Martínez Suárez, se señala que:

...nuestro personal técnico utilizó todos los recursos disponibles para poder obtener la mayor cantidad de información posible. Sin embargo, en nuestras conclusiones no podemos ir más allá de lo que la misma ciencia nos impone, esto es, sólo podemos decir que los pelos tienen características similares. La edad y el sexo no pueden ser corroborados. Aunque la tecnología moderna nos puede indicar el sexo y si las muestras pertenecen a una misma persona, para ello es necesario que el pelo tenga raíz. Las muestras sometidas no cumplían con este requisito.

El informe oficial del análisis efectuado por personal del Laboratorio de Criminalística del ICF (anexado a la carta de Martínez Suárez,) indica que: *las dos muestras de cabello fueron sometidas a análisis microscópicos, químicos y serológicos. Ambas muestras tienen congruencia en lo siguiente: cromatismo, ondulación, textura, tipo de médula, ancho de la cutícula, patrón de la cutícula, diámetro del pelo, patrón de cambios en diámetro, tamaño de los gránulos de pigmentación, distribución de los gránulos de pigmentación, presencia y distribución del cortical fusi, ausencia de cuerpos ovoides, patrón de pirólisis, cortado en ambos extremos, tipos de traumas.*

Pese a que el libro de Reyes fue retirado del mercado poco después de su distribución, la década que comenzó en 1990 marcó un período caracterizado por la internacionalización de la Santa Montaña, ya que el lugar fue visitado por una serie de personalidades relacionadas a varios acontecimientos marianos acaecidos en Europa y Estados Unidos.

Una de las primeras figuras en visitar el santuario fue Marija Pavlovic, una de los seis alegados videntes de Nuestra Señora de la Paz en Medjugorje (localidad de la otrora Yugoslavia y actual Bosnia-Herzegovina,) que arribó en compañía del sacerdote franciscano Slavko Barbaric, quien estuvo involucrado con los videntes y las apariciones hasta su muerte, acaecida el 24 de noviembre de 2000. Barbaric además ofrecía charlas a los visitantes del santuario de Medjugorje, fue el autor de varios libros sobre los mensajes ofrecidos por la Virgen María en ese lugar y escribía comentarios mensuales sobre cada nuevo reportado mensaje. Al finalizar la visita efectuada en 1992 a la Santa Montaña, Pavlovic comentó a sus anfitriones: “No entiendo por qué los puertorriqueños viajan hasta Medjugorje a ver la *Gospa* (palabra croata para Nuestra Señora,) ya que tienen la Virgen aquí [en San Lorenzo.]”

Otra de las personalidades que visitó la Santa Montaña fue la religiosa de la orden de las Hermanas de Santa Clara, Sor Briege McKenna, natural de Irlanda y actualmente residente de Tampa, Florida. A la edad de 24 años, McKenna fue curada de forma milagrosa e instantánea de artritis reumática durante la celebración de la Eucaristía y poco tiempo después le fue concedido el don de la sanación de enfermos, lo que la convirtió en una figura reconocida a nivel mundial. Desde hace 30 años viaja por todo el mundo ayudando a los sacerdotes y sanando enfermos.

La vidente irlandesa Cristina Gallagher visitó el santuario sanlorenceño en 1994. Sus reportadas experiencias con la Virgen María comenzaron el 21 de enero de 1988, mientras visitaba a un amigo en Dublín. Allí alegadamente tuvo una aparición de Nuestra Señora y pocas semanas después informó que había empezado a recibir mensajes de María, Reina de la Paz, quien le solicitó dar a conocer ampliamente dichos mensajes. Al principio, Gallagher se vio conmocionada ante el nivel de escepticismo e incredulidad con que estas revelaciones eran recibidas, así como por el modo en que la gente buscaba desacreditarla. No obstante, muy pronto fue invitada a dar conferencias multitudinarias sobre los supuestos fenómenos místicos en que estaba involucrada y las apariciones marianas de que era objeto. Junto a su director espiritual, el Padre Gerard McGinnity, escribió su autobiografía, *Out of the ecstasy and onto the cross (Del éxtasis a la cruz.)*

Actualmente su cuerpo está estigmatizado y tanto su misión como los mensajes que alegadamente recibe son conocidos en todo el mundo.

La norteamericana Cyndi Cain, quien alega haberse convertido en receptora de los mensajes de Jesús y la Virgen desde 1990 y es conocida internacionalmente como *La flor escondida del immaculado corazón de María*, también visitó el santuario sanlorencense en 1994. Cain fundó el centro MIR-A-CALL en California y promulga los mensajes que recibe a través del periódico *A call for peace (Llamado por la paz.)* Su director espiritual desde 1990 es el sacerdote oblato Al Svobodny.

Poco después de visitar la Santa Montaña, Cain remitió una misiva a monseñor Hernández vía la entidad sin fines de lucro que auspició su viaje a la isla, *Centro Paz de Puerto Rico*, en la que, entre otras cosas, relató que había recibido un mensaje de Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo para sus discípulos cercanos que aún vivían. El alegado mensaje lee en parte:

Ustedes recuerdan bien a su Elenita... Han pasado muchos años desde que estuvieron conmigo en la Tierra, pero nunca me he apartado de su lado. Mis queridos hijitos, han vivido unas vidas muy hermosas y por ello les doy las gracias. Su exilio terminará pronto. Si, mis hijitos, ustedes han dado testimonio de mi presencia en este lugar sagrado y yo nunca los abandonaré... Pronto vendré a coronarlos y llevarlos ante la presencia de mi Hijo donde disfrutarán por toda la eternidad la alegría que les espera. Les digo solemnemente que ha llegado la hora de que hablen al obispo con toda libertad sobre lo que les dije cuando estaba con ustedes en esta montaña sagrada...

...Deben decirle al obispo que ha sido la voluntad de Dios que este lugar verdaderamente sea una montaña sagrada, a la cual regresaré. Las personas me verán y su amor por mi Hijo será como retoño sobre un árbol en primavera. Digan al obispo que las aguas fluirán abundantemente y que la gracia de la conversión y la sanación del alma y del cuerpo podrán ser halladas en este santo lugar...

...Yo, la Madre de Dios, su Elenita, les prometo conservarlos bajo su manto immaculado y que mi divino Hijo los protegerá... Digan a todos que este es un lugar muy sacro y que los que vengan de visita deben estar preparados para entrar a un lugar sagrado.

Capítulo 18

A todas luces, la humildad, la benevolencia, el don de gentes y la laboriosidad de monseñor Enrique Hernández lo convirtieron en una figura muy querida para los residentes, comerciantes, profesionales, feligreses, sacerdotes y pastores de otras iglesias en la diócesis de Caguas y de muchos otros lugares de Puerto Rico. Su renuncia inesperada en 1998 no solamente tomó por sorpresa a muchos, sino que, a juzgar por las

declaraciones de un gran número de personas, gran parte del pueblo puertorriqueño aún lamenta su partida.

La dimisión de Hernández al cuidado pastoral de los 515 mil feligreses, 102 sacerdotes y 213 religiosos que conformaban la diócesis de Caguas ese año fue presentada el 28 de julio bajo las disposiciones de la segunda sección del Canon 401 de la Ley de Derecho Canónico, que permite la renuncia de un prelado por motivos de enfermedad. No obstante, según sus allegados, al momento de dimitir, al obispo no lo aquejaba ninguna enfermedad física, mental, emocional o espiritual.

Las indagaciones entre el clero cagüeño sobre las razones específicas que motivaron la dimisión de un obispo tan querido reflejan la crisis social generada por 600 años de colonialismo, la carencia de escrúpulos de ciertos gobernantes y algunos de los males que afectan la iglesia católica de Puerto Rico. También ponen en evidencia el terror de muchos feligreses y sacerdotes a emitir comentarios que los conviertan en víctimas de represalias por parte de una jerarquía eclesial que describen como “inmisericorde.”

Las declaraciones de ocho sacerdotes [dos de Ponce, tres de San Juan y tres de Caguas,] varios compañeros periodistas, un ex legislador, ex empleados de la última diócesis, feligreses y allegados a monseñor Hernández, así como la recopilación de reportajes periodísticos y la conducción de entrevistas a personas que se mantuvieron en contacto con el obispo antes y después de dimitir, permitieron establecer que con toda probabilidad el prelado fue obligado a renunciar debido a la presión inaguantable ejercida por la jerarquía de la iglesia católica puertorriqueña, que por un lado actuaba de acuerdo a los informes distorsionados que le suplía un grupo de clérigos ávidos de poder y por otro lado, respondía a un gobernante prepotente.

La secuencia de eventos que culminó en la dimisión de Hernández aparentemente comenzó con la publicación del libro de Reyes. El libro, tan esperado por muchos, fue retirado del mercado a menos de 30 días de ser distribuido a las librerías. La orden para retirar el libro provino del propio Hernández y se cree [ya que el obispo nunca habló en público sobre el tema] que su decisión fue motivada por las conjeturas del autor sobre los aspectos de redención mariana que narraron los testigos oculares de la visita de Elenita de Jesús a principios del Siglo 20.

Estas conjeturas, hechas en forma de notas al calce aparentemente conducían al lector a aceptar que Elenita de Jesús era la Virgen María y que había derramado su sangre en Puerto Rico con el propósito de redimir a la humanidad. Este postulado, que por contravenir el dogma de la iglesia: *por derramar su sangre en una cruz y dar su vida a cambio del perdón de nuestros pecados, Jesús es el único redentor de la humanidad*, cae bajo la clasificación de proposición herética.

Lo que alegadamente acrecentó el aprieto en que fue colocado el obispo por el aparente contenido antidogmático del libro era que la publicación incluía un prólogo firmado por su persona. Se desprende de las declaraciones de varios sacerdotes y allegados a este último, (obtenidas bajo la condición de que sus nombres no fueran divulgados,) que

debido al alto grado de confianza que sobrevénía entre Hernández y Reyes, esta introducción fue redactada sin que mediara una revisión del contenido de la obra por parte del obispo. No obstante, tras una lectura cuidadosa del prólogo, resulta evidente que en momento alguno Hernández sugiere en su escrito introductivo que Elenita de Jesús y la Virgen María son la misma persona:

Esta obra no canoniza a la Madre Elenita ni juzga el valor de su obra... Por otro lado, tengamos presente que esta obra lo que intenta es no dejar perder lo que la gente sabe al presente de Madre Elenita, sobre todo, lo que saben los testigos oculares o los hijos de testigos inmediatos y que poco a poco van desapareciendo. No podemos dejar de señalar que para muchos testigos oculares ella era la Virgen del Carmen, pero la jerarquía del país ni la Santa Sede han dado tal veredicto Aquí solamente se quiere ser fieles a la tradición discipular del momento; en el futuro se llegará a comprobar la verdad. Es histórica la presencia y la obra de ella en el lugar. Sólo el dador de tal bendición, Dios, nos podrá enseñar la verdad, si existe en este caso, será reconocida a su debido tiempo y la Iglesia, en su responsabilidad, dará su veredicto final, lee en parte el prólogo.

Según uno de los sacerdotes entrevistados, (el *padre W*), “el asunto habría muerto con haber retirado el libro del mercado y de ser necesario, una explicación pública de monseñor Hernández, pero los enemigos, guiados por la envidia, el poder y la ambición, estaban al asecho como lobos, esperando el momento indicado. Por eso, la salida del libro se convirtió en la oportunidad idónea para destruir un hombre al que poco le falta para ser un santo. Si lo quieres resumido en una oración: el nombre de monseñor sonaba cada vez más como candidato para el puesto de arzobispo o cardenal y ese libro se convirtió en la punta de lanza que utilizaron sus enemigos para alegar ante la Santa Sede que el obispo de Caguas no estaba mentalmente apto para seguir a cargo de la diócesis.”

Otro de los sacerdotes consultados, (el *padre X*), indicó que “esa crisis fue invención de un grupito que ambicionaba sacar a monseñor [Hernández] del medio para ocupar su silla, ya que monseñor nunca y recalco, *nunca* dijo, en forma verbal o escrita, que Elenita de Jesús y la Virgen María son la misma persona. Pero, aparte de cualquier consideración herética, la aceptación de una visita de la Virgen por parte de la iglesia es sumamente cuesta arriba en Puerto Rico porque la mentalidad colonial puertorriqueña, que como parte de este pueblo comparte la mayoría de nuestros obispos, no permite que la jerarquía eclesial acepte esta posibilidad y menos una visita que se prolongue por espacio de 10 años. El colonizado no se respeta a sí mismo y cuando todo un pueblo y sus pastores se encuentran en este estado mental, el rechazo a una aparición de María es inmediato porque el que carece de autoestima concluye que no merece favores.”

El *padre Y* explicó que “aunque desconozco la identidad del padre X, concuerdo con sus conclusiones sobre la mentalidad colonial. Pero, a los efectos de esa mentalidad, que tiene todo trastocado en Puerto Rico, se sumó una de las cosas que más abonó al ataque contra monseñor: el terror a perder el control. En eso la jerarquía católica puertorriqueña no se diferencia mucho de la mayoría de sus homólogos a través del mundo. La actitud de estos pastores hacia sus rebaños se basa en que: *el pueblo es ignorante; soy yo el que sé qué es lo mejor para su salvación.*”

“Esta postura la han desplegado sacerdotes y prelados que han confrontado situaciones inesperadas, en especial apariciones marianas. Al momento de la verdad, como decimos en Puerto Rico: *cuando los huevos se ponen a peseta*, en la mayoría de las ocasiones en que aparenta haber sucedido una aparición de la Virgen, ya sea en Lourdes, Fátima, etcétera, la reacción de la jerarquía siempre ha sido la misma: *no puedo permitir que el pueblo continúe manteniendo esta devoción porque si la fe en esa devoción los convierte en seres capaces de desafiar mi autoridad, pierdo el control*. Ese temor a la pérdida del control, en muchos casos, ha degenerado en abuso de autoridad, incluyendo el encierro de niños videntes, interrogatorios de dos, tres y cuatro días de duración, acusaciones de faltar a la verdad y sesiones en que se les ha ridiculizado y hasta amedrentado con la muerte. Los enemigos de monseñor padecen de este terror y cortos ni perezosos se lanzaron al ataque.”

Un cuarto sacerdote (*el padre Z,*) señaló que “en cuanto al contenido herético del libro, te diré que los dogmas de la iglesia son sagrados, pero las apariciones son *funche aparte*. Por eso resulta inexcusable que sin mediar una investigación apropiada se descarte la posibilidad de la serie de apariciones en la Santa Montaña, que se tilden como heréticas las declaraciones de cientos de testigos, todos de reputación intachable y que hayan prevalecido la ambición y la envidia, porque definitivamente esos fueron los factores que propiciaron la salida de monseñor [Hernández.]”

El padre Z puntualizó además que “monseñor [Hernández,] en momento alguno, afirmó que la mujer conocida como Vuestra Madre, Vuestra Madre Redentora, La Madre Elenita o Elenita de Jesús era la Virgen María o que uno, varios o muchos feligreses vieron a la Virgen en la Santa Montaña a principios del siglo pasado y a partir de 1982.

Tampoco asumió una actitud arrogante de creerse *la última Coca-Cola en el desierto* con respecto a cuestiones de fe. Monseñor es un hombre de pueblo y por tanto, hizo lo que le corresponde hacer a todo obispo que no peca de engreimiento y no se siente amenazado por la posible pérdida de control: no ofender al pueblo; investigar el asunto, proveerle a los feligreses un lugar apropiado para canalizar esa devoción bajo una advocación de la Virgen reconocida por la iglesia, como lo es la Virgen del Carmen. Monseñor sabe que al pueblo no se le descarta como zapato viejo en cuestiones de fe y menos al nuestro, que mata a cuchillo de palo.”

El sacerdote continuó diciendo que “monseñor [Hernández] conoce bien a su pueblo y sabe que cuando el puertorriqueño cree en algo, puedes decirle que está equivocado, puedes en este caso, cerrar con candado la entrada al santuario en San Lorenzo, puedes emitir cien cartas pastorales instruyéndolo a no seguir con la devoción a Vuestra Madre y el pueblo va a seguir creyendo, va a entrar [al santuario] por el bosque, va a seguir bajando al manantial a coger agua con el propósito de sanarse, va a seguir rezando en Las Tres Cruces y va a seguir pidiéndole gracias y favores a Elenita de Jesús.

El que no crea esto, que busque en los periódicos lo que pasó en [la isla-municipio de] Vieques [entre los años 1999 y 2003,] que las personas que estaban convencidas del abuso de los americanos con los viequenses seguían montándose en la lancha [que sale de

Fajardo y atraviesa el *Pasaje de Vieques*] y entrando a la base [militar, localizada al este de la isla y conocida como el *Campamento García*] a sabiendas que iban a ser arrestados y llevados ante un juez federal que los mandaría a la cárcel. El mundo entero se enteró de la lucha por el rescate de Vieques y los americanos, a son de la presión que propiciaron en el ámbito internacional las cuchilladas de palo de los boricuas, tuvieron que hacer las maletas y largarse.”

“¿Por qué crees que clausuraron [en referencia a la jerarquía católica] la casita de Vuestra Madre y están eliminando poco a poco todo vestigio de Elenita de Jesús del santuario de San Lorenzo y reponiendo lo sacado con cuadros y edificaciones que llevan el nombre de un beato [Charlie Rodríguez] que ni siquiera es de San Lorenzo? ¿Están tratando de reponer la devoción que le tiene el pueblo a Vuestra Madre! Charlie es de todos los puertorriqueños, pero nació y vivió en Caguas y es allí donde tienen que construir un santuario con su nombre; porque a mi nadie me convence que el alcalde de Caguas no va a buscar hasta debajo de las piedras para dar con un terreno donde la iglesia pueda construir un santuario o una basílica en honor a Charlie.

Tampoco me cabe la menor duda que son capaces de hincar un pozo cerca del manantial o solicitarle al municipio [de San Lorenzo] que lo haga para que deje de fluir agua en un lugar visitado por cientos de peregrinos. Ellos [la jerarquía católica] están suplantando las cosas de Vuestra Madre poco a poco porque se dieron cuenta y ya era hora, de que al puertorriqueño no le puedes quitar nada a la fuerza ni imponérselo a la fuerza,” concluyó diciendo el padre Z.

Las declaraciones en torno a la alegada fabricación de una crisis que generó la salida de monseñor Hernández del panorama boricua y la trepidación de la jerarquía católica ante la posible pérdida de poder que alegadamente suscita una posible aparición mariana aparentan tener un fundamento válido, ya que de acuerdo con los sacerdotes entrevistados, ex empleados del obispado, feligreses y personas allegadas a obispo emérito de Caguas, los acusadores de monseñor Hernández no sólo lograron que éste presentara su renuncia, sino que Reyes fue ordenado a enclaustrarse en la abadía San Antonio de Humacao.

En una historia que reportadamente tiene visos de intriga palaciega al estilo de la familia renacentista conocida como *los Borgia*, los entrevistados insistieron que los principales instigadores de lo que catalogaron como “una conspiración para desbancar a monseñor Hernández” fueron Torres Oliver, José Dimas Soberal (un cura al que describieron como la mano derecha del ex obispo de Ponce en la investigación de temas candentes para la iglesia cuando el prelado de Ponce presidía la Conferencia Episcopal de Puerto Rico) y el sacerdote diocesano Edward *Eddie* Santana Espinosa.

Santana, oriundo de Gary, Indiana, fue ordenado sacerdote el 23 de mayo de 1986, cuatro meses antes de cumplir 28 años de edad. Según los sacerdotes y feligreses abordados, la carrera de Santana comenzó a subir como la espuma en 1992, cuando reemplazó a Jaime Reyes, quien fue removido de la rectoría del santuario de San Lorenzo poco después que el libro de su autoría fue retirado del mercado.

“Esto sucedió al poco tiempo del regreso de Santana a la isla, ya que estuvo largo tiempo en Roma, donde cursó estudios en derecho canónico bajo el auspicio de monseñor [Hernández.] Durante la semana [de lunes a viernes,] Santana trabajaba como juez de la vicaría regional [de la diócesis de Caguas,] un nombramiento que también fue expedido por monseñor y regresaba al santuario a dormir. Los fines de semana, que es cuando la mayor cantidad de personas visita el santuario, Santana trabajaba en San Lorenzo y oficiaba misa en la iglesia del santuario,” manifestó el padre Z.

De los relatos de los entrevistados se desprende que Santana alegadamente regresó a Puerto Rico con grandes ínfulas, creyendo que iba a ser nombrado obispo e insistiendo que en la Santa Sede le habían dicho que hasta podía llegar a convertirse en Papa. Fue durante su estadía en Roma, como estudiante de doctorado, que Santana reportadamente estableció una estrecha amistad con el futuro delegado apostólico para Puerto Rico, el obispo titular de Gradisca, Francois Bacqué, de nacionalidad francesa y quien ejerció el cargo de nuncio desde 1994 hasta 2001.

El padre Z también señala que poco después del retorno de Santana a la isla, las diócesis de Caguas y Ponce “se unieron para dilucidar casos de anulación matrimonial, algo que fue perjudicial para la feligresía de Caguas, ya que los casos, una vez revisados en la diócesis [de Caguas,] pasaban al tribunal de Ponce, por lo que los interesados tenían que trasladarse hasta allá y un proceso [de anulación] que costaba \$300 en Caguas valía mil dólares en Ponce. En su rol de juez eclesiástico, Santana viajaba una vez a la semana a Ponce para intervenir en este tipo de proceso.”

Continuó diciendo el sacerdote que: “Aquí tenemos que hacernos la famosa pregunta, ¿qué vino primero, el huevo o la gallina? O sea, que tenemos dos posibilidades relacionadas a qué fue lo primero que sucedió: si Santana inició el asunto aprovechándose de la influencia de Torres Oliver, que para ese tiempo era el obispo de [la diócesis de] Ponce, sobre el resto de la jerarquía eclesiástica del país para destruir a monseñor Enrique o si fue Torres Oliver quien puso el pie alante utilizando a Santana para aniquilar a monseñor. Porque, la rabia de Torres Oliver hacia monseñor comenzó el momento en que se estableció la territorialidad del santuario de San Lorenzo. Una vez [la diócesis de] Caguas asumió el control del santuario de San Lorenzo, se esfumaron no solamente los planes de fama y reconocimiento internacional que albergaba el obispo ponceño para ser considerado como candidato al arzobispado de San Juan o tal vez un puesto más alto dentro de la jerarquía católica antes de acogerse al retiro, sino que también se desvaneció la posibilidad de obtener una fuente de ingreso considerable para la diócesis de Ponce:”

“Torres Oliver estaba decidido a convertirse en arzobispo y vio en Santana, que era la mano derecha de monseñor [Hernández,] su oportunidad de establecer una estrategia para poner en marcha un plan que aniquilara la única persona que podía impedir su elevación a la silla de San Juan y esa persona era monseñor Enrique. No dudo que le haya prometido a Santana, que estaba convencido que Dios lo había escogido para ser obispo, arzobispo y hasta Papa, ejercer su influencia para que fuera nombrado obispo de Caguas una vez sacaran del medio a monseñor [Hernández.]”

“Vamos a intentar ponernos los zapatos de Torres Oliver. Lo primero es que fue condiscípulo de Aponte Martínez en el seminario, lo que evidentemente quiere decir que al momento de ser ordenados, ambos tenían las mismas posibilidades de ascenso en sus carreras sacerdotales. Pero, fue su amigo Aponte Martínez, el jibarito de Lajas que no provenía, como él [Torres Oliver,] de una cuna de oro, al que nombraron obispo de Lares (localidad en África) y obispo auxiliar de Ponce. Fue su amigo al que nombraron arzobispo de San Juan. Fue su amigo el que se convirtió en cardenal. Torres Oliver obtuvo el rango de obispo y como obispo se quedó.”

“Lo segundo es que el dinero proveniente de la administración del santuario de San Lorenzo habría hecho lucir muy bien a Torres Oliver como obispo capaz de mantener su diócesis boyante. Este dinero habría provenido de la venta de artículos religiosos en el santuario, así como de los cuantiosos donativos que suelen generar este tipo de localidades.”

Concluyó diciendo el padre Z que “para ejecutar el plan, Santana comenzó tendiéndole trampas a monseñor [Hernández] basadas en la desinformación. Cada vez que monseñor solicitaba información o consejo para tomar una decisión acudía a Santana, que a diferencia de él [Hernández,] tiene un doctorado en teología y Santana le suplía la información incorrecta para que monseñor metiera la pata. Luego se valió de la relación de amistad que desarrolló con Bacqué y del respaldo de sus aliados principales, los padres Daniel *Danny* Cronin y Soberal, que para esa época era ayudante de Torres Oliver, para seguir minando la credibilidad de monseñor.”

Un ex empleado del obispado de Caguas señaló que “Santana se hizo muy amigo del padre Cronin, un americano que estudió con él en Roma. Santana logró que lo trajeran a Puerto Rico, donde también fue nombrado juez del tribunal eclesiástico [de la diócesis de Caguas.] En retribución a estos favores, Cronin hacía lo que dijera Santana y en al menos tres ocasiones fui testigo de los regaños que le dio la secretaria de monseñor [Hernández] a ese americano por estar registrando las gavetas [del escritorio del obispo] cuando éste se encontraba fuera de su oficina.”

En cuanto a la razón que incitó a Soberal a unirse a la conspiración contra monseñor Hernández, varios feligreses, allegados al obispo emérito de Caguas y tres de los sacerdotes entrevistados coincidieron en decir que aparentemente fue su ansia de convertirse en obispo.

El padre W comentó que “ese individuo, [Soberal,] porque no hay quien me obligue a llamarlo *monseñor*, es capaz de cualquier cosa para lograr sus ambiciones. En algún momento, Soberal concluyó que a cambio de obtener el respaldo que necesitaba para subir de puesto, en este caso el apoyo incondicional del obispo de Ponce, valía la pena convertirse en delator. ¿Sabes a quien me recuerda? Al inquisidor [Tomás de] Torquemada, una de las figuras más sanguinarias de la historia de España. Como espía inquisidor bajo el mando de Torres Oliver, la misión de Soberal consistía en entregarle a su jefe los resultados de investigaciones secretas sobre sacerdotes que no estaban de acuerdo con los métodos arbitrarios del obispo o que eran tildados de ‘apocalípticos’ para

que Torres Oliver desvirtuara las pesquisas al punto de lograr que dichos curas renunciaran, fueran suspendidos, despedidos y en algunos casos, arrestados por las autoridades civiles.”

Los entrevistados insistieron que poco después que monseñor Hernández retiró el libro de Reyes del mercado, Santana reportadamente aceleró su “recorrido hacia la silla papal” mediante una alegada campaña de descrédito del obispo, cuya meta era la obtención de la banca episcopal de Caguas.

“Aunque monseñor [Hernández] ordenó retirar el libro, Santana empezó a regar [rumores] que un obispo que está de acuerdo con causas heréticas, que invita a pastores protestantes a un diálogo y que permite que se lleven a cabo exorcismos tiene que estar loco y que la jerarquía de la iglesia tenía que tomar las medidas pertinentes para evitar que monseñor metiera la iglesia en problemas,” indicó el padre X.

“Los dos puestos que ejercía Santana y la lealtad de su amigo Cronin le permitían mantenerse al tanto de cada movimiento de monseñor [Hernández.] Santana también supo utilizar muy bien su amistad con Bacqué y su posición como juez del tribunal eclesiástico para ejercer influencia con otros sacerdotes y la jerarquía eclesiástica para desacreditar a monseñor Hernández,” señaló el padre W.

La reportada presión del *cartel* (el nombre dado por uno de los sacerdotes entrevistados a la alianza Torres Oliver-Santana-Bacqué-Cronin-Soberal,) supuestamente comenzó a sentirse el domingo, 2 de octubre de 1994, cuando en todas las misas de cada parroquia de Caguas se leyó una carta de monseñor Hernández a la feligresía, datada el día anterior, en la que el obispo abordó el tema de Elenita de Jesús de una forma que distaba mucho de la perspectiva en que basó el prólogo para el libro escrito por Reyes.

...Hoy nuestro país anda por una crisis espiritual y moral peor que la miseria de ese comienzo de siglo. Por eso la obra de la Madre Elenita es sumamente importante en estos momentos. Eso sí, hay que corregir sin banderismos algunas malas interpretaciones sobre su persona y obras. Hay que evitar querer imponer nuestro tiempo a los caminos y planes del Señor. Vayamos con calma en todo esto, pero siempre buscando la verdad. Desgraciadamente se ha marginado la importantísima obra de Vuestra Madre para darle énfasis a la hipótesis de que ella era la Santísima Virgen María. En esto, se ha perdido la perspectiva...

...Sin querer dar una decisión final a todo esto, hay que señalar algunas expresiones que se prestan a serios errores. Al querer identificar a la Madre Elenita con la Virgen María se dicen cosas que son grandes disparates. Algunas cosas dichas son errores dogmáticos y estos son los que se están señalando en las últimas investigaciones. Es responsabilidad cristiana de todos nosotros el corregir lo que no es cierto. Hay que hacer aflorar la verdad, Ella decía: “No quiten ni añadan; digan la verdad” y esto es lo que debemos hacer si es que nos sentimos ser gente responsable...

...Todo lo que asocie a la Virgen con la Madre Elenita en un sentido de reencarnación es una aberración doctrinal. La reencarnación va en contra del dogma católico. También es un error pensar que la Santísima Virgen dejó su lugar en la gloria de Dios para venirse a vivir a la Santa Montaña bajo el nombre de la Madre Elenita o Vuestra Madre. En estos aspectos no hay nada más que investigar. Sé que algunas personas han dado esta condenable impresión. Quizás no lo han hecho maliciosamente, pero lo han hecho opacando así la extraordinaria obra de la Madre Elenita...

...Con el dejar su quehacer, su obra en el olvido, no le hacemos ningún favor ni a ella, ni a Puerto Rico, ni a la Iglesia. Es la hora de traer a la luz pública, a la práctica, la obra de la Madre Elenita o Vuestra Madre...,” reza en parte la misiva del obispo.

De acuerdo con los relatos de los entrevistados, para la época en que se dio lectura a la carta del obispo, los sacerdotes de la diócesis cagüeña ya se habían dividido en dos bandos, uno a favor de Hernández y otro, mucho más pequeño, que alegadamente respondía a los intereses de Santana, por lo que algunos sacerdotes del bando del cartel, al terminar de leer la carta, tomaron la libertad de añadir comentarios personales. Estas declaraciones sobre Elenita de Jesús desataron el llanto entre algunos de los presentes en las iglesias y causaron que gran parte de la feligresía determinara no volver a visitar la Santa Montaña.

Tanto los feligreses como cinco de los sacerdotes entrevistados coinciden en que aunque Hernández haya sido presionado hasta el punto de no tener otra alternativa que escribir la carta, el contenido del mensaje no era nuevo para nadie, ya que el prelado, en momento alguno, en público o en privado, había expresado que Elenita de Jesús y la Virgen María son la misma persona.

“A juzgar por su contenido, la carta constituye una forma magistral del obispo de complacer a los que lo presionaban y a la vez hacerle saber a sus feligreses con gran sutileza e ingenio que la investigación relativa a la obra de Elenita de Jesús continuaba, ya que es un personaje histórico porque existe un certificado de defunción que atestigua que existió,” dijo el padre W.

Este sacerdote explicó además que la alegada conspiración del cartel aparentemente ganó terreno cuando, “movido por la ambición, la envidia, la ira, el conservadurismo extremo y especialmente la preferencia política... porque Torres Oliver es estadista hasta el tuétano, el obispo de Ponce rehusó atenerse a una decisión vaticana y, aquí tengo que hacer un paréntesis para decirte que como católico me avergüenza que un obispo actúe de forma tan opuesta a Jesucristo... Mira, con toda seguridad, otra de las razones que pesaron sobre el ánimo de monseñor Hernández al momento de dimitir fue la lucha encarnizada del ultra derechista Torres Oliver contra su persona a causa del ecumenismo y la postura de monseñor hacia las aberraciones de [el ex gobernador Pedro] Rosselló.”

A finales de 1993 monseñor Hernández presentó para consideración de las entidades cívicas, asociaciones empresariales, culturales y sociales, los sindicatos laborales y las iglesias cristianas de Puerto Rico el proceso conocido como *Diálogo de Reconciliación Nacional*. La propuesta fue hecha durante una conferencia de prensa convocada en el

obispado de Caguas a raíz de la incertidumbre, la conmoción y el desasosiego en que vivía el pueblo a causa de la inminente celebración de un plebiscito de status político.

El plebiscito, a efectuarse en noviembre de ese año, había sido convocado por el gobernador Rosselló, un cirujano pediátrico que desde que asumió su cargo en enero de 1993, se dio a la tarea de anexar Puerto Rico a Estados Unidos a toda prisa y como diera lugar bajo la consigna *tengo el mandato del pueblo*. Los esfuerzos obcecados e irracionales de Rosselló por alcanzar esta meta causaron que los analistas políticos y la prensa se refirieran a su empeño por convertir la isla en un estado de la unión norteamericana como *estadidad a la trágala*.

La evidente obsesión de Rosselló por establecer la estadidad a la carrera comenzó apenas una semana después de asumir su cargo, cuando envió a la legislatura una medida para derogar una ley firmada por su predecesor, Rafael Hernández Colón, declarando el español como el idioma oficial de Puerto Rico. La aprobación de la *Ley del español*, como pasó a conocerse el estatuto, le ganó al pueblo de Puerto Rico el *Premio Príncipe de Asturias de las Letras* en 1991 y tal fue el furor causado por el galardón, que WIPR-TV, Canal 6 tuvo que hacer arreglos con *Televisión Española* para que transmitiera en vivo a Puerto Rico la ceremonia de entrega de los premios, efectuada en el teatro *Campoamor* de Oviedo.

Una vez la legislatura - controlada por el pro-anexionista Partido Nuevo Progresista (PNP) - aprobó la medida enviada por Rosselló declarando el inglés y el español como los idiomas oficiales de la isla, a pesar de que solamente un 20 por ciento de la población habla inglés, Puerto Rico contaba al menos en papel, con el requisito principal para ser tragado por Estados Unidos: un idioma en común con el pueblo norteamericano. De ese momento en adelante, el gobernador se dio a la tarea de celebrar a toda prisa un plebiscito con tres opciones: estadidad, independencia y la permanencia del estado libre asociado para luego invertir millones de dólares en el cabildeo en Washington, D.C. en pro de la anexión de Puerto Rico.

La celeridad con que se llevaron a cabo los preparativos para la celebración del plebiscito sobresaltó a un pueblo puertorriqueño agobiado por altas tasas de desempleo y de criminalidad, el desplazo laboral causado por miles de extranjeros que entran al país con y sin la autorización del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, sueldos que no permiten conjurar los efectos de la creciente tasa inflacionaria y una nación caracterizada por el consumismo desmedido, el hedonismo, la frustración por carecer de poderes políticos, así como el materialismo generado por el dólar norteamericano y la ayuda monetaria proveniente de Estados Unidos. Las vísperas del evento también caldearon los ánimos de los seguidores de los tres partidos políticos principales, provocando un frenesí electoral similar al que precede las elecciones generales que se celebran cada cuatro años.

En su libro *El desgobierno de Rosselló y Cifuentes*, el ex funcionario de la administración Rosselló, el economista Eliezer Curet Cuevas, señala que la agenda de Rosselló, una caracterizada por cambios y reformas improvisadas al gobierno y a la sociedad que no

formaban parte de la agenda del pueblo y que no constituía el mandato del pueblo, estaba basada en lo que el gobernador personalmente consideraba lo más conveniente para las partes afectadas.

Según Curet Cuevas, la celeridad con que se celebró el plebiscito de 1993 y la carencia de planificación del evento sentaron las bases de lo que se convertiría en ocho años de mal manejo de los asuntos políticos y la turbación del pueblo.

Asimismo, Curet Cuevas enfatiza que el estilo de Rosselló estaba caracterizado por el rechazo al diálogo constructivo con opositores, la adopción de posturas inflexibles y belicosas cuando se discrepaba de su parecer, el énfasis en la propaganda y no en la obra realizada, la implantación a la fuerza de reformas sin tomar en cuenta las opiniones y objeciones de las personas que serían responsables del funcionamiento de los nuevos sistemas, la venta de los activos del gobierno y la privatización de las agencias públicas [se deduce que para presentar un cuadro económico alentador ante la metrópolis anglosajona que propiciara la estadidad,] la provocación planificada, la reorganización del gobierno concebida sobre criterios de aficionados, la confianza excesiva en la superioridad de su propio juicio sobre el de todas las demás personas, la validación de la supremacía de su criterio personal en contra del juicio de expertos en la materia y a través de medios represivos y tiránicos y la intimidación, falta de experiencia ejecutiva reflejada en la forma errática del descargue de deberes, la concentración del poder en dos personas: el propio Rosselló y el secretario de la gobernación, Álvaro Cifuentes, creando de esta forma un enorme potencial para la corrupción, el uso del poder para castigar a los que se oponían a sus planes, el quebrantamiento de la separación de poderes, la falta de reconocimiento de que en una democracia el liderato político es una función colectiva y, el distanciamiento y la confrontación de los líderes de su propio partido.

El estilo de Rosselló también fue denunciado por el analista político Luis Dávila Colón en una columna publicada el 30 de noviembre de 1994 en periódico *El Nuevo Día*, en la que señaló que “Pedro Rosselló González también tiene un lado oscuro que proyecta con su carácter volátil, altanero, narcisista, obstinado, osado hasta la inconsciencia y con la soberbia del cirujano-dios del quirófano, que no tolera cuestionamiento alguno. A eso se le suma el grado de inmadurez de las sacadas de lengua [a la candidata a la gobernación del Partido Popular Democrático (PPD,) Victoria Muñoz, durante un debate electoral televisado en 1992] y los disfraces de suspenso [ante la prensa reunida en La Fortaleza, vestido de *Pedro Navaja*, el personaje que popularizó el cantante panameño Rubén Blades durante la década de 1970] y se tienen todos los elementos de una contradicción andante. Si algo ha caracterizado el rossellismo es el mesianismo redentor que surge de su obcecado fervor de reforma a todo costo... Esta parejería viene agravada por una ausencia total de cultura política...”

Anteriormente, *El Nuevo Día*, [en su edición del 3 de marzo de 1994,] había publicado otra columna de la autoría de Dávila Colón, quien milita en el mismo partido político del ex gobernador, en la que se comparó el estilo de Rosselló con el de Napoleón Bonaparte señalando que “la actitud del rossellismo es napoleónica y antidemocrática. El que no está conmigo no es parte del equipo. El equipo soy yo. El cambio soy yo. El partido soy

yo. El gobierno soy yo. El estado soy yo. No hay nada que negociar. Nada que dialogar. Yo soy el único interlocutor del pueblo. El que se aparte de mi es un pesimista, un obstruccionista y un traicionero.”

En el contexto de este cuadro histórico y en vista que la jerarquía de la iglesia católica puertorriqueña, en su mayoría reportadamente pro anexionista, evidentemente permaneció silente ante lo que a todas luces tenía visos de una debacle social en ciernes, monseñor Hernández ejerció su deber como pastor del pueblo convocando a un diálogo de reconciliación para discutir los problemas nacionales que afligían la sociedad puertorriqueña y entre todos delinear una estrategia remediadora. Tras exponer los males sociales y económicos que afectaban al pueblo, el prelado expresó que “no vengo con agendas prefabricadas, amenazas, ni partido... los exhorto a que construyamos algo nuevo en medio del caos... no es bueno que pretendamos seguir rompiéndonos el alma con afanes de lucro, sueños de poderío y riqueza... nos miramos como si perteneciéramos a bandos hostiles... no podemos hablar de mandato y [luego,] cuando el pueblo clama, nos tapamos con la sordera de los programas y la política...”

La propuesta tuvo una excelente acogida por parte del pueblo y de inmediato líderes de todos los ámbitos, así como ministros de las diversas iglesias se pusieron a la disposición del obispo para ayudar a conformar ese *mundo nuevo* al que se había referido en su convocatoria.

De acuerdo con un ex legislador del PNP, mientras el pueblo acogió con beneplácito la idea del diálogo, la invitación de monseñor Hernández enfureció a un segmento importante de las huestes novoprogresistas y en especial a su líder máximo, Rosselló.

El legislador entrevistado concordó con la explicación ofrecida por un compañero periodista (que cubrió junto a otros la conferencia de prensa en que monseñor Hernández convocó al diálogo) en torno a la composición de las huestes anexionistas: “el PNP está compuesto por dos bandos, uno que está consciente que Puerto Rico es una nación que puede llegar a formar parte de Estados Unidos y otro, vitriólico y enajenado hasta el punto de negarse a aceptar la realidad y que bajo ningún concepto acepta que el país es o debe llegar a ser una nación.”

El legislador señaló que “este segundo bando es el que contiene la mayor cantidad de personas que hacen contribuciones substanciales al partido [pro estadidad,] entre ellos el cubano exilado dueño de WAPA radio, Wilfredo Blanco Pi y su hijo, Jorge, que como sabes, se las ingenian para atacar al bando contrario mediante espacios [radiales] en los que el público puede llamar para proferir comentarios ofensivos contra los que no militan en el partido o aquellas personas que ellos consideran como enemigos de la estadidad. Y por *público* entiéndase los del corazón del rollo del PNP, porque son pocas las oportunidades que les brindan a personas de otros partidos para expresarse. Yo creo en la estadidad, pero no a la trágala, no comprándola a billete limpio en el congreso americano, como intentó Rosselló. Mi estilo es el de don Luis Ferré [fundador del PNP,] que en paz descansa. Y ese estilo es que la estadidad se gana mediante un proceso de educación del pueblo, con dignidad y con negociación entre caballeros.”

Por su parte, un segundo periodista señaló que “el otro grupo que perdió la tabla fue *Empresarios por Rosselló*, cuyos miembros dependían de los contratos de servicio del gobierno para incrementar sus fortunas personales. Este grupo, además de necesitar que Rosselló saliera reelecto, necesitaba la estabilidad política del país. En otras palabras, están convencidos que si se va la bandera americana de aquí, se va con ella los dólares invertidos, por invertir y en el banco.”

“Los puertorriqueños, al igual que los hawaianos antes de ser absorbidos por Estados Unidos, conformamos un pueblo muy diferente al americano. Tanto para Rosselló como para este bando vitriólico y pro norteamericano, que utiliza los términos *nación* y *nacional* como sustitutos, respectivamente, de los vocablos *Estados Unidos* y *perteneciente a Estados Unidos*, el uso de la palabra *nacional* en referencia a Puerto Rico [por parte de monseñor Hernández] constituyó, no solamente una blasfemia, sino un obstáculo a sus planes para adelantar la estadidad.”

“Al utilizar la palabra *nacional* para describir a los puertorriqueños, el bando vitriólico entendió que monseñor [Hernández] “había abierto la puerta para que el pueblo en general se concienciara respecto al verdadero significado de la palabra *nación*. Esto equivalía a entender que como nación, los puertorriqueños podían dialogar para solucionar los problemas que los afectan. Una vez se conformó la agrupación dialogante, que incluía líderes comunitarios y obreros, representantes de diversos gremios y organizaciones, así como ministros católicos, protestantes, judíos, musulmanes y budistas, para Rosselló y el bando vitriólico, monseñor quedó marcado como *enemigo*,” concluyó diciendo el periodista.

Otra de las partes que reportadamente se opuso de forma tenaz al diálogo convocado por monseñor Hernández fue Torres Oliver, quien a pesar de estar consciente que el Concilio Vaticano II promulgó la necesidad de la unión de las iglesias, alegadamente se comunicó con la Santa Sede para solicitar una investigación del programa.

“Cuando El Vaticano determinó que el proyecto era fiel a las enseñanzas de la iglesia católica, Torres Oliver se puso colérico y dejó saber a todos que no transaba con la decisión de la curia romana,” dijo el padre W.

Los datos recopilados a través de la red electrónica mundial y en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce, revelan que Torres Oliver, quien nació en San Germán el 28 de octubre de 1925 en el seno de una de las familias más pudientes de la zona, fue ordenado sacerdote el 10 de abril de 1950 y consagrado como obispo de Ponce el 21 de diciembre de 1964.

Los datos examinados revelan además que antes de su retiro en el año 2000, Torres Oliver se destacó como director del *Opus Dei (La Obra de Dios)* en la isla y tal es su compromiso con esta organización, que como presidente de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico, cuando monseñor Álvaro del Portillo, (sucesor del fundador de la prelatura, el español Josemaría Escrivá,) visitó Puerto Rico en 1988, Torres Oliver no solamente le regaló su primera cruz pastoral – la que adquirió en su juventud y de la que nunca se

había apartado – sino que declaró el 22 de febrero de ese año, la fecha fijada para la tertulia entre del Portillo y los sacerdotes, como día no lectivo para que todos los seminaristas pudieran asistir a la reunión con el prelado.

El Opus Dei, glorificado por los que argumentan que la prédica de su fundador “asegura la santidad en medio del mundo mediante el ejercicio libre y responsable de su trabajo personal,” también es atacado con vehemencia por aquellos que lo describen como un grupo elitista nutrido por profesionales de todas las ramas del quehacer humano y que ejerce gran influencia económica y política en las naciones donde establece un cartel.

Antes que la novela de la autoría de Dan Brown, *El Código Da Vinci* – en cuya trama figura de forma prominente el Opus Dei – se convirtiera en un fenómeno de ventas, abundaban las localidades en la red electrónica mundial alertando a los cibernautas sobre el secretismo de la organización, sus reportadas intrigas para acceder al poder en El Vaticano, su supuesta conexión con la mafia italoamericana y la agencia norteamericana de espionaje, la *Central Intelligence Agency*, conocida por sus siglas, CIA, la influencia que supuestamente ejerce sobre individuos, instituciones y gobiernos y el castigo corporal auto infligido a que alegadamente recurren algunos de su miembros como forma de mortificación para expiar sus pecados.

Es muy poco lo que se sabe de esta organización que nació en 1928 en la residencia de los misioneros de San Vicente de Paúl en Madrid y cuyo poder creció de forma vertiginosa una vez concluida la Guerra Civil Española. En el portal cibernético del Opus Dei se señala que la organización está dividida en tres niveles de membresía: los *supernumerarios*, compuesta de laicos solteros o casados; los *numerarios*, miembros célibes que poseen títulos universitarios y residen en centros de La Obra, donde algunos son ordenados sacerdotes y cuya vida está totalmente dedicada a la organización y; los *agregados*, que son célibes, residen con sus familiares y no son sometidos a una disciplina tan rigurosa. El Opus Dei se nutre además de los *colaboradores*, que sin ser miembros oficiales de la organización, ayudan en las actividades apostólicas mediante la oración, así como aportaciones económicas y de trabajo.

En otras localidades de la red electrónica mundial se indica, entre otras cosas, que debido a la influencia del Opus Dei en España, el dictador Francisco Franco le asignó a sus miembros el rol de pacificadores y para lograr este cometido, los últimos se apropiaron de varias universidades y condujeron una inquisición contra los masones, los marxistas, los liberales y los herejes. También controlaron la mitad del gabinete de Franco y una tercera parte de la legislatura española. Tal fue su efectividad como “pacificadores,” que la masonería española desapareció hasta la instauración del gobierno democrático tras el ascenso al trono del rey Juan Carlos I en 1975.

En un portal electrónico que se autodenomina como mecanismo de alerta contra el Opus Dei, se indica que “en Chile, en lo que a todas luces revela el vínculo de la CIA con El Vaticano,” el Opus Dei patrocinó el grupo terrorista *Patria y Libertad*, cómplice de la CIA en el golpe de estado de 1973 que depuso al presidente socialista Salvador Allende. Después del golpe de estado, los miembros de este grupo nutrieron las huestes de la

policía secreta chilena, prolongando de esta forma la presencia del Opus en el gobierno del dictador Augusto Pinochet. En otras páginas cibernéticas se hace énfasis en la alianza CIA-Opus Dei como apoyo de regímenes dictatoriales y agente catalítico en la deposición de gobiernos de izquierda en Sur América.

En 1947 el Opus Dei mudó sus cuarteles generales a Roma, pero continuó siendo un movimiento esencialmente español, por lo que a la muerte de Escrivá en 1975, el español del Portillo se convirtió en su líder espiritual. La Obra presta atención especial a los medios de comunicación y según información que aparece en la Internet, al presente controla sobre 600 periódicos, casi un centenar de emisoras de radio y televisión, más de una docena de compañías cinematográficas y casi medio centenar de agencias de publicidad en el mundo.

En un artículo publicado por el semanario puertorriqueño *Claridad* en el verano de 1993 bajo la línea de autoría de la periodista Sara del Valle, se informa que tras la muerte inesperada y en circunstancias sospechosas del Papa Juan Pablo I en 1978, en aras de evitar la elección de otro pontífice liberal, el Opus Dei encarriló todos sus esfuerzos para promover la candidatura del obispo de Cracovia, el ultra conservador Karol Wojtyla. Para ello, La Obra compiló y publicó en forma de libro, un ciclo de conferencias dictadas por el prelado polaco en varios institutos educativos del Opus Dei en Europa y distribuyó el mismo entre la jerarquía romana. Según explicó Del Valle, a partir del momento en que Wojtyla se convirtió en el Papa Juan Pablo II, “La Obra aceleró su vertiginoso ascenso hacia el control de los resortes vitales de la Santa Sede.”

“El 5 de agosto de 1982, el Papa Juan Pablo II aprobó una *Declaración de la Sagrada Congregación para los Obispos* que explicaba los rasgos fundamentales de la prelatura del Opus Dei tal como quedaban definidos en su derecho particular aprobado por la Santa Sede. El 23 de ese mes se hacía pública la decisión del Papa de erigir el Opus Dei en prelatura personal. Luego de publicar la declaración en [el rotativo oficial del Vaticano,] *L’Observatore Romano*, el 19 de marzo de 1983 tuvo lugar la ceremonia de inauguración del Opus Dei como prelatura personal. Al lograr el status jurídico de prelatura personal, el Opus Dei se liberó de todo lazo de sujeción o control por parte de los obispos. O sea, que obtuvo un cheque en blanco para llevar a cabo sus empresas con plena independencia de las jerarquías nacionales y con la obligación de responder sólo ante el Sumo Pontífice. El 18 de mayo de 1992, unas 200 mil personas, incluyendo 33 cardenales y 200 obispos, se reunieron en la Plaza de San Pedro para presenciar la beatificación de monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer por parte del Papa Juan Pablo II,” escribió Del Valle.

La periodista señaló además que “lo curioso de esta beatificación lo fue la rapidez con que se realizó la misma. Según un artículo de Curtis Bill Pepper publicado en *The Nation* (3 al 10 de agosto de 1992) titulado *Opus Dei, Advocatus Papae*, la beatificación de Escrivá se realizó en un tiempo récord de 17 años... Además de esta vinculación, el Papa había nombrado al actual presidente de La Obra, Álvaro del Portillo, como consultor de la Congregación Vaticana para las Causas de los Santos.” Este grupo tiene a su cargo proponer cada año los candidatos a santidad.

En los todos lugares donde el Opus Dei establece carteles, el trabajo de la organización alegadamente se mantiene en riguroso secreto y por tanto, su gestión en Puerto Rico es poco conocida. En el ámbito boricua, los miembros del Opus Dei incluyen figuras como el ex candidato a la presidencia del PPD, José Alberto *Beto* Morales y el ex secretario de Hacienda y actual Contralor de Puerto Rico, Manuel Díaz Saldaña, quien confirmó que es miembro militante de la organización y que asistió a la ceremonia de beatificación de Escrivá en Roma.

En su artículo, Del Valle señala que los altos ejecutivos de la emisora radial WEUC pertenecen a dicha agrupación y que la senadora Velda González, el cardenal Aponte Martínez y la fenecida alcaldesa de San Juan, Felisa (*Doña Fela*) Rincón de Gautier, escribieron a la prensa apoyando la gestión de La Obra.

En el reportaje investigativo de Del Valle, se señala que: “la institución, que llegó a la isla en 1969, ha penetrado la [Pontificia] Universidad Católica [de Puerto Rico] en Ponce, la Universidad del Sagrado Corazón [en Santurce] y la UPR (Universidad de Puerto Rico.) Asimismo, varios cuadros del gobierno de [Rafael] Hernández Colón respondían al Opus Dei. Por otro lado, el respaldo de los sectores protestantes, a través del pedido de [el ministro-director de la secta evangélica *Clamor a Dios, Inc.*] Jorge Raschke, le podría traer problemas al PNP debido a la evidente vinculación de miembros del gabinete de Pedro Rosselló con el Opus [Dei.]” A renglón seguido, Del Valle añadió que:

“Es tan obvia la actual vinculación del gobierno [de Rosselló] con el Opus Dei, que un reportero español, Fernando Orgambides, del periódico *El País*, señaló lo siguiente sobre el resultado electoral de noviembre de 1992 [en Puerto Rico:] *La ganan los anexionistas o asimilistas, con un pediatra empalagosamente americanista a la cabeza, que se llama Pedro Rosselló, de 47 años y de origen mallorquín. Tras el camina una generación amplia de jóvenes formados en universidades norteamericanas y sin escrúpulo alguno a la hora de anteponer sus tratados de economía a cualquier ideario nacional. Con ellos también está el Opus Dei.*”

En la edición número 20 (que cubre de enero a junio de 1995) del boletín *Romana*, el órgano publicitario oficial de la *Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei*, Torres Oliver figura como el prelado que ofició la misa del primer aniversario de la muerte de del Portillo en Puerto Rico. Asimismo, en la localidad electrónica oficial de la *Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén* [*Ordine Equestre del Santo Sepolcro di Gerusalemme*,] conocida comúnmente como *Los Templarios*, Torres Oliver aparece descrito con el término italiano *gran priori* o director de dicha orden en Puerto Rico.

Los periodistas entrevistados concuerdan en que a la oposición del opusdeísta Torres Oliver al diálogo nacional convocado por monseñor Hernández se sumó un alegado aumento del desprecio y el rencor que sentían Rosselló y los novoprogresistas vitriólicos hacia el prelado de Caguas a raíz de los resultados del plebiscito de status convocado por el gobernador en 1993. El pueblo, que no deseaba un plebiscito y decidió mostrarle a Rosselló su disgusto hacia su estilo de gobernar, rechazó la opción de la estadidad en las urnas electorales.

A pesar de la confusión y el desasosiego que causó entre el pueblo la convocatoria a un referéndum en 1994 para aprobar las dos proposiciones del gobernador para enmendar la constitución a fin de limitar el derecho a la fianza de criminales reincidentes y para aumentar a nueve el número de jueces del tribunal supremo, la jerarquía de la iglesia católica nuevamente permaneció silente, por que lo unos meses antes de celebrarse el proceso, monseñor Hernández emitió una carta pastoral que reflejaba su preocupación por el dilema en que se encontraban los puertorriqueños.

La disyuntiva en cuestión fue causada por el respeto que guarda el pueblo hacia los derechos civiles contenidos en la constitución versus la alta tasa de criminalidad, especialmente el renglón de los asesinatos, que era exorbitante. El pueblo demandaba acción por parte de las autoridades y como medida paliativa, los residentes de viviendas privadas multipisos contrataron guardias privados para vigilar la entrada a los edificios, mientras que los que vivían en urbanizaciones optaron por establecer controles de acceso vehicular y peatonal a los complejos mediante puntos de acceso controlados por compañías privadas de seguridad.

En su carta pastoral, monseñor Hernández, entre otras cosas, expresó que *...Nadie espere que sea la Iglesia la que diga como deben votar los ciudadanos. Pero tampoco debemos esperar que los asuntos de conciencia se diluciden mientras la Iglesia permanece en silencio frente a los reclamos de sus hijos...*

...Siempre que se nos plantea un requerimiento social o político, respetamos la separación de Iglesia y Estado, pero proclamamos la unidad de la Iglesia y el Pueblo. Sin Pueblo no hay Estado ni Iglesia. Por eso, ambos son responsables del bien común... Es importante en este proceso que las voces de los líderes políticos, quienes tienen la vocación de dirigir al pueblo, sean escuchadas junto a las voces de los juristas, académicos y educadores para que los ciudadanos puedan reflexionar con claridad de conciencia y suficiente información. .. De manera que pedimos a todos los que puedan ayudar al pueblo en estas materias que no dejen al ciudadano común sin orientación profesional. El pueblo les necesita sin banderismos político-partidistas...

Nadie debe sentirse libre mientras se prive de libertad de manera irresponsable a cualquier ser humano... porque la libertad de todos depende de la libertad de uno, privar de ese don divino a alguien no puede ser; menos puede tomarse a la ligera; mucho menos basarse en el miedo... La constitución política de un pueblo lo que debe hacer es consignar los derechos que el pueblo reconoce a sí mismo ante el Estado. No olvidemos que es el Pueblo el que hace la Constitución, no la Constitución la que hace al pueblo...

...Antes de plantearse reducir o limitar el derecho a la libertad individual de cada uno de los miembros de la comunidad, los cristianos debemos examinar objetivamente los planteamientos de las autoridades para ver si hay un peligro real e inminente por el cual tenemos que rescindir ese derecho...

...Pero lo que no hemos escuchado y no hemos visto es que se nos haya probado que privar de su libertad a individuos acusados de un crimen vaya a resolver el problema,

sobre todo, a largo plazo... admitir que a un acusado se le encarcele sin que se le haya dado la oportunidad sin un juicio justo, al menos en la limitada justicia humana equivale a darle al Estado el poder para encarcelar personas sin tener que probar las acusaciones... la prueba más importante que los promotores de una restricción a la libertad tienen que presentar es la de cómo esa medida va a solucionar el problema. Cualquier limitación a la libertad otorgada por el Creador será [una de tipo] responsable cuando con la misma se soluciona de verdad un problema apremiante...

...Por eso, reiteramos que no basta con señalar el problema, sino que es necesario también explicar cómo la medida propuesta contribuirá a su solución. El pueblo tiene derecho a exigir esa prueba antes de que sean los propios derechos civiles los que sean encarcelados sin tener oportunidad de pasar juicio. Esa responsabilidad es ineludible. Convocar lealtades partidarias para reclamar votos a base de líneas de partido en un asunto como éste, sencillamente no es justo. Por el contrario, los proponentes de una enmienda tan grave como ésta, deben hacer los esfuerzos por presentar con honestidad las pruebas y así educar objetivamente al pueblo...

...La corrupción enquistada en muchas de nuestras instituciones es un crimen... La gran muralla que hemos de construir frente al desastre del crimen no es la de añadir represiones, sino la que se levanta con la justicia y la de compartir los dones que Dios nos da... Con coartar a la ligera los derechos consignados en la Constitución no vamos a encaminarnos a resolver los profundos males que aquejan nuestra sociedad...

...La Constitución, como ley fundamental de la organización del país, recoge una serie de derechos y deberes que deben ser vistos de manera integral y no aisladamente. Por eso es poco sabio tocar los derechos fundamentales de esa Carta Magna a base de situaciones pasajeras, sino luego de haber reflexionado bien en las bases y haber constituido los cambios importantes en la vida real de la gente.

El pueblo, al ir a las urnas, rehusó tajantemente enmendar la constitución.

De acuerdo con reseñas publicadas por El Nuevo Día el 12 y el 22 de mayo de 1995, a principios de ese año Rosselló propuso la sindicación de los empleados públicos a cambio del respaldo de la AFL-CIO (*American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations*, Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, conocida en Puerto Rico como la *Unión de Tronquistas*) a una propuesta del congresista por el Estado de Alaska, Don Young, para que se celebrara un plebiscito de status en Puerto Rico.

Debido a la naturaleza improvisada de la medida encaminada a permitir la sindicación de los empleados públicos y la gran cantidad de enmiendas a la que fue objeto tras su arribo a la legislatura, el liderazgo de las uniones obreras, que durante décadas se encontraba distanciado, se unió para oponerse a la propuesta. La iniciativa del gobernador fue derrotada cuando la Cámara de Representantes rehusó aprobarla porque no había pasado por un proceso de estudio y planificación. De las reseñas periodísticas se desprende que desde ese momento, el gobernador tildó de *enemiga* a la presidenta del cuerpo legislativo,

Zaida *Cucusa* Hernández Torres, marginándola de la discusión de proyectos de importancia.

Hernández Torres no formó parte del grupo de trabajo que discutió la posibilidad de reavivar el proyecto de sindicación, ni del que ponderó el asunto de los vales educativos, cuyo propósito era permitir que los estudiantes matriculados en las escuelas públicas del país que contaban con buen índice académico y que provenían de hogares de escasos recursos económicos asistieran a escuelas privadas bajo un sistema de asignaciones monetarias gubernamentales.

La marginación de Hernández Torres reportadamente empeoró al ésta coincidir con la opinión del comisionado residente, Carlos Romero Barceló, en torno al requerimiento de paridad económica bajo la opción de estadidad incluido en propuesta preliminar de Young. El aislamiento del que fue objeto aparentemente se tornó en represalia al dar comienzo la campaña eleccionaria de 1996. Según Hernández, a pesar que Rosselló aparentaba apoyar su candidatura a la alcaldía de San Juan, la misma estaba siendo saboteada por líderes de su propio partido, logrando estos detener la construcción de su comité de campaña y llevando a cabo gestiones para desalentar las actividades de recaudación de fondos. Hernández perdió la contienda electoral.

Los obreros del país corrieron una suerte similar. Pocos meses después que los sindicatos laborales se opusieron a la sindicación de los empleados públicos, en aparente represalia, el gobernador remitió a la legislatura una serie de medidas que eliminaban o modificaban los derechos adquiridos por los obreros puertorriqueños a lo largo de un siglo.

A todas luces, la jerarquía de la iglesia católica puertorriqueña se hizo de la vista larga ante esta injusticia y fue el Diálogo de Reconciliación Nacional convocado en 1993 por monseñor Hernández el que salió en defensa de los obreros. En vista a que el liderato del Diálogo, una entidad reconocida por la iglesia como bonafide, emitió una declaración conjunta en torno a las enmiendas a las leyes laborales del país, a los jefes de la iglesia católica aparentemente no les quedó otro remedio que publicar el manifiesto de la organización. El documento apareció en la edición del 24 de junio de 1995, el semanario *El Visitante*, el órgano oficial de la iglesia católica puertorriqueña, en la sección de noticias sobre la diócesis de Caguas.

...En muchos países del mundo estas leyes son mejoradas, con lo que se estimula la productividad y el bienestar social de cada pueblo. Pero, en Puerto Rico se crean confusiones intentando quitar beneficios y permitiendo atropellos que perjudicarían gravemente nuestra calidad de vida. Se pretende enmendar o eliminar más de veinte leyes o reglamentos que en todos los casos parecen dar más libertad a los patronos, nunca beneficiando a los trabajadores...

...La propuesta revisión a la legislación laboral surge como consecuencia a la estrategia para adecuarla a las corrientes económicas neoliberales que en estos momentos pretenden ubicar al trabajador como si fuera un objeto... En el fondo lo que persigue

esta estrategia neoliberal es hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, olvidando que los pobres no pueden esperar más...

... Entendemos que a las organizaciones obreras no se les ha concedido suficiente espacio de diálogo real para el análisis de dichas propuestas y percibimos una tarea de reformismo improvisador como denominador común de los proyectos sometidos sin considerarlos dentro del marco normativo total. De permitir que se inicien estos cambios en la legislación laboral tendremos como resultado cambios que van en detrimento de la familia y la sociedad, en una continua disminución de la calidad de vida. Como consecuencia se registrará un aumento en la criminalidad y en el deterioro social porque no se ha tomado en cuenta al trabajador como sujeto de la actividad económica...

El legislador novoprogresista entrevistado señaló que esto enardeció a Rosselló, al bando vitriólico del partido y en especial a los miembros del grupo Empresarios por Rosselló, quienes “consecuentemente buscaron la forma de remover al prelado de Caguas de la palestra pública.”

A finales de 1995 el gobernador lanzó su campaña de reelección con una avalancha de publicidad financiada con fondos públicos desplegando la obra de su administración. Los partidos de oposición presentaron una acción legal que culminó en un fallo del Tribunal Supremo declarando la actuación del gobernador como inconstitucional.

En marzo de 1996 la Cámara de Representantes de Estados Unidos tuvo bajo su consideración el proyecto radicado por Young, disponiendo la celebración de un plebiscito en la isla antes de que finalizara el año 1998, fecha en que se conmemoraba el centenario de la dominación colonial de Washington. En este plebiscito, que no conllevaba acción alguna por parte del congreso norteamericano una vez se llevara a cabo el proceso eleccionario, los votantes escogerían entre las tres alternativas usuales.

Mientras los legisladores norteamericanos debatían el proyecto, la organización *English Only*, que ante el incremento constante de residentes hispanos en Estados Unidos propulsa que se declare el inglés como el idioma oficial de dicha nación, estableció un centro de información frente al Capitolio estadounidense, desde donde repartía hojas sueltas indicando su oposición a la medida del plebiscito porque Puerto Rico es un país hispano parlante y denunciando que Rosselló reportadamente había gastado unos \$20 millones en fondos públicos isleños en el cabildeo en pro de la medida en Washington.

Tres meses más tarde, en respuesta a una convocatoria del fundador del Instituto de Cultura Puertorriqueña, don Ricardo Alegría, unos 100 mil puertorriqueños participaron en la demostración conocida como *La nación en marcha* para protestar las declaraciones del gobernador ante los medios de comunicación en torno al status político de la isla: “Puerto Rico no es y nunca ha sido una nación.”

“En esta ocasión monseñor Hernández no pudo defender los derechos del pueblo porque ya se encontraba enfrascado en una lucha por conservar su cargo, ya que Santana había iniciado en Caguas su plan para desbancarlo, de lo cual se aprovechó Torres Oliver, cuyo

propósito inicial era eliminar su competencia al arzobispado y más tarde sumó a sus motivos los intereses políticos de sus correligionarios,” dijo el padre W.

“Santana y sus secuaces, a través de Bacqué, remitieron una carta a Roma firmada por 12 sacerdotes de Caguas acusando a monseñor [Hernández] de auspicar causas heréticas, de prácticas no ortodoxas y de paso poniendo en entredicho su salud mental,” dijo el padre Z.

Los sacerdotes entrevistados también indicaron que entre los supuestos firmantes de la misiva recuerdan los nombres de Santana, el padre Feliciano Rodríguez, quien a la sazón dirigía la pastoral juvenil de la diócesis de Caguas, el padre Pedro Ortiz, director de la Oficina de Medios de Comunicación del obispado [conocida por sus siglas, OMECO,] Cronin, el padre Eusebio [ninguno recordó su apellido] de Humacao y el padre Miguel Mendoza, párroco de la iglesia San Antonio de Padua - ubicada en el casco urbano de Barranquitas - y vicario de la diócesis bajo la administración de monseñor Félix Grovas, (a quien Hernández sustituyó en 1982,) así como durante la administración de Hernández.

“Mendoza se unió a la conspiración de Soberal y Santana por envidia, ya que había sido la mano derecha de Grovas y estaba convencido que iba a ser nombrado obispo de Caguas, pero no resultó ser este el caso. Al llegar monseñor [Hernández] al obispado, se dedicó a socavar la imagen del nuevo obispo con el propósito de quedar primero en fila como heredero del trono una vez monseñor renunciara por haber sido desacreditada su imagen, pero no tuvo éxito. Más tarde, al quedar vacante la silla episcopal de Arecibo tras la dimisión de monseñor Miguel Rodríguez, circularon rumores sobre la posible transferencia de monseñor Hernández a dicho obispado, por lo que Mendoza ya se estaba afilando los dientes, confiado que iba a ser nombrado obispo de [la diócesis de] Caguas.

Cuando quedó evidenciado que Santana tenía conexiones que podían sacar de carrera a monseñor [Hernández,] a Mendoza no le quedó más remedio que unirse al cartel para asegurar, ya fuese su nombramiento como obispo o su permanencia en el obispado una vez Santana se convirtiera en el prelado de la diócesis,” dijo el padre X.

Por otro lado, un allegado a monseñor Hernández indicó que “el padre Pedro [Ortiz] se alineó con el bando de los traidores. Esto no me lo contó nadie, sino que vi su nombre en la carta con mis propios ojos y viví el desengaño en carne propia. Cuando no quedó duda alguna que Santana y su pandilla estaban decididos a eliminar a monseñor del panorama, el padre Pedro dedujo que los días de monseñor Hernández como obispo de Caguas estaban contados y se unió a los buitres para conservar su puesto. Esto al principio me cogió por sorpresa, pero después recordé que las ratas siempre abandonan los barcos que se están hundiendo.”

A renglón seguido, este allegado añadió que “el padre Eddie y el padre Pedro me recuerdan el refrán: *Cría cuervos y te sacarán los ojos*, porque fue monseñor [Hernández] quien envió al padre Eddie a estudiar en Roma, quien lo nombró juez eclesiástico y a quien le confió el santuario [de San Lorenzo.] También fue monseñor el que creó la oficina de comunicaciones del obispado, le asignó fondos para que pudiera operar como

es debido y nombró al padre Pedro como director de esa oficina. Lo que no puedo creer, por más que trato, es que el padre Eddie y el padre Pedro, con todo lo que hicieron en contra de un santo varón, sigan tocando a diario el cuerpo de Cristo y repartiendo la comunión como si fueran angelitos.”

A pesar de múltiples esfuerzos, no se pudo conseguir copia fotostática de la carta que alegadamente firmaron los doce sacerdotes y que reportadamente fue enviada a la Santa Sede por conducto de Bacqué.

“A Santana inicialmente le falló la cochinada [en referencia a la carta,] porque el padre Carlos Cotto, que trabajaba como canciller en el obispado [de Caguas,] se fue a Roma a defender a monseñor [Hernández] a brazo partido y logró convencerlos [a la curia romana] que las acusaciones eran falsas. El error de monseñor fue confiar demasiado en Santana,” señaló uno de los ex empleados del obispado.

Este ex empleado, que presencié los citados ardides de Santana y del alegado cartel para minar la reputación del obispo de Caguas y lograr su desbanque, explicó que “Santana y sus secuaces siguieron inundando la oficina de Bacqué con llamadas y cartas en contra de monseñor [Hernández.] En los años que tengo de vida y son muchos, nunca había visto jugada más sucia que la de esa gente. Eran como vampiros y su sed de sangre era insaciable ¡Y eso, que son sacerdotes!”

Un allegado a Hernández relató que “...para que tenga idea de la clase de ralea que estamos hablando, cuando monseñor [Hernández] se aprestaba a salir para Europa y de ahí proseguir a Tierra Santa, Santana se paniqueó (entrar en estado de pánico) creyendo que [el obispo] iba a hacer una parada en El Vaticano. Por eso se comunicó a la velocidad de un rayo por teléfono con Bacqué a la nunciatura en la República Dominicana para alertarlo sobre el viaje de monseñor y establecer un plan que evitara el peligro que acarrearía para ellos su presencia en Roma.”

Por su parte, un ex empleado del obispado de Caguas expresó que “...ellos desconocían el itinerario exacto de monseñor [Hernández,] pero sabían que si pisaba Roma, se iba a descubrir la suciedad que habían hecho... Mire, la verdadera palabra que debí usar no es *suciedad*, sino una que tiene que ver con los cabros, pero papá me enseñó de chiquito que esas palabras no se dicen en presencia de una dama y usted es una dama. Bueno, a lo que estábamos. Como resultado de esa llamada, Bacqué se comunicó por teléfono con monseñor para informarle que tenía que presentarse de inmediato en Santo Domingo porque tenía que discutir con él un asunto de suma urgencia. El asunto urgente resultó ser la notificación de que Roma había nombrado un administrador para la diócesis.”

La invocada intriga palacial maquiavélica contra Hernández reportadamente incluyó un nuevo miembro, ya que otra de las razones que arguyó el padre X para la renuncia de un obispo al que describió como “un hombre santo rodeado de fieras portando como única defensa su amor a Dios y un escudo grabado con la palabra *humilitas*, lleva el nombre del jesuita Álvaro Corrada del Río.”

Capítulo 19

Corrada del Río, natural de San Juan, contaba con 18 años de edad al ingresar al Seminario Menor Interdiocesano San Ildefonso. Prosiguió su noviciado con los jesuitas en *Saint Andrew on the Hudson* (*San Andrés junto al río Hudson*,) Nueva York, cursando estudios de filosofía y ciencias en la Universidad Fordham. Más tarde obtuvo una maestría en historia en el recinto *Rose* de dicha institución, seguido por un doctorado en teología del Instituto Católico en Francia. En 1985 ostentaba el título de obispo de Rusticana y obispo auxiliar de Washington, D.C.

Una serie de entrevistados coinciden en que Corrada del Río llegó a Caguas a consecuencia de la alegada influencia ejercida por el cartel y con la supuesta misión de remover a Hernández de su puesto a como diera lugar.

“La única forma en que puedo describirte a Corrada del Río es que se cree un príncipe del Siglo 12 con control absoluto sobre la vida y la muerte de sus súbditos, un ser cuya ambición no tiene límites y un hombre que gasta una fortuna en vestuario. ¡Es un milagro que la diócesis de Caguas no cayó en bancarrota debido a sus gastos en lo que se refiere a trajes de alta costura y zapatos costosísimos!” dijo el padre Y.

Varios ex empleados de la diócesis, personas allegadas a monseñor Hernández, feligreses y sacerdotes explicaron que en aras de lograr la designación del jesuita Corrada del Río (que desde 1985 había ejercido funciones como obispo auxiliar en la capital de Estados Unidos,) como administrador de la diócesis de Caguas, el cartel se valió de una petición sometida a la Santa Sede con anterioridad por monseñor Hernández para que se nombrara un obispo auxiliar para Caguas.

“El nombre de monseñor [Hernández] comenzó a sonar cada vez más como candidato idóneo al arzobispado o como sucesor del cardenal Aponte Martínez, pero debido a la humildad que lo caracteriza y como hombre con los pies en la tierra, monseñor echó a un lado estos rumores y enfocó sus esfuerzos en seguir mejorando la diócesis. Al reconocer que sus labores episcopales, al ir en aumento, ameritaban que solicitara ayuda en la forma de la designación de un obispo auxiliar, apeló a la Santa Sede para que se nombrara una persona que asumiera esas funciones. En todo esto obró una mano siniestra, ya que la respuesta de Roma no fue un obispo auxiliar, sino un administrador apostólico cuando eso no fue lo que solicitó monseñor,” dijo el padre W.

“A mi no me cabe la menor duda que Santana, Torres Oliver, Soberal y Mendoza fueron los que consiguieron que varios feligreses enviaran cartas quejándose de monseñor [Hernández], los que regaron [rumores] que auspiciaba procesos no ortodoxos en Caguas y que estaba mal de la cabeza por alentar la investigación del asunto de la Santa Montaña. Después buscaron un obispo famoso por su intransigencia y una vez le llenaron la cabeza de promesas, lo indispusieron con monseñor. En cuanto tuvieron asegurado al obispo más

altanero, ostentoso, desconfiado, de mal genio y sin misericordia que pudieron encontrar, hicieron presión en Roma para que lo nombraran administrador apostólico con el propósito de marginar al ‘loco’ que estaba a cargo de la diócesis. Un guabá hace menos daño que Corrada del Río,” indicó uno de los ex empleados de la diócesis de Caguas.

Un segundo ex empleado del obispado de Caguas señaló que “para ese tiempo ya se le veía la costura a la conspiración y todos en la diócesis se habían dado cuenta que Santana, a través de Bacqué, se las había agenciado para que, a son de que es puertorriqueño, El Vaticano nombrara a Corrada del Río [como administrador apostólico.] En 13 años de carrera y a pesar de todos sus estudios, Corrada del Río solamente había logrado llegar a obispo auxiliar, algo que era de esperarse, porque es antipático, arrogante, pomposo, sin misericordia y ambicioso; en fin, un hombre que nadie, en los lugares donde había estado [trabajando,] soportaba.”

Otros ex empleados de la diócesis informaron que el mismo día que Corrada del Río llegó al obispado de Caguas, le informó a monseñor Hernández que por orden de Bacqué quedaban rescindidos todos sus derechos como obispo, lo que implicaba que no podía, entre otras cosas, ordenar sacerdotes y confirmar.

“Al día siguiente [de la llegada de Corrada del Río al obispado de Caguas] cuando monseñor [Hernández] estaba llenando un cheque para pagar unos servicios, Corrada del Río entró a la oficina y delante del suplidor le arrebató la chequera a monseñor y le dijo que por orden de Bacqué no podía firmar ni un solo cheque del obispado: ‘Aquí el único que puede firmar cheques soy yo. Ya es hora que te enteres que eres un subordinado y que ahora el jefe soy yo.’ Ese día Corrada del Río le hizo pasar una vergüenza de marca mayor a monseñor y hasta el suplidor no sabía donde meter la cara,” explicó uno de los ex empleados diocesanos.

Dos días después de la llegada de Corrada del Río al obispado de Caguas, El Nuevo Día publicó un reportaje de la agencia de noticias *The Associated Press* (Prensa Asociada) indicando que “el gobernador Pedro Rosselló rechazó ayer [15 de agosto de 1997] tajantemente haber intervenido de modo alguno para que la Santa Sede retirara los poderes administrativos del obispo de la diócesis de Caguas, monseñor Enrique Hernández, quien ha sido un crítico de su administración... Rosselló rechazó de esta forma insinuaciones periodísticas en el sentido de que se quejó [ante El Vaticano] por la pastoral de vanguardia y las posiciones antigubernamentales que asumió monseñor Hernández mientras estuvo al frente de la diócesis de Caguas.”

Los otrora empleados de la diócesis indicaron además que poco después de la llegada de Corrada del Río a Caguas, se comenzó por orden suya una revisión de los libros de contabilidad de la sede. Unas semanas más tarde, Corrada del Río citadamente amonestó a Hernández bajo el alegato de que este último había apropiado para ingreso en las arcas de la diócesis \$10 mil de los \$30 mil recolectados durante unas actividades celebradas en 1992 para ayudar al pueblo croata, afectado por la guerra en Yugoslavia.

Un ex empleado de la diócesis explicó que “una de las actividades produjo \$10 mil y como los directores de Centro Paz [de Puerto Rico, que auspició del evento,] estaban tan ocupados [en sus menesteres,] para acelerar el envío de lo recaudado a Yugoslavia, expidieron un cheque por esa cantidad a favor de la diócesis de Caguas. Monseñor Hernández depositó el cheque en la cuenta del obispado y emitió un cheque de la cuenta bancaria de la diócesis por la cantidad de \$10 mil a favor de Centro Paz.”

La revisión de los expedientes que obran en poder de Centro Paz reveló que la cantidad de \$30 mil fue remitida al padre Slavko Barbaric mediante la emisión de cheques de gerente expedidos por la sucursal de Guaynabo del Banco Santander Puerto Rico, cada uno por valor de \$10 mil. La organización también guarda en sus archivos una carta remitida por Barbaric a monseñor Hernández y a Centro Paz en la que agradece al obispo de Caguas y al pueblo puertorriqueño la donación de \$30 mil.

“Corrada del Río creyó que tenía el juego gana con lo del cheque de \$10 mil y se fue de *strike* porque bajo [la administración] de monseñor [Hernández,] en el obispado [de Caguas] siempre se jugó limpio,” comentó un ex empleado de la diócesis.

Este empleado añadió que “cuando monseñor [Hernández] llegó a Caguas, la diócesis estaba atrás y no avanzaba. Estaba en bancarota. El mes que monseñor se hizo cargo de la diócesis, no había chavos ni para pagar la nómina. Monseñor cogió chavos prestados para poder entregar a tiempo los cheques [por concepto de salario] a los empleados y después hubo que halar del finito para seguir cubriendo la nómina y devolver los chavos prestados. A todo esto, monseñor era un obispo humilde. Habiendo curas de más en la catedral [Dulce Nombre de Jesús,] celebraba misa, confesaba, confirmaba, iba a las casas a imponer los óleos [a los enfermos,] casaba parejas, oficiaba misas en las parroquias donde los párrocos se reportaban enfermos y la mayor parte de las veces guiaba su propio carro, un Buick del '83 que no cambió por muchos años para no gastar los chavos de la diócesis. La feligresía lo quería mucho y como no aceptaba regalos caros, le llevaban al obispado pañuelos, sacos repletos de frutas o viandas y postres.”

“Para darte una idea de lo mucho, pero mucho que hizo monseñor [Hernández] por la diócesis, algo de lo que en El Vaticano estaban bien conscientes, permíteme explicarte que lo primero a lo que se dedicó, nada más pisar el obispado, fue a poner la diócesis en forma. Monseñor viajó por toda la diócesis chequeando aquí y allá y enseguida se dio cuenta que muchas iglesias estaban malitas [con serios daños estructurales,] especialmente la de Vieques, la que está en el pueblo, por lo que eran un peligro para la feligresía,” dijo un allegado a Hernández.

Entre las obras atribuidas a monseñor Hernández durante su administración episcopal figuran la rehabilitación de la catedral Dulce Nombre de Jesús y de un sinnúmero de iglesias con serios daños estructurales, la instauración de la *Casa para Retiros Espirituales Juan XXIII*, la construcción del santuario dedicado a Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, la aprobación para el establecimiento en Caguas de la *Academia Cristo de los Milagros*, la fundación de un centro de ayuda para personas que padecen el virus del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA,) al que los cagüenses apodaron

La Casona debido a que la estructura es un caserón rehabilitado que data del Siglo 19, así como un albergue para niños víctimas de esta condición en un predio de terreno entre Naranjito y Comerío y la fundación de la orden *Hermanas de la Divina Misericordia*.

En este respecto, uno de los ex empleados del obispado de Caguas reveló que “en la diócesis hay documentos firmados bajo juramento por [el entonces contable de la diócesis,] Perfecto Rivera Coreano, certificando que durante la administración de monseñor [Hernández] fue tal la recaudación de dinero y la honradez con que se administraron los fondos, que una diócesis que le fue entregada a monseñor en 1982 en bancarrota, contaba en 1997 con un superávit de \$300 mil. Cuando monseñor se fue, dejó 43 parroquias en funcionamiento y dos iglesias a prueba de vientos huracanados en Vieques y Culebra.”

Por su parte, el padre X señaló que “Santana utilizó al nuncio [Bacqué,] para que convenciera a la Santa Sede que era necesario enviar a Corrada del Río a Caguas. Es altamente probable que Torres Oliver, sin que Santana y Soberal se enteraran, le haya prometido a Corrada del Río que una vez monseñor Hernández fuera eliminado, en vista que ya estaba de delegado apostólico en Caguas, la Santa Sede lo elevaría a obispo de la diócesis y que en su defecto, una vez Torres Oliver se retirara, la silla episcopal de Ponce caería sus manos. El único propósito de la jugada era poner a Corrada del Río a hacer el trabajo sucio para que monseñor Enrique abandonara su silla. Pero, lo que no sabían Torres Oliver, Santana y Soberal era que el nuevo administrador apostólico de Caguas tiene las garras largas y bien afiladas.”

“Corrada del Río estaba que no veía llegar el momento en que pudiera convertirse en obispo de [la diócesis de] Caguas, así que para que tengas una idea de la magnitud de la presión que ejerció este individuo contra monseñor [Hernández,] Corrada de Río llegó a Caguas en agosto de 1997 y monseñor renunció en julio de 1998. Al darse cuenta de que no podía presionar a monseñor con las cuentas del obispado porque todo estaba al día, Corrada del Río decidió concentrar su presión en lo del asunto del libro del padre Reyes y la invención esa de que monseñor no le había puesto coto a prácticas poco ortodoxas que habían dis que generado problemas en la diócesis, concluyó diciendo el padre X.”

“Lo que buscaba Corrada del Río eran municiones para que Bacqué le dijera a Roma que había que desvestir a monseñor [Hernández] de sus poderes episcopales y los que le suplieron las municiones fueron Santana, Soberal, Feliciano y Mendoza, porque ya se habían encargado de conseguir cartas de feligreses quejándose de monseñor y las habían enviado a Bacqué y ¡sabe Dios si esas cartas llegaron a Roma! Los que firmaron esas cartas son feligreses ultra conservadores, de esos que piensan que permitirle la entrada a una iglesia católica a un visitante que practica otra religión equivale a estar aliado con el anticristo. A eso hay que añadirle los que ven luces por los americanos. Así que, ¡imagínate lo furiosos que estaban los dos grupos con el asunto del Diálogo de Reconciliación Nacional! Con el pretexto de que monseñor estaba loco porque respaldaba un postulado antidogmático y que su labor tenía a los feligreses bien molestos, Corrada del Río emprendió lo que solamente se puede describir como una cruzada, que en vez de ser a caballo, fue a bordo de una máquina aplanadora contra monseñor, todo con tal de

quedarse con la silla del obispado,” expresó uno de los ex empleados de la diócesis de Caguas.

A todas luces, además del padre Cotto, quien, como fue mencionado con anterioridad, viajó hasta Roma a defender a Hernández, el obispo de Caguas al menos contaba con el respaldo de otro sacerdote, el párroco de la iglesia San Andrés en el barrio Palomas de Barranquitas, Víctor Ortiz. Según el padre X, Ortiz, que también estaba a cargo de la administración de las escuelas católicas de Caguas, “preparó una carta que sirviera de contrapeso a la enviada por los 12 traidores.”

“En la carta preparada por el padre Víctor, que fue firmada por otros 12 sacerdotes de la diócesis, se le solicitó a Corrada del Río que explicara las razones por las que El Vaticano nombró un administrador apostólico para Caguas cuando monseñor Hernández lo que había solicitado era un obispo auxiliar, así como los motivos que habían inducido a la Santa Sede a quitarle a monseñor sus poderes episcopales para entregárselos a un subordinado.”

Según varios entrevistados, entre los sacerdotes firmantes de esta carta figuran el español Jesús Araiza, Rafael Rodríguez, párroco de la iglesia San Esteban Protomártir, el sanlorencense José Flores y el propio Ortiz. No se pudo conseguir copia fotostática de este documento.

Uno de los allegados a Hernández explicó que “la contestación que le dio Corrada del Río al padre Víctor fue que no siguiera insistiendo, porque le podía hacer daño a monseñor. Pero, el padre Víctor, que de bobo no tiene ni un pelo, le contestó que si tenía que llevar el caso hasta Roma, pues, que lo llevaba.”

“El resultado de la valentía y la honradez del padre Víctor fue que mientras se encontraba recluido en un hospital de Bayamón, donde estaba recibiendo atención médica a causa de una piedra [alojada] en los riñones, Corrada del Río lo visitó y sin tomar en cuenta el dolor [físico] que sentía el padre Víctor, le notificó que le había quitado la parroquia, que lo había destituido como administrador de las escuelas católicas y para colmo, le dio una semana para que entregara todos los documentos concernientes a la administración de las escuelas de la diócesis, especialmente la chequera de la cuenta de banco. Como el padre Víctor tenía todas las cuentas al día, en cuanto salió del hospital se presentó en el obispado y le entregó a Corrada del Río la chequera y los documentos [solicitados.] Cuando Corrada del Río se dio cuenta que no tenía por donde agarrar al padre Víctor, lo mandó de sabática y “sabática” para la iglesia quiere decir que te conviertes en un cero a la izquierda, que quedas sin nada, destituido, expulsado y olvidado. Si tienes suerte, no paras en la cárcel, porque te aseguro que en estos momentos en Puerto Rico todavía hay sacerdotes en sabática a los que les fueron fabricados casos criminales por irse en contra de un obispo, especialmente en la diócesis de Ponce,” dijo el padre W.

Las declaraciones de uno de los allegados a Hernández apoyan el relato de uno de los ex empleados de la diócesis de Caguas en el sentido de que el padre Víctor Ortiz aparentemente se convirtió en uno de los grandes obstáculos que tuvo que enfrentar

Corrada del Río en su alegada carrera a bordo de una ‘aplanadora’ hacia la silla obispal, ya que “el padre Víctor no se daba por vencido y seguía defendiendo a monseñor [Hernández.] Por eso, Corrada del Río convocó una reunión de feligreses en la parroquia que había sido del padre Víctor para explicar lo que estaba pasando.”

Un feligrés de Barranquitas que asistió a la reunión indicó que “Corrada del Río nos tenía bien disgustados porque era todo lo opuesto a monseñor [Hernández.] Monseñor se paraba en el altar y ponía en fila a la gente que se iba a confirmar y una vez impartido el sacramento le sonreía al feligrés. Después compartía con los recién confirmados y sus familiares. Pero, cada vez que ese señor [Corrada del Río] confirmaba, se sentaba como un rey en una silla en medio del altar y después de impartir el sacramento, el feligrés tenía que arrodillarse y hacerle una reverencia. A lo mejor, como lo que acostumbra comer es caviar y champán y aquí no servimos eso en las fiestas, Corrada del Río nunca compartió con nosotros.”

Este feligrés continuó explicando que “la noche de la reunión, aquella iglesia estaba tan llena que no cabía ni un alfiler y el parkin’ estaba igual, atiborra’o de carros. El padre Pedro [Ortiz] se había combinado con [el periodista Luis Francisco] Ojeda para transmitir por radio lo que estaba ocurriendo en la iglesia y cuando Ojeda le preguntó como estaba el ambiente, el padre Pedro le dijo que en la iglesia lo que había era cuatro gatos y que casi no había carros afuera. Como quien dice, ‘aquí la gente está en contra de monseñor [Hernández] y no les importa si lo despiden.’ Lo que el padre Pedro no sabía era que uno de los feligreses estaba sentado en su carro escuchando la transmisión por radio y salió como un cohete por el parkin’ y le contó al padre Víctor lo que estaba pasando.”

“El padre Víctor, aunque ya no era párroco de San Andrés porque Corrada del Río le había quitado la iglesia, estaba esa noche acomodando la gente que llegaba a la reunión y en cuánto el feligrés lo puso al tanto de la trastada del padre Pedro, no perdió tiempo; llamó a Ojeda y le dijo la verdad; que aquel sitio estaba más lleno que un salón de baile en sábado. Yo, que estaba cerca, oí cuando el padre [Víctor] le dijo a Ojeda: ‘Llama a la policía y dile que de una vuelta por aquí en una patrulla para que te cerciores de la cantidad de gente que hay en la iglesia.’ También le dijo: ‘Monseñor [Hernández.] es inocente de todo lo que se le acusa.’ Ya muchos se habían dado cuenta que desde la llegada de Corrada del Río al obispado, el padre Pedro ignoraba a monseñor; era como si no existiera, aunque existía y era su jefe,” terminó diciendo el feligrés.

Los relatos de sacerdotes, feligreses, allegados a Hernández y ex empleados del obispado de Caguas también indican que el prelado se reunió en al menos tres ocasiones con Bacqué durante el transcurso del año 1998 en el Convento de las Siervas de María, que ocupa el edificio contiguo a La Fortaleza en San Juan Antiguo y que en al menos una de esas ocasiones llevaba consigo las pruebas exculpatorias a todos los cargos que se habían radicado contra su persona, pero que al intentar entregárselas al delegado apostólico, éste rehusó siquiera aceptarlas.

Mientras todo esto sucedía, la prensa informó al pueblo que los religiosos integrantes del Diálogo de Reconciliación Nacional que convocó monseñor Hernández en 1993 llevaron

a cabo un acto ecuménico masivo a mediodía del 23 de junio de 1998 frente a las oficinas centrales de la Telefónica, donde los empleados de dicha corporación pública se encontraban en su quinto día de huelga en protesta contra los planes de Rosselló para la privatización de la agencia.

Al dirigirse a los huelguistas, uno de los religiosos resumió el propósito de la intervención del grupo al señalar que “la lucha de ustedes es la misma que la de los verdaderos cristianos: que prevalezca la verdad y la justicia.” Por su parte, el padre Hilario Rivera de Caguas manifestó: “Estamos ante un estado de gran incertidumbre que puede degenerar en ríos de sangre de enormes proporciones por la actitud de intransigencia y arbitrariedad al privatizar las agencias de gobierno.” Antes de comenzar a orar, Rivera volvió a dirigirse a los presentes para decir “No hay que bajar la cabeza para rezar. Hace 500 años que la tenemos abajo y por fin el pueblo está hablando,” arrancando con estas palabras los aplausos de cientos de eufóricos manifestantes.

Poco después, monseñor Hernández, que propulsó el diálogo como solución a los conflictos y respaldó los derechos de los obreros, comenzó su peregrinaje fuera de su suelo patrio. Rosselló, que arremetió contra los derechos adquiridos por los trabajadores mediante grandes sacrificios a lo largo del Siglo 20 y reportadamente propició los actos de violencia de la policía contra los trabajadores que sostenían una huelga por la inminente privatización de la Telefónica, permaneció en la isla desplegando el estilo dictatorial que caracterizó su gobernación desde el momento que puso un pie en La Fortaleza.

Según uno de los periodistas entrevistados, el despido de Hernández fue sellado a los cuatro meses del arribo de Corrada del Río a Caguas el [12 de noviembre de 1997,] cuando Rosselló se reunió con Bacqué en La Fortaleza por espacio de dos horas. A su salida, en vez de detenerse ante el grupo de reporteros esperándolo apostado en las escalinatas de la mansión ejecutiva, Bacqué emprendió marcha a toda velocidad hacia el portón de entrada, causando que los periodistas condujeran sus entrevistas mientras caminaban a la misma velocidad que el nuncio.

El compañero Julio Ghigliotty, quien a la sazón laboraba para El Nuevo Día, registró el momento en un reportaje publicado al día siguiente:

En un intercambio a la carrera con periodistas esperando en La Fortaleza, el nuncio dijo que la visita con el gobernador fue una protocolaria debido a su visita a Puerto Rico, aunque advirtió que ha visitado la isla en otras ocasiones y no ha hecho visitas protocolarias con Rosselló.

En el apresurado recorrido hasta el portón de La Fortaleza, el nuncio también dijo que está enterado de la controversia sobre la destitución del padre Víctor Raúl Ortiz, párroco de la Parroquia San Andrés en Barranquitas, pero rehusó hablar sobre el mismo...

El nuncio ya había estado en Puerto Rico en agosto pasado bajo un velo de secretividad durante la controversia sobre la remoción de [los poderes] de monseñor Enrique Hernández como obispo de Caguas. Durante esa visita, se reunió separadamente con el cardenal, Hernández y Corrada del Río.

El compañero Ghigliotty no fue entrevistado para propósitos de la redacción de esta narrativa, por lo que la posibilidad que Rosselló jugó un papel importante en los eventos que generaron la renuncia de monseñor Hernández fue examinada por otro periodista que entrevistó a Bacqué a su salida de la reunión en La Fortaleza.

“A mi nadie me quita de la cabeza que el pro anexionista Torres Oliver quería la cabeza de monseñor Hernández a como diera lugar, ya fuese por razones políticas, opusdeistas, personales o una combinación de todas las anteriores. Torres Oliver estaba en la posición ideal para convertirse en agente aglutinante de los dos bandos que se peleaban la cabeza de monseñor Hernández, porque sabía o era parte de la jugada del clero contra monseñor, sabía o era parte de la jugada de Rosselló contra ese santo y tenía acceso directo y constante al nuncio, que era el que llevaba y traía [la información sobre monseñor Hernández] al Vaticano. ¿Qué otra razón que la de erradicar del panorama a monseñor podía tener ese obispo [Torres Oliver] para quejarse ante El Vaticano sobre el Diálogo de Reconciliación Nacional a sabiendas de que el propio Vaticano estaba de acuerdo con ese tipo de diálogo y del rol de la iglesia a favor del estado mental, anímico, físico, social y económico de los pueblos?”

“La otra pregunta que me sigo haciendo es ¿por qué rayos Torres Oliver, un hombre que nació, se crió y vivió toda su vida en Puerto Rico, escogió España, la cuna y sede plenipotenciaria del Opus Dei, porque las llamadas *sedes* de la organización en Roma y Nueva York responden al mandato de la de España, para pasar los años de su retiro? ¿Es que no tiene hermanos, primos, sobrinos, en fin, familia en Puerto Rico? ¿Se siente más protegido en España? ¿Protegido contra qué? ¿Contra las repercusiones de su propia estela de destrucción? ¿Será que necesita estar protegido contra *quiénes*? ¿Qué hizo todo un señor obispo, un hombre de Dios, un humilde entre los más humildes, para tener que dejar atrás todo, casa, familia, amistades, la casa de la abuela donde celebraron su bautismo, la finca donde aprendió a correr a caballo, la plaza donde se reunía con sus amistades, para irse a vivir a más de cinco mil millas de su patria?”

“Tampoco hay quien me saque de la cabeza que el nuncio salió de Puerto Rico con los bolsillos llenos de dinero del PNP y sus donantes a cambio de la desaparición de monseñor Hernández del panorama. Lo que desgraciadamente no tengo son pruebas, pero he cubierto muchos procesos judiciales y a veces los fiscales no pueden presentar pruebas categóricas, en blanco y negro, contra un acusado, pero se valen de pruebas circunstanciales de mucho peso para probar su culpabilidad. Te pongo de ejemplo un funcionario público que se haya apropiado de medio millón de dólares en fondos. No hay fotos ni testigos del robo y no hay documentos que prueben las transacciones ilegales. Lo que hay es la declaración de dos secretarías que hacían depósitos para su jefe en una cuenta de banco. De pronto, sin haber recibido un aumento de salario o haberse pegado en la lotería, el hombre se compró un Mercedes-Benz, se fue un mes a Europa

hospedándose en hoteles de lujo, anda por ahí con un reloj *Cartier* de muñeca valorado en \$14 mil y contrató una compañía para que construyera una piscina enorme en el patio de su casa. El problema es que no sabemos cual es el sueldo de un nuncio, no somos de la INTERPOL para meternos en su cuenta bancaria en la República Dominicana o para investigar cualquier traslado de dinero que haya hecho a otro país. Además, los favores políticos generalmente se pagan con otras cosas que no son el dinero.”

“No sé si Rosselló estuvo involucrado en lo de la renuncia de monseñor [Hernández,] pero puedo asegurarte que las maquinaciones de Santana y el resto de los conspiradores finalmente dieron resultado cuando Bacqué mandó a monseñor fuera [de Puerto Rico] como si estuviera enfermo, como si padeciera de la mente. Pero, todos sabían que no estaba ni loco, ni enfermo. Existe una carta de la directora del centro donde mandaron a monseñor, que es una doctora, certificando que no estaba enfermo de la mente ni cosa que se le parezca. Monseñor envió copia de esa carta a todos los sacerdotes de Caguas,” explicó un allegado a Hernández.

La institución a que hizo referencia este allegado es *Sacred Heart Mercy Health Care Center* en Alma, Michigan, donde se le brinda ayuda a sacerdotes con problemas emocionales. Se pudo localizar una copia fotostática de la misiva y en la misma, fechada el 14 de septiembre de 1998, la directora del centro, la hermana Marisia Webber, una psiquiatra que ostenta una certificación del Colegio de Psiquiatría de Estados Unidos, atestó que Hernández no estaba padeciendo de ningún tipo de trastorno mental al momento de arribar al centro.

...I did not use the word "sick," as you do not have a mental illness. I am impressed with your courage during this particularly difficult time... [No utilicé la palabra "enfermo" ya que usted no padece de una enfermedad mental. Estoy impresionada con su valentía durante estos momentos particularmente difíciles.]

Un allegado al obispo emérito de Caguas indicó además que debido al buen estado emocional y mental de Hernández, Webber aprovechó su presencia en la institución para recabar su ayuda en el tratamiento los sacerdotes recluidos en el lugar mediante charlas con éstos.

Relató uno de los ex empleados de la diócesis de Caguas que “cuando monseñor [Hernández] regresó a Puerto Rico, puso su renuncia y se fue para Chicago. Monseñor renunció porque, uno: lo habían desvestido de todos sus poderes como obispo; dos: lo habían catalogado de loco y enviado a un centro de ayuda emocional; tres: la presión de la jerarquía eclesial era inaguantable y cuatro: se había enterado que una apelación ante Roma iba a ser bien cuesta arriba porque Torres Oliver, Santana, Mendoza, Soberal, Cronin, Bacqué y Corrada del Río se habían despachado con la cuchara grande indisponiéndolo con la jerarquía de la iglesia en Puerto Rico y con la curia romana.”

“Lo que me dolió más fue escuchar al cardenal [Aponte Martínez] hablando por el Canal 13 sobre el asunto y diciéndole a la gente que estaba viendo el programa: ‘Hay que orar mucho por monseñor Enrique, porque está enfermo,’ cuando el bien sabía que a

monseñor no le dolía ni una uña y que estaba más cuerdo que todos nosotros juntos. Lo que pasa es que el cardenal estaba que rabiaba de la envidia porque al contrario del *Santuario La Providencia* de Cupey, que es obra suya, el santuario de San Lorenzo había generado mucho dinero en donaciones y se habían logrado terminar las obras en San Lorenzo en menos de dos años, mientras que su proyecto en San Juan no progresaba y dicho sea de paso, hasta el sol de hoy no progresa como es debido. Además, mucho antes de que la iglesia comprara el Canal 13, ya monseñor [Hernández] tenía un programa por *Buenavisión* [Canal 3 de Caguas,]” dijo un allegado a Hernández.

“Lo que realmente sucedía era que el cardenal sabía que ya había alguien que por sus obras y el cariño que el pueblo le tenía, le estaba comiendo los dulces a los otros obispos y a él [Aponte Martínez.] Monseñor [Hernández] desmintió al cardenal a través de una entrevista [transmitida] por [la estación radial] WIAC y gracias a Dios, Ojeda agarró la noticia y concluyendo que el cardenal había hecho referencia a una enfermedad física, durante su programa de radio hizo el siguiente comentario: ‘Si monseñor Hernández estaba enfermo, ¿por qué no lo llevaron al médico?’ Lo que no sabía Ojeda era que esos desgraciados habían enviado a monseñor a un instituto psiquiátrico donde lo declararon completamente sano de sus facultades mentales. De haberlo sabido, Ojeda seguramente habría insistido en obtener copia del diagnóstico y se habría formado la de San Quintín, pero de todas formas, ¡gracias a Dios que todavía quedan periodistas decentes en este país!,” indicó otro allegado a Hernández.

Capítulo 20

Poco después que monseñor Hernández presentó su renuncia, Corrada del Río envió una circular a cada parroquia de la diócesis de Caguas ofreciendo explicaciones por la dimisión del obispo, con órdenes de ser leída en todas las misas dominicales.

Lo único que hace oficial la carta, ya que no fue firmada por Corrada del Río y carece de fecha, es que el primer pliego tiene el timbre del Obispado de Caguas. La misiva fue remitida con instrucciones específicas: *este texto no será fotocopiado, ni publicado, ni puesto en circulación.*

“Antes de leer la carta, nuestro párroco advirtió que por orden de Corrada del Río, no se permitiría a ningún feligrés grabar la lectura y que la carta tenía que ser destruida al finalizar la última misa del día. Cuando mi esposa y yo escuchamos esto, nos quedamos mudos de la sorpresa. La carta, que Corrada del Río fue tan cobarde de no firmar y que envió a los sacerdotes cuando monseñor [Hernández] ya estaba fuera de la isla y no podía defenderse, fue la prueba definitiva de que ese señor [Corrada del Río] no actuaba como un pastor escogido por Cristo, sino como el dueño y señor de la diócesis y de lo que no era la diócesis, ya que este es un país libre y la iglesia es un sitio público donde uno

puede grabar lo que le venga en gana. ¡A ver si va a atreverse a ordenar que no se graben bodas, primeras comuniones y bautismos!” dijo un feligrés de Caguas.

La revisión de una copia fotostática de la carta enviada por Corrada del Río reveló que el ex administrador apostólico de la diócesis comenzó su mensaje recalcando que la renuncia de Hernández fue presentada de forma voluntaria y alegando que la carencia de manifestaciones públicas por parte del obispado respecto a los acontecimientos que causaron dicha dimisión tuvieron como único propósito la salvaguarda de la persona de Hernández.

...Los foros públicos no entienden la dinámica de la iglesia por lo que muchas veces la juzgan con las mismas categorías conque juzgan los acontecimientos políticos y económicos de la sociedad. Desconocen sus criterios espirituales, su fuerza moral, su disciplina de vida y organización. Por ejemplo, al atender asuntos como éste, la Iglesia, como manda el Evangelio, procede primeramente haciendo un acercamiento a la persona. Luego, si es necesario, intervienen los organismos de consulta, como son el Colegio de Consultores o el Colegio Presbiteral. Finalmente, haciendo una investigación responsable, se acude a las personas y organismos que el Derecho Canónico y la Santa Sede establecen más allá de la diócesis.

Esto no lo conocen la mayoría de los periodistas y medios noticiosos y por eso muchas veces se puede distorsionar la verdad y se puede entorpecer el correcto entendimiento de nuestros problemas.

Se le pidió a monseñor Enrique que también conservara esta prudencia y recato en sus expresiones, precisamente para evitar el debate innecesario y confuso en los medios. Lamentablemente, algunas personas, como también el mismo interesado, han hecho manifestaciones en prensa y radio sobre la renuncia que monseñor Enrique Hernández presentó al Santo Padre. Esto ha generado una confusión que obliga a aclarar hechos que hubiéramos preferido mantener en la reserva más interna del corazón de la iglesia diocesana de la misma manera que en nuestras familias guardamos aquellos asuntos que nos son dolorosos.

Monseñor Enrique renuncia libremente al gobierno pastoral de la diócesis de Caguas al no poder entender las serias consecuencias que tenían muchas de sus decisiones y después de haber sido invitado varias veces a corregir las mismas. No es correcto que él desconociera por qué se envió a un administrador apostólico a la diócesis. La iglesia nunca actúa de esta manera con un obispo, todo lo contrario...

A renglón seguido, Corrada del Río enumeró las razones, “que entre otras,” indujeron a la iglesia a tomar su determinación: permitir y favorecer el crecimiento de organizaciones laicas que levantan serias dudas ante la iglesia; permitir el establecimiento de grupos de vida religiosa sin el debido estudio o consulta; aceptar sacerdotes sin la debida investigación de su procedencia y recomendaciones; saltar la atención al Consejo Presbiteral, al Colegio de Consultores, al Colegio de Asuntos Económicos y algunos organismos internos de la curia diocesana; permitir ser utilizado por personas que promovían sus agendas particulares por encima de los proyectos diocesanos; el abuso

económico y; la carencia de claridad en asuntos como premoniciones, apariciones, videntes, revelaciones, sueños, exorcismos y otras experiencias de este orden.

...Todas estas cosas se le fueron presentando privadamente a monseñor Enrique según ocurrían, bien fuera por personas particulares, como por sus colaboradores del obispado. Hubo ocasiones en que diversas personas llevaron situaciones por los canales debidos a la Delegación Apostólica siguiendo los derechos y deberes que impone la ley de la Iglesia para diversos casos delicados. En nada de esto se obró nunca a espaldas del obispo emérito.

Cuando monseñor Hernández habló recientemente por radio declaró que estuvo por largo tiempo considerando en reflexión la decisión que finalmente tomó. Esto debe dejarnos claro que no fue coaccionado en su libertad como alega algún grupo de personas. También indicó que aunque físicamente se sentía bien, sufrió lo que el llamó un “burnout” [literalmente: “quemado” o “fundido.”] Es decir: emocionalmente se sentía desgastado y por lo tanto, su salud estaba, por admisión propia, afectada.

Desde hace algunos años se ha estado interviniendo en la diócesis para corregir situaciones especiales, como en la Santa Montaña o con grupos de espiritualidad cuestionable. El Santo Padre consideró que lo mejor era nombrar un administrador apostólico que fuera corrigiendo estas situaciones. Finalmente, después de profunda reflexión, el obispo Enrique presentó su renuncia al gobierno pastoral de la diócesis libremente. Queda claro entonces, que esta decisión no ha sido responsabilidad ni del administrador apostólico, monseñor Álvaro Corrada del Río, S.J. que vino a esta diócesis obedeciendo al Santo Padre ni de los sacerdotes, que no tienen potestad para pedir la renuncia de un obispo...

Resulta interesante que Corrada del Río, además de no firmar la carta, hace referencia a sí mismo en el párrafo anterior a manera de tercera persona. Poco después, los compañeros periodistas Ojeda y Roberto Mercado, este último de la emisora radial WQBS, entrevistaron vía telefónica a monseñor Hernández, quien ya se encontraba ejerciendo funciones sacerdotales en la parroquia *Our Lady of Faith* (Nuestra Señora de la Fe) en Chicago.

Ambas entrevistas fueron grabadas por un feligrés de Caguas que facilitó las cintas de sonido por conducto de la residente de Quebradillas, Rosario *Charito* Veray, para propósitos de estudio e inclusión en esta narrativa.

Durante su diálogo con Mercado, el obispo emérito de Caguas negó que su renuncia fue motivada por un quebrantamiento de salud o porque estuviera “gastado” o “quemado,” como aseguraron Aponte Martínez y Corrada del Río. Asimismo, monseñor Hernández acusó a un grupo compuesto por 15 sacerdotes de implementar un esquema para hacerle daño e identificó a dos curas, Santana y Mendoza, como los miembros más prominentes de la agrupación.

MEH: Estoy muy bien de salud... Me siento cansado por haber trabajado los siete días de la semana por [espacio de] 16 años sin coger vacaciones. Lo que necesito es descanso.

RM: *¿Fue usted sacado [de su puesto como obispo de la diócesis de Caguas] injustamente? Porque tengo entendido [que en lugar vez de un administrador] lo que pidió [a la Santa Sede fue la designación de] un ayudante. ¿Fue traicionado?*

MEH: En todo momento [y al presente] cuento con el respaldo de la feligresía de Caguas. Un grupo [del clero] estaba trabajando sutilmente [para desbancarme.] Decían “sí” [a cada solicitud y pregunta mía,] pero [sus respuestas y acciones] eran un “no.” Actuaron de manera solapada. No daban la cara. Actuaron de esta manera desde que empecé [mi labor como obispo] en la diócesis [de Caguas.] Poco a poco, [su esquema] fue surtiendo efecto. No me daban toda la información [requerida] para tomar las decisiones correctas.

RM: *¿Fueron todos los sacerdotes de la diócesis?*

MEH: ...Fue un grupo del clero diocesano. De 15 a 18 personas estaban envueltas... El padre Eddie Santana y el padre [Miguel] Mendoza de Barranquitas estaban tergiversando la información. Informaron al nuncio todo trastocado. Me estuvieron socavando de manera sutil por muchos años. *No estaban solos.*

RM: *¿Es cierto que [el padre Eddie] Santana recogía al nuncio personalmente en el aeropuerto [Internacional Luis Muñoz Marín] y lo llevaba directamente a la Santa Montaña y no lo llevaba al obispado [de Caguas?]*

MEH: Santana era el informante del nuncio y se habían hecho amigos íntimos.

Durante la entrevista con Ojeda, transmitida por la emisora radial WIAC, monseñor Hernández reiteró sentirse bien de salud y señaló que “quiero coger un año para decidir lo que voy a hacer.”

LFO: *Como sabe, [el administrador apostólico de la diócesis de Caguas, monseñor Álvaro] Corrada del Río rechazó las expresiones que usted hizo en una entrevista con Prensa Asociada. A los feligreses les preocupa la trayectoria de la diócesis [de Caguas.] ¿Hay división en la diócesis por lo que le sucedió a usted?*

MEH: ...Les exhorto a que rueguen para que [laborando] hombro con hombro [el clero y los feligreses de la diócesis] den el ejemplo de una iglesia viva. Se deben dejar a un lado los malentendidos. Lo sucedido debe quedar en el pasado.

LFO: *Una gran cantidad de organizaciones creadas por usted han sido eliminadas, como el Diálogo de Reconciliación Nacional. ¿Planea seguir apoyando el Diálogo de Reconciliación Nacional?*

MEH: Ya no estoy a cargo de la diócesis. Eso le toca a la persona encargada de la diócesis y al nuevo obispo.

LFO: *Si regresa a Puerto Rico, ¿donde iría [a trabajar?]*

MEH: Monseñor Iñaki Mallona, [obispo de la diócesis de Arecibo,] me pidió que regresara a esa diócesis, que fue donde comencé [a laborar como sacerdote...]

LFO: *Usted ha sido un fiel defensor de la cultura puertorriqueña y con la colaboración del Canal 11 [de televisión] se transmitieron las misas de Navidad [desde las parroquias de Caguas...] ¿Hay posibilidad de que respalde y participe en este tipo de acto en Puerto Rico?*

MEH: No me toca... Soy un obispo retirado. Le toca al obispo de Caguas o a uno de otra parte de la isla. Si me invitan, voy...

LFO: *...Me refiero a las personas que son parte de la situación por la que tuvo que irse de Caguas. ¿Hay perdón para las personas que le hicieron daño?*

MEH: ¡Claro! El Señor siempre está dispuesto a perdonar...Por mi parte, están perdonados...

A renglón seguido, Ojeda informó a monseñor Hernández y al público que “el cuadro telefónico de la emisora está lleno y vamos a ver si son llamadas para usted [monseñor Hernández.]” Entre los radioescuchas cuyas llamadas telefónicas pasaron al aire figuran las de:

- la señora Sáez (no dio su primer nombre,) residente de Arecibo, quien expresó su admiración por “la labor incomparable de monseñor Hernández en la diócesis de Caguas” y por “su gran *labor patriótica*;”
- Rosa [se deduce que el apellido es Vélez, ya que se identificó a una velocidad casi inteligible,] residente de Lajas, quien expresó que el Diálogo de Reconciliación Nacional “fue un oasis en el desierto por el que pasa la ciudadanía puertorriqueña;”
- Carmín Sánchez, residente de Yabucoa, quien dijo estar “agradecida por todo lo que usted [Hernández] hizo por Yabucoa;”
- Áurea Pagán, que no indicó su lugar de residencia y manifestó que “estoy triste por la noticia de su partida. Le deseo mucho éxito y lo insto a seguir pa'lante al igual que usted nos enseñó [a seguir adelante] con su testimonio de humildad y de esperanza;”
- Héctor Varela, residente de Aguas Buenas, que acongojado y en llanto solamente pudo proferir algunas palabras: “Perdone... Sé que estoy llorando...Porque... Perdone que me emocione... Estuve y estoy con usted... (Tanto Ojeda como monseñor Hernández, ambos con voz entrecortada, se dieron a la tarea de consolar a este radioescucha;)

- La cantautora Flora Santiago, que no especificó su lugar de residencia y señaló que el Diálogo de Reconciliación Nacional fue de suma importancia para la clase artística del país;
- Ramón Reyes, residente de Caguas, que solicitó a monseñor Hernández revelar “la verdadera razón por la que fue sustituido en [la diócesis de] Caguas.” La respuesta del obispo a su solicitud fue: “Tengo que confesar claramente que no lo sé. Aquéllos envueltos saben [las razones...];”
- Mercedes Bartell. Residente de Caguas, quien le aseguró al obispo que los feligreses estaban orando por él y que lucharían “por [conservar] el plan pastoral que usted nos dejó” y;
- La señora (no dio su primer nombre) Berríos, residente de Barranquitas, que señaló: “Lo extrañamos y nos hacemos muchas preguntas sobre por qué no podemos verlo y tocarlo. Lo conocemos y lo amamos. Nunca lo olvidaremos.”

El 8 de septiembre de 1998, habiendo transcurrido 41 días de la dimisión de Hernández, Aponte Martínez remitió a todos los párrocos de la arquidiócesis de San Juan una carta que llevaba como anejo la misiva que Corrada de Río había ordenado leer previamente en todas las iglesias de la diócesis de Caguas. Aponte Martínez indicó en su mensaje que:

Me permito acompañarles fotocopia de una circular que S.E.R, Monseñor Álvaro Corrada del Río ha enviado a todos los sacerdotes de la diócesis de Caguas. He considerado pertinente enviársela a ustedes, ya que monseñor Hernández me desmintió públicamente por yo haber pedido oraciones por él por encontrarse afectado emocionalmente. Sin habernos puesto de acuerdo, monseñor Corrada usa casi exactamente las palabras que usé yo en mi programa de televisión: ‘emocionalmente se sentía desgastado y por tanto, su salud estaba, por admisión propia, afectada.’...

Aprovecho también para enviarles fotocopia de una notificación de la Congregación de la Fe con relación a las obras del sacerdote jesuita Anthony de Mello. En una nota más amplia enviada también a los obispos, se nos advierte que este sacerdote en muchos de sus escritos negaba la existencia personal de Dios y lo reducía a una vaga realidad cósmica omnipresente; a Jesucristo lo ponía en el mismo nivel de Buda, Mahoma y otros semejantes. Igualmente, negaba la vida eterna y era de opinión que los ateos cometen el error de negar aquello sobre lo que no se puede decir nada y el teísta comete el error de afirmarlo. Aunque evidentemente la Santa Sede no ha querido condenar las obras de este sacerdote, ciertamente hay que alertar a los files con relación a la lectura de sus libros. Sería bueno que en algunas casas de retiros o en ciertos ejercicios espirituales que citan y recomiendan sus obras, tomaran muy en serio esta advertencia de la Santa Sede...

Mediante visita a la localidad cibernética www.zenit.org se pudo conseguir copia del documento *Notificación sobre los escritos del padre Anthony de Mello*, expedido por la Congregación para la Doctrina de la Fe el 24 de junio de 1998 y firmado por el entonces prefecto de la entidad y actual Papa Benedicto XVI, Joseph Ratzinger y por Tarcisio

Bertone, arzobispo emérito de Vercelli, en calidad de secretario. El documento de la Santa Sede en parte señala:

El padre jesuita de la India, Anthony de Mello (1931-1987), es muy conocido debido a sus numerosas publicaciones, las cuales, traducidas a diversas lenguas, han alcanzado una notable difusión en muchos países, aunque no siempre se trate de textos autorizados por él. Sus obras, que tienen casi siempre la forma de historias breves, contienen algunos elementos válidos de la sabiduría oriental, que pueden ayudar a alcanzar el dominio de sí mismo, romper los lazos y afectos que nos impiden ser libres, y afrontar serenamente los diversos acontecimientos favorables y adversos de la vida...El P. de Mello, no obstante las influencias evidentes de las corrientes espirituales budista y taoísta, se mantuvo dentro de las líneas de la espiritualidad cristiana. En estos libros trata los diversos tipos de oración: de petición, intercesión y alabanza, así como de la contemplación de los misterios de la vida de Cristo, etc...

...El P. de Mello muestra estima por Jesús, del cual se declara "discípulo". Pero lo considera un maestro al lado de los demás. La única diferencia con el resto de los hombres es que Jesús era "despierto" y plenamente libre, mientras los otros no. Jesús no es reconocido como el Hijo de Dios, sino simplemente como aquel que nos enseña que todos los hombres son hijos de Dios. También las afirmaciones sobre el destino definitivo del hombre provocan perplejidad. En cierto momento se habla de una "disolución" en el Dios impersonal, como la sal en el agua. En diversas ocasiones se declara también irrelevante la cuestión del destino después de la muerte. Debería interesar solamente la vida presente. En cuanto a ésta, puesto que el mal es solamente ignorancia, no existirían reglas objetivas de moralidad. El bien y el mal serían solamente valoraciones mentales impuestas a la realidad.

En coherencia con lo expuesto hasta ahora, se puede comprender cómo, según el autor, cualquier credo o profesión de fe en Dios o en Cristo impedirían el acceso personal a la verdad. La Iglesia, haciendo de la palabra de Dios en la Escritura un ídolo, habría terminado por expulsar a Dios del templo. En consecuencia, la Iglesia habría perdido la autoridad para enseñar en nombre de Cristo.

Con la presente Notificación, esta Congregación, a fin de tutelar el bien de los fieles, considera obligado declarar que las posiciones arriba expuestas son incompatibles con la fe católica y pueden causar grave daño...

En ningún lugar del documento o en otras localidades cibernéticas aparece información sobre una destitución o la remoción de poderes del sacerdote de Mello.

En vista que a monseñor Hernández reportadamente no le fue permitido presentar sus pruebas exculporias ante las autoridades eclesiales y en aras de estudiar el posible desenlace de su caso de haber tenido representación legal ante un tribunal eclesiástico o una corte de justicia de Puerto Rico, le fueron entregadas para estudio a un abogado con vasta experiencia legal, incluyendo ocho años de asesoría jurisprudencial en el Senado de Puerto Rico, copias de las cartas enviadas por Corrada del Río y Aponte Martínez,

respectivamente, a los sacerdotes de las diócesis de Caguas y San Juan, así como los datos recopilados sobre la dimisión de Hernández durante la investigación para la redacción de este libro. No fue posible entregarle a este jurista las pruebas exculpatorias en poder de monseñor Hernández por éste haberse negado a hacer declaraciones sobre su dimisión.

Una vez examinados los documentos, lo primero que este perito legal señaló fue que “en lugar de aclarar el asunto de la dimisión de Hernández, estas cartas levantan una serie de interrogantes legales y de lógica.”

“Según la información que me brindas, monseñor Hernández se convirtió en obispo de la diócesis de Caguas en 1981. Si la matemática no falla, eso significa que durante unos 14 años, hasta que Santana se convirtió en juez eclesiástico y se inició el proceso del ecumenismo o Diálogo de Reconciliación Nacional, Roma aparentemente no tuvo quejas de Hernández, ya que no recibió cartas criticando su comportamiento por parte de sacerdotes, obispos o feligreses. ¡Qué casualidad!”

“En el manuscrito se mencionan unas visitas llamadas ad límina que hacen los obispos al Papa cada cinco años para rendir informes sobre el manejo de sus diócesis, por lo que es lógico deducir que monseñor Hernández cumplió con ellas. Si cumplió con las visitas, eso significa que la curia romana aceptó sus informes cada cinco años porque no había recibido quejas en su contra. La única otra explicación para la aceptación de los informes de Hernández es que en esos años, los curas en El Vaticano estaban trepados en una nube mística de la que no bajaban a leer o escuchar informes y simplemente los daban por aprobados. Esto último es sumamente improbable, ya que el Papa durante los pasados 26 años fue Juan Pablo II y con ese había que trabajar horas largas.”

“Otro punto que levanta interrogantes es que Corrada del Río y Aponte Martínez hicieron todo lo posible, inclusive el envío de cartas o circulares, como las quieran llamar, a feligreses y sacerdotes, para ofrecer explicaciones por la renuncia de Hernández. Eso, en mi libro, dice mucho sobre Hernández. Dice que era un obispo amado por su pueblo y también por la gran mayoría de los sacerdotes que tenía a su cargo. Dice además que ese pueblo y esos sacerdotes estaban que trinaban porque habían perdido a su obispo y porque se había regado el chisme de que fue obligado a renunciar. De no haber sido este el caso, Aponte Martínez ni Corrada del Río se hubieran molestado en redactar las cartas.”

“Antes de proseguir, hay un asunto que quiero desahogar, porque me molesta sobremanera. Una persona que humilla a otro en público quitándole de las manos una chequera y luego le informa que ya no raspa ni pinta en el negocio, comete una falta de respeto de grandes proporciones. Todavía mi cerebro no ha procesado como es posible que este señor [Corrada del Río] sea un representante de Jesucristo y menos que le hayan permitido continuar ejerciendo el rol de representante de Jesucristo, que fue un ejemplo vivo de humildad y caridad. Si la persona que cometió ese atropello resulta ser la misma que escribió la circular a los feligreses de Caguas y en la misma dice que la iglesia ha querido demostrar la mayor *caridad* posible hacia Hernández en todo el asunto, estamos

hablando de una doble personalidad; un *doctor Jekyll y mister Hyde*. Una persona así yo no la quiero de obispo en mi pueblo. Mejor me mudo para otra diócesis.”

“Lo primero que salta a la vista al estudiar los hechos es que un obispo, por más doctorados en teología que posea, no puede auto diagnosticarse. Es más, un psiquiatra no puede diagnosticarse a sí mismo. Si Hernández se sentía cansado y agobiado, eso no infiere que estuviera afectado emocionalmente. Cansados, presionados por jefes y agobiados de trabajo estamos todos, especialmente las mujeres, que cuando salen de la oficina les espera más trabajo en la casa. Pero, por más agobiado y cansado que Hernández estuviera, quien tenía que certificar, repito: cer-ti-fi-car, que estaba padeciendo de *burnout*, lo que en mi pueblo le mientan *agotamiento*, era un médico o un psiquiatra.”

“Cuando Corrada del Río alega en su carta o circular que el mismo Hernández aceptó su condición emocional, ¿de qué condición estamos hablando? ¿Y si lo que reflejaban sus síntomas era una úlcera estomacal o una pulmonía y él [Hernández] no lo sabía? Y si estaba enfermo, ¿por qué no cogió unas vacaciones en vez de renunciar? ¿Hasta qué punto lo empujaron contra la pared para obligarlo a renunciar?”

“¿No te está sumamente extraño que en su carta Corrada del Río menciona en cuatro ocasiones; no una, sino dos, tres y cuatro ocasiones, que Hernández renunció *voluntaria y libremente*? ¡Hasta en el título de la circular [*Clarificaciones sobre la situación de la libre renuncia de monseñor Enrique Hernández,*] se recalca el punto!”

“Lo próximo que salta a la vista es la actitud de Bacqué. Aquí tenemos un enigma. Quisiera encontrármelo de frente, de hombre a hombre, para que me explique como es posible que una persona que El Vaticano ha considerado capacitada para ejercer el cargo de embajador en la República Dominicana y delegado apostólico para Puerto Rico, unos cargos de gran envergadura que requieren amplios conocimientos en ley eclesiástica, lo que implica que el hombre se sabe y de memoria, los procesos jurisprudenciales de la iglesia, haya rehusado aceptar o revisar las pruebas absolutorias que le presentó Hernández.”

“En cualquier proceso judicial, ya sea civil, eclesiástico o militar, el acusado tiene derecho a presentar pruebas y testimonios exculpatorios. Sin embargo, Bacqué no aceptó revisar los de Hernández. Al rehusar siquiera examinar las pruebas que le llevó Hernández, Bacqué lo declaró culpable sin que mediara de por medio un juicio. En otras palabras, no le permitió a Hernández disfrutar de su derecho a un *proceso debido de ley*, en este caso, de ley eclesiástica. ¿Quién se cree Bacqué que es? Porque a juzgar por sus actuaciones, no cabe duda que se cree juez, abogado, alguacil del tribunal, fiscal, jurado y si lo dejan, operador de grabaciones. En mi pueblo, a las personas se creen todopoderosas, se les llama megalómanas.”

“Como estamos examinando todas las vertientes de este asunto, vamos a deducir que el hombre no es megalómano, que es versado en ley eclesiástica y que por tanto, El Vaticano acertó al considerarlo capacitado para ejercer el puesto de nuncio. Si ese es el

caso, no queda otra alternativa que deducir que se negó a recibir las pruebas exculpatorias de monseñor Hernández porque hay gato encerrado. Eso significa que tuvo una razón ulterior, de peso, para descartar de plano el canon y los procesos investigativos de la iglesia. Entonces, la pregunta que hay que hacerse es: ¿Que pudo motivar a un embajador de un país con un gobierno teocrático a obviar los derechos de un obispo? Hay muchas respuestas para esa pregunta, pero a juzgar por la información que me entregaste, me saltan a la mente tres: dinero, dinero y dinero.”

“Descarté de plano cualquier influencia política de Rosselló a favor de Bacqué, ya que en El Vaticano tenían que estar muy enteraditos de la debacle que se formó en este país como resultado del desgobierno de Rosselló y no creo que un dirigente de su calaña hubiera podido o pueda ejercer mucha influencia en Roma. ¿Que de dónde salió el dinero? Se me ocurren tres fuentes: el PNP, el PNP y el PNP.

“Lo que debemos preguntarnos ahora es dónde fue a para el dinero. ¿A la cuenta bancaria de Bacqué? Muy posible. ¿A la cuenta bancaria del Opus Dei para que la organización ejerciera su influencia en Roma y lo nombraran nuncio en un país que le fuese más grato que la República Dominicana, donde estuviera más cerca de su querida Francia y pudiera gastar o invertir el dinero sin levantar sospechas? Muy, muy posible.”

“Vamos a dejar ese pensamiento y el de la posible intervención de Rosselló en todo este asunto a un lado por el momento para examinar las razones que impulsaron a monseñor [Hernández] a presentar su renuncia. Mi teoría al respecto es que se juntaron el hambre y la necesidad. Tenía una partida de aves de rapiña conspirando contra él, al menos cuatro personas velando güira por su asiento y tres tratando de evitar que fuera nombrado arzobispo para ellos montarse en ese tranvía.”

“Por delante, estaba siendo atropellado, de forma constante y virulenta, por *el zar de Caguas*, porque a juzgar por los testimonios de los entrevistados, ese es el calificativo que le corresponde a Corrada del Río. Por detrás tenía un grupo de curas cobardes que decidieron que era mejor conservar el empleo que hacer justicia y saltaron del bote *Hernández*, propiedad de un jibarito campechano, para montarse en el yate *Corrada del Río*, cuyo dueño es un individuo sibarita que no calza zapatos de menos de \$300 y cuyo pasatiempo es atropellar a los demás. Por la izquierda, porque a la izquierda de Puerto Rico lo que está es la República Dominicana, tenía, como diría [el comentarista] Jorge Seijo, un *lametuerca* que siendo la única autoridad a la que podía recurrir Hernández para ser absuelto y teniendo la oportunidad de hacer justicia, se negaba a revisar su fajo de pruebas exculpatorias. Y finalmente, a la derecha, tenía nada más y nada menos que un cardenal haciendo expresiones públicas sobre su salud mental sin que mediara el resultado de un examen psiquiátrico o médico para apoyar estas declaraciones. En fin, que el hombre estaba rodeado y no le quitaban el guante de la cara. A Hernández solamente le quedaban dos opciones: renunciar o continuar aceptando los atropellos de Corrada del Río, las intrigas de los buitres a su alrededor, las insinuaciones sobre su estado de salud mental y el abandono de los que ayudó cuando comenzaban sus carreras sacerdotales.”

“Otro asunto desconcertante es que Corrada del Río señala en su carta que se le hicieron varios acercamientos a Hernández para que cambiara su forma de proceder, pero en momento alguno menciona las fechas en que los hicieron y los resultados. ¿Acaso la iglesia es una institución tan retrógrada que sus procedimientos son a puerta cerrada y sus archivos secretos? Tenía entendido que los archivos secretos del Vaticano dejaron de serlo hace rato.”

“A esta situación hay que sumarle una deducción muy importante: si Hernández tenía en su poder pruebas para refutar todas las acusaciones, entre ellas, la acusación principal - la de no haber hecho caso a las amonestaciones anteriores que le había hecho la jerarquía - todo indica que Hernández, en efecto, cumplió con las reglas de la iglesia haciéndole caso a las amonestaciones.”

“Fíjate si vamos por buen camino, que más adelante en su carta, Corrada del Río expresa que: *desde hace algunos años se ha estado interviniendo en la diócesis para corregir situaciones especiales, como en la Santa Montaña*. Si se intervino desde hace algunos años, fíjate en la palabra *años*, porque es en plural, eso fue mucho antes que Corrada del Río pusiera un pie en Caguas, ya que llegó allí en 1997.”

“El único con la potestad para intervenir y tomar decisiones correctivas antes de la llegada de Corrada del Río era Hernández y por ende, quien le hizo caso a las susodichas amonestaciones y corrigió las situaciones calificadas como ‘especiales’ fue Hernández. Y si hizo caso a las amonestaciones, ¿por qué lo acusan de lo contrario? Aquí no cabe más que una decisión: nos hacemos rolos o papelillos.”

“Lo que nos trae a la palabra *especiales*. La palabra *especial*, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa y cito: *singular o particular; que se diferencia de lo común o lo general; muy adecuado o propio para algún efecto o destinado a un fin concreto*. Si revisas bien la carta, verás que Corrada del Río no dice que las situaciones de las que se acusaba a Hernández de propiciar y por las que estaba siendo investigado eran situaciones irregulares, situaciones problemáticas, situaciones prohibidas. La carta dice que eran situaciones *especiales*. Siendo este el caso, eran situaciones singulares, particulares, que se diferenciaban de lo común o lo general, adecuadas o propias para algún efecto o destinadas a un fin concreto. Habiendo establecido ese punto, guarda esta información en una esquinita de tu memoria en lo que analizamos algo que escribió el cardenal en su carta.”

“En su carta, el cardenal establece una comparación implícita entre los escritos del sacerdote de Mello y las acciones y el auspicio del libro sobre Elenita de Jesús por parte del obispo Hernández. Porque, a no fue por casualidad que el cardenal expidió juntos ambos documentos: el redactado por su persona y el remitido por la Congregación de la Fe. Vuelvo a señalar que en cualquier tribunal del mundo, ya sea civil, eclesial o militar, hay que seguir el debido procedimiento de ley y ese debido procedimiento de ley incluye que no se pueden comparar lechugas podridas con carros Ford, sino lechugas del país podridas versus lechugas extranjeras podridas.”

“Por tanto, si de Mello se puso a apocar la figura de Cristo y a desvirtuar el concepto que tienen los católicos de Dios, no se pueden comparar sus acciones con las de un obispo puertorriqueño cuyas declaraciones y cuyos escritos, de forma consistente, no contienen una sola palabra, frase u oración en las que asevere que la santa de San Lorenzo es la Madre de Dios y menos uno que ordenó retirar de inmediato, me atrevo decir que de forma fulminante, un libro que contenía declaraciones que van en contra de los dogmas de la iglesia. En otras palabras, que el cardenal se puso a comparar una lechuga podrida del extranjero con una guagua Ford estacionada en el salón de exhibición de un *dealer* (concesionario de automóviles) de Caguas sin una sola abolladura en la carrocería, dos cosas que no guardan relación la una con la otra.”

“Lo próximo es lo de la Santa Sede. Primero, no pudiste encontrar que a de Mello lo destituyeran como cura y dice el cardenal en su carta y te cito: ‘...evidentemente la Santa Sede no ha querido condenar las obras de este sacerdote,’ lo que significa que El Vaticano no ha condenado los escritos de un cura que niega la existencia personal de Dios y lo reduce a una vaga realidad cósmica omnipresente, pone a Jesucristo en el mismo nivel de personajes semejantes a Buda y Mahoma y niega la vida eterna.”

“Si ese cura dice que Dios es una vaga realidad cósmica presente en todos lados, lo lógico es deducir que las vagas realidades no tienen la capacidad ni la necesidad de hacerse hombre. Si dice que la vida eterna no existe, entonces, menos razón hay para que esa vaga realidad cósmica se haga hombre, ya que no hay razón para que viva entre nosotros para alcanzarnos algo que no existe. Y si puso a Jesucristo al mismo nivel de Buda y de Mahoma, está diciendo que Jesús solamente era un gran profeta como Mahoma y un gran maestro de filosofía teológica como Buda. En otras palabras, este caballero dice que Jesucristo no es el redentor de la humanidad porque es un maestro-profeta que proviene y/o forma parte de una vaga realidad que no tiene o tuvo necesidad de redimirnos porque la vida eterna no existe. Con todo eso, Roma no ha condenado sus escritos.”

“¡Entonces, alguien explíqueme por qué acusan de loco a un obispo boricua después de que retiró del mercado a la velocidad de un rayo, un libro que contiene una aseveración antidogmática y que consecuentemente ha expresado, verbalmente y por escrito, que la santa de San Lorenzo y la Virgen María no necesariamente son la misma persona!”

“¿Recuerdas la información sobre situaciones especiales que te pedí guardar en una esquinita de tu cerebro? Pues, llegó el momento de utilizarla. Estos señores que se vanagloriaron de guardianes de la fe hablando por televisión y enviando circulares a los curas tienen que explicar por qué estuvieron de acuerdo conque le quitaran los poderes a Hernández, si de lo que se le acusó fue de no corregir situaciones es-pe-cia-les, situaciones que no son prohibidas por la iglesia, sino situaciones singulares, particulares, que se diferenciaban de lo común o lo general, adecuadas o propias para algún efecto o destinadas a un fin concreto.”

“La cosa no acaba ahí. Si ya establecimos anteriormente que por lógica, Hernández le hizo caso a las amonestaciones, entonces, ¿quien influyó en El Vaticano para que el Papa enviara un administrador apostólico a Caguas y se le quitaran los poderes a Hernández?”

Mi instinto me dice que además de las ambiciones mezquinas de los que velaban güira por el asiento de Hernández y por la silla del arzobispado, hubo una razón ulterior detrás de todo este asunto y que esa razón tiene que ver con la americanización que ha promovido la iglesia católica desde que el primer cura americano puso un pie en la isla, algo contra lo que luchó [monseñor] Antulio Parrilla toda su vida y por lo que fue marginado por sus propios colegas, ya que muchos, pero muchos de ellos son acólitos de los americanos.”

“¿Qué razón poderosa había para ejercer tal influencia ante los tribunales eclesiásticos, el nuncio y El Vaticano, una influencia que sobreesía la buena reputación de la iglesia? Porque recuerda que la remoción de un obispo querido por miles de feligreses no hace lucir bien a la iglesia católica. ¿Fue dicha razón la necesidad de sacar del panorama isleño al único obispo que estaba dispuesto a *investigar*, no a tapar una aparición mariana que a todas luces tiene connotaciones políticas debido a que la visita de la Virgen equivale a afirmar que Puerto Rico es una nación, ya que fue *la nación* escogida para una visita mariana de 10 años de duración y que en este caso, equivale al repudio de la presencia norteamericana en cada aspecto de la vida puertorriqueña?”

“Es la palabra *nación* la que nos lleva de vuelta a Rosselló. En su prepotencia, cuando Rosselló se convirtió en gobernador, creyó que podía salirse con lo que le diera la gana y tres veces lo detuvo un jibarito de Camuy. Convocó a un plebiscito causando el desasosiego entre la población y el jibarito le salió al paso convocando a su vez un diálogo de reconciliación. ¡Y que diálogo, señores! ¡Nada más y nada menos que utilizando la palabra *nacional* y con la anuencia y comparecencia de todos los sectores del país en el momento histórico en que el hombre que gobernaba no creía en el consenso y mencionarle la palabra *nación* era como ver al diablo venir! ¡En este país, a las personas como monseñor Hernández se les llama *un hombre bien braga'o!*”

“Más tarde, Rosselló se disparó la maroma de convocar a un referéndum y utilizó el evento para medir fuerzas con el partido de la oposición, nuevamente creando desazón entre nuestra gente. Por segunda vez, el jibarito de Camuy le salió al paso con una carta pastoral cuyo contenido es una lección en derechos civiles y una bofetada en la cara, porque dejó al descubierto el verdadero rostro de Rosselló: el de un gobernante sin el más mínimo conocimiento o respeto hacia la ley, un improvisador y un ajota-turbas.”

“Cuando una vez más y debido a la improvisación, con lo de la propuesta de la sindicación de los empleados públicos el tiro le salió a Rosselló por la culata, por tercera vez el jibarito de Camuy, esta vez mediante la organización que creó, le salió al paso con una defensa magistral del obrero puertorriqueño.”

“Como dijo Jesús: *El que tenga oídos, que oiga*. Por eso, tiene que estar totalmente sordo el que, después de escuchar que la única voz de toda la jerarquía de la iglesia fue

levantada desde Caguas para defender a todos los puertorriqueños, no quiera creer que Rosselló y sus empresarios no bajaron cielo y tierra para sacar del medio al jibarito de Camuy.”

“Una de las espinitas que me siguen hincando es precisamente que hay una gran posibilidad que hayan forzado a una persona a renunciar aplicándole una presión bárbara y rehusando examinar sus pruebas exculpatorias para evitar un proceso judicial, en este caso eclesiástico, en que saliera a la luz la verdad sobre la situación política de Puerto Rico en términos de la posición de la iglesia católica. Sobre todo, si ese juicio se realizaba en la época en que el gobernador de Puerto Rico, no solamente seguía insistiendo que ‘Puerto Rico no es una nación,’ sino que se mofaba públicamente de los que lo contradecían. Hice unas cuantas preguntitas por ahí y resulta ser que verifiqué con los compañeros [abogados] ponceños que contacté que el opusdeista y templario Torres Oliver, como te dijo un cura, es estadista hasta el tuétano.”

“Uno aprende en la escuela que el perímetro de un rectángulo equivale a la suma de todos los lados, ¿no? Pues, aquí vamos con nuestro ejercicio de geometría. Primer lado: el resultado de una investigación a fondo de la aparición de la Virgen en San Lorenzo arrojaría que, sin lugar a dudas, Puerto Rico es una nación. Segundo lado: en la mente fanatizada de los opusdeistas, el ecumenismo, como diría un jíbaro, es ‘arrejuntarse’ con los protestantes y los ortodoxos, lo que equivale a contaminar la iglesia con elementos peligrosos. Tercer lado: Hernández representaba un gran peligro como obispo y más aún como arzobispo, ya que es una persona que, sin importar cual sea su ideología política, no le asusta la verdad y cuya prioridad es proteger a sus ovejas. No olvidemos que eso incluye la nacionalidad de sus ovejas.”

“Fíjate que no dije ciudadanía, sino nacionalidad. Primero, porque la palabra *ciudadanía* significa el derecho que tiene un individuo a ser protegido por las leyes de determinado país. Segundo, porque la ciudadanía de Estados Unidos no fue algo que solicitamos, sino que nos fue impuesta. Tercero, porque aunque esa ciudadanía nos fue impuesta, conservamos nuestra *nacionalidad*, que no es otra cosa que idioma, costumbres y religión.

Esa nacionalidad, nuestra esencia como pueblo, es la que estaba protegiendo Hernández con su investigación de los hechos que ocurrieron en la Santa Montaña a principios del Siglo 20, ya que esos hechos afirman que para todos los efectos, Dios nos considera una nación. De no ser ese el caso, la Virgen habría alfabetizado en inglés, no habría solicitado que le cantaran coplas, sino pedido a su pequeño grupo de músicos que ejecutara *Meet me in St. Louis*, una canción que estaba de moda en Estados Unidos para aquella época, no habría exclamado “¡Viva Puerto Rico!” durante las celebraciones con sus discípulos, en lugar del estandarte que mandó colocar en el balconcito de su casa y que dicho sea de paso, es sumamente parecido a la túnica de la Virgen guadalupana, habría ordenado colocar una bandera americana y por supuesto, le habría dejado el camino libre a los protestantes.”

“Esa misma nacionalidad es la que defendió monseñor Hernández con su convocatoria al diálogo, con su carta pastoral sobre los derechos civiles y con la carta defendiendo los derechos de los obreros. Fíjate que estaba defendiendo nuestra salud mental y nuestra prosperidad social y económica como nación ante un demonio que estaba empeñado en causar fricción, discordia y enojo entre el pueblo con tal de imponer su voluntad y por el mero deseo de medir fuerzas con sus contrincantes políticos. Estaba defendiendo los derechos civiles que como nación esgrimimos en un documento que se llama *constitución*. Estaba defendiendo los derechos de los obreros, de los pobres, de los de abajo. Estaba defendiendo unos derechos que ganamos con sudor y sangre mediante huelgas, piquetes, sacrificios y el tesón de líderes obreros como Prudencio Rivera Martínez.”

“Finalmente llegamos al cuarto lado del rectángulo: Hernández es una persona que por su carácter, humildad, dinamismo y carisma, arrastra multitudes. Resultado: una situación sumamente peligrosa para la causa anexionista, opusdeista y templaria. Conclusión: hay que remover a monseñor Hernández del perímetro de la isla.”

“Lo que me trae a Corrada del Río, ya que tengo entendido que es simpatizante de la independencia de Puerto Rico. Me pregunto si realmente lo es y/o si se hace pasar por independentista. Las declaraciones de las personas que entrevistaste establecen que es un individuo sumamente materialista y que vio la oportunidad de su llegada a Caguas como el trampolín hacia un nombramiento como obispo con todos los hierros. Siendo este el caso, no me cabe la menor duda que su ambición no le permitió ver que Torres Oliver lo estaba utilizando para saciar su sed de venganza contra Hernández y sobre todo, con fines políticos.”

“Honestamente confieso que desconozco el proceso mediante el cual se remueven los poderes de un obispo, pero, por más que trato, no me cabe en la cabeza que la decisión haya salido, ya sea de San Juan, la República Dominicana o Roma sin que mediara con anterioridad *el debido proceso de ley*: la presentación de pruebas acusatorias y ex-cul-patorias. Cuando ese proceso se obvia, es que definitivamente, hay gato encerrado.”

“La otra espinita que me sigue hincando es lo que podemos catalogar como la pregunta de los 64 mil billetes: ¿por qué no siguieron investigando la aparición mariana en San Lorenzo una vez Hernández renunció? Fíjate que han ido desapareciendo del santuario, poco a poco, todo vestigio de la presencia de la Virgen y digo la Virgen, porque después de leer lo que dejó escrito Adolfo Ruiz Medina, no me cabe la menor duda que la que estuvo en la montaña de San Lorenzo a principios del siglo pasado es la Santísima Virgen María.”

“¿Es que son tan pro americanos que no pueden aceptar que la Virgen María se aparezca ante unos jibaritos puertorriqueños analfabetas y descalzos? ¿De cuando acá la Virgen se aparece ante reyes, presidentes, primeros ministros, doctores en filosofía y letras, cirujanos plásticos y millonarios? De chiquito los curas me enseñaron que Jesús no le niega nada a su Madre, así que, a menos que la iglesia haya cambiado sus enseñanzas, ¿de cuando acá Jesús le va a negar a la Virgen abandonar el cielo cuando a ella le venga

en gana, por el tiempo que le venga en gana, para ayudar a quien le venga en gana y en el país que le venga en gana? La respuesta a la interrogante creada por la actitud de los dirigentes de la iglesia en Puerto Rico hacia la aparición en San Lorenzo se resume en una oración: la Virgen vino a Puerto Rico cuando este pueblo estaba atravesando el trance más difícil de su historia para ayudarlo a sobrevivir como nación y eso hay que mantenerlo oculto porque hay demasiados intereses políticos y económicos en juego.”

“Una vez se analiza el asunto de la renuncia de Hernández desde esta perspectiva, todo hace sentido, incluyendo el rol de los veltos, los ambiciosos y los envidiosos. Ellos fueron los que iniciaron el asunto de las acusaciones contra Hernández para adelantar sus carreras y en algún momento, ya sean ellos, los jefes de la iglesia o la combinación de ambos, se dieron cuenta que la salida de Hernández equivalía a echar el asunto de la aparición en un baúl, cerrarlo con 12 candados y enterrarlo siete pies bajo tierra. Por eso se dieron a la tarea de convencer a las autoridades eclesiales en Roma y por Roma entiéndase la curia, que el hombre estaba loco; que estaba mal de la mente porque respaldaba postulados antidogmáticos y no ponía coto a prácticas como el exorcismo. Lo que me trae a una nueva pregunta: ¿desde cuando la iglesia prohibió la práctica del exorcismo? Sobre todo, ¿desde cuando prohíbe la iglesia que un obispo autorice un exorcismo?”

“Lo otro que debe ponderarse es que la Santa Sede no va a lanzarse al vacío. Me explico. Quitarle los poderes a un obispo no es cáscara de coco y de una forma u otra, las jerarquías en San Juan, Santo Domingo o Roma tenían que estar muy, pero muy conscientes que tarde o temprano esa decisión habría que explicarla, con lujo de detalles, ante cuatro millones de personas residiendo en Puerto Rico, los cuatro millones de boricuas residiendo en Estados Unidos y sabe Dios cuantos obispos y cardenales latinoamericanos.”

“Por tanto, aún queda en el tintero una pregunta muy importante: ¿Qué pruebas acusatorias y ex-cul-pa-to-rias presentó el nuncio en su informe a la Santa Sede para que le quitaran los poderes a Hernández? Porque a mi nadie me convence que los nuncios están por encima de la ley eclesiástica y por tanto, exentos de rendir cuentas claras y exactas a Roma. Y si como alega el clero, la iglesia somos todos, entonces todos los puertorriqueños tenemos derecho a saber en qué basó San Juan, Roma y el nuncio y en su defecto, Roma y el nuncio su decisión en torno a la remoción de los poderes obispaes de Hernández. Aquí lo que hay que reclamar a estos señores es la presentación de evidencia contundente que pruebe que se siguió el debido proceso de ley.”

“Si la Iglesia obró en franca apertura y de acuerdo con el evangelio, según alega Corrada del Río en su carta, ¿por qué no le informó a los feligreses el lugar donde podían ir a revisar, ya fuera el diario, el informe, la bitácora, las minutas, el expediente o los archivos de los procedimientos en torno al caso de monseñor Hernández?”

“Si tanto interés tenía Corrada del Río en actuar de acuerdo con el evangelio, ¿por qué cometiÓ sendo atropello contra la dignidad de Hernández frente a un testigo? Corrijo: dos testigos, ya que un empleado del obispado fue testigo del incidente de la chequera. Me

pregunto, de veras me pregunto, si cabe la posibilidad de que Corrada del Río esté enterado que la iglesia somos todos y que todos tenemos el derecho a saber lo que hace la jerarquía, especialmente si sus procedimientos hacia un obispo tan amado como Hernández fueron conducidos con pureza, de forma cristalina. Como dicen en el campo, *el que no tiene hechas, no tiene sospechas.*”

“Le aconsejo a Corrada del Río, dondequiera que esté, que no vuelva a inferir, ni remotamente, que los periodistas puertorriqueños son morones. Mira lo que dijo en la circular: *Esto no lo conocen la mayoría de los periodistas y medios noticiosos y por eso muchas veces se puede distorsionar la verdad y se puede entorpecer el correcto entendimiento de nuestros problemas.* Lo primero que me vino a la mente cuando leí esta oración fue una cita de Eugenio María de Hostos: *Soy imberbe hasta que pregunto y una vez se me responde, dejo de ser imberbe.*”

“Basta con presionar el teclado de una computadora y entrar a la Internet, personarse en la arquidiócesis de San Juan o agarrar un teléfono y llamar al Colegio San Ignacio, porque ese es territorio jesuita y esos señores tienen a su cargo las mejores universidades del planeta, para que un periodista obtenga toda la información habida y por haber sobre los procesos de la iglesia. Ergo, querida Watson, con esa ayudita, nuestros periodistas pueden redactar sus reportajes sobre asuntos de la iglesia con más profundidad, pero nunca, nunca, nunca como dice Corrada del Río, *distorsionando* la verdad.”

“Lo que nos lleva a dos palabras: *mayoría* y *cursos*. Ya que Corrada del Río alega que la mayoría de los periodistas desconocen los procedimientos de la iglesia, eso significa que hay una minoría de periodistas que sí conoce los procedimientos de la iglesia. Cabe entonces preguntar: ¿por qué no le entregó toda la información a los pocos periodistas que sí entienden los procedimientos? ¿Por qué la iglesia no ofrece cursos sobre los asuntos eclesiásticos a los periodistas boricuas a través del *Overseas Press Club* y la ASPPRO [las siglas de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico] y también a los estudiantes de periodismo de la Universidad del Sagrado Corazón y de la Universidad Puerto Rico? Ya que Corrada del Río es jesuita, con toda seguridad le interesa la educación de nuestros periodistas y si lo desea, a través de ti misma averiguo el teléfono de Daisy Sánchez [presidenta de la ASPPRO] y se lo hago llegar.”

“No puedo hablar por los ciudadanos de otros países, pero sí por los míos y le aseguro a Corrada del Río que los periodistas puertorriqueños no entorpecen ni distorsionan los hechos. Todo lo contrario, son el resguardo con el que siempre hemos contado para asegurar la limpieza en todo proceso. En el caso de la dimisión de Hernández, nuestros periodistas habrían transmitido la información para ayudarnos a entender lo que estaba sucediendo. Lo que denota esa actitud es que la jerarquía de la iglesia estaba temblando ante la posibilidad de que los periodistas comenzaran a investigar los hechos relacionados a la dimisión de Hernández, porque tarde o temprano habrían descubierto la canallada que le hicieron al obispo. Así que, si un asunto de la iglesia católica resulta confuso, no es por falta de preparación de nuestros periodistas, sino porque la jerarquía de la iglesia oculta información escudándose en el consabido proverbio *las familias no sacan al aire sus trapos sucios.*”

“Mira como fue la movida de los jerarcas de la iglesia: ejercieron una presión inmisericorde sobre monseñor Hernández, que incluyó vejaciones, para obligarlo a renunciar. Luego, cuando se dieron cuenta que estaban metidos en tremendo aprieto porque los feligreses de la diócesis de Caguas estaban a punto de amotinarse porque la renuncia de un obispo al que le guardaban gran afecto había sido forzada, hicieron como la virazón del huracán: de pronto y sin aviso, consideraron pertinente no sólo abrir la boca, sino poner por escrito sus valiosos secretos para que fueran leídos en público en todas las misas dominicales de todas las iglesias de la diócesis de Caguas. Después, para aparecer ante los feligreses como los grandes paladines de la caridad y la justicia, alegaron que no habían espeditado los hechos con anterioridad por proteger a Hernández y porque les gusta emular las acciones de la familia puertorriqueña, que guarda los asuntos que le son dolorosos debajo del colchón. ¡Qué dulces! ¡Qué tiernos! ¡Qué cacho’e angelitos!”

“Ya es hora que estos señores, en especial Corrada del Río, comprendan que la iglesia que les tocó dirigir no es un núcleo familiar pequeño, mediano o grande, sino un núcleo familiar de grandes proporciones. Deben entender que de la misma forma que Juan Pablo II utilizó su posición como Papa para actuar como patriota polaco y liberar su pueblo del comunismo, que es una acción *po-li-ti-ca*, les toca a ellos, a la jerarquía católica del país, enfrentar la realidad política de nuestro pueblo, el mismo que se les ha encomendado proteger. Lo que tenemos aquí son pastores que en vez de cuidar sus ovejas, se las entregan al lobo. Monseñor [Roberto] González Nieves [actual arzobispo de San Juan] entendió muy bien su responsabilidad como pastor y en vez de entregar sus ovejas al lobo, ni corto ni perezoso, emitió una pastoral en defensa de nacionalidad y la patria puertorriqueña y lo vimos bajar de una yola descalzo, el ruedo de los pantalones doblado, a una playa de Vieques para solidarizarse con la lucha de sus compatriotas contra la presencia de la Marina de Guerra norteamericana en esa isla.”

“Lo otro que olvidaron los jerarcas de la iglesia al decir que no querían sacar los trapos sucios de la familia al sol es que Hernández es una *figura pública* amada por su pueblo y que ese pueblo, en todo momento, tiene derecho a saber lo que afecta a su obispo.”

“Con su actitud, esta gente lo que hizo fue aumentar las dudas del pueblo respecto a los motivos que ocasionaron la salida de Hernández del obispado de Caguas y te apuesto una estadía en el hotel *Martineau Bay*, que creo ahora es el hotel *Wyndham* de Vieques, con todos los gastos pagados y una botella de champaña por el lado, que a estas alturas, la gente de Caguas todavía se debe estar preguntando si Hernández renunció o lo obligaron a renunciar y si realmente se llevaron a cabo los procedimientos eclesiales conforme al procedimiento de ley correspondiente al caso.”

“Si yo fuese un feligrés de esa diócesis, uno de los que escuchó a su párroco leer la carta de Corrada del Río en la iglesia, la cabeza todavía me estaría dando vueltas. Porque, ¿en qué cabeza cabe que Corrada del Río alegue que finalmente decidió emitir declaraciones porque monseñor Hernández desmintió al cardenal ante los medios de comunicación? Si yo hubiera estado sentado en un banco de una iglesia de Caguas, lo primero que habría pensado al escuchar esto habría sido: *Pero, ¿si el primero que hizo comentarios sobre el*

caso fue Aponte Martínez en su programa de televisión por el Canal 13! ¡Fue el cardenal el que no respetó el silencio y la prudencia a la que alude Corrada del Río en su carta!”

“Para colmo, el cardenal explica en su carta a todos los curas de San Juan que les estaba enviando copia de la circular de Corrada del Río porque monseñor Hernández lo desmintió. O sea, que en el caso de un cardenal refutado por hacer comentarios fuera de lugar porque carecen de base en qué sostenerse y que atentan contra la reputación de una persona, ¡no importa sacar los trapos sucios de la familia al sol!”

“Por eso insisto que nada, nada del asunto quedó aclarado. Y déjame decirte, no hay nada que dañe más la reputación de un ser humano como un asunto sin aclarar. Cuando las cosas no se aclaran enseguida, el daño es doble porque las murmuraciones continúan y la imagen queda empañada. El daño que le hicieron y siguen haciendo a monseñor Hernández y a su familia, en especial a sus padres, que deben ser ancianos, si es que aún viven, es un crimen. Es uno de esos crímenes que esos mismos jerarcas atacan desde sus púlpitos.

“Corrada del Río también dice en su carta que *lamentablemente, algunas personas, como también el mismo interesado, han hecho manifestaciones en prensa y radio sobre la renuncia que monseñor Enrique Hernández presentó al Santo Padre*. Estas expresiones de Corrada del Río van en contra de todo lo que representa una sociedad libre y democrática. Lo que infiere Corrada del Río es que la decisión de la jerarquía católica tiene más peso que el derecho constitucional a la libre expresión y el derecho de todo acusado a defenderse, incluso en los procesos jurídicos eclesiales, cuando se ha mancillado su reputación.”

“También hay otra serie de preguntas que me estoy haciendo desde que leí la carta del cardenal: ¿qué necesidad hay de hacer énfasis en el alegato de que sin mediar un acuerdo entre ambos, Corrada del Río utilizó las mismas palabras del cardenal en la televisión? Fíjate bien en la carta y verás que es la línea que le sigue a la declaración: ‘me desmintió en público’ ¿Qué quiere decir el cardenal con esto? ¿Que el envío de la carta con copia de la circular de Corrada del Río era su forma de desquite porque alguien osó desafiar su autoridad? ¿Era que había que hacerle entender a la feligresía a como diera lugar que no hubo una acción concertada en contra de Hernández? ¿Es que acaso un obispo no puede contradecir las declaraciones de un cardenal cuando su reputación está en juego? ¿Acaso Hernández no tenía derecho a defenderse?”

“La iglesia católica es una de las organizaciones menos democráticas del mundo, pero por el solo hecho de contar con tribunales eclesiales, eso implica que todo acusado tiene derecho a defenderse independientemente del procedimiento reglamentario que haya establecido la iglesia. Lo que nuevamente nos trae a que el nuncio en Santo Domingo rehusó aceptar las pruebas exculpatorias que le presentó monseñor Hernández. Esto es inaudito, porque hasta en las dictaduras más acérrimas, en los juicios militares y hasta en la época de la Inquisición, los acusados contaron y siguen contando con el derecho a presentar sus pruebas exculpatorias y testigos de buena reputación que declaren a su favor.”

“La pregunta final sobre la carta del cardenal te concierne a ti en especial. Si el cardenal está de acuerdo con el contenido de la circular enviada por Corrada del Río y todo apunta a que ese es el caso, ya que recomienda su lectura a todos los curas de San Juan, cabe preguntarse si también está convencido que los periodistas puertorriqueños son incapaces de entender los procesos jurídicos de la iglesia.”

“Con todo el respeto que merecen Corrada del Río y el cardenal, yo voy a los periodistas de mi país. Los considero capaces de entender hasta un texto en chino si se les entrega un buen diccionario. Y si no poseen vastos conocimientos en los procesos eclesiales, es porque en los 108 años que han transcurrido desde la separación entre iglesia y estado y de los 70 años transcurridos desde el comienzo de la masificación de las comunicaciones, la iglesia católica no ha ofrecido un solo seminario de capacitación para los medios de comunicación de Puerto Rico. Ya es hora que la jerarquía católica se de cuenta que no estamos en el Medioevo, cuando la iglesia era la única entidad poseedora del conocimiento, se excomulgaba a personas como Galileo por mantener que la Tierra gira alrededor del sol y se podían acallar las voces de todo un pueblo clamando por justicia y razón,” concluyó diciendo el abogado entrevistado.

Capítulo 21

“Una vez se leyó en alto su carta en cada parroquia, Corrada del Río desató su furia contra las personas que intentaron evitar que monseñor Enrique presentara su renuncia y desbandó las organizaciones fundadas por el que siempre será nuestro obispo.”

De esta forma describió uno de los feligreses de la diócesis de Caguas el pandemonio que prevaleció en el obispado una vez monseñor Hernández desapareció del panorama isleño.

“Corrada del Río estaba decidido a eliminar todo vestigio de monseñor Enrique y una de las primeras instituciones que sufrió el embate de su furia fue el Instituto de la Divina Misericordia. Monseñor apenas había puesto pie en el avión que lo llevó a Chicago cuando Corrada del Río firmó un decreto desautorizando la formación del instituto y de la orden de las hermanitas de la Misericordia. Las que han sufrido las consecuencias son las monjitas, que son unas verdaderas santas. Ya solamente quedan tres o cuatro, pero, hasta el día de hoy siguen rezando para que monseñor Rubén [González, actual obispo de la diócesis de Caguas,] levante el decreto,” explicó el feligrés.

Un ex empleado de la diócesis de Caguas relató que “todos los curas que dieron cara por monseñor [Hernández] fueron castigados, pero el que más sintió el ensañamiento de Corrada del Río fue el padre Víctor [Ortiz.] El padre Víctor quería llevar el caso de monseñor a Roma, pero monseñor le dijo que no lo hiciera, que iba a esperar por la justicia divina. Pero, cuando Corrada del Río despidió al padre Víctor, ni corto ni perezoso, el padre Víctor llevó su caso ante la curia romana y lo ganó. Tuvieron que

restituirlo con todos sus derechos de sacerdote. El cuento no fue el mismo con respecto a monseñor y sinceramente espero que el padre Pedro [Ortiz] esté enterado que los feligreses de Caguas sabemos y no olvidamos que gracias a la ayuda que le suministró a esa pandilla de abusadores [el alegado cartel,] en estos momentos monseñor viaja en guagua bajo lluvia, sol, sereno y nieve en Chicago para llegar hasta los hospitales donde atiende a los enfermos.”

No fue posible entrevistar al padre Víctor Ortiz mientras desempeñaba labores como ayudante del párroco de la iglesia Nuestra Señora de Fátima en el barrio Rabanal de Cidra. Un familiar del sacerdote informó que debido a una reciente reclusión en el *Hospital Menonita* de Aibonito a consecuencia de un infarto cardíaco y el subsiguiente período de recuperación ordenado por los médicos, durante el que se le prohibió sostener conversaciones que afecten su salud, el sacerdote no podía recibir visitas o llamadas de personas fuera del círculo familiar. Se supo recientemente por mediación de un feligrés de Caguas que al presente, el padre Ortiz funge como párroco de la iglesia San Salvador de Caguas.

Por su parte, el padre Z indicó que “la conspiración del cartel fue exitosa en cuanto al desbanque de monseñor Hernández, pero sus miembros no lograron su ambición primordial, la de alcanzar las sillas del obispado de Caguas y la del arzobispado de San Juan. Fíjate que estamos hablando de personas a las que se les ha encargado una feligresía y que en vez de actuar como pastores, se pelean por una silla que no es de ninguno de ellos. Esa silla tiene un solo dueño y se llama Jesucristo. ¿Sabes lo que Jesucristo hizo con su silla arzobispal? No permitió que ninguno de los que se la peleaban la alcanzara y se la dio a un franciscano puertorriqueño nacido en Nueva Jersey que se llama Roberto Octavio González Nieves.”

En referencia a este asunto, el padre W señaló que “lo que distingue a monseñor [Hernández] sobre el resto de los miembros de la alta jerarquía de la iglesia católica puertorriqueña es su humildad, su fidelidad a las enseñanzas de Jesucristo en torno al buen trato hacia los demás, en especial los subordinados y su despliegue de justicia y misericordia hacia los miembros del clero que de alguna forma han errado. Es una persona sencilla, muy inteligente y un jefe exigente pero justo y de gran misericordia. Tampoco desplegó una actitud de superioridad hacia los feligreses en cuestiones de fe, lo que caracteriza a la mayor parte de la jerarquía católica de la isla. Con la excepción de monseñor González Nieves, los obispos de Puerto Rico carecen de misericordia y pecan de arrogancia.”

La suerte de los miembros del alegado cartel comenzó a cambiar en el año 2000. Al alcanzar la edad del retiro, Torres Oliver dejó atrás todo, casa, familia y amistades, para irse a vivir al otro lado del Océano Atlántico. Al presente disfruta de sus años como pensionado en la capital de la patria de su reverenciado Escrivá, donde, según infirió un compañero periodista entrevistado, aparentemente se siente protegido por el poder del Opus Dei.

Rosselló abandonó el país el mismo año y tras adquirir una casa valorada en un millón de dólares en un estado de la costa noreste de Estados Unidos, comenzó a laborar como profesor universitario. Regresó a la isla unos dos años más tarde para desbancar al presidente del PNP, el ingeniero Carlos Pesquera y lanzarse nuevamente como candidato a la gobernación. Durante la campaña eleccionaria de 2004, en aras de atraer la mayor cantidad posible de votantes, además de afirmar que era católico- protestante [lo que le ganó el calificativo de *apóstata* por parte del cardenal Aponte Martínez,] se hizo llamar *El Mesías*, por lo que los encargados de su publicidad no tardaron en elaborar una entrada dramática para el cierre de campaña, en la que fue elevado hasta el nivel de la tribuna donde estaba pautado a dar su discurso en una plataforma circular rodeada de humo simulando nubes.

En lugar de adjudicársele la silla que dejó vacante Torres Oliver tras su retiro o elevarlo a obispo en propiedad de Caguas, Corrada del Río fue nombrado obispo de la diócesis de Tyler, en el estado de Texas, un distrito eclesiástico sufragáneo al arzobispado de Galveston-Houston que a diferencia del medio millón de feligreses con que cuenta la diócesis de Caguas, tiene una población de 53 mil católicos. Cabe señalar que la salida de Corrada del Río de Puerto Rico fue coincidencial con el período posterior a su anuncio de reanudar las actividades del Diálogo de Reconciliación Nacional.

En el 2001 Bacqué fue nombrado nuncio apostólico en los Países Bajos (Holanda,) donde, de acuerdo con la revista Romana, figuró como el celebrante que presidió la misa de réquiem por el alma de del Portillo en la catedral de Ámsterdam y la misa en conmemoración de la elevación a los altares de Escrivá en la basílica San Apolonio en Roma.

Soberal, cuya hoja de trabajo incluye los puestos de director espiritual internacional de las *Misiones Juan XXIII* y vicario general y pastoral de la diócesis de Arecibo, reportadamente se siente frustrado porque no ha podido publicar su libro *Los Hermanos Cheos, Apóstoles de Puerto Rico* y a menudo visita la sede de la Asociación Católica San Juan Evangelista en Peñuelas. En 1927 el primer obispo de la diócesis de Ponce, monseñor Edwin Byrne, aprobó la fundación de la congregación y según el historiador Vélez Adrover, “esta aprobación tuvo como único propósito que Los Cheos estuvieran bajo el control absoluto de la iglesia. Soberal no ha podido sacar el libro porque [el obispo de la diócesis de Arecibo, Iñaki] Mallona tiene el proyecto aguantado a raíz de que Soberal sigue empeñado en que no pudo ser una mujer quien fundó la organización.”

Por su parte, el padre X señaló que la llegada de Soberal a la diócesis de Arecibo alegadamente formó parte del plan de Santana, Mendoza y Torres Oliver “para evitar que monseñor Hernández regresara a Puerto Rico al año de irse para Chicago.”

“Como sabes, monseñor Iñaki [Mallona, obispo de la diócesis de Arecibo,] fue el único que le echó una mano a monseñor Enrique [Hernández] cuando lo despacharon de Caguas hace ocho años y fue a través de una invitación para que regresara a Arecibo, la diócesis donde comenzó a trabajar recién ordenado sacerdote. Para esa época, Soberal estaba con Torres Oliver [encalidad de investigador.] Con toda seguridad, Santana,

Mendoza y Torres Oliver elaboraron un plan para evitar que monseñor Enrique regresara a Puerto Rico una vez tomara su descanso de un año en Chicago y ese plan consistió en establecer la ruta más corta y segura para bloquear su entrada a Arecibo. En otras palabras, ejercieron influencia sobre monseñor Iñaki para que nombrara a Soberal vicario pastoral de [la diócesis de] Arecibo, un puesto cuya responsabilidad incluye *la selección y la admisión de los sacerdotes de la diócesis*,” explicó el padre X.

Otro feligrés de la diócesis arecibeña explicó que “A monseñor Iñaki le queda un año para retirarse por motivo de su edad y Soberal está tratando ser nombrado obispo de Arecibo como dé lugar, pero no da la talla para el puesto. Actualmente es el segundo al mando aquí en Arecibo y si yo fuese cura, solicito un traslado para otra diócesis, porque Soberal no tiene la más remota idea de lo que significan las palabras misericordia, honestidad y perdón.”

Las declaraciones de feligreses que acostumbran visitar el santuario de San Lorenzo apuntan a que en cuanto monseñor Hernández dimitió, Santana no tuvo reparos en prohibirles a los visitantes de la otrora granja que fundó Vuestra Madre mencionar el nombre de la llamada Santa de San Lorenzo o relatar a otros peregrinos las obras de la Madre Elenita. Durante la administración de Santana, la casita-santuario de Buenaventura fue clausurada.

Las alegadas intrigas de Santana, quien fue descrito por el padre X como “un obispo frustrado y un trepador como pocos,” llegaron a su fin en 2002 y el público tuvo conocimiento del hecho mediante un parte de prensa emitido el 17 de mayo de ese año por el buró de San Juan de la agencia de noticias Prensa Asociada:

CAGUAS (AP) - El sacerdote Edwin Santana fue relevado como juez de la vicaría regional, efectivo el 15 de mayo de 2002, anunció este viernes el obispo de Caguas, monseñor Rubén González. El padre Santana fue también relevado como rector del Santuario de Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, efectivo el 19 mayo 2002.

"Esa decisión obedece a que, a pesar que el padre sostiene su inocencia de lo que se le imputa, la presente situación lo ha colocado en una posición de descrédito público y se ha afectado la buena fama de que debe gozar un juez del tribunal," sentenció el monseñor en conferencia de prensa.

Aseguró que el religioso no podrá ejercer en ninguna otra diócesis "hasta que se termine el proceso de tiempo sabático y de atención profesional y espiritual," que inició. A Santana se le imputa haber cometido en el 1998 hostigamiento sexual en el trabajo contra una joven que alegadamente mantuvo una relación con él por espacio de tres años. A raíz de la denuncia, la iglesia católica decidió transar el caso, bajo la condición de que el sacerdote sería removido de sus puestos dentro de la Iglesia, lo que no sucedió hasta este año. A cambio, la joven debía mantener el acuerdo en secreto

Dos semanas después de la emisión del parte de Prensa Asociada, El Vocero (en su edición del 29 de mayo de 2002,) publicó un reportaje bajo la línea de autoría de la

periodista Carmen Enid Acevedo señalando que a raíz de “una investigación de este diario, la iglesia tomó la decisión de relevar al Padre Eddie de todas sus posiciones de poder en la Iglesia.”

La reseña indicó además que Carmen González – la monja a la que se le encargó investigar la querrela radicada contra Santana por “mantener una relación sexual con una feligrés y luego empleada suya en el Tribunal Eclesiástico de Caguas” – acudió a la Unidad Antidiscrimen del Departamento del Trabajo “a representar la posición de la iglesia católica en Caguas, que más tarde produjo un acuerdo, por lo que la institución transó con la querellante.”

Al ser abordados como parte de las indagaciones para la redacción de esta narrativa, conocidos de la empleada en cuestión indicaron que el susodicho acuerdo alegadamente consistió en el desembolso de sobre 40 mil dólares por parte de la iglesia católica a cambio del silencio de la querellante.

En la actualidad, Santana es párroco de la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en el barrio Breñas de Vega Alta. El territorio del Municipio de Vega Alta forma parte de la diócesis de Arecibo, donde Soberal funge como ayudante del obispo Mallona.

Asimismo, en lo que aparenta formar parte de una campaña de reparación de imagen auspiciada por la jerarquía de la iglesia católica, Santana fue el narrador que utilizó *Noticentro 4* durante la transmisión en vivo desde Roma del funeral de Juan Pablo II en abril de 2005. Poco tiempo después, Santana fue destacado de forma prominente en la edición del 8 al 14 de mayo de 2005 del semanario católico *El Visitante* como la figura entrevistada por la periodista Vivian Maldonado Miranda para su reportaje: *Ex capellán de la guardia suiza relata sus anécdotas junto al Papa*. En el último párrafo del reportaje, se informa que además de dirigir la parroquia vegalteña (que incluye una iglesia y dos capillas,) Santana fue nombrado por Mallona como juez del tribunal eclesiástico de Arecibo.

A raíz de que Santana – mientras ejercía el cargo de juez eclesiástico en la diócesis de Caguas – fue el promotor de justicia ante el tribunal diocesano que tuvo a su cargo el proceso de beatificación del primer beato puertorriqueño, Carlos Manuel Rodríguez, el fenecido obispo de Ponce, Ricardo Suriñach, lo nombró (el 16 de octubre de 2001,) postulador de la causa de beatificación de la Madre Dominga Guzmán Florit, fundadora de la congregación de las Hermanas Dominicanas de Fátima.

Los deberes de esta posición son similares a los de un abogado, ya que será el responsable de defender ante la Santa Sede el caso de beatificación de la que pudiera convertirse en la primera santa puertorriqueña. Al inquirir en la diócesis de Ponce si a Santana se le había permitido continuar como postulador de la causa a pesar de haber sido relevado como juez del tribunal eclesiástico de Caguas y rector del santuario en San Lorenzo, la persona que atendió la llamada telefónica indicó desconocer si se había tomado esa decisión. Además, accedió a anotar el número de teléfono a llamar una vez un

portavoz del obispado estuviera disponible para suplir la información solicitada. Dicha llamada nunca se produjo.

No obstante, una fuente de entero crédito informó que la función de postulador de la Causa de la Madre Dominga recayó [el 30 de octubre de 2002] sobre el sacerdote carmelita Tarsicio Gotay.

Otra fuente de información, también de entero crédito reveló a finales de julio de 2006 que desde comienzos del verano [de ese año] Santana alegadamente se trasladó a la República Dominicana a residir en un apartamento de la capital el cual reportadamente es codueño con el ex nuncio Bacqué.

Cronin se convirtió en el heredero las alegadas iniquidades de Santana en el santuario de San Lorenzo y de acuerdo con varios feligreses que frecuentaban el lugar durante la época en que este sacerdote residía en la Santa Montaña, fueron muchas las ocasiones en que, con el único propósito de mofarse de los peregrinos, alegadamente encendía de noche una máquina portátil que produce y refracta un haz de luz rojo y que había colocado junto a una ventana del piso superior de la casa-santuario de Vuestra Madre para hacer creer a los visitantes que estaban teniendo una visión de los rayos del Cristo de la Misericordia.

Estas personas, sumamente impresionadas, pasaban horas arrodilladas en profunda oración frente a la ventana. Según una pareja sanlorenceña que acostumbra visitar el santuario de noche para orar y recoger agua del manantial, ambos vieron a Cronin salir junto a una mujer del piso inferior de la estructura (donde se encuentra el lugar donde Vuestra Madre dio su cambio,) riéndose a carcajadas y burlándose de la ingenuidad de los peregrinos.

“Una vez Santana cayó en desgracia, Cronin desapareció del panorama. Su paradero es un misterio, ya que algunos dicen que se fue para [la ciudad de] Nueva York y otros que fue recluido en un hospital para enfermos mentales,” dijo el padre X.

A pesar del desbande del supuesto cartel, no todo es miel sobre hojuelas en el obispado de Caguas, ya que el padre Y indicó que el presente obispo de la diócesis “forma parte del grupo jerárquico que, exceptuando a González Nieves, se caracteriza por la carencia de misericordia y un carácter imperioso. Stalin se queda corto al lado de monseñor Rubén. Lo que hay en Caguas es una dictadura. Para que tengas una idea de quien es Rubén González, las monjitas del Instituto de la Divina Misericordia le han suplicado por escrito en múltiples ocasiones que las reciba y se niega a siquiera verlas. Déjame decirte que si es a juzgar por la ostentación de sus ornamentas episcopales, porque hay que ver las estolas bordadas que se pone, es sumamente posible que se haya convertido, además de sucesor por designación, en el heredero del trono del ‘príncipe’ Corrada del Río.”

Mientras sacerdotes y feligreses católicos hacían hincapié en la alegada carencia de misericordia de sus pastores, un allegado al obispo emérito de Caguas relató que “nadie tiene idea de quien es monseñor Hernández. Antes de irse de Puerto Rico a raíz de la

jugada sucia que le hicieron, me dijo: ‘Ya los perdoné a todos. No te preocupes por mí, porque vivo tranquilo en Jesús y María.’ Eso, para mí, solamente lo puede decir una persona santa.”

En su autobiografía, publicada en noviembre de 2005 bajo el título *Unde Hoc Mihi, ¿Por qué a mí?*, el cardenal Aponte Martínez, a todas luces, acepta que el área del suelo sanlorenceño que ocupa la Santa Montaña es *terreno sagrado*.

Indica el prelado en el Capítulo VII del libro, que durante la década de 1950, mientras fungía como asistente del párroco de Patillas, viajó en carro público hasta San Lorenzo con una feligrés que fue a buscarlo para que le diera la comunión a una anciana enferma y una vez llegaron hasta cierto punto de la carretera, tuvieron que continuar el viaje a caballo. Al llegar donde se encontraba la enferma a las cinco de la tarde, descubrió que ésta se encontraba en ayunas desde temprano en la mañana en espera de recibir la comunión, por lo que dedujo que por aquella montaña tenía que haber pasado un buen catequista.

Continúa relatando el cardenal que poco después recibió la visita de un hermano Cheo, quien al preguntarle si había oído hablar de Vuestra Madre y descubrir que desconocía la persona y su obra, pasó a darle detalles de la que el prelado describe en su libro como una “mujer apóstol” y su gesta. En una subsiguiente e inusitada declaración implícita el cardenal aparenta aceptar que Vuestra Madre fue mucho más que una mujer apóstol, ya que señala que al ir a la Santa Montaña pisó suelo sagrado. El cardenal señala que:

Tuve que hacer mi primera peregrinación al lugar a caballo, sin saber el suelo que pisaba. Pero, una vez enterado, decidí visitarlo con un grupo de jovencitas, Hijas de María...

Aponte Martínez también señala en su libro que monseñor Félix Grovas, obispo de Caguas hasta 1981, dio atención especial a la Santa Montaña.

Ninguno de los sacerdotes, ex empleados y feligreses de la diócesis de Caguas que fueron contactados en aras de determinar la gran atención dispensada por Grovas a la Santa Montaña pudo recordar una sola acción de dicho prelado que se ajuste a la declaración del cardenal.

“Nací, me crié, me casé, crié a mis hijos, he visto nacer mis nietos y sigo viviendo en San Lorenzo. Tengo 69 años [de edad] y siempre he sido católico práctico. Por más que trato, no puedo recordar que monseñor Grovas haya levantado un dedo por la Santa Montaña, excepto permitir que curas de Caguas vinieran a celebrar misa en la capilla que había allí. El que se interesó por Elenita de Jesús, el que no tuvo reparos en investigar su historia, el que se dedicó en cuerpo y alma a crear un santuario y convirtió el sitio en un verdadero lugar de peregrinación fue monseñor Enrique [Hernández,] que hasta mezcló cemento allá arriba.”

“La mejor forma de describir quien es monseñor Enrique con respecto a la Santa Montaña es con las palabras de una señora muy devota de la Virgen que vive en [el barrio] Cayaguás [de San Lorenzo.] En una ocasión en que fui con mi esposa a buscar agua del pozo de la Santa Montaña, la señora estaba hablando con una amiga y la oí decir: *Monseñor Enrique lleva en la mano un cayado y sobre ese cayado hay atado un lirio de cala. Ese lirio es la Virgen del Carmen de San Lorenzo.* Esas palabras las tengo grabadas en la memoria porque es la misma impresión que siempre he tenido de la relación entre ellos [Hernández y la Virgen,] sólo que esa señora supo ponerla en palabras bonitas y yo no,” dijo uno de los feligreses contactados.

Cabe señalar que el prólogo del libro sobre la vida del cardenal fue redactado por Soberal.

En vista de los rumores persistentes que comenzaron a circular mediados de marzo de 2006 en torno a una visita inesperada del nuncio papal a Puerto Rico e inminentes cambios en la jerarquía eclesiástica de la isla, uno de los sacerdotes de la diócesis de San Juan que fue inicialmente entrevistado para propósitos de esta narrativa volvió a ser contactado en aras de corroborar si los comentarios son ciertos.

Este sacerdote relató que “según información obtenida de buena tinta, el tiempo de bonanza de Soberal y Santana se está agotando, ya que todo apunta a que la misma mujer que radicó la querrela de hostigamiento sexual contra el padre Eddie [Santana] o tal vez algunos feligreses, enviaron cartas a Roma o contactaron al nuncio para informar que la iglesia [católica de Puerto Rico] no había cumplido con su parte del acuerdo y que el padre Eddie no sólo está a cargo de una parroquia, sino que es juez [del tribunal] eclesiástico en [la diócesis de] Arecibo, porque el nuncio estuvo aquí hace poco y se entrevistó con ella. La persona que habló conmigo, que es de fiar y sabe todo lo que pasa en la arquidiócesis y por ende, en las diócesis, me dijo que en cuanto se supo que el nuncio venía para acá [Puerto Rico,] Santana desapareció de su parroquia y comenzaron los rumores de que estaba tan enfermo que había viajado a Chicago para someterse a exámenes médicos en un hospital donde su prima trabaja como enfermera. El problema es que mientras supuestamente estaba en Chicago, vieron al padre Eddie en varios lugares del distrito de Arecibo. Mientras tanto, Soberal fue ingresado en un hospital porque sufría de un caso severo de estrés. Parece que esos dos concluyeron que el nuncio no iba a disiparse la falta de caridad de interrogar a dos enfermos hospitalizados.”

“El otro asunto que te interesa es más preocupante. No sé si están esperando que pase la Semana Santa o que llegue el verano [ambos de 2006] para hacer el anuncio, pero mi fuente me aseguró que la creación de dos diócesis adicionales, una en Bayamón y otra en Fajardo, ya es una realidad. Tengo entendido que van a hacer cambios substanciales y que por el momento, porque todo puede cambiar, esos cambios incluyen nombrar a Corrada del Río como obispo de Mayagüez, ya que monseñor Ulises [Casiano] se retira este año, enviar a monseñor Rubén [González] para la nueva diócesis de Fajardo, nombrar a un sacerdote que no es puertorriqueño como obispo de [la diócesis de Caguas] y sacar del panorama al arzobispo [Roberto González Nieves] enviándolo a Roma a ocupar un puesto de importancia. Me imagino que Soberal, con eso de haber sido el autor

del prólogo del libro del cardenal, ya debe estar afilándose los dientes por su inminente nombramiento como obispo de Arecibo, ya que monseñor Iñaki [Mallona] se retira el año entrante. Al que no nombran ni para un remedio en todos estos planes es a monseñor Enrique [Hernández,]” concluyó diciendo el sacerdote.

Monseñor Hernández fue mi primer gran fracaso en cuanto a la obtención de declaraciones, ya que rehusó relatarme los hechos que causaron su dimisión y todo lo relacionado a la investigación que ordenó sobre la obra de la Madre Elenita.

Como la terca que todos afirman que soy, continué investigando los sucesos sin su insumo y confieso que no fueron pocas las veces que la labor que me impuse fue sumamente ardua debido a su silencio. A pesar de estar consciente que un prelado que a todas luces fue objeto de una traición de enormes proporciones no está en ánimo de dar declaraciones a una persona que no conoce, tampoco fueron pocas las ocasiones en que en la intimidad de mi área de trabajo catalogué a monseñor Hernández como *el que ya corría bicicleta cuando nació el primer testarudo*.

Confieso que estuve a punto de echar a un lado la investigación de lo que muchas personas alegan fue una conspiración para desbancar un obispo – un asunto que nuestro pueblo tiene derecho a saber – y atenerme a relatar la historia de Buenaventura a través de las memorias de Adolfo Ruiz Medina. Pero, la realidad es que las historias de Elenita de Jesús y de monseñor Hernández están tan entrelazadas, que no se puede investigar una de ellas sin entrar en la otra. A fin de cuentas, en un intento por darle una explicación lógica a la situación irracional de tratar de exponer unos hechos cuando la fuente de información principal es un mudo por elección, decidí que si era terquedad lo que se necesitaba para alcanzar la meta de proveer a mis compatriotas con datos relevantes sobre sus pastores, al menos en lo que concierne a los que me conocen, las apuestas estaban a mi favor. Por tanto, sólo restaba perseverar hasta obtener los documentos y las declaraciones que me permitieran conseguir la información necesaria para seguir escribiendo.

La oportunidad de conocer a monseñor Hernández se presentó un domingo, cuando levanté una copia de El Visitante de la mesita en que, en la iglesia donde asisto a misa, colocan los boletines parroquiales. En una página interior del semanario, bajo el titular *Monseñor Enrique Hernández: Un obispo, un amigo*, apareció publicada una reseña de la autoría de Ismael Fletcher Rivera, en la que se describió al obispo emérito de Caguas en el párrafo inicial como: “hombre íntegro, humilde, compasivo, fiel al Dios que ama y lo impulsa a luchar por acercarlo a los demás.” Continuó relatando Fletcher Rivera que: “monseñor Hernández es un regalo que vale mucho: su vida es transparente, brillante, luminosa, sencilla, amorosa...”

En cuanto terminé de leer el artículo, levanté la vista hacia un cuadro del Cristo de La Misericordia que desde hace unos años cuelga de la pared contigua a la mesa con los boletines y, mostrando total indiferencia hacia lo que pudieran pensar de mí las personas que se encontraban cerca por entablar una conversación con un interlocutor invisible, comencé mi monólogo susurrante.

“Vamos a dejar esto claro entre tú y yo. De acuerdo con la evidencia que recopilé, todo apunta a que hace unos años los ministros de tu iglesia atacaron de forma inmisericorde, avasallante y cruel a uno de los pocos obispos cuyas características principales son la humildad, la compasión y siempre disponer de tiempo para atender a todo el que se le acerca, con el propósito de hacerlo renunciar. Esa evidencia también apunta a que no escatimaron en insultos, vejaciones y acusaciones sin fundamento para lograr su objetivo. Y ahora, de pronto y sin aviso, se desmienten a sí mismos dedicándole seis páginas de alabanza en la publicación oficial de la iglesia católica en Puerto Rico. Los que me dieron la mentalidad para ser periodista fueron tú y tu padre, así que permíteme un pequeño ejercicio mental. Si los individuos que dirigen tu iglesia catalogaron a monseñor Hernández de desobediente y loco y ahora lo ensalzan, no es por arrepentimiento, ya que aparentemente no son capaces de un comportamiento elevado. Según las evidencias a mano, lo único que puede generar una acción positiva de estos seres es el miedo. ¿A qué le temen?”

“¡Por supuesto! ¡Cómo no se me ocurrió antes! Le temen a una persona con más autoridad. ¿Quién tiene más autoridad? El Vaticano. Tal parece que después de presentar sus credenciales en San Juan, el nuevo delegado apostólico para Puerto Rico, bajo órdenes de la Santa Sede, abordó un avión y se presentó en la puerta de monseñor Hernández en Chicago. Es de suponer que el boricua, ni corto ni perezoso, no desaprovechó la oportunidad y le presentó las pruebas exculpatorias en su poder.”

“Así que, la aparente razón para este milagroso cambio de ánimo de los individuos que permites correr tu iglesia en Borinquen por alguna razón que solamente tú conoces, tiene nombre y apellido: Timothy Broglio. No obstante, hace ratito que Broglio asumió el cargo de delegado apostólico y no se ha mencionado el regreso de monseñor a Puerto Rico y que yo sepa, tampoco se ha hecho una declaración pública para restaurar su buena reputación. ¿Es posible que ya los susodichos individuos hayan convertido a Broglio en su aliado? ¿Acaso esas alabanzas forman parte de un plan, a manera de paliativo, para que monseñor Hernández no siga insistiendo que se haga justicia? ¿O es para detener las acciones de Broglio? Ya que me has echado la mano en todo este asunto, ¿que tal si me acompañas a Caguas a determinar cual de estas deducciones es cierta?”

Tras doblar la publicación y colocarla bajo el brazo, deposité en una cesta el importe del periódico y me dirigí a un banco en la sección central de la iglesia. Una vez sentada, rasgué de una de las páginas del semanario un anuncio sobre la celebración de una misa conmemorativa del vigésimo quinto aniversario episcopal de monseñor Hernández en la Catedral Dulce Nombre de Jesús de Caguas, que daría comienzo a las siete de la noche del 17 de agosto de 2004 y la coloqué dentro de mi cartera.

La solemnidad me permitiría ver en persona a los demás preladados, ya que mientras se desarrollaban los eventos en la Santa Montaña durante la década de 1980, con la excepción del cardenal Aponte Martínez y el obispo de Ponce, monseñor Suriñach, no tuve la oportunidad de conocer en persona a los demás jerarcas de la iglesia puertorriqueña, ya que ejercía funciones como reportera de un noticiario televisivo en

San Juan y desde que Rafael Hernández Colón ganó la gobernación de la isla en 1984, el director de noticias me había asignado, de forma permanente, la cobertura de noticias en El Capitolio y La Fortaleza, así como la asistencia a las conferencias de prensa que esporádicamente convocaban los jefes de oficinas gubernamentales en la isleta de San Juan, entre éstas la Junta de Planificación y los departamentos de Estado, Hacienda y Recursos Naturales.

Dos veces al año, en Semana Santa y Navidad, me trasladaba con un camarógrafo hasta el Palacio Arzobispal en la Calle del Cristo en San Juan Antiguo para grabar los mensajes que el cardenal ofrece al pueblo para esas fechas. Las pocas ocasiones en que salí del área metropolitana a cubrir un evento noticioso no incluyeron actos religiosos y por ende, conocía los rostros de los restantes obispos de la isla a través de fotografías en los diarios y reportajes televisivos.

A Suriñach lo conocí en 1981 en la instalación militar conocida como *Fuerte Allen* en Juana Díaz a raíz del acuerdo entablado entre la administración del gobernador Carlos Romero Barceló y el Servicio de Inmigración de Estados Unidos, que permitió el traslado a Puerto Rico de unos 800 haitianos detenidos en el estado de la Florida poco después de su arribo a esas costas en frágiles embarcaciones con la esperanza de huir de la dictadura de Jean Claude *Baby Doc* Duvalier.

Suriñach se había ganado mi respeto al negarse a dar la comunión a los prisioneros de la forma en que inicialmente habían dispuesto los norteamericanos: a través de una verja de unos 15 pies de altura con tenía alambre de púas enrollado en el borde superior. El obispo de Ponce los obligó a abrir los inmensos portones de las diversas secciones de la prisión para que pudiera, como insistió ante las autoridades, “dar el Cuerpo de Cristo dignamente a personas dignas de recibirlo.”

Para mi sorpresa, cuando estreché su mano antes de dar comienzo una misa en la capilla ecuménica de lo que el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos había convertido en un complejo carcelario y en la que unos 50 prisioneros harían su primera comunión, comentó que me admiraba por haberme infiltrado en la base en respuesta a rumores cada vez más constantes de que los derechos civiles de los detenidos estaban siendo violados y producir una serie de reportajes radiales sobre el asunto. Lo que afortunadamente desconocía monseñor Suriñach (ya que de haberse enterado no cabe duda que habría sufrido un infarto,) era que mi entrada a la base fue vistiendo un hábito de monja en cuyo bolsillo derecho había escondido una grabadora de sonido y portando una caja repleta de copias de la Biblia y catecismos en francés, todo en aras de allegarme hasta el lugar donde se encontraba mi “contacto,” un haitiano que hablaba español.

El ambiente en la catedral de Caguas la noche de la celebración de la misa por el aniversario episcopal de monseñor Hernández era de alegría, pero con un trasfondo de expectación en torno a la actitud que desplegarían hacia el obispo emérito, tanto el cardenal Aponte Martínez, como los cinco obispos que estarían presentes.

“¿Te has dado cuenta que si alguien ha tenido la idea de colocar una bomba en este lugar Puerto Rico se queda sin jerarquía católica?” susurró la persona que me acompañaba y que se encontraba sentada a mi lado.

“Ahora entiendo la razón por la que a la familia real británica nunca viaja junta. Pero si ese es el caso, lo más seguro es que la bomba la colocan en el altar. Encárgate de salvar a monseñor Hernández, que yo me encargo del arzobispo, ya que e aseguro que es el que menos pesa,” contesté.

En ese momento dio comienzo la ceremonia con la procesión de monaguillos, diáconos, seminaristas, sacerdotes y obispos y los presentes, tras ponerse de pie, comenzaron a entonar un himno religioso junto a un coro posicionado al lado del altar. Mi acompañante y yo hicimos lo mismo. Segundos después descubrí que monseñor Hernández es un hombre alto, guapísimo a sus 66 años de edad, cuyo cuidado personal impecable va acompañado de un aura de elegancia natural. Pero, lo que distinguía a Hernández sobre todos los demás jerarcas a su alrededor era su porte de humildad y una sonrisa que con sólo desplegarla levemente, derrota una legión romana.

Esa noche su sonrisa era amplia y sus ojos brillaban cada vez que reconocía a un feligrés o un amigo entre la multitud. La demostración de cariño de los presentes hacia el obispo emérito de Caguas era enorme. Lo observaban con respeto, admiración y afecto genuinos, incluyendo el alcalde de Caguas, William Miranda Marín, sobre el hombro de quien Hernández posó su mano al detenerse frente a los escalones que conducen al altar. Era evidente que lo que motivó a la multitud congregada esa noche en la iglesia a asistir al acto no fue la celebración de una ceremonia litúrgica, sino su deseo de dar la bienvenida a su obispo, amigo y protector a la que siempre sería su casa.

Durante su homilía, Hernández le relató al pueblo sus vivencias religiosas en Chicago, donde se dedica a ejercer con amor, benevolencia y caridad, las funciones de un simple sacerdote atendiendo las necesidades espirituales de los enfermos y moribundos latinos recluidos en hospitales de esa ciudad.

Una vez finalizada la ceremonia, los prelados y la feligresía se trasladaron al Centro de Bellas Artes de Caguas donde se ofreció un festejo a Hernández. Tras esperar un tiempo prudente, me acerqué a su mesa para solicitar una entrevista en el lugar, el día y la hora que escogiera. Para mi sorpresa, se levantó de la pequeña silla blanca que ocupaba y solicitó que lo acompañara hasta el pasillo ubicado frente al salón de recepciones. Una vez allí, escuchó atentamente todo lo que dije y cuando terminé mi explicación, con ojos humedecidos, juntó las palmas de las manos, las colocó sobre sus labios y desplegando su sonrisa mítica (que mis compatriotas describirían de “amansa-guapos,”) levantó la mano derecha, me bendijo, dio la vuelta y entró al salón de actividades.

Siempre llevaré grabado en la memoria un recuerdo especial de la vez que compartí un espacio y un tiempo con monseñor Hernández. Sobre todo, la forma en que desplegó su humildad legendaria mientras ocupaba, por espacio de hora y media, la silla que Jesucristo le otorgó desde el principio de los tiempos: la de obispo de los puertorriqueños.

Capítulo 22

En su primera visita a suelo boricua bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrate, María arribó en momentos en que la incipiente nación puertorriqueña estaba a punto de desaparecer. Su presencia otorgó a los puertorriqueños una figura alrededor de la cual se identificaron y solidificaron como pueblo.

La próxima visita de María, de ser corroborada, se dio en el sureste de Puerto Rico bajo la advocación de Nuestra Señora del Monte Carmelo y tuvo lugar durante el trance más difícil que experimentaron los puertorriqueños, que a través de actos repetidos de violación de sus derechos se vieron sujetos a la degradación moral y cultural por parte de un nuevo poder imperial, asediados por una religión foránea y debido al paso devastador de un huracán categoría cinco, faltos de familiares, techo, comida y empleo. La presencia de la que cientos de testigos creen que es Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo los mantuvo firmes en la fe y los exhortó a luchar unidos para seguir existiendo como nación.

Los testigos de la tercera aparición, desechada por la iglesia católica en el año 2000, continúan insistiendo que la misma tuvo lugar en 1953 bajo la advocación de Nuestra Señora del Santo Rosario. Los alegados acontecimientos sucedieron en el sector Pozo del barrio Rincón del Municipio de Sabana Grande ante nueve estudiantes de la escuela elemental rural Lola Rodríguez de Tió. Ese año se suscitaron dos crisis que fueron cubiertas con el velo de la oscuridad por la propaganda gubernamental.

En primera instancia, Estados Unidos presentó una resolución ante la Organización de las Naciones Unidas solicitando que dicho organismo le eximiera de rendir informes anuales sobre Puerto Rico porque la isla había dejado de ser una colonia. Esta acción equivalía a la ratificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA,) cuya única diferencia entre la constitución que lo creó y las disposiciones de la Ley Jones de 1917 es una carta de derechos civiles. No obstante, estas prerrogativas habían sido extendidas a los puertorriqueños al otorgárseles la ciudadanía norteamericana.

Para un sinnúmero de constitucionalistas, el ELA carece de validez jurídica ya que en momento alguno Puerto Rico declaró su independencia para luego asociarse a Estados Unidos, país que retuvo el control sobre cada aspecto de la vida puertorriqueña: comercio, comunicaciones, salud, educación, justicia, ambiente, trabajo, defensa, transportación, moneda, obras públicas y dragado de cuerpos de agua, inmigración, recursos naturales, energía, patrullaje de costas, aviación, servicio postal, manejo de emergencias nacionales, seguro social, asuntos del veterano de guerra, vivienda, comercio con el extranjero, puertos y navegación, seguros, banca, sistema carcelario, servicios sociales y ciudadanía.

Por ende, el gobernador de la isla continúa ejerciendo las mismas funciones que sus predecesores desde 1504, la de jefe de asuntos administrativos y del presupuesto, que incluye cuantiosas donaciones del congreso norteamericano con el propósito de crear dependencia económica con la metrópolis. Asimismo, los puertorriqueños tuvieron que solicitar permiso a la legislatura de Estados Unidos para redactar su constitución, que además de instituir el ELA, reafirmó el control estadounidense sobre la isla, que en 1952 albergaba una docena de bases militares norteamericanas.

A partir de 1947, conforme a los estatutos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU,) Estados Unidos había rendido informes anuales sobre la administración de Puerto Rico y el reconocimiento del Estado Libre Asociado puertorriqueño por parte dicho organismo internacional equivalía a que la administración Eisenhower sería recordada como la que logró sacar la mancha del coloniaje de la capa de campeón de la democracia y libertad de la República de Estados Unidos de Norteamérica.

La idea de radicar la solicitud ante la ONU provino del asesor legal de la División del Posesiones Insulares del Departamento del Interior de Estados Unidos, Irwin Silverman y el 17 de enero de 1953, el presidente Eisenhower instruyó al embajador de Estados Unidos ante la ONU, Henry Cabot Lodge hijo, notificarle al Comité de Territorios No-Autónomos que Puerto Rico había cesado de ser una colonia, por lo que Estados Unidos cesaría de rendir informes anuales sobre su administración.

Las vistas para discutir la petición fueron pautadas para dar comienzo el 28 de agosto de ese año y de inmediato se delineó una estrategia entre San Juan y Washington a través de Benjamín Gerig, director de la Oficina de Estado de Asuntos de Áreas Independientes del Departamento del Interior. El plan consistía en que, asesorado por representantes del gobierno de Puerto Rico, Mason Sears, miembro de la delegación norteamericana ante la ONU, tuviera a su cargo la presentación del caso ante el comité de manera que se logaran los siguientes objetivos: que el status político ambiguo de la isla fuese comprensible para sus miembros; evitar, mediante presión política, que representantes de los partidos de minoría de la isla, en especial el Partido Independentista Puertorriqueño y el Partido Estadista Republicano, presentaran sus argumentos y; que la discusión del asunto no se pospusiera hasta el año entrante.

Tal fue la presión que ejercieron los norteamericanos sobre los embajadores, que las delegaciones puertorriqueñas de minoría fueron excluidas del proceso de vistas públicas y cuando los representantes de España e India trataron de convencer a sus colegas que eran falsas las alegaciones de Sears sobre la celebración de un plebiscito en Puerto Rico en 1948 (ya que ese año la papeleta electoral solamente contenía los nombres de los candidatos a posiciones electivas y las del referéndum de 1952 solamente le permitían al elector ratificar la constitución redactada en San Juan y enmendada por los norteamericanos,) el comité decidió recomendar que Estados Unidos dejara de rendir informes sobre la administración de Puerto Rico. El 27 de noviembre de 1953 la asamblea general de la ONU eximió a Washington de la radicación de dichos informes.

Además de perpetuarse el estado colonial de Puerto Rico mediante sanción de la comunidad internacional, en 1953 dio comienzo el llamado *boom* económico de la isla, que mediante la implantación de una reforma agraria y un proceso de industrialización que habían comenzado en la década de 1940, en menos de tres décadas transformó a Borinquen de *El Arrabal del Caribe* a *La Vitrina de las Américas*.

Este progreso económico trajo consigo muchos males sociales, entre ellos el crimen, la drogadicción, el consumismo desmedido y el hedonismo. En el año 1953, conscientes que el pueblo estaba ya enfrascado en una carrera desenfadada hacia la consecución de adquisiciones materiales bajo la filosofía *tanto tienes, tanto vales*, los líderes políticos del país diseñaron *Operación Serenidad*, un programa encaminado al redescubrimiento de la cultura y la identidad puertorriqueña y que entre otros organismos, incluyó la creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el *Festival Casals*.

El transcurrir de los años corroboró que los mensajes que reportadamente entregó la Virgen María a nueve niños en Sabana Grande durante 33 días consecutivos eran una advertencia sobre el desasosiego que causarían las repercusiones de la ratificación del estado colonial de la isla y los males que asecharían nuestra sociedad.

Sin embargo, la contribución de la iglesia católica durante las cinco décadas que han transcurrido desde la alegada aparición en Sabana Grande hasta nuestros días a la lucha contra el hedonismo, el consumismo desmedido y la filosofía de éxito y status personal basado en la tenencia de posesiones materiales ha sido sumamente pobre. A ello abonó grandemente la carencia, hasta el año 1964 (con la excepción del nombramiento de Juan Alejo de Arizmendi en 1803) de prelados criollos en posiciones clave dentro la jerarquía eclesial, así como el poco arrojo que demostró el clero criollo ante los desmanes de los obispos norteamericanos hacia el pueblo que se les encomendó proteger.

El resultado de esta actitud fue que apenas siete años después de registrarse los sucesos en Sabana Grande, los puertorriqueños asistieron a las urnas electorales no sólo a elegir sus gobernantes, sino a resolver una crisis constitucional creada por la jerarquía de la iglesia católica de la isla.

A la sazón, Puerto Rico solamente contaba con dos diócesis, San Juan y Ponce, a cargo, respectivamente, de monseñor James P. Davis y monseñor James Edward McManus, ambos norteamericanos, ya que en momento alguno desde el nombramiento de monseñor Blenk como jerarca de la iglesia católica de Puerto Rico, la Santa Sede había nombrado un prelado criollo.

De acuerdo con la información que aparece en el libro *Muñoz Marín vs. The Bishops, An Approach to Church and State (Muñoz Marín versus los obispos, un acercamiento a la iglesia y el estado*, María Mercedes Alonso, 1998,) datos obtenidos en la Fundación Luis Muñoz Marín y en la localidad electrónica *Catholic Hierarchy.com*, así como en copias de periódicos de la época que pertenecen a la Colección Puertorriqueña de la biblioteca de la Universidad de Puerto Rico, se desprende que el Partido Acción Cristiana (PAC),

fue registrado oficialmente el 28 de agosto de 1960 bajo el auspicio de los obispos McManus y Davis.

McManus también tenía a su haber la fundación en 1948 de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce, gesta lograda en parte debido a los cuantiosos donativos de su amigo personal, el sempiterno candidato a la gobernación de las huestes anexionistas arengadas bajo el estandarte del Partido Estadista Republicano y más tarde fundador del PNP, el ingeniero, industrial y filántropo ponceño, Luis A. Ferré.

Los problemas entre la iglesia católica y el gobierno, encabezado por el presidente del PPD y eterno archirival de Ferré, el gobernador José Luis Alberto Muñoz Marín, comenzaron en la década de 1950, mientras una convención tripartita preparaba la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La polémica comenzó cuando McManus y Davis emitieron una carta pastoral en la que reclamaban la existencia de un grupo (compuesto por librepensadores, liberales, masones, espiritistas y la rama pentecostal de la iglesia evangélica,) que estaba haciendo todo lo posible para que el documento constitucional incluyera una provisión declarando la isla un estado laico.

Los obispos, en especial McManus, también se sentían sumamente disgustados por la llamada *Enmienda de febrero 3 de 1951*, que proveía la inclusión de una cláusula en la constitución con el propósito de no permitir donaciones del gobierno en forma de dinero en efectivo o propiedad pública para uso o disfrute por una secta religiosa, iglesia, institución y asociación sectaria o para uso o disfrute por sacerdotes, predicadores, ministros o cualesquiera otros dignatarios religiosos.

Las declaraciones públicas de McManus en torno a la cláusula consistieron en una acusación contra los protestantes por oponerse a la eliminación del proviso y en recalcar que aunque no era su intención que se declarara la religión católica como la religión oficial de la isla, entendía que los beneficios ofrecidos a las escuelas públicas de la isla debían ser extendidos a los centros católicos de enseñanza. Debido, en gran medida, al cabildeo protestante en pro de la separación definitiva y absoluta entre iglesia y estado, la cláusula permaneció en la constitución.

La aprobación de la constitución boricua generó una segunda batalla entre los obispos católicos y Muñoz Marín, esta vez debido a la oposición de los primeros a la política gubernamental de control poblacional del PPD, basada en la esterilización de mujeres que acababan de dar la luz a su segundo o tercer hijo en hospitales del estado. Mientras se estudiaba la aprobación del documento constitucional, una sociedad de católicos, *La Unión Pro Defensa de la Moral Natural*, acusó al gobierno de esterilizar 4,300 mujeres entre 1947 y 1950.

Pese a que el comisionado de salud, el doctor Juan A. Pons, denegó esta práctica, el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP,) añadió leña al fuego cuando su presidente, el doctor Gilberto Concepción de Gracia, acusó al PPD por colaborar secretamente en un experimento que involucraba a miles de mujeres puertorriqueñas que iban a probar un nuevo producto: la píldora anticonceptiva. La controversia entre iglesia y estado no cesó

durante los siguientes 10 años, por lo que frecuentemente aparecían en la prensa escrita artículos detallando los ataques de los obispos y las respuestas del gobierno.

La batalla llegó a su punto de ebullición cuando la legislatura de Puerto Rico tuvo ante su consideración una medida radicada por el representante del PIP, José Luis Feliú Pesquera. En la primera sección de la medida, [el Proyecto de la Cámara de Representantes Número 84,] se establecía como obligación del secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico reducir, una vez en semana, una hora del horario en las escuelas públicas con el propósito de facilitar la enseñanza religiosa a los estudiantes por grupos religiosos bonafide y fuera de los predios escolares.

Muñoz Marín se opuso públicamente a la aprobación de la medida argumentando que debido a la gran cantidad de estudiantes matriculados en cada plantel, existían dos turnos de clases - uno en la mañana y otro en la tarde - por lo que no podía restársele tiempo adicional a una enseñanza que era de apenas 15 horas semanales por alumno. Por su parte, el PIP convocó una asamblea extraordinaria en la que se decidió respetar la posición individual de cada miembro del partido con relación al proyecto, lo que equivalió al establecimiento de una postura neutral hacia la medida radicada por Feliú Pesquera.

La legislatura no aprobó el proyecto y según relató McManus (en una carta a la escritora María Mercedes Alonso,) poco tiempo después del rechazo legislativo, una agrupación de católicos se presentó en el obispado de Ponce a solicitar su aprobación para la fundación de un partido político.

Repensando el asunto, me pareció que no existía otra forma excepto la de asustar a los políticos con el voto católico para detener las prácticas inmorales del gobierno. Consulté con el obispo Davis y ambos le presentamos la idea al delegado apostólico, [el arzobispo Lino Zanini] y su decisión fue que si los obispos creíamos que era una forma útil y necesaria para la purificación de la política gubernamental, debíamos prometer que nos pondríamos a la creación de un partido católico, señaló McManus en su misiva.

A todas luces, McManus y Davis interpretaron la promesa de no oponerse a la creación de un partido católico como un mandato para lanzarse al ruedo político, ya que en febrero de 1960 dio comienzo una batalla de proporciones gigantescas entre la iglesia y el estado a través de la prensa escrita cuando *The New York Times* publicó una carta de McManus al editor de ese periódico denunciando la invalidez jurídica del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Muñoz Marín rebatió sus acusaciones, lo que a su vez provocó el envío de otra carta firmada por McManus al diario neoyorquino [reproducida por el periódico *El Mundo en San Juan,*] en la que el prelado expresó su sentir político en palabras muy similares a las utilizadas por el obispo Jones a principios del Siglo 20:

The Puerto Rican people should chose statehood as their permanent status if they desire to enjoy a safe and prosperous future... [El pueblo puertorriqueño debe escoger la estadidad como su status [político] permanente si desea disfrutar un futuro seguro y próspero...]

Como resultado de estos comentarios, la opinión pública comenzó a dividirse entre los católicos deseosos de frenar las alegadas prácticas inmorales del gobierno y los que estaban convencidos que la iglesia católica estaba traspasando la línea divisoria entre iglesia y estado.

En los meses subsiguientes, las declaraciones del prelado de Ponce a favor del anexionismo causaron un disloque en la sociedad puertorriqueña. Miles de católicos que militaban en el PIP y en otras organizaciones independentistas se opusieron a los planes de los obispos. Mientras tanto, un grupo de 53 católicos prominentes que militaban en los tres partidos políticos principales remitieron una comunicación vía cablegrama al secretario de Estado de El Vaticano, el cardenal Domenico Tardini, protestando los cometarios de MacManus a favor de la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos. Además, un nutrido grupo de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, airado por los comentarios, declaró a McManus persona non grata en el campus del recinto riopedrense y enviaron una carta al Papa Juan XXIII señalando que *...la estadidad significaría el genocidio cultural y moral de nuestro país*, a la vez que solicitaban al pontífice que las sillas episcopales de la isla fuesen ocupadas por prelados criollos. La prensa isleña no se quedó atrás y el publicista Antonio Ayuso Valdivieso, dueño del diario *El Imparcial*, publicó un editorial censurando las acciones de McManus y señalando que las mismas se debían a que, por ser norteamericano, no sentía cariño por Puerto Rico.

El 22 de mayo se llevó a cabo una protesta contra la legislatura en los predios frente a El Capitolio por ésta negarse a sancionar el Proyecto de la Cámara Número 84. Según los cálculos de la prensa, al mitin, convocado por líderes católicos, asistieron entre 60 mil y 100 mil personas. El orador principal de la actividad fue McManus, quien anunció que debido a la actitud negativa asumida por varios partidos políticos en lo referente a una serie de cuestiones morales, los católicos podían sentirse en entera libertad de formar un partido político. Días después, el canciller de la diócesis de San Juan, Félix Grovas, reunió a todos los párrocos de la isla en un colegio católico en Santurce para sugerirles la creación de una colectividad política y de acuerdo con las versiones de los presentes, tronó contra los sacerdotes que se opusieron a la idea.

A finales de junio, McManus y Davis enviaron una carta pastoral exhortando a los puertorriqueños a respaldar el PAC, al que ya habían logrado registrar en 64 de los 78 municipios de la isla. A pesar de este avance, ese mismo mes los obispos perdieron a su aliado principal, el arzobispo Zanini, cuando el entonces dictador de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo - a pesar de ser parte firmante de un concordato con la Santa Sede cuyas estipulaciones establecían que la religión oficial del estado dominicano era la católica romana - expulsó al prelado del país.

La expatriación de Zanini no fue generada por traspasar la separación entre iglesia y estado, sino por defender la constitución dominicana y por ende, los derechos civiles del pueblo quisqueyano, mediante la emisión de dos cartas pastorales denunciando con firmeza la represión y los desmanes de la dictadura trujillista.

Mientras tanto, el gobierno de Puerto Rico se dio a la tarea de lanzar ataques contra los obispos por cruzar la brecha constitucional entre iglesia y estado, así como de recabar la ayuda de los militantes del PPD para desalentar la inscripción del PAC.

De acuerdo con un ex legislador del Partido Popular, “ante esta situación, McManus y Davis comprendieron que debido al arraigo de la política populista de Muñoz Marín, necesitaban figuras locales, obispos criollos que les ganaran el respaldo del pueblo en su acometida política, lo que trajo como consecuencia que el 23 de julio de 1960 el Papa Juan XXIII nombrara a Alfredo Méndez (natural de Chicago,) como obispo de la recién creada diócesis de Arecibo y a Aponte Martínez (nacido en Lajas,) como obispo auxiliar de Ponce.”

El nuevo prelado, quien contaba con 38 años de edad al momento de la designación, había cursado estudios en el seminario San Idefonso en San Juan y en el seminario mayor *St. John*, localizado en Boston, Massachussets. Su ordenación como sacerdote tuvo lugar el 10 de abril de 1950 en la otrora Villa de San Germán de Auxeres. Desde esa fecha hasta su elevación al episcopado auxiliar de Ponce, se había desempeñado como sacerdote en Patillas, párroco de las iglesias San Juan Bautista en Maricao, Santiago Apóstol en Santa Isabel y San José en Aibonito, así como secretario, vicecanciller y superintendente de las escuelas católicas de la diócesis de Ponce. También fungió como capellán de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

El nombramiento como obispo auxiliar de Ponce convirtió a Aponte Martínez en el segundo prelado puertorriqueño, sucediendo al sanjuanero de Arizmendi tras 157 años de su nombramiento como obispo de la Diócesis de Puerto Rico.

La campaña de inscripción del PAC continuó viento en popa y el 28 de agosto, la fecha límite establecida por la Junta Estatal de Elecciones para el registro de nuevos partidos políticos, los líderes del PAC anunciaron que habían logrado reunir los endosos requeridos por ley para establecer un partido bonafide. A renglón seguido presentaron el emblema conque aparecería la nueva colectividad en la papeleta eleccionaria: un rosario sin la cruz.

En vista que la mayoría de los militantes de los tres partidos políticos principales eran católicos, que los candidatos a la gobernación y a puestos electivos en su mayoría también lo eran, que la Santa Sede permaneció silente ante las actuaciones de Davis y McManus y que tanto la prensa como los partidos políticos de mayoría respaldaban la separación entre iglesia y estado, el pueblo se sintió sumamente confundido al momento de establecer alianzas electorales.

A esta confusión también abonó la política de la Santa Sede hacia la isla, ya que el título otorgado a Aponte Martínez era de obispo auxiliar, por ende supeditando su criterio al de McManus y Davis, mientras que los obispos con sede plena eran norteamericanos, lo que significaba que provenían de una nación que no era la puertorriqueña y como era natural, se dedicaban a cuidar los intereses de su patria, Estados Unidos.

Las aparentes pretensiones anexionistas de Davis y McManus, así como su interferencia en cuestiones de estado fueron atacadas nuevamente por la prensa isleña, en especial *The San Juan Star*, que arremetió contra la intromisión religiosa en cuestiones constitucionales a través de editoriales. Por otra parte, el ingenio legendario de Muñoz Marín, quien era un conocedor a fondo de la psiquis de su pueblo, produjo un lema eleccionario que armonizaba la fe de la mayoría de los populares con la inviolabilidad de la separación entre iglesia y estado: *Mi corazón está con Dios, mi voto está con el Partido Popular*.

Ante la ofensiva de la prensa y la amenaza que constituía el nuevo lema electoral del PPD, apenas una semana antes de celebrarse las elecciones, McManus, Aponte Martínez y Davis, que a la sazón había sido elevado a arzobispo de San Juan, emitieron una carta pastoral con órdenes de que fuese leída en las misas dominicales de cada parroquia el día en que se celebra la festividad de Cristo Rey (30 de octubre.) En la misiva advirtieron que consideraban su obligación prohibirle a todo católico votar por un partido *que acepta como suya una moral basada en el régimen de la libertad y niega la moral cristiana*. La pastoral señalaba además que un elector que emitiera un voto a favor de dicho partido estaba violando la ley de Dios y por tanto, cometiendo un pecado, cuya consecuencia era el castigo. Para los políticos, la prensa y la ciudadanía, estas palabras equivalían a una amenaza de excomunión contra todo elector que votara por el PPD.

Los puertorriqueños fueron a votar en masa el 8 de noviembre de 1960 a sabiendas que el asunto que iban a resolver en las urnas electorales se circunscribía a las respuestas que ofrecerían a tres interrogantes: ¿Pueden los obispos católicos imponernos su voluntad política? ¿De dónde emana su poder sobre nuestro voto? ¿Acaso Dios no nos dotó de inteligencia para ejercer el derecho a pensar por nosotros mismos?

El conteo de votos reflejó que de los 734,347 electores que se presentaron a votar, 457,880 fueron populares que decidieron que valía la pena ir a parar en las pailas del infierno, mientras que sólo 276,467 puertorriqueños se libraron del fuego ardiente, el tridente y los chillidos. Aunque la victoria del PPD fue contundente, dos segmentos de las partes minoritarias recibieron sus premios de consolación: las huestes anexionistas, que emitieron 252,364 votos, tuvieron su primer triunfo eleccionario desde 1940 al salir victorioso el Partido Estadista Republicano en el Municipio de San Lorenzo y el PAC, que con sus 52 mil votos, logró colocar a Feliú Pesquera y a Mario Dávila en la legislatura.

Mientras la prensa recibía su justa recompensa, ya que al periódico *The San Juan Star* le fue otorgado un premio *Pulitzer* por su serie de editoriales condenando las actuaciones de unos obispos que habían generado una crisis constitucional, el PIP, aprovechando que la maquinaria de la colectividad estaba aceitada por el reciente proceso electoral, se dio a la tarea de reinscribir el partido. Por su parte, la iglesia católica no aceptó la derrota con gallardía.

El 18 de noviembre, en un aparente despliegue de arrogancia, coerción e intolerancia, monseñor Grovas remitió una circular a los párrocos de toda la isla con órdenes de que se le diera lectura en todas las misas dominicales. La carta, que iba dirigida a los católicos

que votaron por el PPD, advertía que aunque en sus dos últimas cartas pastorales los obispos de Puerto Rico habían declarado que la ley de Dios prohíbe a un católico actuar contra sus propias convicciones religiosas, muchos católicos habían desobedecido públicamente los preceptos morales citados por los obispos.

Según el Canon 2344, un católico que desobedece públicamente las autoridades eclesiásticas legítimas comete una trasgresión pública y debe ser considerado un delincuente público o un pecador público y no es digno de recibir los sacramentos en público hasta que se arrepienta, declare su pecado en público y repare públicamente su conducta escandalosa, señalaba en parte la carta.

Poco después de las elecciones, El Vaticano, que no protegió al nuncio Zanini por éste defender la constitución dominicana y flagrantemente permitió que los obispos de Puerto Rico violaran la constitución puertorriqueña sin que mediara una amonestación del Papa, de pronto y sin mediar explicación, nuevamente obvió el derecho del pueblo a contar con obispos puertorriqueños con sede plena. La Santa Sede decidió que la diócesis de Arecibo, fundada ese mismo año (30 de abril de 1960) y que aún no contaba con un prelado, sería entregada a monseñor Alfredo Méndez. Este último nació en Chicago en 1907 y fue ordenado sacerdote de la Congregación de la Santa Cruz en Indiana en 1935.

El Vaticano nunca explicó las razones para obviar al candidato idóneo, Aponte Martínez, quien ya ostentaba el cargo de obispo auxiliar de Ponce. No fue hasta 1964 y tras el reportado “intenso cabildeo” de Muñoz Marín en Roma para que se nombraran obispos puertorriqueños, que la Santa Sede finalmente designó a un boricua a dirigir un obispado. La designación recayó sobre Aponte Martínez, quien se convirtió en arzobispo de San Juan.

“Como resultado del cabildeo de Muñoz Marín, McManus fue enviado como obispo auxiliar a la ciudad de Nueva York, donde, si se atrevía romper la disposición constitucional de separación entre iglesia y estado, le caerían encima las chinches, entiéndase el presidente de Estados Unidos, que en esos momentos era un católico [John F. Kennedy,] los miembros del gabinete presidencial, el Congreso, la prensa, el gobernador del Estado de Nueva York, el alcalde de la ciudad, los ciudadanos y de ser necesario, un batallón de la Marina de Guerra [norteamericana.] Davis, que era más conciliador y definitivamente no sufría del delirio de grandeza y el complejo de superioridad de McManus, fue enviado a Santa Fe, Nuevo México, en calidad de arzobispo,” señaló el ex legislador del PPD, quien fue testigo de los sucesos en 1960 y a renglón seguido comentó:

“Una cosa es que la iglesia católica sea la que propicie la violación de las disposiciones constitucionales de un país sobre la separación entre iglesia y estado y otra es que se involucre en una lucha por la justicia social como lo hizo el obispo salvadoreño, monseñor [Oscar] Romero. De lo que se trató la actitud de la iglesia en 1960 fue de una intromisión en los derechos del pueblo, de proferir amenazas de excomunión a votantes católicos y de tratar de imponer un status político. Porque si vamos a hablar de moralidad, que era la base de sus argumentos, moralidad sin un Dios es permitir el uso de una fotografía del

Papa como propaganda de un partido político y convertir los púlpitos de las iglesias en centros de difusión eleccionaria.”

“Estos obispos intentaron entrar la estadidad por la cocina so pretexto de que había que crear un partido católico porque el gobierno estaba llevando a cabo un programa de esterilización de mujeres y probando los efectos de la píldora anticonceptiva antes de distribuirla en Estados Unidos. Si los obispos hubieran actuado de buena fe, habrían reclutado seminaristas, jóvenes, catequistas, beatas, diáconos, en fin, todo voluntario disponible, para instruir a las mujeres en edad de concebir sobre la posición de la iglesia respecto a la esterilización y la píldora.

En 1960 el 90 por ciento de los puertorriqueños era católico y si miles de mujeres firmaron autorizaciones para no tener más hijos y se convirtieron en conejillos de indias de los americanos fue porque los obispos no estaban haciendo su trabajo. Me habría gustado ver la reacción de McManus cuando las mujeres americanas comenzaron a utilizar la píldora anticonceptiva, ya que es harto conocido que los obispos americanos le han hecho saber a la Santa Sede que no se atreven a oponerse a su uso en Estados Unidos porque se quedarían sin feligresía,” argumentó el legislador.

McManus y Davis no han sido los únicos prelados que alegadamente han intentado facilitar la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos y que, a excepción de la visita mariana a Hormigueros, hayan tratado las otras dos alegadas apariciones de María en suelo borincano de la misma forma en que William Jones manejó el asunto de nuestra nacionalidad: con trepidación.

El mismo mes en que nueve niños sabaneños y su profesora reportaron la serie de apariciones de Nuestra Señora del Santo Rosario y sin mediar una investigación a fondo de los hechos, McManus determinó que no había ocurrido ningún evento sobrenatural en los alrededores de la unidad rural de educación Lola Rodríguez de Tió. En el año 2000 la Santa Sede descartó la posibilidad de la visita mariana a Sabana Grande y cabe preguntarse la influencia que ejercieron en esta decisión Torres Oliver - el obispo de la diócesis a la que perteneció el Municipio de Sabana Grande hasta la creación de la diócesis de Mayagüez en 1976 - así como Aponte Martínez, que desde hace años se encuentra inmerso en una batalla campal contra los devotos de esta advocación que tantas almas ha ganado para el cielo.

Durante los 500 años de historia del pueblo borincano, solamente seis de los obispos a quien Dios le encomendó el pueblo han reconocido, ya sea nuestra identidad nacional o las visitas de María. Estos pastores, cuyas obras los han colocado en sitiales de honor en los anales de la historia puertorriqueña, incluyen a:

- el español Fernando de Valdivia y Mendoza, por considerar a los puertorriqueños acreedores de una visita mariana en Hormigueros y declarar a los cimarrones (esclavos negros que adquirieron su libertad refugiándose en los montes) con derecho a recibir educación;

- el sanjuanero Juan Alejo de Arizmendi, por su reconocimiento de la patria puertorriqueña al quitarse el anillo obispal y entregárselo al delegado puertorriqueño a las Cortes Constitucionales de 1812, Ramón Power y Giralt, encomendándole la defensa de los intereses de sus *compatriotas*;
- el norteamericano James Blenk, por su valentía en reconocer su error al respaldar la americanización de los puertorriqueños y remitir una carta a un abogado boricua afirmando su respaldo a la independencia de la isla;
- el sanlorenceño Antulio Parrilla, por dedicar su vida entera a la defensa de los derechos humanos, denunciar la influencia de Estados Unidos en Puerto Rico, luchar por la justicia social, auspiciar el cooperativismo, mejorar la imagen de una jerarquía católica puertorriqueña que abonaba al proceso de americanización de los puertorriqueños y solicitar la salida de la Marina de Guerra de la isla-municipio de Vieques con 21 años de antelación al resto de la jerarquía de la iglesia católica;
- el camuyano Enrique Manuel Hernández Rivera, porque al observar la fe de su pueblo en los sucesos acaecidos en tierra sanlorenceña, no dudó un instante en ordenar la construcción de un santuario apropiado donde los feligreses pudieran alabar a María a través de una advocación reconocida por la iglesia mientras investigaba la identidad y obra de la Madre Elenita; por defender con entereza y valentía las garantías civiles de los puertorriqueños, su nacionalidad, su derecho como pueblo a la tranquilidad y la prosperidad y; por respaldar la permanencia de los derechos por los que los obreros boricuas habían luchado a lo largo de cien años y;
- el puertorriqueño nacido en Nueva Jersey, Roberto Octavio González Nieves, arzobispo de San Juan, por su gallardía al unirse a la lucha de los viequenses contra la Marina de Guerra norteamericana, ordenar la colocación de la monoestrellada en el balcón del palacio obispal en San Juan Antiguo, así como en el altar de la catedral de San Juan donde se venera la patrona de toda la nación puertorriqueña y emitir en el año 2003 la carta pastoral *Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios*.

Sin restar méritos a la advocación mariana que el Papa Pablo VI designó en 1969 como patrona de la isla y dando testimonio de los favores por ella concedidos a mi familia por espacio de cinco generaciones, (por lo que en casa la reconocemos como miembro de la familia y nos referimos a ella como *Doña Provi*.) la realidad se circunscribe a que habiendo tenido tres oportunidades para solicitarle a la Santa Sede la oficialización de una patrona de advocación local, la iglesia católica puertorriqueña presentó como única candidata una advocación extranjera, la de Nuestra Señora, Madre de la Divina Providencia.

La advocación y culto a Nuestra Señora de la Providencia se originó en Italia en el Siglo 13. Fue una devoción muy difundida y popular que posteriormente pasó a España donde se levantó un santuario en su honor en Tarragona (Cataluña.) Al ser nombrado obispo de Puerto Rico el catalán Gil Esteve y Tomás (1848-1855) trajo consigo esta devoción, cuyo culto se estableció en la catedral de San Juan. El título *Divina Providencia* se debe a San

Felipe Benicio, quinto superior de los Siervos de María, quien al invocar la protección de la Virgen un día en que sus frailes no tenían nada que comer, encontró a la puerta del convento dos cestas repletas de alimentos sin que se pudiese conocer su procedencia.

La respuesta a la solicitud de patronazgo presentada por la iglesia católica puertorriqueña ante la Santa Sede fue la emisión de una bula papal el 11 de noviembre de 1969 que declaró a Doña Provi *Patrona Principal de Toda la Nación Puertorriqueña (Patronam Principatam Totius Nationis Portoricensis.)* Aponte Martínez nunca le explicó a nuestro pueblo que mediante la emisión de esta bula se reconoció oficialmente que ante los ojos del vicario de Cristo en la Tierra y para todo propósito en El Vaticano, Puerto Rico es una *nación* y que esa nación incluye la diáspora puertorriqueña, compuesta por unas cuatro millones de almas, quedando ésta última protegida bajo el manto de Doña Provi a través de las palabras *toda la nación*.

Tal vez no se equivoca la gran cantidad de sicólogos sociales, que al estudiar la psiquis del pueblo puertorriqueño argumenta que la mentalidad del colonizado disminuye su autoestima, por lo que cabe la posibilidad de que ésta sea la razón para que la jerarquía de la iglesia católica puertorriqueña, salvo algunas excepciones, por provenir de un pueblo de mentalidad colonial, aparentemente no considera a los borincanos acreedores del status de nación y de la visita de la madre de Dios. De ser ese el caso, su actitud nos ha privado durante siglos del derecho a arengarnos bajo el manto de la Virgen María y a semejanza del padre Hidalgo y sus seguidores, salir en pos de nuestra libertad.

La mayoría de los pastores actuales del rebaño católico boricua elogian la gesta heroica y el patriotismo del Papa polaco Karl Wojtyla y aceptan sin cuestionamiento las apariciones de María ante el indígena mexicano Juan Diego en el cerro Tepeyac, tres pastores en Fátima y la niña Bernardette Soubirous en Lourdes. También se muestran abiertos a la posibilidad que desde hace 14 años la Virgen María sostiene conversaciones con una joven del grupo inicial de seis videntes que recibían sus mensajes en Medjugorje. No obstante, al momento de mencionárseles la posibilidad de una visita de María a suelo borincano ante una horda de campesinos, no solamente trepidan, sino que son de ánimo inmovible a los reclamos de un pueblo para que se investigue dicha aparición.

Contrario a la actitud asumida por los prelados de la iglesia católica puertorriqueña, Adolfo Ruiz Medina, el jibarito analfabeta que a todas luces se convirtió en el *Juan Diego puertorriqueño* y cuya fe en sí mismo y en María lo eximió de padecer los males de una mentalidad colonial, no dudó ni un instante en abandonar todo para permanecer al lado de su Buenaventura y hasta el fin de sus días cumplió su misión a cabalidad. Murió plácidamente en el barrio Guavate de Cayey a la edad de 102 años y rodeado de familiares a las cinco de la tarde del seis de marzo de 1985, el mismo año en que monseñor Hernández consagró el santuario a Nuestra Señora del Carmen en suelo sanlorencense. Su bagaje de partida consistió de la propagación de las enseñanzas de Mamita, la ayuda que brindó a su hermano José en la evangelización de los residentes de un sinnúmero de barrios cagüenses y la conducción de una vida ejemplar como padre y puertorriqueño.

No hay constancia que fuese entrevistado por el padre Reyes mientras se recopilaba información para la redacción del libro sobre Elenita de Jesús y en dicha publicación sólo se hace mención de su nombre al identificársele en la lista de discípulos como hermano de una de las seguidoras de Vuestra Madre. Tal fue su cumplimiento de las enseñanzas de humildad de Elenita de Jesús y su aversión al protagonismo, que tuvo que ser convencido por una de sus vecinas de Guavate, Nelly Ayala, de tomar la provisión de dictar a su quinta hija, Esterlina, las memorias sobre sus experiencias en la Santa Montaña.

Ruiz Medina, quien contrajo matrimonio en 1920 a la edad de 38 años con la sanloreña Mariana Flores, con la que procreó 13 hijos, tuvo una vida plena. Fue padre y madre de sus hermanos, estuvo al lado de Buenaventura por espacio de una década, nunca vivió como arrimado en una finca ni abandonó el suelo patrio en busca de nuevas oportunidades, ya que subsistió de la agricultura y de la confección de cestas y otros productos artesanales, educó a sus hijos en la fe católica y los matriculó en escuelas del sistema público de enseñanza en Caguas, donde todos aprendieron a leer y escribir y se convirtieron en individuos de provecho de la sociedad puertorriqueña..

Durante los 76 años que transcurrieron entre la partida de Buenaventura de suelo borincano y el fallecimiento del otrora leñador, éste visitó la Santa Montaña en pocas ocasiones, generalmente en Semana Santa y el aniversario de la partida de Mamita. Un día en que, como de costumbre, se sentó a las tres de la tarde a cantar coplas en el balcón de la casa de Esterbina – donde residió durante los últimos años de su vida – y ésta le inquirió la razón por la que todos los días, a la misma hora, se dedicaba a cantar, después de posar su mirada en el cielo borincano, respondió:

“Desde que Mamita partió, me visita toítos los días sin falta ja las tres de la tarde pa’ que le cante las mismas coplas que jentoné cuando jestaba en su júltimo jencierro.”

En aras de que Buenaventura y su leñador pudieran sostener sus tertulias en la intimidad, Esterbina se mantuvo alejada del balcón de su casa todos los días a partir de las tres de la tarde y hasta que su padre cesaba de cantar.



Algunas profecías de Buenaventura

Las profecías a continuación fueron hechas por Vuestra Madre entre 1902 y 1909, época en que más del 90 por ciento de la población de Puerto Rico era analfabeta, por lo que su lenguaje está atemperado a la escasa escolaridad de sus discípulos, en su mayoría campesinos, para que las pudieran entender.

Las profecías fueron copiadas del libro escrito por el padre Jaime Reyes, *La Santa Montaña de Puerto Rico y el Misterio de Elenita de Jesús (1899-1909.)*

Su misión en Puerto Rico

• Vendrán unos hombres que continuarán mi labor misionera cuando me retire de la montaña • Vendrán tiempos de abandono espiritual, pero mi misión triunfará • Mi obra se olvidará, pero los pequeños la comenzarán otra vez y los grandes la terminarán con mucho esplendor.

La Santa Montaña

• La Santa Montaña tendrá una caída pero se levantará con más fuerza • La gente subirá como hormigas a la Santa Montaña • Siempre estaré presente en la Santa Montaña, algunos me verán, otros me sentirán; a veces apareceré en forma de paloma [algunos discípulos dijeron que también en forma de zumbadorcito] • La montaña volverá a resplandecer con un santo en la *Santa Peña* • Una carretera pasará por la montaña • Los que se encuentren turbados y suban a la montaña encontrarán la salvación y éstos serán muchos • El agua escaseará, pero el manantial de la Santa Montaña no cesará de proveer su bálsamo • Cuando el agua falte en otros lugares, en la Santa Montaña no faltará • La Montaña se convertirá en una aldea y la gente vendrá de todas partes • Se formará el *Pueblito de la Aurora*. Esta comunidad durará 80 años • Muchos peregrinos subirán a la Santa Montaña dentro de 70 a 80 años; [las personas] tratarán de llegar [hasta ésta,] pero no podrán • La montaña estará vestida de azul. (Según residentes del barrio Espino de San Lorenzo, en las noches claras, debido a la refracción de la luz eléctrica en la neblina tenue, la montaña adquiere una tonalidad azul) • Los cuervos volverán a la montaña • Volveré a la Santa Montaña • La Virgen de la Aurora vendrá a la Santa Montaña • Vendrá un retrato mío a la Santa Montaña • El obispo y los sacerdotes subirán a la montaña • Los sacerdotes no creerán en mí, pero yo los esperaré en la montaña • Los sacerdotes dormirán en la Santa Montaña • El Papa vendrá a la Santa Montaña.

La partida

• El día en que me vaya, aparecerá una paloma blanca en la Santa Montaña y en las casas de cada uno de mis discípulos • Haré un viaje y hasta los tres días me enterrarán • Me

llevaré a los míos • Si no me entierran en la montaña, tardarán tres días en sacarme de allí
• Si me voy como he venido, todos ustedes [los discípulos más allegados] pararán en la cárcel.

La sociedad puertorriqueña

• Vendrán tiempos en que deberán conseguirse [estampas, imágenes, cuadros de] las Tres Divinas Personas y colocarlos a las entradas de las casas • Las mujeres votarán • Las mujeres quitarán los puestos a los hombres • Los hombres huirán de las mujeres • Mientras más luz haya, más oscuridad se tendrá.

Puerto Rico

• Vendrá un gobierno muy bueno para Puerto Rico, pero los demás no serán así. • Se levantará un partido político que corromperá a Puerto Rico • Se levantará un partido político en Puerto Rico que dará trabajo tumbarlo • El campo será pueblo y el pueblo, campo • Lo que era abrojo será [área] descubierta y lo que era [área] descubierta será abrojo • Se verán fincas frondosas sin frutos • Nadie querrá poner las manos en la tierra • Habrá comida de más • El dinero vendrá a las casas; bendíganlo y utilícenlo • Vendrá un tiempo en que no habrá en qué emplear el dinero • Habrá negocios unos encima de los otros • Puerto Rico se convertirá en ramas de carreteras • Las aguas del mar inundarán Yabucoa • Los valles de Puerto Rico serán pasto de los peces. • Los hombres caminarán por el aire • Los hombres andarán en carretas sin bueyes o en caballos sin cabezas [autos.] • La ropa sobrará • Habrá casas de hierro [con rejas.]

La iglesia católica de Puerto Rico

• Los sacerdotes serán pocos • Las iglesias cerrarán. Cuando esto suceda, hay que hacer oración desde las puertas de las mismas • Vendrán falsos profetas que querrán conquistar la religión católica.

El mundo

• El Siglo 20 será el siglo de la luz • No habrá mucho respeto entre los seres humanos • No habrá padres para hijos ni hijos para padres • Habrá una guerra que alzará a los niños y los esperarán con bayonetas • Los padres matarán a sus hijos • La familia no se conocerá • Las mujeres andarán detrás de los hombres • Las mujeres utilizarán la moda de vestir de los hombres • Las mujeres andarán desnudas • Los hombres morirán como si fueran animales • Dichosos los que tendrán capacidad para los años de la década de 1960 [algunos testigos dicen que la década de 1980] porque estarán sin mente los que vivirán después • Los gobiernos no se entenderán • Habrá una guerra universal.



*Validación de la aparición de
Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo*

Durante el curso de la investigación para la redacción de este libro, fueron muchas las personas que voluntariamente informaron ser beneficiarias de un milagro mediante la intervención de quien están convencidos es *Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo*. Algunas alegaron que el milagro consistió en el regalo de la salud física, emocional, mental o espiritual propia o de un familiar o en la solución de un problema propio o de un familiar.

Si por las razones anteriormente mencionadas u otros motivos considera que la iglesia católica puertorriqueña debe llevar a cabo una investigación conducente a validar la visita de Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo a suelo puertorriqueño, favor de remitir una carta o tarjeta postal indicando que solicita y respalda que se conduzca dicha indagación a:

Padre Giovanni Ruiz Esquivel
Rector
Santuario Nuestra Señora del Carmen
Apartado Postal 1190
San Lorenzo, Puerto Rico 00754

De requerir información adicional, favor de comunicarse con el padre Ruiz Esquivel mediante carta al buzón de correo electrónico: santuario@coqui.net, llamada al número telefónico del santuario: 787.736.5750 o envío de un facsímil al número telefónico: 787.715.8946.

También puede comunicarse con el Obispado de Caguas mediante llamada a los teléfonos 787.747.5585 y 787.747.5587 / Facsímil: 787.747.5616. Puede dirigir su tarjeta postal o carta al Apartado Postal 8698, Caguas, Puerto Rico 00726 o enviar un mensaje cibernético a los siguientes buzones de correo electrónico: obicag@coqui.net, diocesisdecaguas@pucpr.edu y diocescaguas@hotmail.com. El obispo de la Diócesis de Caguas es monseñor Rubén González.

El arzobispo de San Juan, monseñor Roberto Octavio González Nieves, preside la Conferencia Episcopal de Puerto Rico. Los teléfonos de este cuerpo son: 787.728.1650 y 787.728.1654.

En el Consistorio del 5 de marzo de 1973, el Papa Paulo VI elevó al lajeño Luis Aponte Martínez al cardenalato con el título de Santa María de la Providencia de Monte Verde. La dirección postal del cardenal es: Su Excelencia Reverendísima, Luis Cardenal Aponte

Martínez, Calle San Alejandro 1763, Urbanización San Ignacio, San Juan, Puerto Rico 00927-6814. Teléfono: 787.274.8956. Facsímil: 787.751.5112. Correo electrónico: cardenalpr@yahoo.com

La designación del delegado apostólico para Puerto Rico, Timothy Broglio, fue hecha por el Papa Juan Pablo II mediante homilía el 19 de marzo de 2001. Puede comunicarse con monseñor Broglio de las siguientes maneras:

■ Nunciatura Apostólica, Avenida Máximo Gómez No. 27, Apartado Postal 312, Santo Domingo, D. N. República Dominicana. El costo establecido por el Servicio de Correos de Estados Unidos por el envío de una tarjeta postal desde Puerto Rico a cualquier lugar de la *República Dominicana* es de 70 centavos de dólar. El costo por remitir una carta es de 80 centavos de dólar por cada onza de peso. Teléfono: 809.682.3773 / Facsímil: 809.687.0287.

■ Oficina del delegado apostólico en San Juan, Avenida Juan Ponce de León 256, Puerta de Tierra, PR 00902, Apartado Postal 191771, San Juan, PR 00919-1771. Teléfono: 787.723.1280. Facsímil: 787.723.1280.

La Oficina de Prensa de El Vaticano está considerada como el medio oficial para contactar al Santo Padre. El envío de correspondencia a la siguiente dirección de correo electrónico usualmente genera una respuesta: av@pccs.va. Si desea comunicarse por teléfono marque 011+390669881022 / Facsímil: 011+390669885373. La dirección postal del Papa es: Su Santidad Benedicto XVI, 00120 Vía del Pellegrino, Città del Vaticano, Europa. El Santo Padre acoge correspondencia en todos los idiomas y dialectos del mundo. El costo establecido por el Servicio de Correos de Estados Unidos por el envío de una tarjeta postal desde Puerto Rico a la Ciudad del Vaticano es de 70 centavos de dólar. El costo por remitir una carta es de 80 centavos de dólar por cada onza de peso.

§

Beatificación de Elenita de Jesús

Si considera que la figura que habitó en la Santa Montaña de San Lorenzo desde 1899 hasta 1909 fue Elenita de Jesús y que debido a las obras que llevó a cabo mientras vivió en La Santa Montaña de San Lorenzo o por haber concedido una petición en forma de milagro a usted o a un familiar, amerita ser beatificada y así iniciar un proceso conducente a su canonización como la primera santa puertorriqueña, envíe una tarjeta postal, carta, correo electrónico o facsímil solicitando a la jerarquía eclesial puertorriqueña someter su candidatura el organismo correspondiente en la Santa Sede.

Su misiva debe contener: ■ el nombre de la persona sanada ■ la edad al momento de la curación ■ la dirección residencial o postal ■ el número de teléfono donde puede ser contactado(a) ■ la enfermedad que lo(a) aquejaba y ■ la fecha de la curación. De ser posible, incluya el nombre y la dirección del médico que lo(a) diagnosticó y de ser el caso, el nombre y la dirección del médico que lo(a) evaluó después de haber sido sanado(a.)

A continuación se incluye el listado de las autoridades eclesiales puertorriqueñas a las que puede dirigir su petición:

Arquidiócesis de San Juan, monseñor Roberto González Nieves, Apartado Postal 9021967, San Juan, Puerto Rico 00902-1967. Teléfono: 787.725.4975 / Facsímil: 787.723.4040 / Correo Electrónico: samuelsotoalonso@yahoo.com; localidad electrónica: www.arqsj.org

Diócesis de Caguas, monseñor Rubén González teléfonos 787.747.5585 y 787.747.5587 Facsímil: 787.747.5616. Puede dirigir su tarjeta postal o carta al Apartado Postal 8698, Caguas, Puerto Rico 00726 o enviar un mensaje cibernético a los siguientes buzones de correo electrónico: obicag@coqui.net, diocesisdecaguas@puopr.edu y diocesiscaguas@hotmail.com.

Diócesis de Arecibo, monseñor Iñaki Mallona, Apartado Postal 616, Arecibo, PR 00613, Teléfonos: 787.878.3180 y 787.878.3110, Facsímil: 787.880.2661, correo electrónico: obispado@xsu.net; localidad electrónica: <http://www.diocesisdearecibo.org>

Diócesis de Mayagüez, monseñor Ulises Casiano, Apartado Postal 2272, Mayagüez, PR 00681. Teléfonos: 787.844.5422 y 787.833.5418. Facsímil: 787.265.7060 Localidad electrónica: <http://netdial.caribe.net/~proidioma>

Diócesis de Ponce, monseñor Félix Lázaro Martínez, Apartado Postal 32205, Ponce, PR 00732-2205. Teléfonos: 787.848.2565 y 840.5552. Facsímil: 787.841.1778. Localidad electrónica: <http://66.129.171.21/diocesis/diocepon.html>

La Congregación para las Causas de los Santos, Palazzo delle Congregazioni, 00193 Roma, Piazza Pio XII, Italia, es la agrupación que propone cada año los candidatos a santidad. El panel consta de 23 miembros (cardenales, arzobispos y obispos,) un promotor de la fe (prelado teólogo,) seis relatores y 71 consultores. Una vez la congregación estudia los milagros, el martirio y las virtudes heroicas de los candidatos, somete los resultados de sus investigaciones al Santo Padre y éste, según el caso, beatifica o canoniza algunos o todos los siervos de Dios incluidos en la lista. Teléfono 011+39.06.69.884247. Facsímil: 011+39.06.69.881935. El costo establecido por el Servicio de Correos de Estados Unidos por el envío de una tarjeta postal desde Puerto Rico a cualquier lugar de Italia es de 70 centavos de dólar. El costo por remitir una carta es de 80 centavos de dólar por cada onza de peso.

§

Nota final

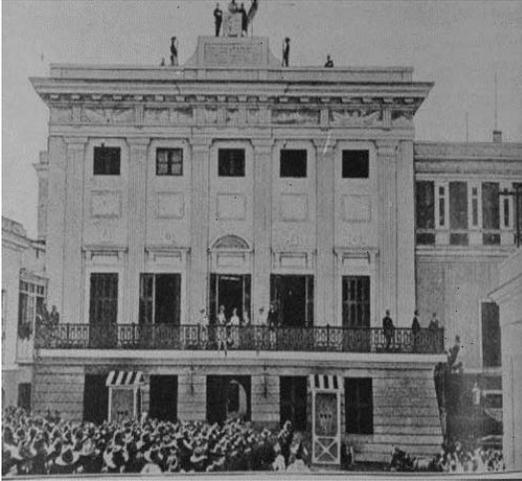
Este trabajo fue escrito en forma de *narrativa*, por lo que no es necesario incluir un listado de las fuentes de información utilizadas para redactar la misma. No obstante, debido a la naturaleza delicada de los asuntos tratados en el libro y la necesidad de establecer la seriedad con que se condujo la investigación de los sucesos narrados, se incluye a continuación una bibliografía.

Al registrar este trabajo en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con sede en San Juan Antiguo, Puerto Rico, bajo las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual de Puerto Rico y en la Biblioteca del Congreso de la República de Estados Unidos de Norteamérica en Washington, D.C., bajo las disposiciones de la Ley de Derechos de Autor (*U. S. Copyright Law*, número de registro: TXu 1-248-205) se incluyó copia de la bibliografía en su totalidad, así como copia del contenido completo de la libreta escolar en que Esterbina Ruiz anotó las memorias que le dictó su padre, Adolfo Ruiz Medina.

Para cualquier comentario, favor de dirigir su correspondencia a:

buenaventurapr@yahoo.com

[www,buenaventurapr.org](http://www.buenaventurapr.org)



Fotografía de la ceremonia de cambio de mando efectuada el 18 de octubre de 1898 en la Real Fortaleza del Palacio de Santa Catalina en San Juan Antiguo. Foto suministrada..



William Mc Kinley,
presidente de EUA en 1898.
Foto suministrada.



El último gobernador español de Puerto Rico, general Ricardo Ortega. Foto suministrada.



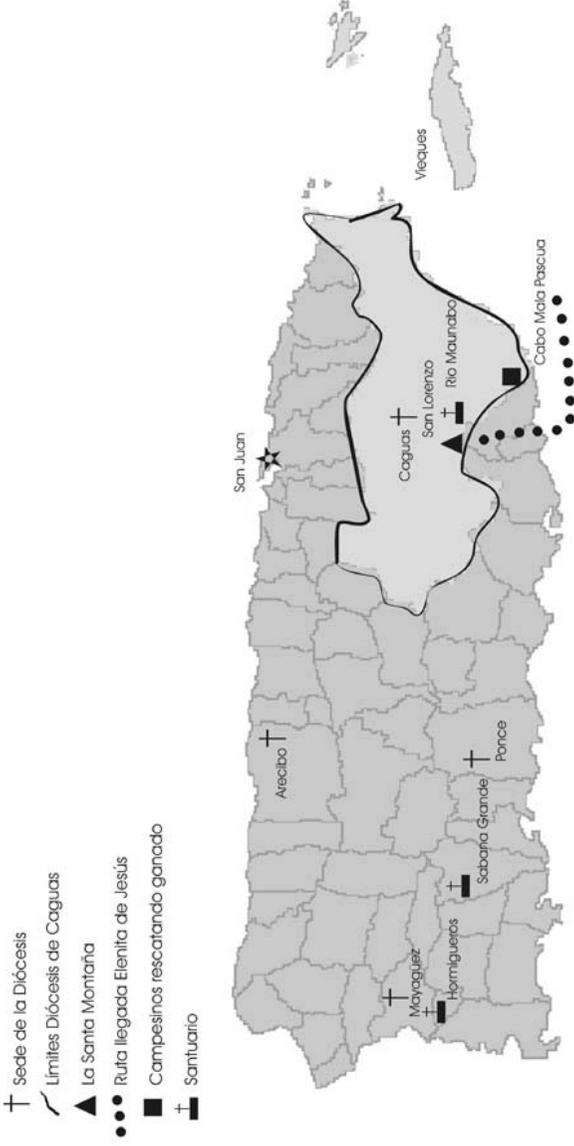
John Rutter Brooke fué el primer gobernador militar norteamericano de Puerto Rico. Asumió el poder en 1898. Foto suministrada.



El gobernador Guy Vernon Henry convirtió el sistema judicial puertorriqueño en un híbrido. Foto suministrada.



Bajo la administración del general George Whitefield Davis, el huracán *San Ciriaco* asoló a Puerto Rico. Foto suministrada.



Elenita de Jesús fue vista por primera vez por dos campesinos que intentaban salvar un ganado mientras flotaba sobre el mar frente a la costa del Municipio de Maunabo. Los hombres la perdieron de vista cuando rebasó el *Cabo de Mala Pascua*. Una vez entró por el barrio Bajo del Municipio de Patillas, se dirigió hacia el bosque *Carite*, localizado en la región centro oriental del territorio nacional puertorriqueño. *La Santa Montaña*, localizada en la porción del bosque *Carite* que se encuentra dentro del Municipio de San Lorenzo, está marcada con un triángulo. La capital de la isla, San Juan Bautista, está señalizada con una estrella. La extensión del territorio nacional puertorriqueño que aparece bordeada por una franja negra demarca los municipios que conforman la Diócesis de Caguas y la cruz señala la sede episcopal.

Mapa por: Leonardo Rivera.



Este boceto, que aparece en la página 230 del libro *La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico y el Misterio de Elenita de Jesús (1899-1909)* fue elaborado en computadora en Estados Unidos. Reproducción autorizada por el padre Reyes por conducto de Reina Reyes.



En la cavidad de esta roca de granodiorita, Adolfo Ruiz Medina y su cuadrilla de leñadores se toparon por primera vez con Buenaventura. Más tarde, Vuestra Madre colocó una cruz sobre el peñasco, que desde entonces se conoce como *La Santa Peña*. Foto por: Catalino Rosario.

Fotos a color en: www.buenaventurapr.org



Adolfo Ruiz Medina, natural del Barrio San Salvador de Caguas y leñador de oficio, fue la primera persona que se convirtió en testigo de los prodigios de Buenaventura y estuvo con ella desde 1900 hasta 1909. Foto cortesía de Esterbina Ruiz.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (COMMONWEALTH OF PUERTO RICO)	
DEPARTAMENTO DE SALUD (DEPARTMENT OF HEALTH) REGISTRO DEMOGRAFICO (DEMOGRAPHIC REGISTRY) CERTIFICACION DE DEFUNCION (CERTIFICATION OF DEATH)	
	
NUMERO DE CERTIFICADO. (CERTIFICATE NUMBER) 152-1985-00043-003838-052067-01183302	
NOMBRE DEL FALLECIDO (DECEASED NAME) ADOLFO RUIZ MEDINA	
SEGURO SOCIAL (SOCIAL SECURITY) 581-74-9413	SEXO (SEX) M
ESTADO CIVIL (MARITAL STATUS) SE DESCONOCE (UNKNOWN)	
FECHA DEFUNCION (DEATH DATE) 06 MAR 1985	FECHA REGISTRO (REGISTRATION DATE) 29 MAR 1985
LUGAR DEFUNCION (DEATH PLACE) CAYEY, PUERTO RICO	FUE EMBALSAMADO? (WAS EMBALMED?) SE DESCONOCE (UNKNOWN)
CAUSA DE MUERTE (CAUSE OF DEATH) SUITE MYOCARDIAL INFARCT.	
FECHA NACIMIENTO (BIRTH DATE) 15 ABR 1982	EDAD (AGE) 102 AÑOS
LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE) CAGUAS, PUERTO RICO	
NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME) ANTONIO RUIZ	NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME) ANTONIA MEDINA
FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED) 17 MAY 2005	
<small>ESTE ES UN RESUMEN DE LA CERTIFICACION DE DEFUNCION REGISTRADA EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIZACION CONFERIDA POR LA LEY DE DEL 30 DE ABRIL DE 1991.</small>	<small>THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORD FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 30, APRIL 30, 1991.</small>
 <small>REGISTRAR GENERAL DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO</small> <small>REGISTRAR GENERAL OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO</small>	 <small>DEPARTAMENTO DE SALUD</small> <small>DEPARTMENT OF HEALTH</small>
	
Dando Salud... a tu Vida. ADVERTENCIA: Cualquier alteración o borradura cancela esta certificación.	
<small>WARNING: Any alteration or erasure voids this certification.</small>	

Certificado de defunción de Adolfo Ruiz Medina expedido por la división de Registro Demográfico del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Cortesía de Esterlina Ruiz.



El primer gobernador civil norteamericano, Charles Allen y su gabinete. Foto suministrada.



Monseñor James Hubert Blenk, el primer obispo norteamericano de la diócesis de Puerto Rico. Llegó a la isla después del Huracán San Ciriaco. Foto suministrada.



Monseñor William Ambrose Jones, el segundo obispo norteamericano de la diócesis de Puerto Rico. Foto suministrada.



Monseñor Hernández a la entrada de la Catedral Dulce Nombre de Jesús luciendo, como es su costumbre, sencillas vestimentas sacerdotales.



Esperando por los fieles en el confesionario.



Escudo episcopal de monseñor Enrique Manuel Hernández Rivera, que entre otros elementos, contiene un símbolo taíno camuyano y la palabra *humildad*.



Durante la consagración del vino.



En uno de sus característicos gestos campechanos, monseñor Hernández montado en bicicleta durante un pasadía familiar en Lares.

Las fotos incluidas en esta página son cortesía de un allegado de monseñor Hernández que solicitó permanecer en el anonimato.



Un ángel da la bienvenida a los visitantes y peregrinos al *Santuario Nuestra Señora del Carmen* en la Carretera PR 7740, que atraviesa el barrio Espino de San Lorenzo. Foto por: Vionette Negretti.

La iglesia dedicada a Nuestra Señora del Carmen, localizada a la entrada del santuario. A un lado del altar se colocó la imagen de la Virgen del Carmen que Vuestra Madre encargó a un taller en España. Foto por: Vionette Negretti.



Primer plano de la imagen encargada por Elenita de Jesús y que llegó a San Lorenzo poco después de su partida de suelo borincano. Los discípulos de Elenita, que se maravillaron con el parecido que guarda la imagen con Vuestra Madre. Foto por: Vionette Negretti.

Entrada a la Planicie de San Francisco. Sobre el alquitrate de madera que marca la entrada se yergue una imagen de Nuestra Señora de los Milagros. Foto por: Vionette Negretti.



Una de las estaciones del Vía Crucis en el santuario del Carmen en San Lorenzo.
Foto por: Vionette Negretti.



Área denominada *Las Tres Cruces*, uno de los lugares favoritos de los peregrinos para orar y meditar y desde la que el visitante puede disfrutar de una vista panorámica del bosque estatal *Carite*. Foto por: Vionette Negretti.



Vista del santuario octagonal construido sobre el lugar donde se erguía la choza de *Vuestra Madre* en la *Santa Montaña*. Desde el 2004 la habitación donde se encuentra el lugar exacto en que Elenita de Jesús dio su “cambio” está clausurada. Foto por: Vionette Negretti.

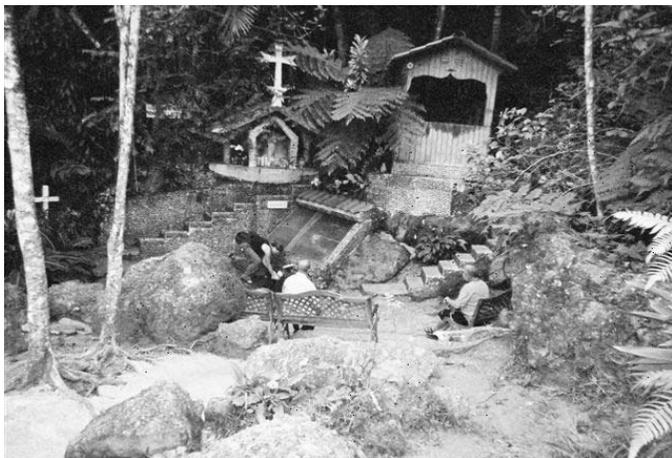


Esta foto, tomada cuando el lugar donde Vuestra Madre dio su cambio estaba abierto al público, muestra un mapa de Puerto Rico hecho en tierra con maquetas de dos chozas típicas de principios del Siglo 20. Al fondo, a ambos lados pueden observarse dos de los socos que sostenían la humilde morada de Buenaventura. Foto cortesía de una feligrés de Caguas que solicitó permanecer en el anonimato.



El comienzo del llamado *Camino del Ángel*, que conduce desde la casa-santuario de Buenaventura hasta el manantial que hizo brotar Vuestra Madre, está marcado por un pequeño ángel sobre una tarja que denota el lugar donde Buenaventura sembró una palma. Foto por: Vionette Negretti.

Vista de un tramo del *Camino del Ángel*. Foto por: Vionette Negretti.



Un nicho con la imagen de la Virgen del Carmen fue colocado sobre el segundo manantial que Buenaventura hizo brotar. Según sus discípulos, Vuestra Madre prometió que esta fuente de agua cristalina nunca se secaría. Foto por: Vionette Negretti.



Edward, *Eddie* Santana, sacerdote.
Foto cortesía de una feligrés
que solicitó permanecer en el anonimato.



Fremiot Torres Oliver,
ex obispo de Ponce.
Foto suministrada.



José Dimas Soberal, sacerdote.
Foto suministrada.



Álvaro Corrada del Río,
obispo de Tyler, Texas.
Foto suministrada.



Luis, cardenal Aponte Martínez.
Foto suministrada.

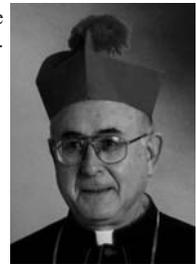


Timothy Broglio, nuncio papal
para la República Dominicana
y delegado apostólico para Puerto Rico.
Foto suministrada.



James McManus, ex obispo de Ponce.
Foto suministrada.

Iñaki Mallona, obispo de
la diócesis de Arecibo.
Foto suministrada.



James P. Davis, ex obispo de San Juan.
Foto suministrada.

Bibliografía

Artículos de revistas:

Acosta Quintero, Ángel, *Veinte Años de Poder Judicial*, San Juan, Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Volumen 5, julio-agosto, 1917.

Amato, Pedro, *Major Trends in the Constitutional History of Puerto Rico: 1493-1917*, San Juan, Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Volumen 3, Número 3, julio-septiembre de 1949.

Axtmayer, J.A., *Non-Self-Governing Territories and the Constitutive Process of the United Nations: A General Analysis and the Case of Puerto Rico*, Río Piedras, Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, Volumen 45, Número 211, 1976.

Delgado Cintrón, Carmelo, *El Régimen Constitucional de 1898*, San Juan, revista La Toga, Año VI, Número 1, marzo de 1973.

Delgado Cintrón, Carmelo, *El Tribunal Federal Como Factor de Transculturación en Puerto Rico*, San Juan, Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Volumen 34, Número 5, 1973.

Delgado Cintrón, Carmelo, *Derecho y Colonialismo, La Trayectoria Histórica del Derecho Puertorriqueño*, Río Piedras, Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, Volumen XLIX, Numero 2-3, 1980.

Fontáñez, José, *Transición Religiosa en Puerto Rico*, San Juan, revista Homines, Volumen 6, Número 2, julio de 1982.

Foraker, Joseph P., *The United States and Porto Rico*, New York, North American Review, Volume 170, April, 1900.

García Martínez, Alfonso L., *La Constitución Autonómica de 1897, Un Desarrollo No Igualado En Nuestra Historia Política*, San Juan, Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Volumen 35, Número 3, agosto de 1974.

García Martínez, Alfonso L., *Idioma y Derecho en Puerto Rico*, San Juan, Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Volumen 30, Número 3, mayo de 1960.

Gautier Dapena, José A., *Nacimiento de los Partidos Políticos Bajo la Soberanía de los Estados Unidos: Programas y Tendencias*, San Juan, Historia, Volumen III, Número 2, octubre de 1953.

Guyatt, David G., *The Mafia, The CIA and the Vatican Intelligence Apparatus*, New York, News Magazine, Volumen 7, Número 5, septiembre-octubre 2000.

Koss, Joan D., *Terapéutica del Sistema de una Secta Religiosa en Puerto Rico*, San Juan, revista Homines, Volumen 5, Número 2, enero de 1973.

Martín, Jorge, *Los Misterios de la Montaña Santa*, San Juan, Milenio X, edición suministrada en malas condiciones y careciendo de sección superior de la portada, de acuerdo con las personas que fueron entrevistadas para la redacción del artículo, la información fue suministrada en noviembre de 1982.

Martín, Jorge, *Huracán trajo Santa*, San Juan, El Interrogador, copia fotostática del artículo con nombre de la revista en el cuadrante inferior izquierdo de cada página; sin fecha de publicación; persona que es dueña del original señala que el reportaje fue publicado en octubre de 1982.

Martínez Fernández, Luis, *Puerto Rico in the Whirlwind of 1898; Conflict, Continuity and Change*, Bloomington, Indiana, OAH Magazine of History, Volume 12, number 3, Spring 1998.

Meléndez, Ramón, *La Base Quinta del Partido Unión de Puerto Rico*, San Juan, Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Número 12, julio-septiembre de 1951.

Moscoso, Francisco, Betances, *La Invasión Norteamericana y el Plebiscito de 1903*, San Juan, Pensamiento Crítico, Año XI, Número 57, enero-febrero 1988.

Silva Gotay, Samuel, *La Religión y la Cultura Puertorriqueña*, San Juan, revista Homines, Volumen 6, Número 2, julio de 1982.

Schwartz, Stuart B., *The Hurricane of San Ciriaco Disaster, Politics and Society in Puerto Rico, 1899-1901*, Durham, North Carolina, Hispanic American Historical Review 72, Number 2, August 1992, Duke University Press.

Trías Monge, José, *La Carta Autonómica de 1897*, Río Piedras, Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, Volumen XLIII, Número 1-3, 1974.

Artículos periodísticos:

▪ *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, San Juan

6 de marzo, 1899, Editorial (Carpetbaggers)

2 de septiembre, 1899, Editorial, La Orden 134, sin línea de autoría

▪ **Claridad**, San Juan

28 de mayo al 3 de junio de 1993, La Obra llega hasta Puerto Rico, Sara Del Valle

▪ **Correspondencia de Puerto Rico, La**, San Juan

29 de febrero de 1903 (talonario de plebiscito)

31 de marzo de 1903, Editorial

29 de abril de 1903 (Año XII, Número 4496 – Votación plebiscitaria)

▪ **Democracia, La**, San Juan.

26 de febrero, 1917, Debaten Proyecto Jones, sin línea de autoría

▪ **Gaceta de Puerto Rico, La**, San Juan

18 de octubre 1898, (águila norteamericana emblema monárquico en la bandera del periódico)

▪ **Heraldo Español, El**, San Juan

25 de julio, 1908, Puerto Rico a los Diez Años de Americanización, Balbás Capó, Vicente

28 de agosto de 1899, Desolación en toda la isla, sin línea de autoría

18 de agosto de 1907, Recordando a San Ciriaco, sin línea de autoría

▪ **Mundo, El**, San Juan

30 de octubre de 1960, carta pastoral de los obispos de Puerto Rico.

▪ **Nueva Bandera, La**, Mayagüez

6 de febrero de 1900, editorial

▪ **Nuevo Día, El**, San Juan

3 de marzo de 1994, columna de Luis Dávila Colón.

30 de noviembre de 1994, columna de Luis Dávila Colón.

22 de mayo de 1995, Figura: Zaida Hernández Torres

16 de agosto de 1997, Cero ‘conexión vaticana’ en caso del obispo, The Associated Press, buró de San Juan.

13 de noviembre de 1997, ‘Protocolaria’ la reunión del nuncio apostólico y Rosselló, Julio Ghigliotty.

23 de junio de 1998, Altar a la paz en el ojo del conflicto, Sandra D. Rodríguez.

▪ ***Romana***, El Vaticano

julio a diciembre de 2002, No. 35, Misa de alegría por elevación Escrivá a altares, sin línea de autoría

▪ ***San Juan Star, The***, San Juan

noviembre 21, 1960, carta circular de monseñor Félix Grovas

▪ ***Territorio, El***, San Juan

28 de junio, 1899, editorial contra el establecimiento de la corte federal en Puerto Rico.

▪ ***Tiempo, El***, Madrid

20 de noviembre, 1897, editorial: Carta Autonómica Inaceptable

▪ ***Visitante, El***, San Juan

24 de junio de 1995, Preocupados por enmiendas a leyes laborales. Subtitular: Declaración conjunta de organizaciones participantes del Diálogo de reconciliación Nacional.

15 al 21 de agosto de 2004, Invitación a celebrar bodas de plata del obispo Hernández Rivera.

8 al 14 de mayo de 2005, Ex capellán de la Guardia Suiza relata sus anécdotas junto al Papa, Vivian Maldonado Miranda.

▪ *Vocero, El*, San Juan

3 de noviembre de 1982, *Ve milagro en la Montaña Santa*, Rubén Darío Rodríguez

10 de noviembre de 1982, *Fotógrafo alega tomó foto imagen de Virgen*, sin línea de autoría

15 de noviembre de 1982, *Joven madre recupera voz en Santa Montaña*, Rubén Darío Rodríguez

22 de mayo de 2002, *Religiosa dice cometió ‘obediencia religiosa,’* Carmen Enid Mercado

Boletines:

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico, 6 de agosto de 1898, Archivo Histórico Arquidiocesano, San Juan Antiguo, Puerto Rico.

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico, 30 de junio de 1899. Archivo Histórico Arquidiocesano, San Juan Antiguo, Puerto Rico.

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico, 20 de agosto de 1899, Archivo Histórico Arquidiocesano, San Juan Antiguo, Puerto Rico.

Cartas:

Aponte Martínez, Luis, cardenal, carta titulada: *A todos los reverendos padres párrocos de la Arquidiócesis de San Juan*, en papel timbrado de la Residencia del Cardenal, fechada el 8 de septiembre de 1998, una hoja a computadora, en la que señala que acompaña la misiva con una fotocopia de una circular que monseñor Corrada del Río envió a todos los sacerdotes de la Diócesis de Caguas. Firmada por Luis, Cardenal Aponte Martínez.

Corrada del Río Álvaro, carta titulada *Clarificaciones sobre la situación de la libre renuncia de monseñor Enrique Hernández*, obispo emérito de Caguas, con las siguientes instrucciones a manera de subtítulos: “Para ser presentada por los sacerdotes a los feligreses de las parroquias de la Diócesis de Caguas” y “Este texto no será fotocopiado, ni publicado, ni puesto en circulación”, con timbre del Obispado de Caguas, sin fecha, sin firma, cuatro hojas a computadora, enviada en forma de anejo a carta remitida por Luis,

Cardenal Aponte Martínez titulada *A todos los reverendos párrocos de la Arquidiócesis de San Juan*, fechada el 8 de septiembre de 1998.

Blenk, James, arzobispo de Nueva Orleáns, carta a Juan Hernández López, revista Borinquen, Volumen 5, Número 8, septiembre de 1913.

Hernández Rivera, Enrique, a la feligresía de Caguas, fechada el primero de octubre de 1994 con timbre personal de monseñor Hernández, consistente en su escudo episcopal y su nombre. Cortesía de Gloria Schroeder.

Jones, William Ambrose, Obispo de Puerto Rico, borrador de la carta enviada al delegado apostólico de la Santa Sede, Ernesto Filippi, 1914 Archivo Histórico Diocesano, San Juan, 19 páginas escritas a maquinilla con correcciones a manuscrito.

Puras, Pedro, párroco de San Lorenzo al obispo William Jones fechada el 6 de septiembre de 1911, Archivo Histórico Diocesano, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, sub-serie San Lorenzo, Obispo, Caja G-27, Leg. S/n 1820-1928.

Webber, Marisia, directora del Sacred Heart Mercy Care Center, Alma, Michigan, carta remitida a monseñor Enrique Hernández el 14 de septiembre de 1998, una página.

Carta Pastoral sobre las propuestas enmiendas a la constitución de Puerto Rico, fechada el 12 de septiembre de 1994, Caguas, Puerto Rico, dos páginas de contenido, Su Eminencia Reverendísima, Monseñor Enrique Hernández, Obispo de Caguas. Contiene el escudo obispal y la firma de monseñor Enrique Hernández.

Conferencias, discursos:

De Diego, José, *The Problem of Puerto Rico, Speech at the Lake Mohawk Conference*, San Juan, Porto Rico Progress Publishing Company, 1914.

Delgado Cintrón, Carmelo, *Pensamiento Jurídico e Idioma en Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, conferencia en el ICPR, 6 de febrero de 1958.

Foraker, Joseph P., *The Speeches of Joseph P. Foraker*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1910.

Román, Reinaldo, *Conjuring and the Progress and Divinity: Religion and Conflict in Puerto Rico and Cuba, 1899-1950s*, disertación en la Universidad de California en Los Ángeles, 2000.

Román, Reinaldo, L, *Espiritistas and Espiriteros in 1920's Puerto Rico* www.arches.uga.edu/~rroman/rroman.htm

Despachos:

Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, Nueva York, Nueva York, Colección de memorandos enviados a activistas pro-independencia en La Habana, Cuba de 1895, Archivo Nacional de la República de Cuba, La Habana, Cuba. Envío no incluyó detalles de archivo del documento.

Sagasta, Práxedes Mateo, primer ministro de España, Madrid, España, despacho diplomático enviado el 19 de abril de 1898 al presidente de Estados Unidos, William McKinley, Washington, D.C., Archivos Nacional de España, Madrid, España. Documento enviado por correo sin número de catálogo.

Diarios, memorias:

Diario de Sesiones de las Comisión Negociadora de la Entrega de la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, presidida por El General Don Ricardo Ortega y La Comisión Presidida por el General Don John R. Brooke, Archivo Histórico Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, Archivo General Militar de Madrid, Fondo Ultramar, 3ra Sección, Fondo Puerto Rico.

Memorias de los Trabajos Realizados por la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, 1895-1898, New York, A.W. Howes, 1898.

Claudio, Ramón, Hermano Cheo, memorias escritas en una libreta pequeña, de papel a rayas, portada marrón de cartón impresa con las palabras Alton Memorandum Book. Texto escrito a mano. Propiedad de la familia Claudio de Aguas Buenas, Puerto Rico.

Ruiz Medina, Adolfo, memorias personales en la Santa Montaña, San Lorenzo, Puerto Rico, desde (aproximadamente) 1900-1901 a 1909, dictadas a su hija, Ester Ruiz Medina en 1982 y anotadas en una libreta de escuela con portada de cartón cubierta con forro azul y papel a rayas. Texto escrito a mano. Propiedad de la familia Ruiz, Sector Guavate, Cayey, Puerto Rico.

Enciclopedias:

Clásicos de Puerto Rico, Barcelona, Publicaciones Reunidas, 1971

Colecciones Puertorriqueñas, Sharon, Troutman Press, 1968.

Gran Enciclopedia de Puerto Rico, Sharon Troutman Press, 1978.

Ensayos:

Campos Parsi, Héctor, *La Música Puertorriqueña*, San Juan, Conservatorio de Música de Puerto Rico.

Rivera, Aníbal, *La Música Puertorriqueña a través de los Tiempos*, San Juan, Conservatorio de Música de Puerto Rico, 1994.

Entrevistas y Conversaciones:

Galarza, Ana, (hija de un discípulo de Nuestra Madre,) en su residencia, barrio Quebrada Honda de San Lorenzo, Puerto Rico, 20 de agosto de 2004.

González, Luis Emilio, información sobre archivos de la masonería puertorriqueña, mediante llamada telefónica, 22 de febrero, 2006.

Iglesias, Olga, empleada de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, Santurce, Puerto Rico, 1ro de marzo de 2006.

Massanet, Beatriz, entrevista en residencia del Barrio Cayaguás, San Lorenzo, 3 de agosto de 2004.

Merced, Gregoria, Centro Paz, San Juan Puerto Rico, 16 de abril de 2005.

Llamadas telefónicas (4) a la Logia Unión y Amparo de Caguas, 23 de febrero al 18 de febrero, 2006.

Pedró, José M, sepulturero, Cementerio Antiguo, San Lorenzo, Puerto Rico, 2 de febrero de 2005.

Reyes, Yahaira, empleada del Ateneo Puertorriqueño, San Juan Antiguo, Puerto Rico, 22 de febrero, 2006.

Rivera Caballero, Marcelino (Hermano Cheo,) entrevista en su residencia, Aguas Buenas, Puerto Rico, 7 de abril de 2005.

Rodríguez, Ana Zoraida, encargada de la Basílica de Nuestra Señora de la Monserrate, Hormigueros, Puerto Rico, entrevista telefónica efectuada el 13 de agosto de 2004.

Ruiz, Esterbina, entrevista en su residencia, barrio Guavate, Cayey, Puerto Rico, 23 de febrero de 2005. Entrevistas subsiguientes por la vía telefónica.

Sánchez, Justina, mediante llamada telefónica el 23 de abril de 2005 y el 1 de mayo de 2005.

Sellés Figueroa, Ramón Dr., entrevista en su residencia, casco urbano de San Lorenzo, Puerto Rico, 3 de febrero de 2005.

Torres, Ana Milagros, encargada del Archivo del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Miramar, Puerto Rico, 1 de marzo de 2006.

Las siguientes personas entrevistadas solicitaron permanecer en el anonimato:

Sacerdote de la Diócesis de Caguas, entrevista en su parroquia, Caguas, Puerto Rico, 30 de marzo de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de Caguas, entrevista en su parroquia, Caguas, Puerto Rico, 7 de febrero de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de Caguas, entrevista en su parroquia, Caguas, Puerto Rico, 12 de enero de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de Ponce, entrevista en su parroquia, Ponce, Puerto Rico, 21 de enero de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de Ponce, entrevista en su parroquia, Ponce, Puerto Rico, 12 de agosto de 2004

Allegado a monseñor Enrique Hernández, entrevista en su residencia, Caguas, Puerto Rico, 20 de abril de 2005.

Allegado a monseñor Enrique Hernández, entrevista en su residencia, Caguas, Puerto Rico, 22 de abril de 2005.

Allegado a monseñor Enrique Hernández, entrevista en su residencia, Caguas, Puerto Rico, 24 de abril de 2005.

Ex empleado del Obispado de Caguas, en su residencia, Caguas, Puerto Rico, 22 de abril de 2005.

Ex empleado del Obispado de Caguas, en su residencia, Caguas, Puerto Rico, 12 de abril de 2005.

Ex empleado del Obispado de Caguas, mediante llamada telefónica, 27 marzo de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de San Juan, entrevista en su parroquia, San Juan, Puerto Rico, 6 de marzo de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de San Juan, entrevista en su parroquia, San Juan, Puerto Rico, 10 de marzo de 2005.

Sacerdote de la Diócesis de San Juan, entrevista en su parroquia, San Juan, Puerto Rico, 1ro de abril de 2005.

15 feligreses del sexo masculino, entrevistas en La Santa Montaña, Caguas y San Lorenzo, Puerto Rico, entre el 2 de febrero de 2005 y el 27 de abril de 2005.

21 feligreses del sexo femenino, entrevistas en La Santa Montaña, Caguas y San Lorenzo, Puerto Rico, entre el 2 de febrero de 2005 y el 27 de abril de 2005.

Feligrés de Arecibo del sexo masculino, en su residencia, Arecibo, Puerto Rico, 16 de noviembre de 2005.

Matrimonio de Caguas, feligreses de la catedral Dulce Nombre de Jesús, 1ro de mayo de 2005.

Allegado a la Diócesis de Arecibo, en su residencia, Arecibo, Puerto Rico, 10 de mayo de 2005.

Abogado con licencia para postular en los tribunales de Puerto Rico, la Corte de Distrito de Estados Unidos en Puerto Rico y el Tribunal Supremo de Estados Unidos, en su oficina, San Juan, Puerto Rico, 12 y 13 de mayo de 2005.

Ex legislador de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático, 6 de marzo de 2005, en su residencia, San Juan de Puerto Rico.

Ex legislador de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por el Partido Nuevo Progresista, 11 de octubre de 2005, por teléfono.

Periodista de San Juan, 8 de octubre de 2005, San Juan de Puerto Rico.

Periodista de San Juan, 9 de octubre de 2005, San Juan de Puerto Rico.

Periodista de San Juan, 9 de octubre de 2005, Santurce, Puerto Rico.

Informes:

Allen, Charles, Governor of Porto Rico, *Annual Report of the Governor of Porto Rico*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1901.

Commission to the Secretary of War Upon the Investigation Made into the Civil Affairs of the Island of Porto Rico with Recommendations, Division of Customs and Insular Affairs dated June 9, 1899, Washington, D.C., Government Printing Office, 1899.

Colton, George, *Annual Report of the Governor of Porto Rico*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1910.

Davis, George W., *Report of the United States War Department to Congress on the Military Occupation of Porto Rico, Fiscal Year Ended June 30, 1899*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1899.

Hunter, Robert J., *Historical Survey of the Puerto Rico Status Question, 1898-1965, Selected Background Studies, prepared for the United States-Puerto Rico Commission on the Status of Puerto Rico*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1966.

Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, January-December 1898, 82 pages, Washington, D.C., Government Printing Office, 1899.

Post, Reginald, *Annual Report of the Governor of Porto Rico*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1909.

Reports on the Law of Civil Government in Territories Subject to Military Occupation by the Military Forces of the United States, Washington, D.C., Government Printing Office, 1899.

Silvics of Native and Exotic Trees of Puerto Rico and the Caribbean Islands, General Technical Report – 15 IITF, Internal Institute of Tropical Forestry, Forest Service, United States Department of Agriculture, Río Piedras, June 2000.

Libros:

Agioncillo, Teodoro, *A Short History of Philippines*, New York, A Mentor Book, 1969.

Agosto Cintrón, Nélica, *Religión y cambio social en Puerto Rico, 1898- 1940*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1996.

Aitken, Thomas, *Poet in the Fortress, The story of Luis Muñoz Marín*, New York, New American Library, 1964.

Albizu Campos, Pedro, *La Conciencia Nacional Puertorriqueña*, México, D.F., Siglo XXI, 1979.

Alcott, C.S., *The Life of William McKinley*, Boston, Doughton, Mifflin Collection, 1916.

Algers, Russell A., *The Spanish-American War*, New York, sin datos sobre casa editorial, 1901.

Alonso, María Mercedes, *Muñoz Marín vs. The Bishops, An Approach to Church and State*, Editorial Publicaciones Puertorriqueñas, Hato Rey, 1998.

- Anderson, Robert, *Gobierno y Partidos Políticos de Puerto Rico*, Madrid, Editorial Tecnos, 1970.
- Aponte Martínez, Luis, *Unde Hoc Mihi, ¿Por qué a mí?*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2005.
- Artola Gallego, Manuel, *Partidos y Programas Políticos (1806-1936)*, Madrid, Imprenta Aguilar, 1974.
- Baldrich, Juan José, *Sembraron la no siembra*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.
- Barbosa del Rosario, Pilar, *De Baldorioty a Barbosa*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1957.
- Barbosa del Rosario, Pilar, *Historia del Autonomismo Puertorriqueño*, sin datos sobre casa editorial, 1975.
- Barceló, Antonio R., *El Partido Unión de Puerto Rico*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1932.
- Beach, Harlan P., *A Geography and Atlas of Protestant Missions*, New York, The Carlton Press, 1968.
- Beale, Howard K., *Theodore Roosevelt and the Rise of America to World Power*, Baltimore, sin datos sobre casa editorial, 1956.
- Bécquer, Jerónimo, *Historia de las Relaciones Exteriores de España Durante el Siglo XIX*, Madrid, Editorial Voluntad, 1926.
- Beirne, Charles Joseph, *The Problem of Americanization in the Catholic School in Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1975.
- Berbusse, Edward J. *The United States in Porto Rico, 1898-1900*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1966.
- Berríos Martínez, Rubén, *La Independencia de Puerto Rico: Razón y Lucha*, México, D.F., Editorial Línea, 1983.
- Bhana, Surendra, *The United States and the Development of the Puerto Rico Status Question*, Lawrence, University Press of Kansas, 1975.
- Brau, Salvador, *Historia de Puerto Rico*, New York, D. Appleton and Company, 1904.
- Bothwell, Reece, *Trasfondo Constitucional de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1969.

Breisner, Robert L., *Twelve Against the Empire: The Anti-Imperialists, 1898-1900*, New York, McGraw Hill Book Company, 1968.

Burton, David H., *Theodore Roosevelt: Confident Imperialism*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1968.

Cadilla de Martínez, María, *Rememorando El Pasado Heroico*, Arecibo, sin datos sobre casa editorial, 1946.

Calcott, W.H., *The Caribbean Policy of the United States 1890-1920*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1942.

Campbell, D.S., *The Geography of the Coffee Industry of Puerto Rico*, Chicago, sin datos sobre casa editorial, 1947.

Campos Parsi, Héctor, *La Música de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1969.

Carreras, Carlos N., Betances, *El Antillano Proscrito*, San Juan, Editorial Club de Prensa, 1961.

Carreras Carlos, *Hombres y Mujeres de Puerto Rico*, México, D.F., Editorial Orión, 1961.

Chase, S., *Operation Bootstrap in Puerto Rico*, Washington, D.C., sin datos sobre casa editorial, 1951.

Coll y Toste, Cayetano, *Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1899.

Colorado, Antonio J. y Cruz Monclova, Lidio, *Noticia y Pulso del Movimiento Político Puertorriqueño 1898-1952*, México, D.F., Editorial Orión, 1955.

Corominas, Enrique, *Puerto Rico Libre*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1950.

Cripps, Luisa L., *Puerto Rico, The Case for Independence*, Cambridge, Schenkman Publishing Company, 1974.

Cruz Monclova, Lidio, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*, Río Piedras, Imprenta de la Universidad de Puerto Rico, 1970.

Cuesta Mendoza, A., *Historia de la Educación en el Puerto Rico Colonial*, Ciudad Trujillo, Imprenta de Arte y Cine, 1948.

Curet Cuevas, Eliécer, *El desgobierno de Rosselló y Cifuentes*, San Juan, Management Aide Center, Inc., 1996.

Curtis, Thomas D., *Land Reform Democracy and Economic Interest in Puerto Rico*, Tucson, University of Arizona, 1966.

Davis, Richard Harding, *The Cuban and Portorican Campaigns*, London, William Heineman, 1898.

De la Madrid, Gil, *El Nacionalismo en Puerto Rico*, San Juan, Impresores de San Juan, 1943.

Del Corro, Alejandro, *Puerto Rico, Obispos Nativos 1962-1965*, México, D.F., CIDOC, 1967.

Del Valle, José G., *A Través de Diez Años 1897-1907*, Barcelona, Taller Feliú y Susanna, 1907.

Delgado Cintrón, Carmelo, *Historia Política de Puerto Rico*, Madrid, C. Corredera, 1983.

Delgado Pérez, Rafael, *1898: El Año del Desastre*, Madrid, Editorial Tebas, 1976.

Díaz Plaja, Fernando, *La Historia de España en sus Documentos: El Siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1951.

Diffie, Justine and Bailey, *Puerto Rico, A Broken Pledge*, New York, Vanguard Press, 1936.

Dietz, James L., *Economic History of Puerto Rico*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989.

Discípulos de la Verdad, *Mentiras y crímenes en el Vaticano*, Punto de Lectura, no incluye ciudad ni año de publicación.

Domínguez, José A., *La Tragedia de Puerto Rico*, San Juan, Imprenta Venezuela, 1936.

Edwards, Frank, *The '98 Campaign and the 6th Massachusetts U.S.V.*, Boston, Little, Brown and Company, 1899.

Ely, Ronald T., *Cuando Reinaba Su Majestad El Azúcar*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963.

Enamorado Cuesta, José, *El Imperialismo Yanqui y la Revolución en el Caribe*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1966.

Epstein, Erwin H., *Politics and Education in Puerto Rico: A Documentary Survey of the Language Issue*, Metuchen, The Scarecrow Press, 1970.

Estrades María Eugenia, *La Presencia Militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918: Intereses Estratégicos y Dominación Colonial*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.

Figuroa Díaz, Wilfredo, *El Movimiento Estadista en Puerto Rico*, San Juan, Cultura Incorporada, 1979.

Figuroa, Loida, *Breve Historia de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Edil, 1969.

Foraker, Joseph P., *Notes on a Busy Life*, Cincinnati, sin datos sobre casa editorial, 1941.

Fowles, George, *Down in Porto Rico*, sin datos sobre casa editorial, Printed in the United States, 1906.

Freidel, Frank, *The Splendid Little War*, Boston, Little, Brown and Company, 1958.

Freire, Joaquín, *Presencia de Puerto Rico en la Historia de Cuba*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1986.

Freixedo, Salvador, *Mi Iglesia Duerme*, San Juan, Editorial Isla, 1969.

García Escudero, José M., *De Cánovas a la República*, Madrid, Ediciones Rialp, 1951.

Gautier Mayoral, C., *Puerto Rico y la ONU*, Río Piedras, Editorial Edil, 1978.

Gayer, Arthur D., *The Sugar Economy of Puerto Rico*, New York, Columbia University Press, 1938.

Géigel Polanco, Vicente, *Anexión y Puertorriqueñidad*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1969.

González Ginorio, José, *Luis Muñoz Rivera a la luz de Sus Obras y de Su Vida*, Boston, D.C. Heath, 1919.

Gould, Robert, *La Ley Foraker, Raíces de la Política Colonial de los Estados Unidos*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1969.

Grose, Howard B., *The Protestant Cartel in Puerto Rico*, New York, Presbyterian Home Mission, Literature Department, 1910.

Grose, Howard B., *Advance in the Antilles*, New York, Presbyterian Home Mission, Literature Department, 1910.

Guzmán, Milagros, Puerto Rico, *The Meeting of the Hispanic and Anglo Saxon Cultures in the World of Work*, San Juan, First Book Publishing of Puerto Rico, 1994.

Hayden, Sherman and Rubin, Benjamin, *Non Self-Governing Territories: The Status of Puerto Rico*, New York, Woodrow Wilson Foundation, 1954.

Healy, David F., *The United States in Cuba, 1898-1902*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1963.

Henna, Julio J., *The Case of Puerto Rico*, Washington, D.C., sin datos sobre casa editorial, 1898.

Ibarra, Jorge, *Historia de Cuba*, sin datos sobre casa editorial, La Habana, 1968.

Iglesias Pantín, Santiago, *Luchas Emancipadoras*, San Juan, Imprenta Venezuela, 1958.

Kollsaaat, H.H., *From McKinley to Harding, Personal Recollections of Our Presidents*, New York, Charles Scribner's Sons, 1923.

Leech, Margaret, *In the Days of McKinley*, New York, sin datos sobre casa editorial, 1959.

Lidin, Harold, *History of the Puerto Rican Independence Movement*, Hato Rey, Master Typesetting of Puerto Rico, 1981.

López Cruz, Francisco, *La Música Folklórica de Puerto Rico*, Sharon, The Troutman Press, 1967.

Luque de Sánchez, María Dolores, *La Ocupación Norteamericana y la Ley Foraker: La Opinión Pública Puertorriqueña*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1986.

Mahan, Alfred T., *Lessons of the War with Spain*, Boston, Little, Brown and Company, 1918.

Marbán Escobar, Edilberto, *Historia de América*, New York, Minerva Book Limited, 1966.

Mari Bras Juan, *El otro colonialismo*, San Juan, Comisión Central Partido Socialista Puertorriqueño, 1982.

Marín y Pedraza, Raúl y Aponte, Ana Mercedes, *La Historia de San Lorenzo* (San Juan, datos sobre casa publicadora no disponibles), 1986.

Mason, Gregory, *Remember the Maine*, New York, Henry Holt and Company, 1939.

May, Ernest F., *American Imperialism*, New York, Athenaeum, 1968.

May, Ernest F., *Imperial Democracy: The Emergence of America as a Great Power*, New York, Harcourt, Brace and World, 1961.

Medina Ramírez, Ramón, *El Movimiento Libertador en la Historia de Puerto Rico*, San Juan, Imprenta Nacional, 1964.

Mesa, Roberto, *El Colonialismo en la Crisis del Siglo XIX Español*, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1967.

Miles, Nelson, A., *Serving the Republic*, New York, Harper and Brothers, 1911.

Mills, Walter, *The Martial Spirit, The Study of Our War with Spain*, New York, Houghton, Mifflin and Company, 1931.

Mintz, Sidney W., *Worker in the Cane: A Puerto Rican Life History*, New Haven, Yale University Press, 1964.

Moore, Donald T., *Puerto Rico Para Cristo*, Cuernavaca, CIDROC, 1969.

Morgan, H. Wayne, *America's Road To Empire, The War with Spain and Overseas Expansion*, New York, John Wiley and Sons Incorporated, 1965.

Morgan, H. Wayne, *William McKinley and his America*, sin datos sobre casa editorial, 1962.

Morton, Manly, *Kingdom Building in Puerto Rico, A Study of Fifty Years of Christian Service*, Indiannapolis, The United Christian Society, 1949.

Muñoz Marín, Luis, *Vida y Obra de Luis Muñoz Rivera*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1936.

Muñoz Marín, Luis, *Historia del Partido Popular Democrático*, San Juan, El Batey, 1984.

Murga, Álvaro, *Espicipologio de Puerto Rico, Tomo XIV*, Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 2000.

Negrón de Montilla, Aida, *Americanization in Puerto Rico and the Public School System, 1900-1930*, Río Piedras, Editorial Edil, 1971.

Negrón Portillo, Mariano, *El Autonomismo Puertorriqueño: Su Transformación Ideológica, 1895-1914*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981.

Odell, Edward A., *It Came to Pass*, New York, Board of National Missions of the Presbyterian Church in the United States of America, 1952.

Osuna, Juan J., *History of Education in Puerto Rico*, Río Piedras, sin datos sobre casa editorial, 1949.

Pacheco Padró, Antonio, Puerto Rico, *Nación y Estado*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1955.

Pagán, Bolívar, *Historia de los Partidos Políticos de Puerto Rico*, San Juan, Librería Campos, 1959.

Pantojas García, Emilio, *La Iglesia Protestante y la Americanización de Puerto Rico*, Bayamón, Movimiento Ecueménico Nacional de Puerto Rico, 1980.

Paraliticci, Ché, *Sentencia Impuesta; Cien Años de Encarcelamiento por la Independencia de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Puerto, 2004.

Parrilla, Antulio, *Mi Iglesia Duerme*, México, D.F., Ediciones Cuernavaca, 1969.

Parrilla, Antulio, *Iglesia y Sociedad*,. México, D.F., Ediciones Cuernavaca, 1970.

Pedreira, Antonio S., *El Periodismo en Puerto Rico desde su Iniciación hasta 1930*, La Habana, Imprenta Húcar, García y Compañía, 1941.

Picó, Fernando, *Historia General de Puerto Rico*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1986.

Picó, Rafael, *Nueva Geografía de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1969.

Portell Vilá, Herminio, *Historia de Cuba en sus Relaciones con los Estados Unidos y España*, La Habana, Jesús Montero, 1941.

Porter, K.H. and Johnson, D.B., *National Party Platforms (1840-1964)*, Urbana, University of Illinois Press, 1966.

Pratt, Julius, *Expansionism of 1898, The Acquisition of Hawaii and the Spanish Islands*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1936.

Quintero Rivera, Ángel G., *La Lucha Obrera en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1974.

Reyes Jaime M.F. *La Santa Montaña de Puerto Rico y el Misterio de Elenita de Jesús (1899-1909)*, San Lorenzo, Librería Santuario de la Virgen del Carmen, 1992.

Rhodes, James F., *The McKinley and Roosevelt Administrations, 1897-1909*, New York, sin datos sobre casa editorial, 1922.

Richards, James D., *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents, 1789-1905*, Washington, D.C., Bureau of National Literature and Art, 1906.

Rivera Arbolay, Pedro J., *Municipios de Puerto Rico, Ayer y Hoy*, Hato Rey, Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.

Rivero, Angel, *Crónicas de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*, Madrid, sin datos sobre casa editorial, 1922.

Rodríguez Beruff, Jorge, *Imperialism and Militarism: An Analysis of the Puerto Rican Case*, New Jersey, University of Princeton, 1981.

Rodríguez Carmona, Antonio, *El Poder Evangélico en Puerto Rico*, San Juan, Medicus Inc., 1992.

Roosevelt, Theodore, *Selections from the Correspondence of Theodore Roosevelt and Henry Cabot Lodge, 1884-1918*, New York, Charles Scribner, 1925.

Roosevelt Jr., Theodore, *Colonial Policies of the United States*, New York, Doubleday, Doran and Company, 1937.

Root, Elihu, *The Military and Colonial Regime of the United States*, Edited by Robert Bacon and James Brown Scott, Cambridge, Harvard University Press, 1916.

Rosario Natal, Carmelo, *Puerto Rico y la Crisis de la Guerra Hispanoamericana, 1895-1898*, San Juan, sin datos sobre casa editorial, 1975.

Rosario Ramos, Tomás, *Los Bautistas en Puerto Rico, Apuntes Históricos*, Santo Domingo, Editorial Librería Dominicana, 1969.

Salivia, Luis, *Historia de los Temporales de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Edil, 1970.

Santaella Rivera, Esteban, *Historia de los Hermanos Cheos*, Rincón, Puerto Rico, (segunda edición,) MB Publishers de Puerto Rico, 2003

Scarano, Francisco A., *Cinco Siglos de Historia*, New York, McGraw Hill, 1993.

Sevilla Andrés, Diego, *Constituciones y Otras Leyes y Proyectos Políticos de España*, Madrid, Editorial Nacional, 1969.

Sohn, L., *Cases and Materials on World Law*, Brooklyn, Foundation Press, 1950.

Stanley, G., *Politics and the Military in Modern Spain, 1850-1934*, London, Oxford University, 1967.

Thorpe, F.N. and Tous Soto, José, *The Civil Government of Puerto Rico and the United States*, Philadelphia, sin datos sobre casa editorial, 1903.

Todd, Roberto H., *José Julián Henna, 1848-1924*, sin datos sobre casa editorial, 1930.

Torres Mazzorana, Rafael, *Luis Muñoz Rivera y el Pacto con Sagasta*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960.

Torres Santiago, José, *Nuestros Ancestros, Estudio Genealógico de los Apellidos Sellés, Aponte, Solá, López*, Datos sobre casa de publicación y ciudad no incluidos, 1986.

Torruella, Juan R., *The Supreme Court of the United States and Puerto Rico: The Doctrine of Separate and Unequal*, Río Piedras, Imprenta de la Universidad de Puerto Rico, 1985.

Triás Monge, José, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, San Juan, Imprenta de la Universidad de Puerto Rico, 1983.

Van Alstyne, R., *The Rising American Empire*, Chicago, Quadrangle Books, 1965.

Warren, Albert, *Manifest Destiny*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1935.

Whitney, Henry H., *Miles' Campaign in Porto Rico*, New York, sin datos sobre casa editorial, 1899.

Wilkerson, Marcus Manley, *Public Opinion and the Spanish-American War*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1932.

Wilson, Edward S., *Political Development of Porto Rico*, Columbus, Fred J. Heer, Publisher, 1905.

Zayas Micheli, Luis, *Catolicismo Popular en Puerto Rico*, San Juan, Editorial Raíces, 1990.

Mapas:

Mapa oficial de carreteras y distancias entre pueblos, División de Planos, Autoridad de Carreteras, Departamento de Transportación y Obras Públicas, San Juan, Puerto Rico 2004.

Mapa topográfico del sureste de Puerto Rico incluyendo el Cabo de Mala Pascua, United States Geological Service, 1997.

Map of the island of Porto Rico showing the lines of signal communication, telegraph, telephone and heliograph operated by the Signal Corps, U.S. Army, with military posts. Created and Published 1900. Call number: G4971P91900, G55 TIL. Author: William Alexander Glassford. Library of Congress, Washington, D.C. Aparece el nombre de la Santa Montaña en San Lorenzo como Cerro Las Peñas y el Monte Gregorio en San Lorenzo como el Cerro del Cabro.

Mapa topográfico de Puerto Rico, 1886, Fondo: Mapoteca, número 779, Archivo General de Puerto Rico, San Juan.

Mapas geoespaciales de las áreas entre Yabucoa, Maunabo y Patillas, con sus correspondientes cuerpos de agua, cortesía de Servicios Científicos y Técnicos, San Juan, Puerto Rico.

Panfletos:

Festividades Religiosas de Conmemoración Popular en Puerto Rico, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1986.

Historia del Banco Popular de Puerto Rico, San Juan, Banco Popular de Puerto Rico, 1995.

History of the United States Postal Service, 1775-1993, Washington, United States Postal Service, 1993.

Proyectos de ley, leyes, constituciones:

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, San Juan, Publicaciones del Senado de Puerto Rico, 1989.

Constitution of the United States of America, Including amendments, San Juan, Publicaciones del Senado de Puerto Rico, 1990.

El Tratado de París de 1898, Publicaciones del Senado de Puerto Rico, 1985.

La Constitución Española de 1869, Publicaciones del Senado de Puerto Rico, 1985.

La Carta Autonómica de 1897 Para Cuba y Puerto Rico, Hato Rey, Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1985.

La Ley Foraker de 1900, San Juan, Publicaciones del Senado de Puerto Rico, 1986.

La Ley Jones de 1917, San Juan, Publicaciones del Senado de Puerto Rico, 1986.

United Nations Magna Carta on Decolonization, Partido Independentista Puertorriqueño, 1986.

Tesis:

Baselga, Edward, *Cultural Change and Protestantism in Puerto Rico*, New York University, 1971.

Bonilla Poll, Kiomara, *La Iglesia Cristiana Protestante: ¿Organización o Cuerpo de Cristo?*, Universidad de Puerto Rico, 1988.

Davison, Raúl, *El Cartel Protestante de 1898 y Sus Efectos en la Sociedad Puertorriqueña*, Universidad de Puerto Rico, 1962.

Hernández, Carmen Luisa, *La Acción Social de la Iglesia Católica Durante la Incumbencia del Obispo Guillermo Ambrosio Jones 1907-1921*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico 1993.

López Cantos, Angel, *La Religiosidad Popular en Puerto Rico: Siglo XVIII*, San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1993.

Ramos Ríos, Maritza, *Sectas Protestantes en Puerto Rico, Un Vehículo para la Americanización*, Universidad Autónoma de México, 1969.

Sánchez, Luis Pío, *La Iglesia Católica Puertorriqueña ante el Nuevo Marco de Iglesia-Estado y el Papel de William Jones ante dicho Proceso, 1898-1921*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1995.

Vélez Adrover, Pedro, *La presencia de la bienaventurada Virgen María en la historia de Puerto Rico en sus advocaciones de Nuestra Señora de Monserrate y Nuestra Señora de las Mercedes en la religión popular del pueblo de Puerto Rico*, San Juan Antiguo, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1998.

Otras fuentes de Información:

Congreso de Estados Unidos (Biblioteca del Congreso:)

United States Congressional Record, 64th Congress, 2nd Session, December 3, 1916, Washington, D.C., Government Printing Office, 1916.

United States Congressional Record, 80th Congress, 1st Session, June 16, 1947, Washington, D.C., Government Printing Office, 1947.

United States Congressional Record, 81st Congress, 1st Session, March 13, 1950, Washington, D.C., Government Printing Office, 1950.

House of Representatives 1832, 82nd Congress, 2nd Session, April 30, 1952, Approval of the Constitution of the Commonwealth of Puerto Rico, voted on by the People of Puerto Rico on March 3, 1952.

Justicia, Departamento de, Estados Unidos:

United States Supreme Court, De Lima versus Bidwell, 182 U.S. 1 (1901)

United States Supreme Court, Downes versus Bidwell, 182 U.S. 244 (1901)

United States Supreme Court, Balzac versus The People of Porto Rico, 258 U.S. 298 (1922), two cases.

Organización de las Naciones Unidas:

Cessation of Transmission of Information Under Article 73e of the Charter in Respect of the Netherlands Antilles, Puerto Rico and Surinam. Resolution Adopted by the General Assembly at its 459th Plenary Meeting, November 27, 1953, Adopted on the Report of the 4th Committee, New York, A/2556 a Res150.

Future Procedure for the Continuation of the Study of Factors Which Should be Taken into Account in Deciding Whether a Territory Is or Is not a Territory Whose People Have Not Yet Attained a Full Measure of Self-Government. Resolution adopted by the General Assembly at its 361st Plenary Meeting on January 18, 1952, New York, A/L, January 19, 1952.

Non-Self-Governing Territories, Summary Records on the Cessation of the Transmission of Information in Respect of Puerto Rico, September 1, 1953, New York, A A/C 35/SR 84.

Red electrónica mundial:

<http://www.moderna1.ih.csic.es/fcamberes/blarchis.htm> (Archivo de Indias, Sevilla, España.)

<http://www.loc.gov/rr/askalib/ask-memory.html> (Biblioteca del Congreso de Estados Unidos)

<http://www.catholic-hierarchy.org/> (Catholic Hierarchy – Jerarquía Católica)

nmicrofilm@munimadrid.es (Hemeroteca Municipal de Madrid, España)

<http://www.loc.gov/r/news/bound/us/prbdn.html> (Fondo de periódicos, Biblioteca del Congreso de EU)

arna@ceinai.inf.cu (Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Cuba)

habana@unesco.org.cu (Archivo Histórico Nacional del Cuba, La Habana, Cuba)

<http://www.harvard.edu/> (Universidad de Harvard, Cambridge, Massachussets)

http://www.archives.gov/global_pages/inquire_form.html (National Archives, Estados Unidos)

http://www.vatican.va/library_archives/vat_secret_archives/docs/index_sp.htm (Archivos de El Vaticano)

<http://www.archives.gov/research> (Fondo Puerto Rico en los Archivos Nacionales, Washington, D.C.)

<http://ponce.inter.edu/cai/bv/pr.html> (Universidad Interamericana, Ponce, Puerto Rico.)

<http://www.pr.nrcs.usda.gov/technical/plants/bosques.html> (Departamento de Agricultura EU, bosques de Puerto Rico.)

<http://www.topozone.com> (Mapa del área del Cabo de Mala Pascua)

http://www.leonespatillas.com/images/municipio/mapa_area.jpg (Mapa de Patillas, Puerto Rico. (Foto de satélite del Cerro Nuestra Madre, San Lorenzo, Puerto Rico.)

<http://library.humboldt.edu/~rls/geospatial/usgenmaps.htm> (foto de satélite del Cerro Nuestra Madre, San Lorenzo, Puerto Rico.)

http://www.corazones.org/maria/america/mexico_guadalupe.htm (Historia Virgen de Guadalupe)

<http://www.multimedios.org/docs/d001420/> (Arcángel San Miguel)

<http://www.pionet.org/> Pastoral Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios.

<http://home.coqui.net/sarrasin/hist.htm> (Historia de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico)

<http://archdiocese-no.org/> (Arquidiócesis de Nueva Orleans)

<http://www.villanova.edu/> (Universidad Villanova)

<http://www.loc.gov/rr/hispanic/1898/sanciriaco.html> (San Ciriaco)

http://www.linktopr.com/huracan_list.html (San Ciriaco)

<http://www.prfrogui.com/home/eventos.htm> (San Ciriaco)

<http://studentorgs.utexas.edu/kardec/> (Espiritismo, Allan Kardec)

http://www.infidels.org/library/historical/thomas_paine/origin_free-masonry.html
(Historia de la Masonería)

<http://www.agapea.com/> (Masonería en Puerto Rico)

<http://usuarios.lycos.es/revistapitirre/> (Masonería en Puerto Rico)

<http://www.aciprensa.com/Maria/Fatima/> (Aparición Virgen María en Fátima)

<http://www.aciprensa.com/Maria/Lourdes/> (Aparición Virgen María en Lourdes)

<http://www..servicioskoinoinia.org/relat/073.htm> (monseñor Antulio Parrilla)

<http://www.usgs.gov/> (United States Geological Service, fotos de satélite, mapas)

<http://www.corazones.org/maria/montserrat.htm> (Nuestra Señora de Montserrat)

<http://joseosvaldo.freeydlow.com.Pozo.html> (Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande)

http://www.corazones.org/maria/america/puerto_rico_div_provi.htm (Nuestra Señora de la Divina Providencia)

<http://www.medjugorjeusa/slavkomemorial.htm> (padre Slavko Barbaric)

<http://www.dailycatholic.org/cundbio.htm> (Cindy Cain)

<http://www.labournet.org.uk> (participación de DRN en huelga de la Telefónica)

<http://www.opusdei.org> (Opus Dei)

<http://www.odan.org/> (Opus Dei)

<http://www.mond.at/opus.dei/uo.faq.html> (Opus Dei)

<http://www.rickcross.com/groups.opus.html> (Opus Dei)

<http://www.pbs.org/wnet/religionandethics/week444/cover.html> (Opus Dei)

<http://www.interbit.com/blogger/OpusDeiFAQ.html> (Opus Dei)

<http://www.pavelicpapers.com/features/essays/lavc.html> (El Vaticano y la CIA)

<http://www.zenit.org/spanish/archivo/document/cdf0823.html> (Documento Congregación de la Fe sobre de Mello)

<http://www.rootsweb.com/~prsanjua/maso2.htm#2> (Logias masónicas en Puerto Rico)

www.glspr.org/ (Gran Logia Soberana de Puerto Rico)

Vaticano, El:

Archivos Secretos de El Vaticano, Sacra Congregatio Concilli, Relationes 658: Relatio Diocesana Portoricensis et Visitatio SS Luminum, MCMXIV, por conducto de Salvatore Bari.

Archivos Secretos de El Vaticano, Segretaria di Stato, Anno 1909, Rubrica 251, Fascículo 17, Delegazione Ap. Negli Stati Uniti d' America V (Affari Esteri) 39/1 Porto Rico, Propietà Ecclesiastiche ocúpate dal Governó, Copia dal rapporto di Mons. Aversa all' Emo. Card. Segretario di Stato, 8 giugno 1907, Com 16211C, fogli 5-6, por conducto de Salvatore Bari.

Bula 11, XI, 1869, Paulo VI, declarando a Nuestra Señora Madre de la Providencia como patrona de toda la nación puertorriqueña, localidad electrónica de El Vaticano: <http://www.vatican.va/>

Otros documentos y gestiones:

- Cambio de guardia civil a policía insular en San Lorenzo, Archivo General de Puerto Rico, San Juan, Fondo Policía de Puerto Rico, Tarea 57 P, Caja 5.
- Archivos de la Universidad de Villanova, Pennsylvania, fondo de correspondencia personal de William Jones, solicitud presentada vía la red electrónica mundial para solicitar copia de la carta enviada por Elenita de Jesús desde La Santa Montaña, San Lorenzo, Puerto Rico, a mediados de agosto de 1909. Carta no se encuentra entre la correspondencia de Jones.
- Archivo Histórico Arquidiocesano, San Juan, Puerto Rico, solicitud presentada en persona para obtener copia de la carta enviada por Elenita de Jesús, La Santa Montaña, San Lorenzo, Puerto Rico, a mediados de agosto de 1909. Carta no se encuentra en ninguna de las cajas que contienen la correspondencia de Jones.

- Anuncio del espiritista J.T. Paxtrol, revista Borinquen, Volumen 3, Número 8, 1911.
- Cheques por concepto de lo recaudado en actividad pro pueblo croata, cortesía Centro Paz, San Juan, cheque de gerente del Banco Santander, sucursal de Guaynabo #844325 por la cantidad de \$10 mil a nombre de Slavko Barbaric, cheque de gerente del Banco Santander, sucursal de Guaynabo #844326 por la cantidad de \$10 mil a nombre de Slavko Barbaric, carta autorizando depósito de \$10, 200 en cuenta (se omite el número de la cuenta y el nombre exacto bajo el cual aparece la cuenta por razones de confidencialidad y seguridad) en sustitución de otro cheque por la misma cantidad y se especifica que es una donación a nombre del padre Slavko Barbaric. Cortesía de Centro Paz, San Juan, Puerto Rico.
- Carta de Slavko Barbaric a monseñor Enrique Hernández, agradeciendo la donación de \$30,200 del pueblo de Puerto Rico al pueblo croata. Carta fechada el 23 de marzo de 1992, incluye lugar desde donde fue redactada como Medjugorje (antigua Yugoslavia, actual Bosnia-Herzegovina.) Cortesía de Centro Paz, San Juan, Puerto Rico.
- 1910 Federal Census, Series – Roll Number T624-1778, Distrito de Enumeración 867, Hoja 29. – Familia Sellés. Enumerador: Inocencio Sellés Santiago. Fecha: 13 de mayo de 1910. Nombres de pila de las señoritas Sellés.
- Directorio de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico, Lito Camarga Limitada, Bogotá, 2003.
- Acta defunción de Elena Hüge, No. 145, Folio 16, Libro 12, Municipio de San Lorenzo, con sello del Departamento de Salud de Puerto Rico.
- Certificado de defunción, Adolfo Ruiz Medina, expedido el 12 de mayo de 2005 por el Registro Demográfico del Departamento de Salud, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, certificado número 152-1985-00043-003838-052067-01183302, número de expedición: A679715, sello de rentas internas por la cantidad de cinco dólares número A08106447, firmado por el secretario de Salud y el director del Registro Demográfico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Cortesía de Esterlina Ruiz.
- Hoja de servicio de Pedro Puras Rábanos, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Puerto Rico, San Juan Antiguo, Libro Segundo Biográfico de los Sacerdotes de esta Diócesis de Puerto Rico, Folio 105 Reg. Personal Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico, Tomo I, Número 64, P. 250-251.
- Disco compacto con grabación de imágenes a color y sonido de la convocatoria de monseñor Enrique Hernández al Diálogo de Reconciliación Nacional en 1993, copiada del noticiario de WIPR-TV, Canal 6, San Juan de Puerto Rico, con presentación y cierre por David Ortiz Angleró.
- Disco compacto con grabación de imágenes a color y sonidos de un reportaje transmitido por Telenoticias, WKAQ-TV, San Juan de Puerto Rico, sobre una

conferencia de prensa ofrecida en el obispado de Caguas por monseñor Enrique Hernández y monseñor Álvaro Corrada del Río poco después de que Corrada del Río se convirtió en administrador de la diócesis de Caguas, circa julio 1997.

- Hoja suelta doblada en tres segmentos (conocida en el mundo publicitario como three-fold) distribuida entre los visitantes del Santuario Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, que contiene tres fotos, dos dibujos y texto dando los pormenores de Elenita de Jesús, entre los que figuran la descripción dada por testigos sobre los rasgos físicos de la predicadora, su obra, los poderes que manifestó y las cuatro versiones que circulaban sobre la identidad de Elenita. Producida y distribuida por Santuario de la Virgen del Carmen, San Lorenzo, con licencia eclesiástica.
- Resultados de las elecciones generales del 8 de noviembre de 1960, Comisión Estatal de Elecciones, San Juan, Puerto Rico.
- Resultados del plebiscito de status celebrado el 14 de noviembre de 1993, Comisión Estatal de Elecciones, San Juan, Puerto Rico.
- Resultados del referéndum celebrado en 6 de noviembre de 1994, Comisión Estatal de Elecciones, San Juan, Puerto Rico.
- Cinta de sonido que contiene las entrevistas a monseñor Enrique Hernández sobre su dimisión como obispo de Caguas, conducidas por Luis Francisco Ojeda de WIAC radio y Roberto Mercado de WQBS. Transmitidas en agosto de 1998.
- Búsqueda de información sobre la membresía del Lcdo. Hugué en el Colegio de Abogados de Puerto Rico en 1909, Archivo General de Puerto Rico, Puerta de Tierra, San Juan, Puerto Rico.

§